[illegible] QUINTO — Núm. 1.575 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 24 de julio de 1920

[illegible] cartas destinadas a la Redacción [illegible] ser dirigidas al director.

[illegible] diario no puede responsabilizarse [illegible] los manuscritos que se le envíen, [illegible] a los autores guarden copia de [illegible]

[illegible] Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

[illegible] U. T. Administración 7370 Av. [illegible]ción 7372 Avenida. Sociales 7373 [illegible] Director 7374 Avenida. Redac[illegible] Avenida y 10 interno. Coope[illegible] 927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes $ m/n. 2.50 — Trimestre $ m/n. 7.50 — Semestre $ m/n. 15 — Año $ m/n. 28

INTERIOR

Trimestre $ m/n. 10. Semestre $ m/n. 18. Año $ m/n. 32.

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50 — 3 meses $ oro 7.50 — 6 meses $ oro 15 — 1 año $ oro 28

Número del día, 0.08. — Numer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

[ÚN]ICA EDICION

24 DE JULIO DE 1920

El azúcar a las provincias

"[La Pr]ensa", en su tarea cuotidiana [de acu]mular agravios contra el [gobierno r]adical, la emprende con el [asunto del] azúcar y como siempre lo [hace, y] acusando una ignorancia [que pret]ende como malevolencia, pre[senta] en forma solapada, descu[idos y d]iferencias en el envío de azú[car a] las provincias, y por lo que [llama] preferencias para los go[biernos] amigos y mala voluntad y [hostilidad] inexplicable para los que [no lo s]on.

[La] intención no puede ser más [clara], pero felizmente no ha de pros[perar] en el juicio público, pues el [actual] gobierno, ha demostrado más [de una] vez que ya se tratara de cues[tiones] institucionales, ya administra[tivas], ha medido con la misma vara, a [amigos] y a adversarios políticos, pues [en su] terreno, no los hay, ni pueden [existir] otros vínculos que los señala[dos por] las instituciones que rigen las [relaciones] del gobierno federal con [las] provincias.

[Esa] es la línea de conducta in[variable]mente observada, a qué ca[beza] medianamente organizada, en [un] espíritu elementalmente moral, [podría] ocurrírsele, sino fuera "La [Prensa]" que el gobierno pudiese ha[cer una] política miserable con las necesi[dades] del pueblo, clasificando estas [según] donde vivieran los habitantes [y el] color político de sus gobernan[tes]?

Debemos recordar a propósito del [azú]car al diario mercantil, que cuan[do] los productores de azúcar solicita[ron] reiteradamente del presidente de [la] República levantar la prohibición [de] la exportación del azúcar, medida [de] emergencia adoptada para garan[tizar] al consumidor sobre probable su[ba] en los precios, el primer manda[tario] les contestó, que si a pesar de [estar] prohibida la exportación del ar[tícu]lo sus precios se mantenían por [sobre] el fijado por la ley, ¿cómo po[día] asegurarse que no ascendería [más], permitiendo la salida libre del [total] del producto? Contra todas las [seg]uridades que se le daban por los [co]merciantes y productores interesa[dos] en que se levantara la prohibi[ción], se alzaba ese juicio, que por lo [ex]acto, era imposible destruir. Fué [en]tonces, que después de incesantes [recla]maciones, el presidente, exigió para levantar la prohibición de exportar que los comerciantes depositaran a la orden del gobierno de la nación, el treinta por ciento de las cantidades que exportaran y que se destinarían a venderse al pueblo al precio de ley, es decir, 4.10, haciéndose directamente esa venta en la capital por la policía y municipalidad y en las provincias por medio de los gobernadores, agentes naturales del presidente de la República. En virtud de ese convenio, el poder ejecutivo pudo ofrecer a los gobernadores el azúcar que estimaran necesaria para llenar las necesidades de su pueblo, azúcar cuyo importe para ser enviado, debía depositarse a la orden del gobierno nacional para a su vez, entregarlo a los comerciantes tenedores del artículo, a fin de que éstos les entregara la cantidad correspondiente.

El gobierno nacional, no dispone de recursos para anticiparlos, proveyendo de azúcar a los gobiernos de provincia a crédito, ni la ley respectiva lo autorizaba para ello, pues su papel era el de un simple intermediario, entre los tenedores del azúcar y los gobiernos a quienes se les acordaba las cantidades solicitadas.

De suerte que cuanto dice "La Prensa" es una serie de inexactitudes y en los casos que cita, de gobiernos que han solicitado azúcar y no se le ha enviado, si eso ha sucedido, es porque no han depositado como debían hacerlo, el importe de la compra, contra cuyo certificado de depósito, los comerciantes deben entregarlo.

Volvemos a repetirlo, el ejecutivo no está autorizado a hacer anticipos, que, a más de exigirle grandes sumas, habría tenido que asegurar al firme todo el azúcar depositado, anticipando su pago, aunque no hubiese tenido aplicación la totalidad de aquélla.

En el reparto del azúcar el gobierno se ha trazado como siempre, una línea igual para todos y si accedía enviándolo a un gobierno a crédito, habría debido hacerlo con todos sin excepción. Esta es la verdad de las cosas, y sólo por ignorancia o mala fe,—tratándose de "La Prensa" creemos en los dos casos — puede hacerse cargos al ejecutivo nacional, sobre una situación que no está en sus manos remediar.

[El] préstamo a Viena

[illegible] "La Nación" [illegible] "[La N]ación", ha perdido en su [illegible] hacer crítica al gobierno, [illegible] la elegancia, que tanto cuida[ba en] tiempos pretéritos, cuando [sus] espíritus más cultivados y me[jor] disciplinados en una orientación [aunq]ue fuese equivocada, imprimían [a la] hoja diaria, cierta respetabili[dad]. Ni en lenguaje, ni en concepto, "La Nación" es la sombra de lo que [fué].

Bastaría hacerse cargo de las con[si]deraciones que hace hoy sobre el [pré]stamo a Viena, para adquirir el [con]vencimiento doloroso (lo deci[mos] por honor del periodismo nacio[nal]) del descenso en que ha caído. "La Nación", se lamenta y pro[tes]ta, de que los poderes públicos de [la] nación, acudan en auxilio de los [ham]brientos, y desnudos de un pue[blo], castigados por los horrores de [la] miseria, invocando el egoísta sen[ti]miento de la "caridad en casa", [por]que según ella, hay en la repú[bli]ca quien muere de hambre. Es [n]ecesario haber olvidado toda me[did]a para concebir en tal forma y [ase]gurar como un hecho cierto, que [en]tre nosotros haya poblaciones fla[ge]ladas, por el hambre, sin que ha[ya]n sido socorridas ni por la acción [ofi]cial, ni por la caridad privada, ni [po]r las instituciones de beneficencia, [lo] que sería monstruoso.

Concebir así es colocar al país en un sitio inferior a su grandeza y a los infinitos recursos que cuenta dentro de él mismo, exhibiéndolo con [illegible] la suma fijada por el congreso, para el auxilio a Viena.

¿Desde cuando "La Nación" encuentra censurable, que la Argentina, por medio de sus recursos acuda en ayuda de pueblos amigos?

¿En qué situación, ni en qué momento, los gobiernos y el pueblo argentino desmintieron antes los dolores o las catástrofes ajenas, su tradición altruísta y nobilísima?

Si recorriéramos el polvoriento archivo de "La Nación", cuántas constancias de subscripciones del óbolo público y oficial, no se encontrarían en sus columnas, destinado a aliviar indigencias ajenas y en que "La Nación" no tuvo una palabra de censura!

Y no tenemos necesidad de ir muy lejos, porque basta recordar las veces que "La Nación" propició todas las subscripciones que se iniciaron durante la guerra europea para ir en auxilio de niños huérfanos, de heridos, de hambrientos, y jamás tuvo las palabras acres que dedica hoy al gobierno argentino por el acto que va a realizarse en Viena, que en este caso y en su honor debe decirse no una limosna que se le otorga, sino un préstamo, hecho en nombre de la amistad que nos liga, del concurso eficiente que sus hijos nos prestan para el progreso y cultura de nuestra tierra y de los sentimientos más nobles de humanidad, para auxiliar a los niños, hombres de mañana que han de recordar un día que la República Argentina, contribuyó a cubrir su desnudez y mitigar su hambre. Todo esto lo ha olvidado "La Nación" para no ver, sino que es un gobierno radical, quien tomó la noble iniciativa, hecha ley, por la sanción del congreso.

Esas son las miserabilidades, que el ciudadano presidente, enrostrara a la oposición que el diario mitrista es su órgano más representativo.

La ley de acefalía

El diario mercantil, asegura que el bloque de diputados radicales, se reunió el jueves en minoría y nombró una comisión a fin de que se pusiese al habla con sus demás colegas y tratara de armonizar ideas a fin de poder votar uniformemente el proyecto de ley de acefalía. Agrega el diario mercantil, que la reunión que debían celebrar los diputados radicales fracasó ayer, por falta de número.

Debemos rectificar algunas de las informaciones referidas.

Es exacto que fué nombrada una comisión, pero es falso, que el bloque estuviese en minoría, pues esa designación se hizo con asistencia sobrada de diputados cuyo número no era menor de sesenta.

Tampoco es exacto que la reunión fracasara, pues habiéndose postergado la consideración del proyecto por la cámara para el martes próximo, se consideró innecesario reunirse y así se previno a los diputados que debían hacerlo el martes antes de entrar a sesión.

Todo lo demás que dice "La Prensa", sobre la solución que se busca y la forma de conseguirlo, son conjeturas más o menos verosímiles, pero sobre lo cual no hay nada definitivo.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación pagó en la fecha 403.203 pesos moneda nacional, a las siguientes reparticiones:

Caja nacional de jubilaciones y pensiones, 53.203; intendencia de marina, 50.000; intendencia de guerra, 50.000; diversos pagos efectuados por caja, 150.000; y canceló una letra, cuyo monto era de pesos 100.000.

UNA OPINION JUSTICIERA

La política ferrocarrilera del gobierno

LA EXPLOTACION PETROLIFERA

El diario "La Nación" nos proporciona a diario motivos de complacencia dándonos la ocasión de demostrar a la opinión que frente a sus juicios apasionados para apreciar la acción del gobierno actual, ella misma se encarga de desautorizar sus tendenciosas afirmaciones con testimonios contrarios.

Muchas veces, desde que el presidente Yrigoyen, asumió el poder, el diario mitrista criticó y hasta condenó acerbamente, la manera como este afrontaba los problemas que interesaban al país, especialmente el que se refería a ferrocarriles, en sus relaciones con los obreros, sus tarifas y medios de desarrollo. En este importante asunto para el progreso del país, "La Nación" señaló al gobierno radical como enemigo de los capitales empleados en líneas férreas.

Más tarde el juicio de los directores de las empresas, y los representantes caracterizados que se enviaron al país durante el conflicto europeo, declararon en forma categórica que la política ferroviaria del gobierno argentino, merecía su más franco aplauso.

La llegada de Mr. Goudge, perteneciente al directorio del ferrocarril del Pacífico, de quien "La Nación" [illegible] tifica las que antes expresaran otras caracterizadas personas como él, vinculadas a las empresas capitalistas.

Mr. Goudge, ha dicho, según "La Nación" al ser interrogado sobre la política ferroviaria del gobierno:

"El gobierno tiene, desde luego, el deber de velar por que el capital no produzca dividendos excesivos. Estamos de acuerdo con ese punto de vista y nos congratulamos de que el gobierno argentino haya reconocido igualmente el hecho de que somos acreedores a un interés adecuado. Creo que el gobierno actual interpretó los verdaderos intereses del país al reconocer, hace tres años, que a un aumento de gastos equivalía un aumento de tarifas. Es verdad que la mejor situación de los ferrocarriles durante los dos últimos años se debe a las excelentes cosechas mas que al aumento de tarifas, pero esto no amengua nuestra deuda de gratitud por el criterio elevado y ecuánime con que el gobierno encaró la situación"

Seguidamente interrogado Mr. Goudge sobre la política adoptada por el doctor Yrigoyen en la cuestión petrolífera y su actitud última cuando un distinguido representante de capitalistas ingleses propusiera la explotación mixta con el estado de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, proposición que no aceptó por considerarla contraria a los intereses del país y a su propia soberanía, ha dicho Mr. Goudge:

"Creo que el gobierno ha tomado la actitud que corresponde, al decir: "Esto es una gran riqueza nacional, hasta el punto de que puede llegar a ser la más importante producción del país. Hay que salvaguardarla en beneficio del interés público." Estoy seguro de que todos los que se preocupan del porvenir argentino aprueban la actitud del gobierno.

He seguido cuidadosamente durante la última década la excelente labor realizada por la dirección general de minas y por su competente director, el ingeniero Hermitte. Es necesario hacer justicia a esa repartición por la forma en que custodia los intereses públicos y por el método con que ha ido intensificando, año tras año, la producción petrolífera de Comodoro Rivadavia, que sigue aumentando incesantemente. Pero han sido necesarios doce años para llegar a producir 250.000 toneladas anuales.

Estoy seguro de que, mediante sucesivas exploraciones, ha de extenderse la zona explotable. Los ferrocarriles están dispuestos a contribuir, bajo el contralor gubernamental, a esas investigaciones y, en el caso de que sus resultados sean satisfactorios, a someterse a todas las condiciones razonables, a fin de beneficiar del combustible líquido para el tráfico de sus líneas. Los ferrocarriles solamente, necesitan unas 700 000 toneladas anuales, y sólo esperamos que se nos brinde la oportunidad de obtenerlas en beneficio del país. De cualquier modo, nos proponemos ensayar. Esto implicará una gran inversión de capital, pero ahí están los que tienen fe en el futuro de este gran país. Si, en ese sentido, mi viaje contribuye a añadir una página en el libro del progreso argentino, me consideraré feliz de haber sido un instrumento al servicio de los ferrocarriles de la República".

Las terminantes declaraciones de esta personalidad ferroviaria, se completan con lo que ha manifestado sobre los enormes capitales que exige una explotación petrolífera y las grandes dificultades que se interponen a un desarrollo rápido. Es la mejor respuesta que puede darse a la tenaz propaganda de "La Nación", empeñada siempre, en afirmar que el gobierno radical, no ha hecho nada por intensificar la explotación fiscal de Comodoro Rivadavia.

Dice al respecto, Mr. Goudge, refiriéndose al combustible:

"Esa es otra cuestión digna de estudio. Durante la guerra hemos gastado varios millones de dólares anualmente para la adquisición de combustible en la Argentina que antes enriquecían al extranjero. El único medio de perpetuar ese estado de cosas, es la intensificación de las explotaciones petrolíferas en el territorio argentino. A mi modo de ver, los ferrocarriles pueden cooperar con el gobierno en ese sentido, y de ese esfuerzo conjunto, derivarán grandes ventajas para todos cuantos simpatizan con el progreso de esta república. Pero la explotación racional de los yacimientos petrolíferos es una empresa vastísima. Es corriente suponer que una vez descubierto el yacimiento, el descubridor no tiene más que empezar a extraer su fortuna. Pero las grandes empresas petrolíferas conocen más a fondo el asunto. Las dificultades empiezan precisamente cuando se descubre el yacimiento se necesitan inmediatamente vastos capitales para su explotación: maquinaria, tuberías, puntos de carga, plantas de refinación, almacenes, y, finalmente, buques-tanques y depósitos fijos en todos los puntos de consumo. Para proveer a todas esas exigencias inmediatas se requieren capitales ingentes."

Invitamos a "La Nación" que de sus propias columnas recoja las refutaciones hechas a su incesante prédica contraria al gobierno, modere, va al [illegible] sus exaltaciones.

Los desastres del "régimen"

PUERTOS Y RIOS

El P. E. deberá invertir muchos millones para reparar los abandonos del "régimen"

Durante largos años los gobiernos del "régimen" dejaron en el mas completo abandono toda las obras portuarias, los trabajos de profundización del sistema fluvial del Río de la Plata, obras que no se llevaban a cabo porque los millones del estado se empleaban en otras cosas menos útiles por cierto.

Ese abandono, que podríamos llamar criminal, ha traído como consecuencia el derrumbamiento d parte de los murallones del Riachuelo, para cuya reparación este gobierno deberá invertir varios millones de pesos. También como resultado del mismo, será necesario realizar grandes obras en los puertos y trabajos costosos en los ríos y canales, en trance de quedar obstruídos y de dificultar la navegación.

El P. E. acaba de solicitar del congreso 4.200.000 pesos para consolidar los muros del puerto de La Plata y para dar a éste una profundidad de 9 metros, con el fin de que puedan operar en él los grandes transatlánticos.

Además, con objeto de profundizar el sistema fluvial tributario del Río de la Plata, obra urgentemente reclamada, han sido proyectados y estudiados trabajos que demandarán la inversión de [illegible] pesos.

El gobierno radical, gobierno del pueblo, cuida, pues, las obras públicas que son del pueblo, y en ella invierte el dinero que ese mismo pueblo ingresa a las arcas fiscales.

¿Pueden los sostenedores del "régimen" decir que los gobiernos de éste hacían otro tanto?

Mas lluvias benéficas

En las zonas agrícolas y ganaderas

Durante los últimos cuatro días ha caído abundante riego en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, lo mismo en una extensa zona de la Pampa, lo que significa que a [illegible] distritos agrícolas del país tienen hoy el agua que reclamaban desde hace tiempo para proseguir los trabajos preliminares de las próximas cosechas y vigorizar los alfalfares y los campos de pastos naturales, que ya sufrían mucho debido a la sequía.

Estas lluvias, repetimos los conceptos de días pasados, llegan en momentos muy oportunos y resultan de incalculables beneficios, por cuanto han caído justamente cuando eran más necesarias. Ahora la roturación de la tierra y la siembra — algo retrasadas en muchos puntos — podrán hacerse en buenas condiciones y en forma tal, que puede desde ya anticiparse que tendremos otro año de buena cosecha.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El gobierno de Moscú ha resuelto acceder al pedido de armisticio hecho por Polonia

Las tropas francesas marchan hacia Aleppo

Negociaciones de paz entre los aliados y Turquía

Actitud de Mustafá Kemal

La guerra ruso-polaca

LONDRES, julio 24 (U. Press) — Un despacho de París informa que los obispos polacos se han dirigido al episcopado católico del mundo, pidiendo ayuda para Polonia.

BERLIN, julio 24 (U. Press) — Se informa que los cañonazos disparados en los encuentros polaco-bolsheviki fueron oídos en Lyck, en la Prusia Oriental. La calma prevalece allí. Los rojos han llegado a Augustow situado a 19 millas de la frontera.

LONDRES, julio 24 (U. Press) — Se anuncia que los depósitos de la Cruz Roja Americana en Dialystok que se hallan detrás de las líneas del soviet, han sido destruídos. Los abastecimientos alimenticios para niños organizados por Hoover y que ascendían a 20.000 toneladas, han sido llevados en su mayor parte a lugares más seguros de la invadida Polonia.

LONDRES, julio 24 (U. Press) — Un radiotelegrama de Moscú anuncia que el gobierno de los soviets ha aceptado la proposición de Polonia de celebrar un armisticio y en consecuencia dió las órdenes respectivas a sus comandantes para iniciar las gestiones correspondientes.

NUEVA YORK, julio 24 (Agencia Havas). — Todos los diarios continúan consagrando el lugar más importante a la situación de Polonia. Refiriéndose a las misiones enviadas por Francia e Inglaterra, "The New York Times" dice que son a la vez diplomáticas y militares. En caso de que los soviets contesten favorablemente al pedido de armisticio de Polonia, las misiones ayudarán a los polacos a obtener las mejores condiciones posibles y protegerán los intereses aliados en caso del rechazo.

Los generales Weygrand y Radel transmitirán sus respectivas direcciones al mariscal Foch y dirigirán la distribución de oficiales y municiones que los aliados se proponen enviar a Polonia.

En los círculos oficiales franceses, continúan diciendo los diarios, la situación de Polonia es objeto de la mayor atención y expresan su satisfacción por las alusiones a Polonia hechas en los discursos de Lloyd George en la cámara de los comunes. Los franceses declaran que una unión sólida está delante del peligro ruso.

El "New York Sun" por su parte, dice que los ingleses temen una nueva guerra mundial que podría resultar de la crisis polaca. Ciertos diarios ven un peligro en la unión de los bolsheviki con Alemania, unión a la que el partido del trabajo opone su acción. Por otra parte un despacho de Berlín publicado por "The New York World" dice que los comunistas reaccionarios y el gobierno, buscan cómo aprovechar el avance de los bolsheviki en la frontera alemana.

PARIS, julio 24 (Agencia Havas) [illegible]

LONDRES, julio 24 (A. Havas). — "The Daily Telegraph" publica una entrevista hecha a un diplomático sobre la forma cómo el ministro de relaciones exteriores alemán Von Simons comprende la neutralidad de Alemania en el conflicto ruso-polaco, la que inspira serios temores en los círculos militares y diplomáticos aliados. Dicha neutralidad parecería más bien benévola para con Rusia y el citado diplomático se pregunta ¿qué actitud asumiría Alemania en el supuesto caso de que los aliados tuvieran que enviar tropas a Polonia atravesando territorio alemán?

BERLIN, julio 24 (U. Press). — Fehrenbach y Simons creen que dentro de poco han de ser requeridos para que las tropas francesas puedan pasar a través de Alemania, rumbo a Polonia. Convienen ambos en que es imposible acceder a ello por temor al "sabotage" nacional, desde que obreros y capitalistas desean la neutralidad. Los "leaders" temen que si se deja de otorgar tal permiso, habría de crearse una impresión mundial de que Alemania está favoreciendo a los soviets.

(Continúa en la 6a. página)

La obra del gobierno en pro del abaratamiento del pan

Ofrecimiento de trigo a precios reducidos

Circular del ministro del interior a los gobernadores

Informamos días pasados de la ventajosa operación realizada por el gobierno, obteniendo del de Francia la cesión de 100.000 toneladas de trigo a 20 pesos moneda nacional.

Interesado el gobierno en hacer llegar a todo el país los beneficios de las medidas adoptadas para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha seguido con el trigo el procedimiento puesto en práctica con el azúcar con el bien resultado que es del dominio público, ofreciendo a los gobiernos de provincia las cantidades de aquel cereal que necesiten para el consumo al precio de 16 pesos la tonelada.

Arbitra así el ejecutivo nacional los recursos a su alcance para remediar la situación creada por la carestía evidenciando el interés y acierto con que la encara y las soluciones eficaces que sabe encontrarle.

Damos, seguidamente, la circular dirigida por el ministro del interior a los gobernadores, haciéndoles aquí el ofrecimiento, y que dice así:

Buenos Aires, julio 24 de 1920. Excmo. señor gobernador de la provincia. — Tengo el agrado de dirigirme a V. E. para llevar a su conocimiento que el poder ejecutivo de la nación, perseverando en su obra de satisfacer, por todos los medios a su alcance las necesidades públicas acaba de adquirir una partida de cien mil toneladas de trigo con el objeto de propender al abaratamiento del pan en toda la república.

Adquirida esta cantidad de cereal al precio de veinte pesos m/n, este gobierno, utilizando los recursos que le proporciona la ley número [illegible] se encontrará en condiciones de suministrarlo al precio de diez y seis pesos; de manera que podrá obtenerse harina en condiciones que permitan hacer efectivo el propósito de que el pueblo consuma el expresado artículo de primera necesidad a precio módico.

Con el objeto, pues, de que este beneficio público alcance a todas las ciudades y a los hogares, espero que el gobierno de V. E. se servirá cooperar en esta obra de interés general.

En forma análoga a la que tuve oportunidad de indicar respecto a la venta de azúcar que ha conseguido también realizar, a precio equitativo, puede V. E. solicitar las cantidades de trigo que sean necesarias para el consumo de la provincia de su mando.

Hago presente a V. E. también que el gobierno ha resuelto que los ferrocarriles del Estado transporten sin cargo, el trigo que se envíe a los distintos puntos de la república, habiendo obtenido de las empresas particulares, la misma franquicia.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — R. Gomez.

DIPLOMATICAS

Consul de la república Checoeslovaca

Se halla en Buenos Aires, desde ayer, el señor Jeri Max, designado por el gobierno de la república Checoeslovaca, para desempeñar las funciones de cónsul general en Buenos Aires.

El señor Max esperará la llegada del ministro plenipotenciario de su país, señor Jan Havlasa, acreditado también en dicho carácter ante el del Brasil, para presentar en la [illegible] sus credenciales a nuestra cancillería.

El señor Max [illegible] en [illegible] desde 191[illegible] hasta [illegible] año 191[illegible].

Liga de las Naciones

Invitación a nuestro gobierno

La [illegible] ayer al ministro de relaciones exteriores que el secretario de la liga de las naciones invita al gobierno argentino, en nombre del presidente Wilson, a la asamblea de las naciones que se reunirá por primera vez el 15 del próximo noviembre, en Ginebra, de acuerdo con el art. [illegible] del tratado de paz de Versalles.

Esta asamblea tendrá una gran trascendencia histórica ya que en ella debe crearse la nueva legislación que regulará al mundo y en la que todos los países estarán representados por sus hombres más eminentes.

Serán sometidos a la consideración de los delegados los tratados susceptibles de revisión, las divisiones territoriales, la disminución de armamentos, la contribución militar de cada país para evitar las guerras, las penalidades que se aplicarán a los países que se aparten de las resoluciones aprobadas por la liga.

Probablemente una de las primeras cláusulas a discutirse ha de ser la participación o no de Alemania en la asamblea.

Politica interna de Chile

Los comentarios de cierta prensa

Algunos diarios de esta capital, se [illegible] a comentar en forma [illegible] la política interna de Chile [illegible] internacionales. [illegible] de aquel país [illegible] vienen a manifestarnos que [illegible] comentarios han producido [illegible] efecto en las esferas oficiales [illegible] en el mismo pueblo de Chile.

Por [illegible] las hondas simpatías [illegible] pueblo [illegible] necesario aclarar que [illegible] comentarios, poco atinados de [illegible] diario, no traducen la opinión argentina [illegible] ser tomados en consideración por los políticos [illegible] chilenos.

Traducen opiniones individuales que afortunadamente no pesan en la balanza de nuestras relaciones, más fuertes y más sinceras que nunca, con la república de Chile.

Renuncia del consul argentino en Holanda

El señor Romeo Saccone, cónsul general en Holanda, presentó su renuncia porque aceptó la proclamación de su candidatura para las elecciones de diputado nacional en Santa Fe.

René Viviani

Esta tarde [illegible] a la Casa de Gobierno a dejar [illegible] tarjeta al presidente y al ministro de relaciones exteriores el ilustre político francés y desde ayer huésped de nuestra capital M. René Viviani.

El ministro de relaciones exteriores que se encontraba en su despacho recibió de inmediato al distinguido estadista, con el que conversó larga y afectuosamente sobre política internacional, escuchando del eminente hombre de Francia palabras afectuosas para el país y nuestra capital, en la que su señora y él se encuentran muy agradados por la cariñosa acogida que se les dispensó.

René Viviani agradeció al doctor Pueyrredón el saludo que aquel le hizo trasmitir a su llegada al puerto por el introductor de embajadores y le manifestó que posiblemente permanecería en esta capital hasta el 21 del próximo mes, deseando antes de comenzar sus conferencias, ponerse en relación con el gobierno argentino.

A propósito de la asamblea de la liga de las naciones a realizarse en Ginebra el ex gobernante francés manifestó su esperanza de que allí ha de consolidarse el progreso moral a que la humanidad tiene derecho después de los sacrificios soportados en los cruentos años de la guerra.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual el presidente de la república llegó a su despacho de la casa de gobierno.

Subscribió expedientes y órdenes de pago de varios ministerios y recibió a varias personas.

Después se reunió con los ministros en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Gestiones del gobierno para abaratar el pan

Conferencia del ministro de hacienda con los molineros

Invitados por el ministro de hacienda concurrieron hoy al despacho de aquel funcionario los representantes de la Cámara Gremial y Molineros.

Manifestóles el doctor Salaberry que su llamado obedecía al deseo del gobierno de conocer de una manera concreta en qué forma podrían ellos cooperar al propósito de abaratar el pan, de acuerdo con el ofrecimiento anterior de moler gratis una parte de trigo y la otra a precios reducidos.

Los molineros manifestaron que sólo podrían llevarle una contestación al respecto a cuyo objeto se reunirán ese día en la Bolsa de Comercio.

Operaciones de tierras y cereales con la Argentina

Telegrama de nuestra legación en La Haya

La legación de la República en La Haya ha informado telegráficamente al ministerio de relaciones exteriores y culto, que la compañía Mercantil Argentina, dirigida por la firma Müller, anunció que próximamente repartirá un dividendo de 42 o/o en negocios de tierras y cereales realizados con la Argentina en el año 1919.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 835. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 2.1. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 13 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Empresa Camilo Bonetti y Cía.—Temporada oficial de 1920.- Maestro concertador y director de orquesta: Tullio Serafin. — Hoy, a las 20.45, 20.a función de abono del turno impar, con la ópera Gianni Schicchi; Salka y la danza Príncipe Igor.

ODEON. — Compañía dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — A las 21.15, función extraordinaria fuera de abono a beneficio de la Comisión Protectora de Niños Pobres, con la comedia La Verdad de la Mentira y el juguete cómico La plancha de la Marquesa.

COLISEO. — Tournée del teatro Odeón de París. — Hoy a las 21, 5.a función de abono; estreno: Griselidis, poema misterio. 30 en tres actos.

COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica italiana. — Próximamente se anunciará la fecha del debut.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Los cuipables; Los caciques. Couplets y tonadillas por Lola Membrives.

NUEVO. — Compañía nacional de comedia. — A las 21. La hora Nona, Mami Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — El doctor Goménez; El loco Torres.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — Su querer. El genio alegre.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa, Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Calor de siesta; La serpiente.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Montmartre.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; El barrio de los judíos, Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — A las 21: La viuda de Mendizabal; La Boca del Riachuelo, Corrientes y Esmeralda.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Los dientes del perro. Hasta la hacienda [illegible] al jaguel con la seca; Los dientes del perro.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — A las 20.45: Las Verónicas; Los perros de presa, por Narcisín, Las Verónicas.

AVENIDA. — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Objetos perdidos, El pobre hombre.

MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — A las 21.15: Diplomacia conyugal, La montaña de las brujas.

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas. — A las 21: Su majestad el. Enguita; [illegible] El gaucho [illegible]

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — A [illegible] Caballeros. El trago amargo. [illegible] esta bien.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — [illegible] la milonguera; El mestizo; [illegible] milonguera.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 20.45. Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes espectáculos de Biógrafo y Variedades. Éxito de Delfy, Lazzetta, Trío Mansa, Las Portenas, Rosario Pacheco, Soledad Costa.

PARQUE JAPONES — Paseo de Julio y Callao — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados, tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la entrada general de $ 1.

HIPPODROME — Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía

$ 6.50

SOMBREROS ingleses de gran moda, negros y gris obscuro. Los enviamos con caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante,

JULIO C. ROSSI

CORRIENTES 2164 — Bs. As.

Un decidido protector de la niñez

El doctor Benito Soria

Conocíamos al distinguido médico cordobés doctor Benito Soria, desde que presentó su prueba final en forma muy brillante en la facultad de medicina de la docta ciudad, allá por el mes de noviembre de 1908, habiéndosele observado desde sus comienzos la especial predilección que tenía por los niños, sobre todo por la población infantil desvalida.

Al lado del inolvidable catedrático doctor Ernesto del Campillo ya fallecido, se le encontró siempre solícito, constantemente cariñoso, en su carácter de practicante interno del Asilo protector de la Infancia, sostenido por la distinguida Asociación Damas de la Providencia, prodigando sus cuidados científicos a los pequeños enfermitos, hasta que terminó su carrera, para dar a su patria más tarde el sazonado fruto de sus esfuerzos, prestando a cada paso, sus oportunos auxilios, en donde sentía el dolor humano que reclamaba la acción reparadora del facultativo experto.

Después de algunos años, nos fué muy grato encontrarle en las calles de esta gran urbe con su aspecto siempre afable, sonriente y muy cariñoso, sin haber perdido aquellos entusiasmos, que fueron sus permanentes compañeros desde que abrazara tan humanitaria carrera, para mitigar con esas sonrisas sinceras las hondas impresiones del dolor.

Algunos diarios del país han atribuído al simpático facultativo fines políticos en su viaje a esta capital, pero él nos ha desvirtuado tal versión; el doctor Soria se honra en pertenecer al partido radical, como en cultivar muy buena amistad con el primer magistrado del país, doctor Hipólito Yrigoyen, pero esto no autoriza en manera alguna la especie que se ha hecho circular.

La Asociación Amigos de la Infancia que existe en la ciudad de Santa Fe, invitó al doctor Soria para que diese algunas conferencias relacionadas con la alta misión que ejerce aquella, pero la huelga general que se desarrolló en la capital citada, obligó al aludido a cambiar de rumbo, trasladándose a esta metrópoli por vía de un bien ganado descanso en medio de sus constantes tareas profesionales.

Con gran interés pudimos darnos cuenta de la importancia capital que encierra el estudio que ha preparado el doctor Soria, para ofrecerlo en las próximas conferencias que se llevarán a cabo en la referida Asociación Amigos de la Infancia; este profesional es una especie de apóstol dedicado por entero en forma no solo humanitaria, sino eminentemente patriótica al estudio científico, profundizándose en prolijas investigaciones que dan por resultado los métodos y sistemas profilácticos más eficaces, para salvar la población infantil del país, de las permanentes asechanzas que le tienden los diferentes flagelos que la diezman sin piedad, sobre todo [illegible] la república.

Como se trata de un estudio vastísimo, sólo nos ha sido posible retener en nuestra mente dos puntos de los más interesantes, que consisten en la educación que deben las diversas sociedades que actúan en el país, proporcionar por medio de una propaganda directa, a las madres cuando crían a sus pequeños hijos, a fin de que la alimentación que dan a éstos sea fuerte, sana e higiénica, lo que sólo podrá lograrse mediante una acción permanente, sobre todo en aquellos hogares desprovistos de los recursos más indispensables para la vida.

El otro capítulo que nos ha llamado justamente la atención y que hasta el presente no se ocupó nadie de éste, es el sistema de cuidado que debe tenerse con los niños, sanos y fuertes, para prevenirlos de peligros muy comunes; por regla general las sociedades de carácter científico o filantrópico se han preocupado del cuidado de los niños enfermos, débiles o retardados, pero no así de los que han nacido sanos y fuertes, por no haber considerado necesario tal cuidado.

El doctor Soria en su concienzudo estudio, demuestra en forma clara, el peligro que encierra esa despreocupación en los niños por considerarlos sanos, sobre todo en épocas en que suelen desarrollarse epidemias y llega a demostrar la manera eficaz que debe emplearse a fin de salvar a millares de niños que caen fulminados por descuido.

Podemos afirmar sin temor de equivocarnos, que el facultativo de que nos ocupamos, es un verdadero apasionado de la niñez desvalida y con testimonios elocuentes los hechos demostrados con sus constantes estudios, en que le encontramos, a los que dedica gran parte del tiempo que bien podría dedicarlo a sus tareas profesionales; no lo halaga pues solamente la idea de ganar legítimamente el dinero que su muy concurrido estudio le proporciona, experimentando mayor satisfacción en prodigar el bien a su patria, ayudando al mejoramiento en la salud de los niños, que da por resultado la disminución considerable en la mortalidad infantil.

Le hemos observado desde la distancia al doctor Soria actuando en grandes torneos de carácter científico en Córdoba, Rosario, Buenos Aires y Montevideo, en donde ha colaborado con el éxito más completo, dejando la grata impresión de ser uno de aquellos facultativos que mucho honra al cuerpo médico argentino, mediante el esfuerzo permanente, en una vida de verdadera abnegación y labor consagrada en beneficio de su patria.

Muy joven aún, apenas egresado de la facultad de medicina de Córdoba, hizo una jira por las principales capitales europeas, en donde se dedicó a frecuentar sus mejores clínicas, de las que ha podido reunir un precioso caudal de conocimientos, que ha puesto desde que regresó al país, en forma del todo desprendida en beneficio del mismo, rindiéndole en esta forma el tributo legítimo que sólo es propio en los buenos hijos del suelo argentino.

Ganadería nacional

Reproductores para el Brasil

Es cada día más importante el envío a puertos brasileños de reproductores vacunos de nuestra ganadería, que allí se aclimatan perfectamente sin ninguno de los graves trastornos que a veces sufren los de Inglaterra y otras naciones de Europa. Es debido a estas circunstancias que son numerosos los grandes hacendados brasileños que periódicamente realizan compras en nuestro país, para refinar sus rebaños y renovar las corrientes de sangre.

En un solo vapor, el "Amiral R. de Genouilly", acaban de ser embarcados para Río de Janeiro 54 reproductores vacunos de gran precio, para ser entregados a diversos cabañeros del vecino país.

Resulta muy satisfactorio poder dar noticias de esta naturaleza, desde que ellas dicen bien elocuentemente que la ganadería nacional ha realizado progresos no sospechados hasta hace poco tiempo.

En Corrientes como en Sierra Morena

Otro asalto en San Luis del Palomar

Una denuncia gravísima

CORRIENTES, julio 24. — El diario "El Tiempo", de anoche registra el siguiente artículo que ha causado sensación:

"En la tercera sección del departamento de San Luis del Palmar, existe un paraje conocido por Riachuelito donde posee la señora Petrona Sena un campo heredado de su padre don Blas Antonio Sena, fallecido hace seis meses.

Los títulos de propiedad se encuentran en poder del doctor Adolfo Contte a quien entregó el señor Marcelino Encinas, para iniciar el juicio sucesorio de Blas Antonio Sena, desde muchos años, según declaran los hoy damnificados, fueron siempre perseguidos por los empleados del doctor Juan Ramón Vidal de quien dicen interesa la propiedad y es así que ahora después de un período de relativa calma, año y medio el 14 de marzo último se presentaron al establecimiento citado dos comisiones, una mandada por el subcomisario Antonio Galarza (analfabeto) compuesta de cuatro agentes de policía y otra por Juan de Dios Rivero capataz mayordomo del doctor Vidal, formada por cuatro peones de éste, todos armados a winchester y facones, ostentando como divisa el conocido trapo rojo.

Ante tales visitantes los dueños del campo salieron alarmados al ver que se trataba y qué quería tanta gente sospechosa, en tren de guerra.

Tomó la palabra el subcomisario Galarza para decir a Pedro Pablo Sena: Venimos a decirle que dejen pasar por su campo el alambrado que manda hacer el doctor Vidal.

Sena se negó diciendo que no permitiría y que su señora madre, que era la dueña, se encontraba ausente. Entonces Galarza dirigiéndose a Rivero, le dice: "Vamos, porque sino le voy a dar unos centenares de cinturonazos a este infeliz", y las dos comisiones se retiraron, pero para volver a los pocos días, el 16 de mayo, a las 3 de la mañana, con los mismos distinguidos elementos; esta vez ya no pidieron consentimiento a los dueños del campo, sino que Galarza dió orden a sus agentes y peones de Rivero para que abrieran pozos para seguir el alambrado del jefe. Los peones dieron comienzo al trabajo.

Informada la propietaria del campo, señora Petrona Sena, se puso a protestar contra el bárbaro atropello que llevaban a su propiedad, con todo cinismo, los encargados de guardar el orden público y hacer respetar los derechos y garantías, los intereses y las vidas de los habitantes de Corrientes, Rivero, exasperado por la legítima protesta de la dueña del campo tomó una pala de puntear y golpeó con ella a la pobre mujer, causándole varias heridas y obligándola a retirarse hasta dentro de sus habitaciones para curarse. Y tal vez para proseguir con tranquilidad aquel trabajo de alambrado de campo ajeno, la comisión detuvo a los dueños de casa Petrona y Pedro Pablo Sena, mandándolos detenidos con el subcomisario Cancela, desalojando a los pobladores del campo e incendiándoles las casas a estos y las de los arrendatarios señores Rufino Daniel y Carlota García. En seguida la comisión coronó el atentado marcando las haciendas de don Luis Aguirre con la marca del doctor Vidal, quien se encontraba desde el primer día que comenzó el atropello y los vejámenes, veraneando en su estancia lindante con la de los asaltados Petrona y Pedro Pablo Sena. Hasta aquí los datos.

Hacemos presente que no estamos inventando una novela ni mucho menos, relatamos un episodio real de los que están ocurriendo a diario en los departamentos de la provincia, tal vez no el de los más terribles, puesto que allí mismo en San Luis fué donde la policía usó el cepo colombiano con un ciudadano y degolló en brazos de su propia madre al ciudadano radical Gumersindo Blanco lo que no fué óbice para que el gobernador Contte repusiera al famoso comisario mazorquero Cecilio Fernández con la declaración que era una garantía para los intereses de los vecinos de San Luis".

El problema turco

Situación caótica de los antiguos dominios del sultán

El avance bolsheviki en Polonia ha hecho que el mundo aparte su atención del problema turco, que es de importancia capital. En estos momentos en las cancillerías de las potencias aliadas se está decidiendo el destino de Turquía. El principal obstáculo con que tropieza la voluntad de la "Entente", es el nacionalismo otomano. El caudillo nacionalista, Mustafá Kemal, está mostrando una resolución inquebrantable y una actividad realmente extraordinaria. En su acción es eficazmente secundado por Jafar Tayar, comandante de las fuerzas nacionalistas en la Tracia.

Para complicar la situación existente en los antiguos dominios del sultán, el emir Feisal, proclamado rey de Siria, se opone al mandato francés en las regiones dependientes de su corona. Con el fin de vencer esa resistencia, Francia ha dispuesto que sus tropas se apoderen de Damasco y Aleppo, que son las ciudades más importantes del novísimo reino. El avance de las fuerzas del general Gouraud, que ya se ha iniciado, creará en la zona invadida, como es natural, un estado de ánimo poco favorable a los franceses.

En la actualidad se lucha en numerosas regiones del antiguo imperio otomano. En la Mesopotamia, las tribus árabes se han sublevado contra los ingleses. En la Tracia, las tropas griegas, debidamente autorizadas por los aliados, se abren camino a cañonazos. Los armenios se preparan para oponerse a los maximalistas rusos, que parecen resueltos a prestar ayuda militar a los nacionalistas. En las costas del Bósforo los ingleses, apoyados por los cañones de su escuadra, hacen retroceder a las huestes de Mustafá Kemal.

La situación en Turquía es caótica. En presencia de ese caos los aliados deliberan y amenazan. Hace pocos días enviaron un ultimátum al gobierno de Constantinopla, asegurando que expulsarían de Europa a los turcos si el tratado de paz no era inmediatamente firmado. Se ha cumplido nuestro pronóstico de entonces. La Sublime Puerta — modo de decir que ha caído en desuso — se ha apresurado a asegurar que firmaría el tratado. Ya ha salido para París una delegación con ese objeto.

Ahora cabe preguntar, la firma del tratado, ¿arreglará la situación? No lo creemos. Mustafá Kemal parece decidido a defender a toda costa lo poco que queda de la soberanía de su país. Esta decisión lo llevará a continuar la lucha que ha iniciado contra las fuerzas de la "Entente" en el Asia Menor. Difícil es decir cuanto durará y cuando terminará esta lucha. No hay que olvidar que los bolshevikis apoyan a los nacionalistas turcos. Ya hay en Bakú 12.000 maximalistas mandados por Nuri Bajá, otro caudillo turco.

El día del kilo

La Sociedad Escuelas y Patronatos realizará su colecta del kilo anual los días 3, 4, 5 y 6 de agosto próximo. El producto de esta colecta, se destina al sostenimiento de las colonias de niños débiles, vestuario para los mismos, y para los niños que se educan externos en las escuelas que tiene a su cargo la sociedad, muchos de los cuales concurren a ellas, con sus ropas.

La suba de los artículos de primera necesidad, que acarrea privaciones y los rigores del invierno agravan la situación de los hogares pobres, y amenazan con más intensidad a los niños, debilitando sus organismos vacilantes.

Para aliviar en lo posible esa situación, la sociedad de referencia ha enviado una circular a las personas pudientes invitándolas a concurrir a esos benéficos propósitos.

Dr. Fernandez Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS

Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernandez"

Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Arribo del vapor "Highland Laddie"

NUMEROSOS PASAJEROS

El comercio de tejidos ingleses. Sus exportaciones a la Argentina

Poco antes de medicdía entró a la dársena Norte el vapor inglés "Highland Laddie" procedente de Liverpool y escalas.

A bordo de este buque vinieron unos 300 pasajeros, correspondientes a las tres categorías.

Entre los pasajeros de cámara llegaron varios fuertes comerciantes ingleses y argentinos.

La actividad de los negocios lleva y trae constante de nuestro país al viejo mundo, hombres de trabajo y capital que buscan nuevas orientaciones a sus negocios y procuran recuperar las utilidades que la mala época pasada les hizo perder.

Así hemos visto llegar de regreso de un viaje por Inglaterra a Mr. L. Watson, conduciendo un capital invertido en animales de pedigree para sus cabañas en la República Argentina, comprados en las principales exposiciones celebradas en aquel país en los últimos meses.

Comerciantes holandeses—

Han llegado a bordo del "Highland Laddie" los señores Brey y Bertrand comerciantes holandeses que traen la misión de estudiar las condiciones y situación del comercio argentino, a fin de dedicarle operaciones de gran importancia.

Estos caballeros piensan que puede la Argentina importar de aquel país maquinarias en general y con especialidad para la industria lechera de cuyo desarrollo entre nosotros manifiestan tener conocimientos muy importantes.

Tejidos ingleses y artículos químicos—

Hemos tenido oportunidad de entrevistar a bordo del "Highland Laddie" a Mr. Berrat, hombre de negocios que ha intervenido en importantes negocios de artículos procedentes de la industria inglesa, especialmente, tejidos y artículos químicos con los países sudamericanos.

Mr. Berrat es gerente inspector de la firma británica Merchants Ltd. con sede en Londres vinculada a los negocios de la República Argentina, desde hace muchos años.

Mr. Berrat manifestónos que cree es ya un hecho que Inglaterra ha vuelto a recuperar su posición industrial y económica anterior a la guerra, lo cual quiere decir que continúa siendo el centro del mundo comercial y financiero.

La firma que Mr. Berrat regentea, tiene ya su representante en Buenos Aires, el señor Hyman Kempner, también hombre de negocios de reconocida competencia.

Según manifestaciones de estos caballeros la crisis de tejidos ha sido ya conjurada en cuanto a Inglaterra se refiere. Ha pasado — dice — el período álgido de las huelgas en los telares y todas las grandes fábricas inglesas han vuelto de nuevo a la actividad.

Terminó diciendo Mr. Berrat que el comercio de tejidos ingleses está en condiciones de abastecer a Sud América en condiciones ventajosas.

Un aviador canadiense—

Mr. V. G. George, llegado esta mañana al país es un caballero canadiense que viene por primera vez con el propósito de dedicarse a negocios de ganadería.

Mr. George tiene el grado de capitán aviador conquistado en la guerra, y fué uno de los que formaron la primera escuadrilla de aviación que salió del Canadá para Francia.

Dice el aludido huésped que no piensa, por el momento, dedicarse a la aviación, cuya técnica aprendió solamente para servir a su nación en un momento de peligro.

La gallina de los huevos de oro

El trust de los editores madrileños

Los fabulistas pretenden que sus fábulas corrigen a los hombres. Creen que presentándoles los males ocurridos a los animales, los hombres, dotados de mayor razón, los evitarán.

Pero es el caso que el hombre es de natural presuntuoso y la única conclusión que saca de las fábulas es que todas las desgracias que presagian tienen que ocurrir... cuando los hombres son... animales.

¿Pero quién se cree animal? Nadie... Y de ahí que las fábulas sólo nos sirvan a los hombres para que nos riamos de los brutos.

Y es por esto que el caso de la gallina de los huevos de oro se repite todos los días. La última noticia que tenemos sobre los matadores de esas fabulosas gallinas nos viene de Madrid.

Los libreros matritenses o madrileños hacían un gran negocio vendiendo sus ediciones de malas novelas en América. Eran baratas y el público las compraba... y a veces las leía. Pero, a los libreros les ha pasado lo mismo que al dueño de la gallinita: quieren enriquecerse demasiado pronto. Se han unido para formar un trust y subió el precio de los libros. "Al fin, se han dicho, la lectura es una necesidad y esos pobres americanos tendrán que leer nuestros libros al precio que les impongamos".

Pero están equivocados. Van a matar la gallina de los huevos de oro. Precisamente, en América no prosperaba el negocio editorial por la competencia europea.

El libro europeo—bueno, a veces y malo casi siempre—era siempre más barato que el editado acá, por la sencilla razón de que los libros pagan para entrar a América derechos aduaneros escasísimos y el papel sin imprimir muy elevados.

Ahora bien: sube el valor del libro importado. ¿Qué pasará? Que suprimida la competencia de precio surgirán aquí los negocios editoriales.

Y aunque dice un refrán que "no hay mal que por bien no venga", no faltan filósofos que aseguren lo contrario: que todo lo bueno del mundo viene del mal. Y esta actitud de los libreros españoles les servirá como una prueba más: quieren perjudicar al lector americano y van a beneficiar al escritor americano.

En nombre de éstos, gracias a los libreros españoles porque matan su gallina de los huevos de oro...

Fiesta radical en Chascomús

Viaje de legisladores

Esta noche se ausentan para Chascomús los diputados nacionales doctores Valentín Vergara y Juan José Frugoni, para asistir a la velada que en conmemoración de la revolución del 90, realizará en el teatro de esa localidad el Comité Feminista de la U. C. R.

En esa fiesta pronunciará una conferencia el doctor Vergara, invitado a ese objeto por las autoridades del prestigioso comité.

Demostración a D. Fernando García

Mañana, a las 12 se realizará en el Club Español el banquete en honor de don Fernando García, patrocinado por la Casa de Galicia, al cual se ha adherido lo más prestigioso de la colectividad española, alcanzando el número de cubiertos retirados a cerca de trescientos.

Embarque de cigarrillos y tabaco

Salidas para Francia

En el vapor "Samara", consignados a Burdeos, han sido cargados 1500 fardos con tabaco nacional y 800 cajones con cigarrillos de la industria local.

Son varios ya los países de Europa que compran nuestro tabaco y cigarrillos, entre ellos España, que últimamente adquirió en una sola partida, por contratos de entregas sucesivas, muchos millones de los últimos.

MUNICIPALES

MINGITORIOS PUBLICOS

El director de obras públicas, ingeniero Spota, sometió a la aprobación del intendente municipal, señor Cantilo, diversos planos de mingitorios públicos a construirse en determinados parajes de la ciudad.

Los distintos tipos de estos nuevos servicios públicos, consultan las características de los parajes donde se proyecta construirlos. Hasta ahora existe el pensamiento de construir las primeras de estas instalaciones en la plaza Lorea, Rivadavia y avenida La Plata, plazoleta Mendoza y Juramento y Lavalle y Rauch.

El costo de estas obras se calcula de 20 a 35.000 pesos, según los modelos distintos que tendrán que ser aprobados por el intendente municipal.

Apertura provisoria del Teatro Mayo

Es muy posible que esta tarde, a última hora, el intendente municipal firme un decreto por el que permitirá la apertura por cinco días del Teatro Mayo, resolviendo así a un pedido que hiciera la empresa de dicha sala de espectáculos, a fin de resolver una situación económica que se les plantea a los artistas que actúan en ese teatro.

Teatro Infantil Municipal

El elenco infantil del teatro municipal Labardén actuará mañana a las 14.30 en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero, 1239.

Música

El conocido compositor de música, D. Angel D'Agostino ha editado una nueva composición, tango para piano, que titula "Pasión Milonguera", que, como todas las producciones del referido compositor, es de agradable cadencia y sentimiento.

La producción que nos ocupa está caracterizada por un inconfundible estilo, que señala a "Pasión milonguera" como un buen éxito del compositor D'Agostino.

Universidad del Litoral

Facultad de ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales aplicadas a la industria

Plan de estudios, orientaciones y fundamentos

(Continuación)

Orientación y fundamentos—

Se ha considerado indispensable, teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras, no solamente de la región, sino también de todo el país, como asimismo las conveniencias para los alumnos, subdividir la enseñanza de esta Facultad en la siguiente forma: primeramente se preparará teórica y prácticamente, en las aulas, talleres y laboratorios de la Escuela Industrial anexa, el primero y segundo ciclo. Terminados estos ciclos, los alumnos deberán concurrir a trabajar en fábricas, usinas e industrias, las que formarán parte integrante de la Facultad, y en las construcciones que más adelante serán detalladas de manera que, al abandonar la escuela, estén preparados teórica y prácticamente para ser exponentes de trabajo y elementos útiles al país.

Los alumnos de los ciclos 3.o, 4.o y 5.o, ya provistos de un mayor bagaje de conocimientos y práctica, serán los encargados, en unión de los profesores, jefes y directores de las fábricas, industrias, etc., de contribuír a la mayor extensión y mejor aprovechamiento de los materiales de las mismas y de los elementos que se les confiara para su elaboración y aplicaciones.

Se tratará de establecer, desde el primer momento, la distribución del trabajo, a cuyo fin se considerará la edad, el desarrollo físico, al año que cursa, la preparación y la aplicación, etcétera, de cada alumno, así como la sucesión de dificultades de cada operación, de tal modo, que los obreros y empleados de los grandes talleres, fábricas e industrias, en sus diversas escalas, desde el aprendiz, el oficial, el contramaestre, el sobrestante, el jefe, el ingeniero, hasta el director, formen un conjunto armónico, tendientes todos al bien general, con el objeto de que los alumnos puedan recorrer las diferentes etapas, no sólo en el campo del estudio, sino también del aprendizaje, cosa que tendrán que observar en la vida práctica.

Artes y oficios—

En esta escuela se detallan las artes y oficios que se implantarán, para lo cual se han estudiado y comparado los de mayor necesidad y aplicación en los tiempos actuales, así como su importancia y dificultades de aprendizaje.

Se enseñarán en el primer ciclo las siguientes artes y oficios, divididos en primera y segunda categoría, debiendo los alumnos de este ciclo dominar uno de primera categoría, en todos sus detalles, como condición indispensable para poder ingresar al segundo ciclo u obtener el certificado correspondiente.

Serán artes y oficios de primera categoría: herrero, fundidor, ajustador, tornero en hierro, albañil, carpintero ebanista, tallista en madera, carpintero de ribera, tornero en madera, mueblero y electricista.

Serán de segunda categoría: dibujantes, pintor de letras, pintor y blanqueador, dorador, galvanoplasta, grabador, zincógrafo, linotipista, impresor, vidriero, ceramista, lustrador de muebles, hojalatero, zapatero y sombrerero.

Independientemente de los cursos progresivos y de las Artes y Oficios que se enseñarán en el primer ciclo se darán, en cursos diurnos y nocturnos de acceso libre, los siguientes: conductor de máquinas de vapor, conductor de motores de combustión interna (nafta, petróleo y gas), conductor de automóviles, conductor de máquinas agrícolas, mecánico ajustador de máquinas varias, conductor de máquinas eléctricas, litógrafo, decorador, dibujante mecánico proyectista, dibujante industrial proyectista, dibujante topógrafo, carpintero modelista, fabricante de ornamentos para frentes, pintor escenógrafo, debiendo implantarse sucesivamente la enseñanza de todas aquellas nuevas Artes y Oficios que las necesidades de la región y del país requieran y las que puedan tender a desarrollar alguna nueva industria.

Fábricas e industrias.—

Para los alumnos de los ciclos superiores y de especialización, se irán estableciendo toda clase de industrias primeramente en pequeña escala, pero proyectándose en forma de que puedan servir de base para su engrandecimiento futuro.

Estas fábricas o industrias tendrán doble objeto: en primer lugar, su utilización para que los alumnos puedan practicar en todos sus detalles el desarrollo de una o varias industrias nacionales, ascendiendo paulatinamente y a medida que vayan adquiriendo mayores conocimientos teóricos a fin de que, al terminar su carrera, puedan trabajar, dirigir, o establecer industrias similares en cualquier punto de la república.

El segundo, más urgente y de inmediata necesidad, es que ellas puedan servir de base para la resolución de los problemas de la mayor trascendencia: abaratamiento de la vida en general con la fabricación de tejidos, calzado, sombreros, papel, refinamiento de petróleo, etc., etc., así como con la construcción de casas baratas desarmables, con tipo que se proyectarán y estudiarán en la facultad y que podrán ser construídos con la cooperación de los mismos alumnos. Contribución a la difusión de la enseñanza primaria, con tipos de edificios para escuelas, que serán estudiados, proyectados y consultados en todos sus detalles, desde el más pequeño elemento, hasta la completa instalación de sus aulas, con bancos, escritorios, gabinetes y laboratorios, cartillas vulgarizadoras, libros y útiles escolares. Contribuirá igualmente al mejoramiento de la agricultura, ganadería, etc., con el estudio tecnológico y experimental de toda clase de máquinas rurales, desde el más sencillo elemento de trabajo, hasta los motores, trilladoras, tractores, etc., etc., y así sucesivamente a toda clase de industrias y fábricas.

Plan de financiación.—

Para la realización de un plan tan importante y necesario, parecerá a primera vista difícil sino se recarga enormemente el presupuesto; sin embargo, no sería así, si las autoridades tanto nacionales como provinciales, y aún los mismos particulares, encargaran a la facultad la preparación y confección de toda clase de útiles escolares, impresiones, tejidos, sombreros, calzados, elementos de construcción, maquinarias rurales, automóviles (fundición de piezas, construcción y reparación) etc., etc., con la sola condición de adelantar los fondos para los materiales de estos mismos, pudiendo entregar el resto al recibir las obras o trabajos terminados.

Considerando, por otra parte, que se demandará un trabajo práctico e intensivo a los estudiantes (sin contar los peones, operarios, etc., que requerirán las ampliaciones futuras) y que, además, es justo ayudar a los mismos y estimularlos para que produzcan buenos y recomendables trabajos, que [illegible] personal y colectiva [illegible] se establecerá una compensación que servirá de ayuda para la prosecución de sus estudios.

Al efecto, la [illegible] reglamentará la división de los beneficios obtenidos en la forma siguiente:

1.o Se separará el costo del material o materiales invertidos así como la parte de sueldos o diarios, etc. de los peones, operarios, etc., que hubiesen intervenido en la ejecución de una [illegible] trabajo, y el gasto de [illegible] motriz, iluminación, etc.

2.o La parte [illegible] como [illegible] y [illegible] se prorrateará como sigue:

20 o o para el fondo de la Universidad del Litoral.

20 o o para ampliación de edificios y maquinarias de los talleres y reposiciones de herramientas e industrias de esta facultad.

20 o o para compras y depósito de materiales a emplearse en los trabajos futuros y que se consideren de mayor salida.

10 o o para el director, ingenieros, jefes, etc., que hayan tenido intervención, como directores o inspectores, de los trabajos ejecutados y que se acordará, como bonificación a fin de cada año, inversamente proporcional a los sueldos que perciban según su cargo y [illegible] para los alumnos que hayan ejecutado los trabajos u obras.

Se establecerá la forma de distribución de esta cuota de 30 o o de modo de hacerla equitativa y justa, según el año que cursen, dedicación, horas y cargo que desempeñen en los talleres, etc.

Los fondos que a cada alumno le correspondan, se le acreditarán en una cuenta de caja de ahorros, la que podrá saldar si así lo cree conveniente, en las vacaciones de cada año.

Plan de vacaciones—

El período de vacaciones puede aprovecharse no solamente como descanso, sino también para intensificar la [illegible], en el mismo terreno de los trabajos, de los conocimientos prácticos que al abandonar la facultad deberán aplicar, por otra parte servirá como un estímulo para los buenos alumnos, pues siempre en toda excursión, visitas, etc. que durante el período de vacaciones se realicen, se dará preferencia a los alumnos que en los exámenes de diciembre aprueben y terminen completamente las materias y trabajos del curso correspondiente.

Al efecto se establecen:

1.o Excursiones y visitas a talleres, fábricas, etc. Serán realizadas por los alumnos en general de la facultad y especialmente para los del 1er. ciclo.

2.o Trabajo en el campo. Será de una duración mínima de dos meses.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.

Prof. DEPORTE [illegible]

Dr. DOMINGO ZINGONI

Médico de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.

U. T. 4553 Lib.

Dr. Avelino P. Ferreira

ABOGADO

Estudio: PARANA 592

Folletín de LA EPOCA (7)

POR ALBERTO M. CANDIOTI

Polonia

Algunos apuntes geográficos-estadísticos sobre su territorio histórico al comenzar la Gran Guerra de 1914.

Población y emigración

Número de polacos en América y especialmente en la R. Argentina

En 1908 existían en las colonias de Apóstoles y Azara unos 5200 polacos y ruthenos divididos en unas 800 familias (2). Tenían construídas unas 1700 casas confortables; el número de cabezas de ganado lanar y porcino era aproximadamente, en 1908, de 4.000; los vacunos 3.000, además de 3.000 bueyes para los trabajos y 3.000 caballos. Los árboles frutales que se cultivaban en ese mismo año, eran 8.500 (3).

Sirviéndome de los datos suministrados por el Censo de Población de los Territorios Nacionales de la República Argentina del año 1912, he compuesto el cuadro estadístico siguiente:

(2) Dr. St. Klobukowski, art. cit.
(3) Dr. St. Klobukowski, art. cit.

POBLACION

Departamento	Argentinos	Alemanes	Austriacos	Rusos	O. Nación		Total
Posadas	8.622	69	69	133	3.731		12.624
Apóstoles	3.720	20	3.013	259	206	(1)	7.218
Concepción	2.396	9	5	76	660		3.146
San José	2.856	1	84	25	830		3.799
Cerro Corá	1.460	65	52	90	826		2.493
Candelaria	1.103	4	8	3	364	(2)	1.482
Santa Ana	2.172	202	48	221	1.477	(3)	4.120
San Ignacio	1.949	22	106	103	1.331	(4)	3.511
San Javier	1.098	16	—	—	933		2.047
Campo Grande	363	10	—	—	371		744
San Pedro	432	—	—	—	287		719
La Frontera	525	8	—	—	632		1.165
Monteagudo	180	—	—	—	201		381
Itacaruare	1.659	35	—	3	1.313		2.959
Totales	28.595	464	3.385	913	13.062		46.719

(1) En el distrito de Apóstoles 4.754. En el Dist. de Azara 2.464.
(2) En Candelaria 636.
(3) En Colonia Bompland 205.
(4) En Colonia Corpus 275. En Colonia S. Ignacio 561.

Como lo he dicho, la estadística argentina, sólo indica el país del cual son súbditos los extranjeros, sin especificar la nacionalidad a que pertenecen: en un sentido general y para obtener un dato más o menos aproximado, se puede decir que los nombres del cuadro anterior, de "alemanes, austriacos y rusos", indican a los polacos y ruthenos, súbditos de los tres países, residentes en Misiones. Es decir, que existen 464 alemanes, 3.385 austriacos y 913 rusos, lo que hace un total de 4.762 personas de las cuales se puede asegurar que 4.000 son polacos y ruthenos, nacidos en su tierra patria histórica.

Esta cifra parece estar en contradicción con la anteriormente indicada de 10.000 polacos y ruthenos en el territorio de Misiones — lo mismo ocurre con el número de 5.200 polacos y ruthenos dado, según la afirmación del polaco doctor Klobukowski, a las colonias de Apóstoles y Azara, mientras del cuadro anterior se desprende que sólo serán unos 3.498 todo se explicará, diciendo que los hijos de polacos nacidos en nuestro país, son "polacos" para los polacos y argentinos para nosotros.

No son numerosas en las agrupaciones o sociedades polacas existentes en la República.

En Buenos Aires hoy una sociedad que sólo cuenta con 60 a 80 miembros, la que después de llamarse "Biblioteca Polaca" cambió su nombre por el de "Club Polaco".

El señor J. F. Bialostocki, al que ya me he referido, es director de un interesante periódico polaco que se edita en Buenos Aires, llamado "Slowo Polskie" (La Palabra Polaca).

En Misiones, en las colonias, se han organizado sociedades, entre las cuales la principal es la llamada "Tadeuez Kosciusko" de la Colonia Corpus. Escuela polacas no existen o son de muy poca importancia. El polaco intelectual se encuentra aislado en las ciudades; la suerte de los obreros polacos en la república es la misma que la de otras nacionalidades, muchos de ellos hasta ocupan puestos de agentes de policía, bomberos y marineros del resguardo, según así lo declaró el señor Biejo en la carta enviada en 1910, desde Vicente López, al periódico de Cracovia "Polski Przegld Emigracyjny".

La excesiva religiosidad — un fanatismo medioeval — de los polacos y ruthenos, de las colonias de Misiones, ha hecho nacer la división entre ellos, la que es juiciosamente fomentada por 3 ó 4 curas católicos y ortodoxos, que con el supuesto fin de acercar a los cielos a esos pobres paisanos, los humillan y los mantienen en la ignorancia y el atraso.

Ganarían más esos colonos abandonando esas pendencias y emancipándose del yugo clerical, dedicarse a labrar el porvenir propio y el de sus hijos, sobre sólidas bases, cultivando intensamente esa rica y fecunda tierra, que sólo espera la mano del hombre para darle sus abundosos frutos.

La Patagonia debía poblarse con hombres del Norte de Europa

El doctor Klobukowski ya citado, que viajaba por la América del Sud en 1896, en un artículo publicado en un periódico en 1907, del cual era director, da cuenta de la opinión que tenían entonces en Argentina, de la Patagonia: "la creían un país inhabitable para los emigrantes españoles o italianos, debido a su clima austral y era creencia general, que los polacos eran los únicos, que con provecho, podían habitarla."

Tenían razón los que así pensaban.

He recorrido la Patagonia, conozco todos los puertos de la costa atlántica, desde Madrin al fueguino puerto de Ushuaia; he vivido con intensidad la vida patagónica, me he mezclado con interés entre sus indios, la he cruzado desde el Océano a los Andes (1), por esto, me creo habilitado para decir dos palabras sobre qué pueblo será excelente colono de Patagonia.

El clima de esa región es crudo, los vientos reinantes son de huracán, brutales, las nevadas no son tan intensas y espantables como la fantasía las supone. La vida, es natural, no es la de una huerta sevillana o la de una campiña florentina, pero, para quien no tiene asco al trabajo, para quien quiera comprender que en América, para prosperar hay que trabajar como en cualquier parte del mundo, más con la diferencia de trabajar libre y seguro, de que al fin obtendrá la recompensa, en proporción a los esfuerzos realizados, la Patagonia, no es un país misterioso e infernal. Finlandia, Suecia y Noruega, a Rusia del Norte, son países análogos a la Patagonia y a Tierra del Fuego, y sin embargo viven en ellos miles de hombres. Así, pues, todos los habitantes de esos países del Norte, están llamados a poblar la Patagonia y los primeros de entre ellos son los polacos (1) los ruthenos y los rusos, porque siendo hijos de tierras de estepas, comprenderán y amarán más fácilmente esas pampas imponentes y extensas como un océano....

La construcción de ferrocarriles desde la costa atlántica hasta los Andes; la creación de colonias, las explotaciones petrolíferas y las mejoras introducidas por el gobierno nacional, en las comunicaciones marítimas entre la capital de la República y esos amplios territorios patagónicos y fueguinos, facilitan y fomentan la inmigración europea y nacional.

Son los hijos de esos pueblos del Norte, los polacos, los ruthenos y los rusos, los escandinavos, lo repito, los que están llamados a poblar con provecho, la Patagonia; la Tierra del Fuego por su naturaleza montañosa y sus fjords a la manera de Noruega, deben poblarlas los escandinavos y finlandeses.

(Continuará)

(1) [illegible]

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi y Adolfo Giordano.

El Administrador General.

Julio 8 de 1920.

...se ejecutará con los motores, trilladoras, tractores y demás máquinas agrícolas necesarias de que disponga la facultad. Se formarán grupos de alumnos, del 2.o ciclo en adelante, dirigidos por sus jefes y ayudantes mecánicos y saldrán a ejecutar prácticamente todos los trabajos como si fueran verdaderos obreros, contratando el jefe, a este efecto, el desgrane de cereales, etc., alternándose semanalmente en los diversos trabajos u oficios, maquinistas, foguistas, mecánicos, etc. Harán una vida de campo, de tal modo, que a la vez que les sirva de práctica y ejercicio de aplicación, presten ayuda a la agricultura y se encariñen con los trabajos mecánicos rurales y con la explotación de los campos. Se podrá también llevar un pequeño taller mecánico desarmable, para reparaciones de máquinas agrícolas, cuyas operaciones podrán ejecutar otros grupos mientras sus compañeros trabajan en operaciones rurales.

Los estudiantes de los cursos de maestro mayor de obras e ingenieros constructores podrán ir a trabajar en las construcciones de escuelas rurales o primarias, casas baratas, etc., para las cuales se habrán estudiado y proyectado planos durante el año escolar.

Cuando más adelante se hayan construído (en los astilleros que establecerá la facultad), los remolcadores, lanchas, etc., se aprovecharán también las vacaciones para remontar el río Paraná, llegar hasta los bosques del Chaco y Formosa, para trabajar en la explotación de los mismos, en los terrenos fiscales, y preparar las maderas que se transportarán hasta la facultad para su estacionamiento y utilización posterior. En estos viajes y trabajos de explotación, los alumnos se turnarán semanalmente.

En todas las excusiones y viajes de vacaciones y, especialmente, en los que efectúen con los profesores de mineralogía, geología y botánica agrícola, a las sierras de las provincias, costas de los ríos, etc., los adumnos deberán coleccionar minerales, fósiles, maderas, etc., que servirán de base o completarán el museo de ciencias naturales y de aplicaciones a la industria que se formará en la facultad.

Para los alumnos de los ciclos 4o. y 5o., la facultad gestionará todos los años de quien corresponda, la lista de las obras nacionales o provinciales en construcción o en explotación, como ser: puentes, puertos, edificios, ferrocarriles, astilleros, canales, etc., así como también la autorización para que grupos de estudiantes, según las especialidades a que se dediquen, puedan ir a trabajar, como si fueran empleados, costeándoles los gastos de traslación y estada en los dos meses de vacaciones, indicando los trabajos ejecutados y observaciones hechas en el terreno.

Disposiciones generales.—

Art. 4o. — Se establecerá en la facultad la escuela anexa un consultorio industrial que evacuará toda consulta que le sea formulada sobre estudios, ensayos y explotación de materias primas de aplicación industrial.

Art. 5o. — La escuela industrial de la nación en Rosario con todas sus existencias, pasará a depender de la facultad de ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales, aplicadas a la industria.

Art. 6o. — La facultad otorgará los certificados de artes y oficios, los diplomas de técnico mecánico, electro-técnico, maestro mayor de obras, perito técnico mecánico, perito electro-técnico, perito constructor de obras, profesor de trabajo manual, dibujo y matemáticas elementales, agrimensor, ingeniero industrial, ingeniero mecánico, ingeniero electricista, ingeniero hidráulico, ingeniero civil y profesor superior de trabajo manual a los que hayan aprobado los estudios y satisfecho las condiciones establecidas en el plan respectivo.

Disposiciones transitorias—

Art. 7o. A partir del 2o. cuatrimestre del corriente año, se implantará en la escuela industrial anexa a esta Facultad, el siguiente plan de transición:

2o. cuatrimestre 1920: 1er. año, plan nuevo; 2o. año, plan nuevo.

3er. año, matemáticas, cuatro horas; ciencias naturales (anatomía, fisiología e higiene), dos horas; física (1er. curso), tres horas; química general, tres horas; estática, cuatro horas; idioma nacional, dos horas; nociones de contabilidad, dos horas; idioma extranjero, tres horas; dibujo industrial y proyecciones y lavada, seis horas; trabajo manual siete horas.

4o. año, mecánico, electricistas y maestro mayor de obras: matemáticas, cuatro horas; física (2o. curso), cuatro horas; química, cuatro horas; higiene industrial, dos horas; mecánica, cuatro horas; resistencia de materiales, cuatro horas; contabilidad industrial, tres horas; geometría descriptiva, tres horas; idioma nacional, dos horas; trabajo manual, seis horas.

5o. año, mecánicos: Instrucción cívica y legislación industrial, dos horas; idioma nacional (práctica), una hora; topografía, dos horas; metalurgia y tecnología mecánica, tres horas; elementos de máquinas, tres horas; hidráulica, dos horas; electrotécnica, tres horas; dibujo de máquinas, seis horas; práctica fotográfica, dos horas; trabajo de taller y de laboratorio, diez horas.

5o. año, electricista: De acuerdo con el plan que ha regido hasta la fecha (se dará el curso combinado con el 5o. año de mecánico).

5o. año, maestro mayor de obras: De acuerdo al plan que ha regido hasta ahora, menos mineralogía y geología.

6o. año, mecánico, electricista y maestro mayor de obras: De acuerdo al plan que ha regido hasta ahora.

áz co:bb

Año 1921: 1o. 2o. 3o. y 4o. años (mecánicos, electricistas y maestro mayor de obras). De acuerdo al nuevo plan.

5o. año, mecánicos: Instrucción cívica y legislación industrial, dos horas; mecánica, dos horas; metalurgia y tecnología mecánica, tres horas; elementos de mecánica, tres horas; electrotécnica, tres horas; máquinas y dibujos de máquinas, nueve horas; construcciones, cuatro horas; topografía, dos horas; idioma nacional (práctica), una hora; idioma extranjero, una hora; trabajo manual y laboratorio, ocho horas.

5o. año, electricista: De acuerdo con el nuevo plan, con el agregado de seis horas de elementos de máquinas y su dibujo industrial.

5o. año, maestro mayor de obras: 1er. cuatrimestre: Elementos de arquitectura y dibujo arquitectónico y de construcción, doce horas; edificios y sus complementos, seis horas; curso descriptivo de construcciones y materiales de construcción, seis horas; hormigón, armado o no, dos horas; topografía, dos horas; idioma nacional, una hora; economía política y legislación industrial, una hora; práctica de construcciones, seis horas.

2o. cuatrimestre: De acuerdo con el nuevo plan, pero con tres horas más de dibujo de construcciones y de arquitectura.

6o. año, mecánico, electricista y maestro mayor de obras: De acuerdo con el plan que ha regido antes del presente.

Año 1922: Se dictarán los cursos de acuerdo con el nuevo plan.

Las materias cuya enseñanza se suprime al terminar el 1er. cuatrimestre se darán por aprobadas si el promedio de las clasificaciones obtenidas de los dos primeros bimestres del año, fuera igual o mayor a cuatro puntos.

Art. 8o. Comuníquese a quienes corresponda y archívese. — Salinas. J. S. Gorbea.

En el Colegio Militar

HOMENAJE AL GENERAL CAPDEVILA

El acto de hoy

Esta mañana realizóse en el Colegio Militar, en San Martín, la ceremonia de entrega al instituto de un artístico busto en bronce del general Alberto Capdevila, donado por los oficiales egresados el año 1894.

En nombre de los autores del simpático homenaje hizo uso de la palabra el coronel Felipe Alfonso, secretario general del ministerio de guerra.

Dijo el coronel Alfonso:

Señor director; señores jefes y oficiales:

Jóvenes cadetes:

Los condiscípulos que pasaron por las aulas de este histórico colegio, egresados en 1894, me han conferido la honrosa misión de hacer entrega en este acto, del busto en bronce que la consideración y el afecto han modelado, perpetuando así la memoria del que fuera uno de sus dignos directores, el general de brigada don Alberto Capdevila; y he aceptado complacido el cometido con todo el fervor militar que mi espíritu alienta con indecible fe en los venturosos destinos de nuestro glorioso ejército, como merecido homenaje a uno de sus benemeritos propulsores.

Si he de seguirlo al general Capdevila en su proficua y descollante actuación militar, he de señalar en primer término las distinguidas notas que obtuviera como estudiante en el transcurso de su estada en las aulas de este instituto robusteciendo su poderosa mentalidad con el bagaje de conocimientos profesionales que le ofrecieron pocos días después de vestir el uniforme de subteniente, señalar prominentemente su joven personalidad en la revolución de 1874 primero, en la campaña a La Rioja después, el combate de Chañar y batalla de Santa Rosa donde su alma de soldado se espandiera con los más nobles anhelos por la consolidación institucional, para luego participar en la expedición contra los indios ranqueles donde su acción descollante así como en las luchas internas que sucedieron más tarde fueron nuevos jalones que marcaron su intrepidez, valor y abnegación confirmando el temple vigoroso del joven oficial que ya entonces se perfilaba con caracteres propios y por propia obra, halagadora promesa para el futuro de su carrera.

Desaparecida, por azones de jerarquía y merecidos ascensos su permanencia en las filas de las unidades donde tan relevantes servicios prestara como subalterno, su labor fué acentuándose más y más de día en día, que el general Capdevila, aspirando el hálito renovador que sacudía la vetusta organización de nuestro ejército en aquella época, su espíritu progresista y como consecuencia lógica innovador, interpretó con la robustez y lozanía de las instituciones armadas que reside en la transformación y constante evolución ascendente que importa métodos y enseñanzas nuevas. Con ese concepto manteniendo la fibra provechosa de lo existente, plasmó la eficiencia consciente de propósitos evolutivos en los principios que regirían nuestra instrucción militar, tendientes a asegurar el mayor adelanto en la preparación como combatientes, brindándonos en esa ocasión su primer obra, la táctica de infantería, que fué el primer paso — firme y seguro — en la modernización de nuestra institución armada.

Su actuación como director del Colegio Militar, señálase con una serie de transformaciones tan fundamentales, que hasta hoy perduran y constituyen la base de su actual organización, fué bajo su acertada dirección, que por primera vez se incorporó a los programas de estudio el práctico en todas las armas; la constitución de las secciones según el arma que los aspirantes eligieran y hasta el completo del porcentaje que él les asignó de acuerdo a las necesidades del ejército; fué recién entonces que esas secciones hicieron práctica en el terreno de su propia especialidad y se iniciaron los primeros ejercicios de táctica aplicada combinando en los de combate la unión y concurso de todas ellas.

Fué en esa época que los reconocimientos de exploración y raíd de la caballería se iniciaron con el criterio que hoy se emplea en las unidades del arma en todos los ejércitos; que los levantamientos topográficos, desde el esquicio a los trabajos de planimetría y nivelación, se realizaron en el terreno; que las marchas de resistencia y campaña práctica anual se iniciaron como coronamiento de los cursos, en los que cada uno, no solo evidenciaría su aprovechamiento resistencia y aptitudes, sino también adquiriría la experiencia de lo que más tarde debíamos trasmitir y practicar al frente de las tropas.

Y esa es, señores, la característica que sobresale en el General Capdevila, la que distingue su espíritu de iniciativa, empeñoso, apasionado y vehemente. a juicio mío, es todo cuanto emprendiera como puede evi[illegible] su gestión en los altos puestos que desempeñara, [illegible] Cabos y Sargentos en la Junta Superior de Guerra, en la Dirección del Colegio o en la Jefatura del Estado Mayor, para no referirme a su actuación política que podríamos concretar recordando que ocupó dentro de sus ideales partidarios, que sirvió con lealtad y sacrificio, lugar de primera fila.

En 1894, el General Capdevila ejercía las funciones de director de

Jiras del intendente municipal

En Nueva Pompeya

Visita al frigorífico Wilson

Constitución de una nueva comisión de damas de Protección de Arboles y Plantas

El intendente municipal señor Cantilo y personas que le acompañaron en su visita al frigorífico Wilson

Esta mañana, pocos momentos después de las 10, el intendente municipal señor Cantilo, acompañado del secretario privado, doctor Pinto, se trasladó a Nueva Pompeya, a fin de visitar el frigorífico Wilson, al que habían sido invitados por los miembros de la comisión de fomento y por los directores del establecimiento.

Un grupo de vecinos, miembros de la comisión de fomento "El Bañado" de esa zona del municipio aguardaba la llegada del intendente antes del puente que cruza el Riachuelo, quienes lo acompañaron luego en diversos automóviles hasta el importante establecimiento que, como se sabe, se halla situado a la otra margen del Riachuelo, en territorio de la provincia.

Los señores Bowers y Heins, gerentes del citado frigorífico, y los señores Castino y Alexander, superintendente y contador general, acompañaron al intendente y comitiva por las distintas dependencias del frigorífico.

Los visitantes pudieron darse cuenta en el transcurso de esta visita de la gran importancia del establecimiento, donde trabajan alrededor de 1.500 personas, de las cuales 300 son mujeres.

Se visitaron las playas, donde son sacrificadas diariamente en una hacienda vacuna y en la otra la ovina.

Los animales sacrificados representan de 500 cabezas vacunas y cerca de 2.000 lanares diarios.

Llamó la atención el departamento donde se depila los cueros lanares, por la suma facilidad como se extrae la lana de los cueros que después de 5 horas de ser sometidos a un baño de una solición de sulfuro de sodio, cal y arsénico, son manipulados por mujeres que con toda rapidez extraen la lana.

Se visitó también el depósito de máquinas que representan un desarrollo de cerca de 1800 caballos de fuerza, que es la que hace accionar todas las dependencias del frigorífico.

Después de visitarse las cámaras refrigerantes y de congelación, la enfermería y el local de las habitaciones del personal — cuyas comodidades llamaron justamente la atención. — el intendente y demás invitados pasaron al comedor donde fué servido un almuerzo.

El señor Cantilo fué objeto de finas y múltiples atenciones de parte del personal superior del establecimiento.

Terminado el almuerzo el intendente concurrió al local de la Sociedad de Fomento de Nueva Pompeya el "Bañado" donde dejó constituída la comisión de damas de protección de árboles y plantas.

En forma clara ennució ante el auditorio compuesto en su mayoría de señoras y señoritas de la localidad, el propósito que persigue la intendencia en fundar esas comisiones en todos los barrios del municipio para defensa y cuidado del mejor ornato de las ciudades modernas como son los árboles y las plantas.

Las palabras del intendente fueron recibidas con viva complacencia por los concurrentes al acto.

este colegio. Los cadetes del curso final que debíamos abandonar el instituto para incorporarnos al ejército como oficiales, salíamos con todas las ilusiones de nuestros ideales juveniles y con todas las gratitudes y cariño que el trato paternal, amistoso y caballeresco de nuestro general cimentara en nuestros corazones. En esa ocasión fuimos despedidos por la dirección con la "última orden".

Han transcurrido los años y los días de juventud desaparecidos y aún resuenan en mis oídos aquellas palabras y consejos que, cual focos de poderosa luz, habrían de iluminar la senda a recorrer en la larga peregrinación... Al leerla se va adquiriendo gradualmente la sensación de que el general Capdevila era un carácter en el que se hallaban armoniosamente aquilatadas, en forma digna y majestuosa, la austeridad militar y la austeridad civil.

Hela aquí, en una de sus partes:

Cadetes, nos decía: "El interés que me inspira vuestro porvenir que ya no dependerá sino de vuestra conducta, me induce a daros los últimos consejos, los hombres no siempre marchan juntos por el camino de la vida, sino que se agrupan o dividen, según las tendencias o la educación de cada uno.

"Los que, por ejemplo no tienen más anhelo que prosperar materialmente, no importa por qué medios aunque ellos sean los más reprobados, nunca siguen la misma senda de los que, sobre todas las cosas, rinden culto al cumplimiento del deber, aquéllos a quiénes sólo excita el afán de la recompensa, aquéllos a quienes sólo mueva el afán del dinero o el del poder, por lo que tanta gente abate su dignidad y olvida su decoro, no van por cierto del brazo con los que persiguen el ideal levantado, de servir a la patria que es eterna, que es inmortal. Y si el camino se divide en dos, cual será, pues, el camino que os conviene elegir? escuchad: uno de ellos fácil de reconocer, porque a su entrada se aglomera y penetra mucha gente, es al principio ancho y cómodo. Los que creen que este viaje debe hacerse sin molestias los que ignoran que el trabajo es una fuente inagotable de placeres y el más corto de los caminos para llegar al descanso honesto, los indolentes, los que carecen de sentido moral, por que no cumplen el deber que todos tenemos de concurrir en la esfera de nuestra acción al perfeccionamiento de la humanidad, os inducirán a seguir por él, afirmandoos que al éxito sin sacrificios y sin esfuerzos; os dirán que allí no es necesario estudiar ni trabajar por que no hay deberes que cumplir; os citarán tal vez algunos nombres, muy pocos de viajeros afortunados y desplegarán ante vuestros ojos perspectivas deslumbradoras de un bienestar sin igual".

"No escuchéis a esos malos consejeros: son víctima de un falso miraje que muy pronto la realidad disipa. Después de las primeras jornadas el ancho camino se vuelve una senda estrecha en la que hay piedras que lastiman la carne y desencantos que hielan el alma. Todo cambia: Hasta el sentimiento de propia dignidad desaparece en una lucha estéril de ambiciones defraudadas y de intereses heridos, que el despecho aviva y encona; después, cada uno se transforma en enemigo implacable de los demás.

"¡Ay del que entonces caiga! En las luchas del egoísmo, no hay cuartel para el vencido, abotad en vuestros recuerdos que allí todo se pierde, absolutamente todo: desde la vida, que es lo menos, hasta el honor que es lo más.

"El otro camino, el que os aconsejo que toméis sin vacilar, esta al principio cubierto de asperezas y en el que se encuentran menos compañeros de viaje. No debo ocultaros que tiene riesgos que es necesario vencer, que hay también privaciones y dolores que soportar y hasta es probable que se sufran algunas injusticias que acobardan a los débiles, pero que retemplan el carácter de los fuertes.

Para terminar recordando, con el sentir hondo de sus cálidos afectos: "Si olvidárais vuestro deber militar habréis defraudado todas mis esperanzas negándome así la única compensación que anhelo; pero es bueno que sepáis que vuestras acciones distinguidas nos congregarán en este recinto para proclamaros y para enorgullecernos de vosotros: ese día izaremos al tope nuestra bandera blanca, símbolo de las más puras alegrías".

Esa "última orden" es la voz del espíritu del general hablando en nosotros a las generaciones que nos sucedieran al pasar por las aulas del colegio.

Era el general Capdevila, un adolescente cuando abrazó la carrera de las armas, ingresando en calidad de aspirante al instituto que más tarde habría de tocarle en suerte dirigirlo y prestigiarlo; fué ganando uno a uno todos los grados, salvando sin desasosiegos y brillantemente todos los obstáculos que encierra el escalafón militar y cuando estuvo allá, allá arriba, en la culminación de sus desvelos y afanes, tanto en lo político como en lo militar, cuando había llegado a fuerza de capacidad, de perseverancia, de actividades y abnegaciones a ser lo que era, su alma, alma noble, alma motiva por excelencia, renunció a la vida cuando mucho todavía el ejército esperaba de su talento y servicios.

Es aserción paradógica decir que la muerte nivela y que es el último balance que de la vida se hace.

No, señores, morir es nacer a nueva vida — la vida del espíritu, es abrir un nuevo libro y una nueva existencia. Por eso diré: el general Capdevila no ha muerto; los espíritus superiores nunca desaparecen y se sobreviven y al través del tiempo siguen ejerciendo la influencia imanente que de ellos irradia.

Señor director; Señores jefes y oficiales: Jóvenes cadetes:

Os entrego el busto del señor general don Alberto Capdevila modelado al calor de afectos y cariños de sus discípulos de entonces; dejo librado a la custodia de vuestra fidelidad, la efigie que representa al que fué alumno sobresaliente de este Colegio, el primer general de sus egresados y en el que ejerció una de sus últimas funciones directivas.

Jóvenes cadetes:

Si la adversidad se ensañara en alguno de vosotros, si un momento de debilidad os hiciera vacilar en el cumplimiento del deber, si alguna duda presionara vuestros espíritu trabando la voluntad: si por un solo momento, que no ha de ser así, el egoísmo o la envidia trabajaran vuestros nobles sentimientos, inspiraos en el espíritu que animara la vida del preclaro general, fuente perenne de idealidades generosas y dignas, y recordad los consejos de su "última orden".

Contestó al coronel Alfonso el director de la escuela, coronel Agustín P. Justo, que pronunció un vibrante discurso.

En seguida, los cadetes del colegio, que rindieron honores al descubrirse el busto, realizaron una formación, que tuvo gran lucimiento.

Los concurrentes al acto señalado participaron de un almuerzo servido en el local del instituto, que alcanzó hermosos contornos de confraternidad.

"Aniversario de la revolución del 26 de Julio"

COLECTA PRO MONUMENTO ALEM

Prosiguió ayer activamente su labor, la comisión nacional en favor del monumento a Alem, que preside el senador Martín M. Torino, se descuenta el éxito de la colecta a realizarse el día 26 de julio, aniversario de la revolución.

Con tal motivo, fueron entregadas a todas las comisiones parroquiales, las alcancías para la colecta y las credenciales y distintivos que deban utilizar las personas encargadas de solicitar donativos destinados a la erección del monumento.

Los trabajos en las distintas circunscripciones fueron ultimados anoche, habiéndose designado las comisiones encargadas de la recolección de fondos.

CIRCUNSCRIPCION 12

El comité de la Unión Cívica Radical de la sección 12, resolvió designar en su última sesión, la siguiente comisión para que hagan guardia en la Recoleta, el día 26 del corriente: D. José Luis Alvarez, doctor Eduardo F. Giuffra, Pedro I. Imaz, Alberto Golco, Antonio Lozano, Pío Zaldua, Jorge A. Echayde, Manuel Calvo, Juan Vignales, Ricardo Busto, Pedro Parachú, Alfredo Monteverde, Aquiles Gandolfi, Felipe Sorrondegui, Francisco Castro Herrera, Alfredo Scarano, Alfredo Calvo, José Torrá, Enrique Bicochi, Jerónimo Busto, Ricardo Padín, Domingo Grassi, Horacio Casco, Celedón Fructuoso, Juan B. Borzone y José Alciatore.

CIRCUNSCRIPCION 15

En el local, Camargo 600, celebraron reunión anoche los radicales del circuito 128 Sud, a fin de constituirse en comisión para activar los trabajos tendientes al mejor éxito de la colecta pública, que se realizará el próximo lunes.

La mesa directiva quedó compuesta del siguiente modo:

Presidente, Carlos S. Manchón de Oran; secretarios: E. Portilla, Ludovico Zaccagini, Isidoro Braida, Alfredo Parnizari; tesorero, Salvador Blesi; vocales, José Paganini, E. A. Portilla, Mario Corvo, Plácido de la Rosa, Juan Maglio, Juan Maffeo, Tito Antonio Blasi, Bruno Putativo, R. Turdera, J. Justo, Angel Spina J. Torres, I. Torres, Manuel Suárez y otros.

CIRCUNSCRIPCION 3a.

Este comité ha nombrado para que lo representen el día 26 de julio en la Recoleta, a los siguientes correligionarios:

Diputado nacional doctor Eduardo N. Tomazewski, Armando Mayou, Antonio Daneri, Ramón Anadón, Américo Orzati y Manuel Orces.

En el mismo día visitarán al comercio y vecindario de la sección en nombre de la subcomisión Pro monumento Alem, los señores Juan A. Mayou, Oscar H. Solari, Juan C. Sciammarella y Antonio Daneri.

LA COLECTA EN LA CIRCUNSCRIPCION 12a.

La comisión directiva del centro de la 12a, ha nombrado las siguientes subcomisiones para el recorrido de las calles que a continuación se [illegible]:

Independencia, Juan Spataro y J. [illegible]; Estados Unidos, Carlos Calvo, doctor Giufra y Antonio Calvo; Azopardo, Paseo Colón, Balcarce y Defensa, Ricardo Padín, Domingo Grassi, Juan Arata, César Giovanelli, Ramón Fuentes, Vicente A. Pardo y Pascual Serra; Humberto I y San Juan, Manuel Calvo y Enrique Bicocchi; Achupallas, Cochabamba, Alfredo Ayo y Francisco Brandinetti; Pavón, Constitución y Garay, F. Castro Herrera y José Calvo; Bolívar y Perú, Alberto Golco y Mario Ballerini; Chacabuco, Guillermo Expósito y [illegible] Rebagliati; Piedras y Tacuarí, Alfredo Calvo y Miguel M. Alfonsín; Bernardo de Irigoyen y Lima, Manuel de Toro y Guillermo Bicochi; Cevallos y Solís y Entre Ríos, Aquiles Gandolfi y E. Sáenz; San José y Sáenz Peña, Alvaro B. Alvarez y Raúl Besio.

En representación del Centro Corredores de Comercio: al señor Carlos F. Morgando.

Pour la Noblesse

CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

Biógrafos: Teatro Chacabuco y Cine Bolívar: María Isabel y María Antonia Pizarro.

Reina extraordinario entusiasmo para la realización de la colecta; contando esta subcomisión con el ofrecimiento de dos biógrafos de la sección que destinarán parte del producido de ese día, con dicho fin.

Nuevas profesoras y maestras

El ministerio de instrucción pública ha otorgado en la fecha diploma de profesora normal, con especialidad en inglés, a las señoritas María Inés Alvarez, Clelia Assalini, María Ofelia Bonchetti, Fanny Budman, Victoria Luis Elena Dixon, Constancia K. Doubell, Sara Carmen Gallo, María Luisa Griffin, Berta Lamary, Celia Pérez Gomar y María Luisa Redoano; y de profesora normal, con especialidad en francés, a las señoritas Noemí Acevedo, Carlota Addor, Claudia Marta Balaguer, Natividad H. Baylac, Emma J. Brenner, Amelia Cazabón, Margarita Mautalén, Ermelinda C. Norzi, Amalia Oriolo, Palmira Pallarés, Alicia Simonovich; y de maestras normales a las señoritas Eloísa de Andrés Varela, Filomena Anselmi, Irma E. Araujo Villar, Amelia J. Arduino, María Susana Assalini, María D. Aznar, Lydia Carpilosca, Laura Codina, Emilia R. Chezo, María Esther Fernández Heiscke, Gabriela González, Haydée Lahore, Juana María Clementina Lartigue, Elisa J. Nario, María Angélica Navarrine, Rosa Faglia, Azucena Porta, M. Amanda Rodríguez, María Cristina Rosende, Elena Sáez, Amalia Veinges, María Esther Viurrarena, Susana Augé, Arminda Baccanim, Aída C. Baigún, Beatriz E. Butare, Amanda M. Clemente, Dora Esther Costa, María Elena Chimendegui, Aurora Ficcazzola, Estela Yane Ford, Angela A. Foriano, Carola Gietz, Sara M. Gil, Salustiana L. Jiménez, Leonor Introzzi, Amalia Marchissio, Juana Martínez, María Julia Monnerau, Della Margarita Moreno, Margarita T. Noce Ferro, Sara Núñez, Adela Palazzo, María Antonia Pérez, Esther Pizzulli, Alicia A. Prades, Aída Risso, María Rodríguez, Laura E. Rossi, Francisca Leonor Sanmartín, Carmen Solanas, señora E. Trueba, Erlinda R. Varela, Juana Calderón de la aBrca, Socorro Páez y Aunción Quijada, egresadas de la escuela normal del profesorado en lenguas vivas.

El mismo ministro otorgó diploma de maestro mayor de obras al señor Horacio Nelson Junor, egresado de la escuela industrial de la nación.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo nublado y variable en el centro y norte del litoral donde han caído lluvias ligeras aisladas. En las demás partes el tiempo está claro y bueno.

Prevalecen vientos suaves del este a sudoeste en las provincias del norte y suaves del norte a noroeste en las demás regiones.

La temperatura ha subido excepto en las provincias del oeste y esta mañana se encuentra bajo la normal excepto en el centro y norte del país.

La presión atmosférica ha bajado en las provincias y ha subido en Río Negro y Neuquén. Esta mañana se presentó un área nueva de presión baja en el extremo norte.

Accidente en el puerto

Esta mañana a las 8 la planchada que daba acceso al vapor holandés "Maaland", amarrado en el dique 4, sección sa[illegible], cayó al agua en momentos que la cruzaban 9 peones cargadores.

Acudió personal de la prefectura, destacamento Norte, al mando del cabo Carlos Esbasmite y logró salvar a ocho. Una de las víctimas aún no apareció, presumiéndose pereció ahogada.

Construcción de cuarteles en Gualeguaychú

Los señores, presidente del senado de Entre Ríos, Emilio M. Goiry, intendente municipal de Gualeguaychú Antonio M. Maya y el presidente de la comisión popular pro cuarteles Sixto Vela, llegados a esta capital para reanudar las gestiones relativas a la construcción de cuarteles en Gualeguaychú (E. Ríos) se han entrevistado ayer y hoy con el ministro de la guerra a propósito de aquellas gestiones que motivan su viaje.

En la entrevista de hoy, a la que asistió el general Oliveira César, jefe de la tercera región militar los mencionados señores manifestaron al ministro que el vecindario de aquella localidad donaban los terrenos necesarios para los cuarteles y campo de ejercicios más 30.000 pesos para ayudar a la construcción de aquellos.

El ministro se manifestó de acuerdo con los deseos de sus visitantes comisionando al general Oliveira César para que de acuerdo con un decreto anterior, se traslade a Gualeguaychú, firme la escrituración de los terrenos a objeto de comenzar las obras, para lo cual irá una compañía de zapadores.

La comisión se retiró altamente satisfecha de la acogida que le dispensó el ministro y de las resoluciones adoptadas.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

Boletín Oficial de la Cámara Comercial de [illegible], año [illegible], número 2; Crónica mensual del D. Nacional del Trabajo, año III, mes de [illegible], número [illegible]; [illegible] Militar, año XX, número [illegible], mes de junio; El Aviador [illegible], año VIII, número 91, mes de [illegible]; Memoria de la Caja de Jubilaciones de la provincia de Córdoba; Maternidad, números 44 y 45, año IV, mes de julio; Revista de la Asociación Médica Argentina, suplemento del mes de diciembre de 1919, volumen XXXI, número 182; Tiro Nacional Argentino, año XI, número 129, mes de junio; Chambre de Comerce Francaise de Buenos Aires, boletín mensual, número 342, mes de junio; Club Social Deportivo Los Rebeldes, boletín informe, junio de 1920; Revista de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, año IV, número 37; Juicio de separación de bienes; bienes propios de la esposa, interpretación del artículo 1306 del Código Civil, estudio realizado por los doctores Carlos Silveyra y Carlos Silveyra (hijo); La Gaceta Económica, año I, número 8; The Americas, publicación del The National City Bank of New York, volumen 6, número 8, mes de mayo de 1920; Revista Ganadera, año I, número 5, mes de julio; Conferencia internacional del trabajo, celebrada en Wáshington en 1919, informe oficial, presentado por el delegado patronal argentino, señor don Homenegildo Pini.

La jubilación del diputado Robín Castro

Por el ministerio de hacienda se ha dado un decreto concediendo la jubilación al diputado nacional señor Napoleón Robín Castro.

Esta mañana nos visitó el mencionado legislador y nos manifestó que está decidido a no acogerse a la jubilación mientras sea miembro del Congreso.

Tráfico de vapores entre el Japón y la Argentina

En breve será establecida una nueva línea

En el ministerio de relaciones exteriores y culto, se ha recibido hoy un cablegrama del viceconsulado de la república en Yokohama (Japón), informando que la compañía de navegación "Nipón Jusen Kaisha", ha resuelto de abtenerse por el momento de enviar sus vapores a Buenos Aires, porque según se anuncia, el gobierno imperial, ha concedido a la "Osaka Shoen Kaisha", el subsidio que desde hace cierto tiempo venía gestionando para su flota la primera de las casas armadoras mencionadas.

Añade el comunicado de nuestro representante consular que la compañía "Osaka Shoen Kaisha" establecerá en breve un servicio permanente de vapores con el puerto de Buenos Aires.

Asociación mutualista del Socorro

El lunes 26 a las 21, la compañía de comedia española que actúa en el teatro San Martín dará una función extraordinaria a beneficio de la Asociación mutualista de la parroquia del Socorro.

Tomará parte en este acto, también, el aplaudido pequeño actor Narciso.

GUERRA Y MARINA

CUARTEL PARA EL 1o. DE INFANTERIA

Ofrecimiento al gobierno

Esta mañana concurrió al ministerio de guerra una comisión de vecinos de Gualeguaychú, acompañados por el senador Torino, celebrando una entrevista con el doctor Moreno.

La comisión comunicó al ministro que ponían a disposición del gobierno nacional un extenso terreno en la ciudad mencionada, para que se levante un cuartel para el regimiento 1o. de infantería, así como otro terreno en la misma localidad, con destino a una plaza de ejercicios físicos.

La comisión ofrece también la suma de pesos 20.000, para coadyuvar a la iniciación de las obras.

El doctor Moreno adelantó a la comisión el interés con que el gobierno acogía el ofrecimiento, que será aceptado en breve por decreto.

BANDAS MILITARES

Se ha dado a conocer el programa técnico práctico que han de satisfacer para la admisión por concurso los aspirantes a directores y subdirectores de bandas militares.

EL "RIO NEGRO"

Este transporte, en su viaje por los puertos patagónicos ha llegado a Santa Cruz.

Concejo deliberante

LA SESION DE AYER

El "completo" en los tranvías

Celebró sesión ayer el concejo deliberante con asistencia de 18 de sus miembros.

Previamente se dió entrada a algunos proyectos, entre los que figuraba uno del concejal doctor Tracco, referente a la creación de un Instituto Municipal de Radio, cuyos pormenores conocen nuestros lectores, por haberlos publicado en nuestro numero de ayer.

Los concejales señores Gallardo y Dickmann, presentan sus respectivas renuncias de miembros de la comisión financiera.

Acto contínuo el concejo pasó a tratar el despacho de la comisión de interpretación sobre el "completo" en los tranvías, aprobandose, sin mayor discusión el despacho mencionado.

La ordenanza sancionada está concebida en estos términos.

"En la plataforma trasera de los coches sólo podrán viajar seis personas — siempre que no estuviesen ocupados los asientos — incluídos los carteros y dos empleados de policía; en los asientos, el número de pasajeros establecido en la tabilla indicadora de la capacidad, que irá colocada en el interior del vehículo A la plataforma en que va el motorman sólo tendrán acceso un empleado de la empresa y un empleado municipal de los que designe el D. E. Prohíbese al motorman entablar conversación alguna, bajo pena de veinte pesos por cada infracción.

La persona que se resista a descender de un coche que esté completo, o no guarde la compostura, orden y respeto a fin de no molestar a los demás pasajeros, incurrirá en una multa de diez pesos, o en su defecto dos días de arresto."

ECOS PARLAMENTARIOS

Del debate sobre la ley de acefalía

Rectificaciones que hace el señor Carlos J. Rodríguez

Demostración de la verdad jurídica de su tesis

Frente a los arranques oratorios, el valor y la lógica de las razones

Para mantener la pureza institucional

En la última sesión de la cámara de diputados en que siguió discutiéndose la ley de acefalía contesta así para rectificar el

Sr. Rodríguez (C. J.) — Los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han hecho una réplica fundamental y brillante a las argumentaciones del señor diputado por la capital y del miembro informante de la comisión de negocios constitucionales. Por mi parte, la situación de ser autor de un proyecto, de haber impugnado el primero el despacho de la comisión de negocios constitucionales y la circunstancia de haberse hecho en especial en esta cámara algunas críticas a las afirmaciones que hiciera, fundando mi oposición, me obligan de nuevo a ocupar la atención de la honorable cámara.

En aquella sesión, procuré hacer una exposición lo más serena, lo más metódica y clara de todos los argumentos que fundaban la tesis que inspiraba ese proyecto, y quizás porque otra vez he abusado de la atención de la honorable cámara, trayendo todas las citas que fundaban mis proposiciones, tal vez por eso ahora que las he omitido se ha desconfiado de ellas. Esta vez, pidiendo la benevolencia de la cámara, tendré que abusar de su paciencia para que se entienda bien que todas las afirmaciones que he hecho en este recinto, por respeto al país, más que a mi opinión bien modesta todas están perfectamente documentadas con los grandes maestros de la ciencia política. Y si alguna hice por mi propia cuenta, también he tenido la satisfacción de encontrar el justificativo que ha de revelar con evidencia que he hecho una afirmación científicamente exacta.

El texto del artículo 75.—

Yo temía y temo incurrir en el defecto que censura la invectiva de mi distinguido colega el señor diputado por la capital, doctor Bravo, de ocupar la atención de la cámara con una serie de citas, que lejos seguramente de hacer brillante y elocuente mi exposición, la han de hacer por todo concepto desairada; pero es que yo en presencia de la cámara y del país necesito justificar plenamente la verdad científica que funda mi convicción, que inspira mi proyecto, y que no ha tenido en cuenta en ningún momento propósitos subalternos de partido.

Recapitulando mi exposición anterior, yo diré que de la interpretación del artículo 75 de la constitución surgen tres cuestiones constitucionales: dos argentinas, y una tercera, común al texto constitucional norteamericano y al argentino que en esa parte son idénticos. Es la ocasión de rectificar la apreciación hecha por el señor diputado por la capital, doctor Bravo, y por el señor diputado por la capital que acaba de hablar, cuando decían que el texto del artículo 75 era tan claro que no podía detenerse nadie a dudar de su significado. Yo no me explico qué importa esta afirmación. No puedo darle sino un significado: que careciendo precisamente de doctrina y de antecedentes que podrían justificarla, querían resolver la cuestión de un solo golpe, por una petición de principio. Pero una afirmación de esa naturaleza, por más impresionante que pueda ser para el espíritu de la honorable cámara, está perfectamente justificada por mi parte, porque me acompañan en igual duda y en igual tesis los hombres más eminentes del parlamento argentino, los maestros más acreditados de nuestra ciencia política, y todos, porque con excepción de los autores de proyectos adversos, no conozco sino una persona de autoridad científica que sostenga la tesis que impugno.

Las tres cuestiones constitucionales planteadas en el debate—

Recapitulando, como decía recién, he de recordar las tres cuestiones constitucionales planteadas en el debate.

La primera cuestión que se plantea y surge del texto argentino es si la elección de la persona que debe desempeñar la presidencia en caso de acefalía ha de ser practicada con anterioridad o con posterioridad al caso. Este asunto, como dije en aquella sesión, no tiene para qué preocupar la atención de la cámara, desde el momento que tanto el despacho de la comisión de negocios constitucionales como el proyecto del señor diputado Molina sostienen la tesis de que yo también participo: la designación debe ser preventiva.

La segunda cuestión constitucional argentina es si la determinación que autoriza el artículo 75 debe ser por ley o por elección. Esta es una cuestión eminentemente argentina. Quiero recalcar esto para recordar que yo no incurro en el vicio y en el abuso que criticaba el señor diputado doctor Molina: de citar en la dilucidación de este punto doctrina constitucional norteamericana.

La tercera cuestión estriba en si de preferencia debe ser determinada para ejercer la presidencia en caso de acefalía un ministro del ejecutivo nacional, o si, por el contrario, pueden ser designados también los miembros de las cámaras.

Esta cuestión, sí, tiene igual redacción en el texto norteamericano que en el argentino, y es por eso que aquí, respecto de este punto, he citado los antecedentes de la jurisprudencia y la doctrina norteamericana, expuestos en los debates de la reforma de la ley de acefalía en el año 1886.

Después de haber recapitulado así el debate, voy a entrar a contestar los argumentos que hacía el señor diputado por la capital, doctor Molina.

La jurisprudencia norteamericana—

No participo como él de la idea de que siempre deba citarse la jurisprudencia constitucional norteamericana, para resolver nuestras cuestiones propias. Creo, también, que se ha abusado y se abusa de ella. Bien es cierto que Alberdi ha tomado de aquella constitución la fuente de su proyecto, "Las bases"; bien es cierto que comparando una y otra constitución, todos los artículos de la nuestra se encuentran casi concordantes con artículos del proyecto de Alberdi y los artículos de la constitución norteamericana.

Pero mi crítica por el uso y abuso de la jurisprudencia constitucional norteamericana tiene otro significado. Yo creo que los grandes y eminentes publicistas norteamericanos en su mayoría son simples comentadores, y notables jurisconsultos, pero no filósofos políticos; no son los que han dado las grandes líneas de las formas políticas modernas. Para interpretar las formas, para poderlas clasificar en un análisis de conjunto, para no hacer las confusiones que he oído repetidas veces en esta cámara sobre sistema parlamentario, formas políticas inglesas y norteamericanas, etc., para eso es preciso atenerse a las grandes orientaciones de la ciencia política, cuyo dos geniales maestros son Montesquieu y Rousseau.

Si en esa influencia hubiera terminado; si esa influencia todavía no estuviera conmoviendo todas las instituciones presentes, yo me guardaría bien de traer el recuerdo de la historia de esas doctrinas; arcáicas, que por viejas parece que debieran ser del dominio de todos, pero que desgraciadamente, se olvidan, porque muchos estiman que han pasado de moda; y que esas páginas inmortales son curiosidades bibliográficas, faltas ya de luz y la energía de las ideas fuerzas.

Pero como siento y presiento que a través de los conflictos sociales del momento en todo el mundo están haciendo crisis esas grandes ideas filosóficas en las instituciones representativas; porque siento que el pueblo brega siempre por el dogma revolucionario de Rousseau, a fin de que su voluntad soberana impere, por eso es necesario una vez más recordarlo en el parlamento argentino, en este instante de las grandes conmociones, que anuncian que ideas fuerzas ocultas, generadas por las corrientes de la filosofía positiva, preparan las formas institucionales del moderno derecho político.

Del régimen representativo—

Tengo necesidad, señor, presidente, de hacer una exposición, siquiera sea rápida, de las fuentes del derecho político moderno, precisamente porque se ha hablado aquí de la división de poderes; de los sistemas ministeriales parlamentarios y presidencial; y porque se han examinado las constituciones argentinas sacando sus formas evolutivas, argumentos históricos sin penetrarlas profunda y claramente con la idea filosófica que iba inspirando al pueblo que las creaba.

Las instituciones políticas modernas tienen su gran base en la filosofía del siglo XVIII. Nadie lo ignora; pero no lo tienen siempre presente. Creo que este pensamiento fundamental que las inspira, ha sido obscurecido, por la aparición de la esencia histórica, que el arte político, ha sabido utilizar para justificar la vuelta a formas institucionales reaccionarias. La escuela histórica ha sentado como dogma fundamental, que la política no es otra cosa que la historia natural de los hombres; así, ha observado las formas, ha tratado de clasificarlos por su similitud, como se hace con los reinos en la historia natural. De ahí ha creído poder sacar las grandes leyes sociológicas sin cuidarse del pensamiento filosófico que las inspiró, olvidando precisamente que los fenómenos sociales tienen la gran ley de la finalidad, así como los fenómenos físicos tienen la gran ley de la casualidad.

Las instituciones modernas del sistema republicano representativo no son por cierto la pura doctrina revolucionaria de la soberanía del pueblo de Rousseau. Debe recordarse siempre, para que se explique bien por qué generalmente los parlamentos no representan la voluntad del pueblo, que Rousseau dijo que la soberanía del pueblo era irrepresentable. Con esta doctrina tan radical, el arte político, no pudo encontrar las formas institucionales que le dieran vida real a la soberanía del pueblo. Fué necesario traer el aporte de otra doctrina; para construir aprovechando los materiales históricos, y se echó mano de la representación, idea feudal nacida de la lucha de los señores y las comunas, con el poder real. Y fué necesario traer el aporte de otra doctrina más, para defender la libertad política: la de la división de los poderes de Montesquieu. Con esos tres elementos es que se ha formado el sistema democrático representativo moderno.

Si no temiera fatigar la atención de la honorable cámara, citaría la opinión de Jellinck, acerca de la formación de este sistema político. Este autor en su obra "El estado moderno y su derecho", en la página 262, dice acerca de la formación del régimen representativo: "Las cosas se desarrollan de otra manera en la Edad Media. El estado de la Edad Media es un estado extenso comparable al estado unitario; es dualista por naturaleza. Su pueblo no es una reunión de individuos de la misma clase, es más bien una multitud de indivudos y de grupos. Grupos señoriales con un señor a la cabeza; iglesias, conventos, con sus feligreses; comunas y otros grupos corporativos: he ahí, los miembros inmediatos del estado.

Derecho constitucional moderno—

Ellos engloban una buena parte del pueblo, por eso mismo substraídos a un contacto directo con la potencia estática. Estos elementos constituyen un terreno excelente para la idea de la representación. La vida corporativa de la época, muy desarrollada, inspira la necesidad de formar una teoría y ella encuentra por primera vez su expresión científica en la doctrina de la corporación, edificada por los gobernadores canonistas... En el estado de extensión considerable, los secundones regulares del pueblo se hicieron imposibles. Por otra parte el dualismo del príncipe y del pueblo, que no se ha eliminado jamás completamente, quiere que el pueblo sea representado frente al príncipe".

En esta lucha de los señores y de los comunes con el poder real es como se forman las instituciones políticas de Inglaterra. La filosofía política de Sidney, de Locke y de Montesquieu, es la que da los elementos de la teoría revolucionaria, de la rebelión, de la teoría representativa del pueblo; de allí surge, pues, cada día el parlamento con mayores aspiraciones, con mayores derechos para coartar siempre la prerrogativa real. No de otro modo — así dice Posada en su prólogo a la obra de Duguet "Tranformación del estado" — han surgido las instituciones políticas inglesas y han surgido las instituciones políticas de Estados Unidos. En Francia, a su vez, la teoría revolucionaria de Rousseau encuentra también aquella formación feudal de los estados generales. La reacción que provoca la idea filosófica, al choque con los materiales históricos fué diversa. Bien conocida es de los señores diputados la historia de aquella gran tragedia. Las viejas instituciones del derecho público feudal, cedieron ante el violento empuje de la ola revolucionaria. Muy pronto los estados generales de Francia, impulsados por el dogma rousoniano se trasformaron en la asamblea nacional, y resumieron toda la soberanía popular.

Estos dos grandes procesos históricos, impulsados por la influencia de la filosofía del siglo XVIII, han dado origen a las formas del derecho constitucional moderno.

Un ilustrado escritor, ha sintetizado así esta evolución: "En la esfera del derecho público, Montesquieu y Rousseau encarnan las dos tendencias principales que pueden ser consideradas como la doctrina política y la doctrina filosófica de la revolución, el constitucionalismo y el liberalismo. Los dos se apoyan en el mismo fundamento, la libertad y el derecho de los hombres, pero van por sendas diferentes y hasta llegan a conclusiones opuestas. Lo esencial para nuestro estudio es el carácter abstracto que ambas ofrecen en su desarrollo. Primero prevaleció la teoría filosófica, pero se la consideró fracasada, y entonces prevaleció la teoría política; ya no se creía que los principios e ideales pudieran salvar al mundo; pero huyendo de ellos, se cayó en otra en la teoría formalista; lo esencial a la sazón, es la forma de gobierno; la separación e independencia de poderes, cuyo objeto fundamental es asegurar la libertad y esto formulismo lo exageró la escuela doctrinaria".

La influencia de Montesquieu y de otro Rousseau, ha originado esas dos grandes series de las instituciones modernas, las que se encaminaron hacia los principios y las formas del liberalismo y de los que se encaminaron hacia las formas del constitucionalismo.

Clasificadas estas formas pueden ellas agruparse en tres: las monarquías o repúblicas parlamentarias: Inglaterra, Francia; las repúblicas presidenciales al estilo de Estados Unidos y la nuestra, y a su vez las repúblicas directoriales como la república Suiza.

Después de esta exposición de carácter doctrinario que explica la idea filosófica que preside la evolución de las instituciones modernas y que era necesaria para poder hacer un estudio, una clasificación de las formas políticas que han ensayado y practican las naciones civilizadas, es que voy a entrar al examen de las diversas cuestiones que tocaré en mi réplica.

Influencia de la filosofía del siglo 18.

Innegable es, desde luego, en nuestros antecedentes patrios la influencia de la filosofía del siglo 18; innegable es, asimismo, la influencia de Rousseau con el contrato social traducido por Moreno, el gran tribuno, inspirador permanente de la democracia argentina.

Mucha importancia, se le ha querido dar en este debate, a la formación histórica de nuestras instituciones; prescindiendo en absoluto, del estudio de las ideas filosóficas que inspiraban a los hombres de nuestra revolución, que tuvieron que crearlas, tomando sus concepciones políticas del movimiento intelectual del mundo, en su época.

Claramente se puede ver por los estudios últimos hechos en esta materia, que ya dejan de lado el estudio puramente histórico de las formas, para atenerse a su clasificación por la influencia filosófica claramente, digo se puede ver, cómo orientó los espíritus y la acción de los revolucionarios argentinos.

El doctor Ingenieros, en su interesante obra "Evolución de las ideas filosóficas argentinas", dice al respecto en la página 160: "Pueden simbolizarse en tres grandes obras del siglo 18 las fuentes ideológicas de la evolución sudamericana. Como expresión de liberalismo económico contrato social, de Rousseau, programa de democracia que entendía dar a los estados una participación legítima en su propio poder. Como expresión del liberalismo económico "Las máximas generales del gobierno económico" de Quesnay: como expresión del liberalismo filosófico el "Tratado de las sensaciones, de Coudillac.

Estas orientaciones dieron tono inicial a la mayoría revolucionaria que pensó, con una mentalidad nueva; contra ellas luchó el espíritu reaccionario y apareciendo a menudo como un atavismo sombrío en la mentalidad colonial".

¿Cómo influyeron estas grandes orientaciones filosóficas en aquellos primeros días; cómo dividieron la masa popular cuando precisamente habiendo caído el poder español ante la invasión extranjera se trataba de dar las instituciones nuevas?

Esto ha sido claramente explicado por el autor que acabo de citar, en el mismo libro.

Es interesante recordar esto, y quiero citarlo de mano maestra, para que se vea claramente el origen de todo el proceso revolucionario en la formación de nuestras instituciones. Ingenieros, en la página 156 de su obra citada, dice: "La caducidad de la monarquía peninsular planteó en Buenos Aires, como en toda América, cuatro soluciones posibles que tuvieron partidarios y herían intereses muy distintos. La primera solución, separatista o autonomía local por haber caducado la monarquía, con formación de una junta, conservando el gobierno independiente los españoles como amos naturales de la población nativa: el partido de Alzaga. La segunda solución, española también, sin desconocer la soberanía de las autoridades peninsulares y dispuesta a reconocer la que en España se consolidara. La tercera solución, autonomista, con o sin independencia de España, por oposición inmediata a la fracción de Alzaga, debiendo pasar el gobierno a los patricios o nativos y la cuarta solución, inspirada en la filosofía del siglo XVIII y dirigda a subvertir radicalmente las instituciones coloniales, de la que forma parte Moreno".

Bien es verdad que si estas han sido las grandes orientaciones filosóficas, es también digno de tenerse en cuenta el elemento histórico. Yo no me he de detener en el examen del aporte que la historia argentina ha traído a la formación de las instituciones. Nadie lo desconoce; ni yo lo niego. Alberdi, el autor de nuestra constitución, ha sido quien primero ha encontrado en esos materiales el origen de nuestro federalismo. A su juicio el factor determinante ha sido la gran extensión de nuestro territorio y su escasa población. En ello no había tampoco violación alguna a las grandes condiciones científicas de como los pueblos y las colectividades se forman en grandes y poderosos organismos; es una ley sociológica entrevista ya por Rousseau, cuando decía que la potencia de unidad de los pueblos estaba en razón inversa de la masa, ley también de orden físico

Diferencias con la constitución de los Estados Unidos—

Después de apreciada así, en conjunto, en una rápida vista de orden filosófico e histórico, las instituciones argentinas, yo preguntaría cuáles son las grandes diferencias entre la constitución argentina y la norteamericana, especialmente si nos referimos a lo que se relaciona con la constitución del poder ejecutivo. Y aquí es la oportunidad también de rectificar una de las primeras observaciones que hacía el señor diputado Molina, después de haber expuesto la razón de la existencia en nuestra constitución de las autoridades fundamentales del estado. Quiero recordar que cada uno de los artículos de la constitución de los Estados Unidos, y con la única salvedad de lo que respecta a la organización del ministerio. Y por lo que respecta a nuestro ministerio, como ya lo dijera el año pasado con motivo del discurso sobre las interpelaciones, recordando una cita del doctor Matienzo, debo afirmar, que tampoco es una creación argentina, porque tiene su origen en la constitución francesa de 1791; que de allí fué tomado por nuestros revolucionarios para dictar el decreto sobre secretarías del estado del 10 de febrero de 1814; y después transportado sucesivamente en las constituciones de 1819 y 1826, para incluirlo por fin en la constitución de 1853; texto constitucional que no traía por cierto el proyecto de Alberdi, que había bebido sus inspiraciones en la constitución de los Estados Unidos, donde falta esa constitución, y sólo existe por leyes posteriores.

La división de poderes—

Voy a entrar ahora a considerar el punto relativo a la división de poderes. Esta cuestión ha sido tan ilustrada ya en el presente debate, que bien pudiera relevarme de insistir todavía en este tema; pero, es tan de capital importancia en este problema, y espero ilustrarlo desde otro punto de vista doctrinario.

Efectivamente, el sistema de la división de poderes puede prestarse a algunas confusiones siempre que no se tengan en cuenta las diferentes concepciones que de ella se formaron Montesquieu y Rousseau. Bien conocida es la concepción de Montesquieu, y no tendría para que insistir en ella. Se ha dicho que fué simplemente un mecanismo, a fin de que el poder contuviese al poder. Y así se salvaguardara en todo momento la libertad política. Tal fué la idea madre de la doctrina de Montesquieu relativa a la división de poderes.

La concepción de Rousseau, es completamente diferente, como que debe armonizar con su noción fundamental de la soberanía del pueblo indivisible.

Hela aquí, con las palabras que la formulara en el capítulo I, libro II de "El gobierno general". Dice así: "En toda acción libre hay dos causas que concurren a producirla, la una moral, o sea la voluntad que determina el acto; la otra física, o sea la potencia que lo ejecuta. Cuando camino hacia el objeto necesito primero querer ir y en segundo lugar que mis pies puedan llevarme. Un paralítico que quiere correr como un hombre hábil que no quiere, permanecen ambos en igual situación. En el cuerpo político actúan los mismos móviles, distinguense en él la fuerza y la voluntad, ésta bajo el nombre de poder legislativo y la otra bajo el nombre de poder ejecutivo".

En otra parte de este mismo libro célebre, ha entrado esta concepción formalista de la división de poderes: "Pero nuestros políticos, no pudiendo dividir la soberanía en principio, la dividen en sus fines y objetos; en poder legislativo, en poder ejecutivo, en derecho de impuesto, de justicia, de guerra, etc... Hacen del soberano un ser fantástico formado de piezas relacionadas, como si compusiesen un hombre, con miembros de diferentes cuerpos... Este error proviene de que no se han tenido nociones exactas de la autoridad soberana, habiendo considerado como partes integrantes lo que sólo eran emanaciones de ella".

Es necesario marcar bien claramente estas dos grandes orientaciones filosóficas para poder comprender las varias formas que ha tomado el principio de la división de los poderes, y para sacar también lógicas deducciones de nuestro régimen de división de poderes.

Deseo evitar todo comentario respecto de la cita que acabo de hacer, precisamente para dar mayor consistencia a esta exposición de carácter puramente doctrinario, destinada a justificar científicamente las afirmaciones que días pasados hiciera al defender el proyecto que presentamos el año pasado con mi distinguido colega el diputado Villarroel.

Hablando de estos principios de la división de los poderes, Ernein, en su tratado recientemente editado "Elementos del derecho constitucional francés y comparado" dice en la página 451: "El principio de la separación de los poderes es uno de aquellos a los cuales la revolución francesa se ha mostrado más apegada. La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano lo considera como esencial, la revolución americana no le ha sido menos fiel; él supone necesariamente el gobierno representativo, y reducido a su más simple expresión consiste en esta idea: que los atributos de la soberanía, considerados como verdaderamente distintos, deben ser delegados por la nación a titulares diversos e independientes los unos de los otros. Como dice Lieyes en el lenguaje que le es propio: "tantas procuraciones distintas en la soberanía nacional".

En presencia del sistema federal—

La diversa concepción de Montesquieu y de Rousseau ha llevado precisamente a esas confusiones de que días pasados se hacía eco el señor diputado por la capital. Quería substituír al principio claro y neto de la división de los poderes de Montesquieu, inspirado en la eterna experiencia humana de que sólo el poder puede contener al poder, a fin de asegurar así la libertad política, con su doctrina, según decía, moderna, de la cooperación y colaboración de los funcionarios que lo sean esos poderes, pr[illegible] de esa armonía en la a[illegible] el equilibrio, antes que el choque o del conflicto, que puede perturbar o desintegrar la acción unida del estado. Había en esta apreciación una hábil defensa o una lamentable confusión: al eludir el punto de la cuestión, que era la imposibilidad de que los titulares de los poderes se mantengan en sus órbitas constitucionales; y no, el modo como había de realizarse la integral acción del estado.

El concepto rousoniano de la soberanía indivisible conduce, a la indivisibilidad de la acción estática, en la forma que la hace posible la teoría de Montesquieu-Jellink, partiendo de la indivisibilidad de la potencia estática, se fija la preferencia, no en los poderes u órganos del estado, sino en la variedad de sus funciones, legislativas, ejecutivas y judiciales. He ahí como la moderna ciencia política, poniendo en función el concepto revolucionario, de Rousseau de la soberanía indivisible, se encuentra frente a estos problemas: cómo dividirla en presencia de la teoría de Montesquieu de la separación de los poderes; cómo dividirla en presencia del sistema federal. Tal es lo que dice Jellineck en la página 157 de su tratado: "El principio fundamental de la concepción política del estado es el reconocimiento de su unidad y de ahí resulta también, como consecuencia necesaria, la doctrina de una unidad e indivisibilidad del poder del estado. El poder dividido supone que el estado se disloca en una pluralidad de formaciones políticas. La doctrina de la divisibilidad del poder estático ha sido dos veces expuesta teniendo en cuenta otros poderes ejecutivos políticos, una primera vez para fundar el estado constitucional, otra para constituír el estado federal. Después de expuestas estas consideraciones fundamentales sobre las concepciones de Montesquieu y de Rousseau, respecto a la división de los poderes, es fácil percibir que nuestro sistema constitucional ha adoptado única y exclusivamente la doctrina de Montesquieu.

Señor Agüero Vera. — Siendo notoria la fatiga del orador, pediría que pasáramos a cuarto intermedio.

Señor Presidente (Sánchez de Bustamante). — Invito a la cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Es la hora 18 y 5.

La opinión de Esmain—

Vuelven a sus asientos los señores diputados a la hora 18 y 40, bajo la presidencia del señor vicepresidente 1.o don Teófilo Sánchez de Bustamante.

Señor Presidente (Sánchez de Bustamante) — Continúa la sesión.

Señor Rodríguez (C. J.) — Decía, señor presidente, que el sistema de nuestra constitución ha aceptado la fórmula de Montesquieu en lo que se refiere a la división de poderes; ha tomado en esto, como la constitución norteamericana, la doctrina en su forma más pura y más culta. Esa doctrina está, como lo he demostrado con la cita de Rousseau, en contradicción, pues, con la doctrina sostenida por este ilustre pensador de la revolución. Al admitir Rousseau que la soberanía es indivisible, forzosamente tenía que llegar a la conclusión de que la división de los poderes en la forma mecánica, formalista, como la proponía Montesquieu no era sino desarticular el gobierno y desarticular por ende el ejercicio de la soberanía o de la potencia estática única. Para que de estas afirmaciones resalte claramente la filiación de nuestro poder ejecutivo y de nuestra organización ministerial, que tan a menudo se confunde, diciendo que es ya un sistema mixto, porque no es el régimen presidencial de Estados Unidos, porque no es el régimen parlamentario de Inglaterra y Francia, bueno, es citar la opinión de Esmain al respecto; tanto más oportuna cuanto que en aquella exposición que hiciera sobre el artículo 63, yo sostuve en esta cámara que el sistema ministerial parlamentario es un mecanismo monárquico que no se aviene con la forma republicana. Esmain dice, en el tratado a que me he referido, página 466: "Un cierto número de constitucionales han aplicado tan estrictamente como les ha sido posible el principio de separación de poderes, del poder legislativo y del poder ejecutivo, tal como lo profesaba Montesquieu. Hay tres que pueden ser tomadas como tipos: la constitución de Estados Unidos, las constituciones francesas de 1791 y del año III. Veamos sus rasgos distintivos.

1o., es, desde luego, la elección de los ministros, la que comporta cierto número de reglas precisas. Los ministros no son sino los agentes del poder ejecutivo, con el cual forman cuerpo. En este carácter no pueden ser al mismo tiempo miembros del poder legislativo. Es lo que Montesquieu enseña, aunque teniendo en vista más bien una hipótesis análoga, aquella en que los ministros fueran ellos mismos los titulares del poder ejecutivo. Es lo que proclamaban netamente los oradores de nuestra primera asamblea constituyente. Las tres constituciones han prescripto esta incompatibilidad.

2o. Por vía de consecuencia, los ministros, como el titular del poder ejecutivo mismo, no tienen en el congreso ni la libre entrada ni el derecho a la palabra. Es la regla establecida en los Estados Unidos.

3o. Los ministros en este sistema de gobierno, si ellos no tienen ninguna acción sobre el cuerpo legislativo, tampoco dependen de éste. No pueden ser censurados, ni tiene ninguna acción sobre él, en tanto que no pueda sometérseles a la acusación del juicio político.

Es oportuna, como decía, esta cita desde el momento que el señor diputado por la capital recordaba con exactitud que nuestro sistema ministerial viene de la constitución francesa de 1791. He de recordar asimismo que el sistema ministerial parlamentario todavía no había sido creado en las instituciones inglesas en la fecha a que me refiero. Muy posteriormente en Inglaterra y muy posteriormente en Francia funcionó esa institución.

El choque de autoridades independientes.—

El señor diputado por la capital invocaba la autoridad de Moreno para sostener que el que fue inspirador de nuestra revolución había incorporado a su pensamiento, institucional, la tesis de que los poderes debían realizar una obra de cooperación y de colaboración. La cita que en las sesiones pasadas hiciera el señor diputado por Buenos Aires coronel Pereyra Rozas ha demostrado con toda evidencia que tal no era la opinión de Mariano Moreno, respecto de la división de los poderes.

Me permitiré recordarla nuevamente, porque también en las sesiones del año pasado al discutirse el artículo 63 de la constitución hice también esta referencia. Moreno decía en el célebre manifiesto sobre las miras del congreso que acababa de convocarse y sobre la constitución del estado: "El choque de autoridades independientes debía producir el equilibrio. En sus esfuerzos, pugnando las pasiones de un usurpador con el amor propio de otro, que veía desaparecer su rango con la usurpación, la ley era el único árbitro de sus querellas, y sus mismos vicios eran un garante tan firme de su observancia, como lo habrían sido sus virtudes.

Esto aclara, pues, el concepto que Moreno tenía acerca de la división de los poderes y que no era otra sino el netamente sostenido por Montesquieu.

El señor diputado por la capital a ese respecto hace la observación de que la doctrina vieja había sido modificada por el derecho público moderno en el sentido de la armonía y la colaboración de los poderes para realizar las funciones del estado. Yo me permito hacer notar que esa afirmación del señor diputado por la capital en nada contradice la tesis aquí sostenida acerca de la división de los poderes.

La afirmación del señor diputado por la capital se refiere a la acción de colaboración para realizar los fines del estado, que no pueden ser sino únicos y de ninguna manera se refiere al establecimiento de los límites que cada poder debe tener dentro de las atribuciones del estado.

Los conflictos no pueden venir sino cuando uno u otro de los titulares de un poder trata de invadir las respectivas atribuciones y jurisdicción del otro; pero mientras ambos se respeten, es de natural conveniencia mantener la armonía que conduce a la colaboración en la realización de las funciones únicas del estado.

La doctrina de nuestra constitución

El sistema de la constitución acerca de la división de los poderes puede, pues, sintetizarse en estas tres afirmaciones: primero, en cuanto a las personas que ejercen los poderes, ellas deben ser distintas e independientes; segundo, que eso no obsta a que cuando la constitución ordena los diferentes poderes del estado, pueda conferirle excepcionalmente otras funciones que no sean las propias y normales que ejercen cada uno de esos poderes; y tercero, que es entendida la cooperación de los tres poderes en la acción para realizar las funciones y los fines del estado siempre que se respeten sus respectivos límites.

Nuestros antecedentes constitucionales se han mantenido invariablemente en el sentido de esa doctrina. En la exposición pasada recordé cómo las constituciones de 1819 y de 1826 habían conservado esa exacta visión en la respectiva organización de sus poderes. En la constitución de 1819 como en la de 1826 así como también en la de Jujuy del año 1839, se estableció expresamente que si el presidente del senado fuera llamado a ejercer las funciones de presidente para el caso de acefalía, quedaría suspenso en sus funciones de legislador. Esto hace ver claramente que tenían buen cuidado nuestros constituyentes, al establecer que esas atribuciones se anexaban a las normales que tenían de legislador de conservar la división de los poderes, ya que ellos tenían que ser desempeñados por personas distintas e independientes.

Respecto, pues, a este punto del debate quería traer el aporte de estas nuevas consideraciones para dejar plenamente establecido que la doctrina de nuestra constitución es la doctrina de Montesquieu en su forma más pura, de que esa doctrina implica que cada poder debe ser ejercido por personas distintas e independientes; y que esto, desde luego, no obsta a que cada poder, el judicial, el legislativo y el ejecutivo, tengan funciones excepcionales que correspondan a los otros cuando la constitución expresamente lo establezca.

Habiendo hecho esta distinción fundamental, primero en el orden filosófico para impedir que se confundan las doctrinas sostenidas por Montesquieu y Rosseau respecto a la división de los poderes; segundo en el examen de nuestra constitución para demostrar que se inspira en la doctrina de Montesquieu, y tercero, en el terreno de la doctrina para dejar plenamente establecido que cada poder debe ser ejercido por personas distintas e independientes, creo haber evidenciado la razón por la cual el texto constitucional no debe ser interpretado en el sentido de que el funcionario a que alude la constitución en el artículo 75 pueda ser en manera alguna un miembro del congreso.

Solidaridad de la política presidencial —

Otro argumento que también se había invocado en este debate con el propósito fundamental que [illegible] asegurar la economía de estas disposiciones constitucionales, era un argumento determinante de esta forma. Lo he recordado al fundar el proyecto y en la exposición que en su defensa hice en sesiones anteriores; de modo que no ha habido ningún propósito oculto en esto, como aseguraba el señor diputado por la capital doctor Bravo, cuando afirmaba que él iba a tener la valentía de descubrirlo. Precisamente, la situación creada por la lamentable pérdida del vicepresidente de la república nos decidió a presentar este proyecto, para evitar perturbaciones en el orden institucional, y para demostrar la justicia con que el partido radical debía conservar la dirección política desde esa alta magistratura de la república.

Sobre la cuestión de si nuestras instituciones consagran la solidaridad de la política presidencial no hay discusión. Tal es la afirmación que viene reiteradamente de un órgano de publicidad que no puede ser tachado de parcial, como lo ha hecho el gran diario "La Nación" en sus editoriales de julio del año pasado y de junio de este año, a raíz precisamente del discurso del señor diputado por la capital, doctor Molina. De manera que no tengo para qué ocuparme de ese punto de la réplica.

El origen popular de los ministros

Y pasaré de inmediato a otro punto: el origen popular de los ministros.

El señor diputado por la capital doctor Molina, hizo una afirmación que yo estoy en el caso de levantar: en esa afirmación de carácter genérico de haber traído a la cámara cosas estupendas en mi exposición, había una especial referencia a este punto del debate.

Debo afirmar ante la cámara como lo he estimado en la exposición que esto haciendo, que cada una de mis afirmaciones está perfectamente documentada por los maestros de la ciencia política y me toca ahora estimar precisamente este punto, que motivó esta observación y su clasificación de rara y estupenda. También debo confesar que efectivamente esa afirmación la hice por mi propia cuenta, recordando en este debate uno de los argumentos de los señores diputados. En ese instante no tenía, francamente, la seguridad que inspira en un tratado de la naturaleza del estar compulsado por autoridades respetables de la ciencia política, pero posteriormente, con el vivo anhelo de justificar mi afirmación, he buscado el concurso inestimable de los grandes tratadistas. Felizmente, lo he encontrado en las páginas de Rousseau, fuente admirable, y por si pudiera ser objetado como maestro genial de la filosofía política por viejo, también lo he encontrado en Esmein, tratadista [illegible] no con el [illegible] de la ciencia contemporánea. Voy a referirme a ellos recordando que el señor diputado por la capital decía que en el caso los señores ministros citados en este recinto creían tener sus mandatos de los constituyentes del 53. El señor diputado por la capital, va a ver que tienen el mandato del pueblo soberano, que es inmortal. Rousseau ha dicho en el capítulo 17 de la institución del gobierno, lo siguiente: "¿Cómo debe, pues, considerarse el acto por el cual se instituye el gobierno? Observaré, para comenzar, que ese acto es complejo y que está compuesto de dos más, el establecimiento de la ley y su ejecución. Por el primero estatuye que obra como cuerpo, pero no ha establecido bajo tal o cual forma. Este acto es evidentemente una ley, por el segundo el pueblo nombra a los jefes que deben encargarse del gobierno establecido, siendo este nombramiento un acto particular no es una segunda ley, sino una consecuencia de la primera y una función del gobierno.

La cita de Esmein a que me refiero, es un poco más larga y la cámara tendrá la bondad de escucharme porque se trata de justificar una afirmación que hiciera en aquel debate, y que ha causado el asombro del diputado de la capital.

Recuerdo a la cámara que mi afirmación era la siguiente: cuando se decía que los ministros en caso de acefalía o destitución o muerte de los que ejercieran la primera magistratura de la república no podrían ejercer ese alto cargo por carecer de origen popular, yo comprobé que los señores ministros tenían origen popular, tanto como los señores legisladores o quizás más. Es entendido que mi afirmación no se refería, por cierto, a un origen electoral porque bien notorio es que no podía caer en esa confusión desde que los ministros no son elegidos en comicios populares, me refería al origen popular que los ministros tendrían en caso que habiendo ocurrido la muerte o destitución del presidente, fueren llamados a reemplazarlo por la ley del congreso. He aquí la cita de Esmain: dice en la página 464, nota: "Se ha querido sacar una consecuencia necesaria de la separación de poderes y es que, constituyendo cada poder distinto una delegación inmediata de un atributo de la soberanía popular, el titular o los titulares de cada uno de ellos debían necesariamente ser elegidos directamente por la nación. Algunos añaden elegidos directamente por el pueblo, a fin de conciliar con esta teoría la elección por el cuerpo legislativo de los titulares del poder ejecutivo; pero este correctivo no tiene ninguna razón de ser; no se ve qué se reconocería a los representantes del pueblo elegidos del poder legislativo, el derecho de designar el titular de un segundo poder, mientras que se rehusaría a este último el designar el titular de un tercer poder. He aquí el eco de las viejas máximas de derecho romano y del derecho canónico muy poco razonable, por otra parte, y que nada tiene que hacer en el derecho público moderno.

La institución ministerial y la constitución—

En cuanto a la [illegible] misma, en su forma absoluta parece haber sido aceptada por la asamblea constituyente de 1791; [illegible] esto es una concepción falsa. Nada impide que la nación soberana [illegible] considera emanada [illegible] constitución, después de haber [illegible] que los representantes [illegible] ejercer uno de los poderes serán elegidos por el pueblo [illegible] confiar a éste el derecho de elegir el titular de otro [illegible], en fin, a este último [illegible] elegir a su turno [illegible], a los cuales el [illegible] tercer poder [illegible] subdelegación, [illegible] cada poder, como por otra parte todo funcionario, tiene su autor da[illegible] no del que lo ha nombrado sino directamente de la nación misma. Ella se lo ha conferido por la constitución. La constitución crea así tantos electores distintos para elegir los titulares de los diversos poderes. Por otra parte, para que el principio de la soberanía popular no se vuelva una simple ficción legal, es necesario que cada uno de estos electores tenga no directamente del cuerpo electoral sus poderes sino que debe su propia designación a la constitución misma".

He justificado [illegible] esta afirmación.

Sr. Molina. — El señor diputado ha justificado que la institución ministerial emana de la constitución; pero no ha podido justificar que la designación de los señores ministros viene de la constitución nacional.

Sr. Rodríguez (C. J.) — Voy a hacer una ligera réplica a este nuevo argumento del señor diputado.

Las palabras que acabo de leer y las que pronuncié en la sesión pasada dicen exactamente que en caso de que el congreso designara, en ejercicio de las funciones que le acuerda el artículo 75, a un ministro para el caso de acefalía, por muerte o destitución, ese ministro tendría por mandato que la constitución ha hecho en el parlamento, tendría su nombramiento directamente de la constitución, y que no necesitaba la elección popular para tener origen popular, porque como muy bien lo dice Esmein, la constitución puede instituir diversos electores para la formación de sus poderes. Y respecto del ministerio, como de los miembros de la suprema corte, con acuerdo del senado, es el presidente de la república, su elector constitucional. Tal fué mi afirmación

Dentro de las facultades establecidas

La función normal del congreso. — El señor diputado por la capital también hizo alguna observación a mi afirmación de que el artículo 75 de la constitución, cuando usa de las palabras "determinará qué funcionario" debía interpretarse en el sentido de las funciones normales del poder legislativo, y recordé que por el artículo 36, la soberanía del pueblo, por medio de la constitución había delegado en el congreso solamente el poder legislativo, como función normal. Es claro, que cuando yo aseguraba esto, entendía hacerlo en el sentido de las funciones substanciales, como son las de hacer la ley. Esto no implica que la constitución, como en el caso del artículo 81 y algunos otros le confiera al congreso otras facultades excepcionales y el señor diputado me contestó con algunas otras disposiciones de la constitución que le acuerdan facultades que no son legislativa. Y precisamente por eso están en el caso de las facultades excepcionales.

También recordé el señor diputado por la capital que yo había hecho un argumento literal al interpretar la palabra "determinará". Los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han hecho un análisis detenido del significado de esta palabra; pero la circunstancia de que esa observación se ha dirigido especialmente a mi argumentación, me obliga a ocuparme nuevamente del alcance de esta palabra.

Interpretación literal—

Desde luego, aquí cabe propiamente una interpretación literal, y la puedo hacer con el mismo derecho con que la ha usado el señor diputado por la capital. Si él interpreta la palabra "determinará" en el sentido de la elección, yo también la puedo interpretar en el sentido de la ley, y si él ha hecho un argumento literal, también lo puedo hacer yo. Pero es que el argumento literal que hice en la sesión anterior es perfectamente lógico. Yo no voy a imputar a los constituyentes del 53 que hayan hecho una mala traducción o una mala redacción del artículo 75 al tomarlo, como es evidente, de la constitución de los Estados Unidos. Le han dado, simplemente, una forma de redacción más completa, y yo creo también más clara al decir que el congreso determinará. Estaba de más que los constituyentes le hubieran agregado "determinará por ley", porque eso está subentendido, porque esa es la función normal; pero si los constituyentes hubieran querido que la palabra "determinará" se interpretara en el sentido de una elección, estaban obli[illegible]

...haber dicho expresamente se ...rá por elección". Y así ...llamo la atención sobre la ...ción que hubiera importa... determinará por elección", ...teniendo a su mano textos ...nales, en que cuando los ...de otros estatutos fundamon... la república quisieron decir ...asamblea o el congreso eligi... dijeron expresamente: "elegi... nombrará", como lo digeron en ...tución de Santa Fe del año ...en la constitución do Catamarca ...13.

...de ser invocada—

...señor diputado por la capital ...también la opinión del doctor ... Efectivamente, ya me anti... decirlo en aquella exposición: ...or Tejedor en las sesiones del ...sostuvo esa tesis; no sólo en ...e que se refiere el señor di... sino también en esta otra par... él no acepta. Sostuvo que la ...minación del funcionario que ...de ejercer la presidencia de la ...blica en caso de acefalía debía ...con posterioridad al hecho. ...arte no la sostiene el señor di... por la capital, ni yo tampoco. ...o el doctor Tejedos que la de... nación del funcionario debía ...se por elección; pero el año 68, ...iando precisamente el proyecto ...vigente y aconsejando como ...bro de la comisión de negocios ...nacionales la sanción del des... a la cámara de diputados, fir... ese despacho. Y hay algo más: ...diputado Mármol fué muy categó... al respecto. No dijo que no se ...hubiera planteado esa cuestión; por ...contrario, dijo que era una de las ...cuestiones que más dudas había sus... en sus espíritus, y después de ...reflexivamente y madurada... todas las opiniones en favor ...en contra de esa tesis, el señor di... Mármol decía "La comisión ...creído que debía ponerse en el te... más favorable a los intereses ...la nación, es decir aceptar la idea ...dar una ley preventiva y dejar ...rado a este funcionario para el ...remoto de que no haya presi... ni vicepresidente".

...manera entonces que la opinión ...doctor Tejedor no puede ser in... ...da en este debate.

...ución de continuidad—

...señor diputado por la capital ...planteaba también un caso prác... el de la destitución del presi... de la república, en cuya cir... ...ancia el ministerio quedaría sin ...legal o constitucional para ejer... las funciones de la primera magis... ...; sería algo absurdo, según lo ... El señor ministro de relaciones ...iores ha contestado ya a ese ar... ...nto. Debo añadir sencillamente ...en Francia ocurre la misma cosa, ...puede ocurrir; que la constitución ...nesa tampoco ha resuelto el ca... También se encontraría aquel ...en una situación seguramente ...rara o imposible pero análoga ...ocediera ese caso.

...Tan es así, señor presidente, que ...ión en la página 656, se ocupa ...ese caso diciendo que por analogía ...casos semejantes, no obstante no ...haber disposición expresa, debe ejer... la primera magistratura de la ...blica el consejo de ministros.

...Pero ese caso práctico pudiera pa... con el régimen de elección por ...congreso. Es bien sabido que es ...ible que el congreso no pudiera ...nirse para hacer la designación ...le propone, ni aún con la ante... que establecen el despacho ...misión y el proyecto del se... ...diputado Molina. Hay muchas ...encias, hay muchos intereses ...encontrados, aún contando ...cuenta que ahora al pre... ...ión, habrá que ...acerca de un ...de tan alto interés pa... ...nos de la república. De ...que aun en el caso de la ...preventiva, como lo sostuve ...sesión pasada, no resuelve la ...ión el sistema propuesto por ...señor diputado ni por la comisión; ...en ese caso habría una solución ...ntinuidad en la provisión de la ...ma magistratura de la república.

...través de la idea filosófica —

...El señor diputado por la capital ...ocaba los precedentes constitucio... ...les de la nación y de las provin... en favor de su tesis, para afir... que el texto del artículo 75 de ...constitución, sancionado en esa ...ma tan diferente al texto de la ...stitución de los Estados Unidos, ...había propuesto mantener la tra... ...ión argentina.

...Nuestros antecedentes constitucio... ...les los tenemos a la vista. Voy a ...ocuparme primero de las constitucio... ...es nacionales y luego de las provin... ...les. Y aquí, honorable cámara, ha ...referirme la distinción fundamen... con que quizá la fastidiara al co... ...enzo de mi exposición, esa distin... ...ón de las formas al través de la ...erpretación de la idea filosófica ...e las generó.

...La revolución francesa, inspirada ...ntalmente en Rousseau, forzosa... ...e, en los ensayos primeros de ...formas institucionales que habían ...realizar el pensamiento revolu... ...ario, dió con la primera estruc... ...a que podía realizar, o corporizar ...dogma de la soberanía del pueblo; ...que la democracia directo de ...gran país no era posible. Aque... ...os políticos revolucionarios, obliga... ...os a construir y dar forma al dog... ...no podría delegarse en sus re... ...sentantes diputados y que por lo ...nto aclaparon ante los postulados ...reductibles de la doctrina rousonia... ...la soberanía es indelegable e ...representable. Y entonces ingenia... ...on la adopción de la doctrina feu... ...de la representación; y creye... ...on que la reunión de los diputados ...nidos del voto de los pueblos, re... ...nidos en Asamblea Nacional, eran ...depositarios originarios y directos de ...a la soberanía.

...Ese concepto, confundiéndose to... ...davía con las formes inglesas del ...parlamento, es el que continuamente ...se trae al recuerdo en los debates y ...greso,—la cámara de diputados o ...el senado de la nación,—son los ...que representan la soberanía popu... ...no decir única.

Principio de la soberanía del pueblo

Cosa muy distinta es el proceso y la idea filosófica de la formación de las instituciones inglesas, con relación a las instituciones norteamericanas y argentinas. El principio de la soberanía del pueblo, tal cual lo considera Rousseau, es naturalmente el principio inspirador de estas reformas republicanas de los Estados Unidos y de la República Argentina, para no referirme a todas las otras de América que se han generado en ese vasto movimiento revolucionario. Aquellos pueblos se encontraron libres de prejuicios monárquicos, de instituciones establecidas, pues eran colonias que aspiraban ante todo a constituirse en organismos, entidades y pueblos nuevos. En ese momento en que iban a surgir a la vida política de las naciones, precisamente por más hábitos de rebeldía y de repudio de las formas políticas arcaicas podían elegir las doctrinas que consultaban sus intereses permanentes. En ese momento la filosofía política les daba todo su aporte y para negar el derecho soberano de los reyes, base de la política en todo el período medioeval y moderno, encontraron el aporte de esa idea filosófica y de acuerdo a ella proclamaron su independencia y organizaron sus instituciones. Pero esto mismo no había pasado en Inglaterra: ese inmenso material histórico de las formas monárquicas, que todavía pérdura y mantiene, no podía ser arrasado, cómo no ha podido serlo tampoco definitivamente en Francia, para construir de una manera nueva y con la pureza de las líneas la forma republicana de gobierno.

Por eso es que, respecto a la organización política de Francia, más de una vez se ha dicho por sus propios tratadistas, como Duquit, que esa república no es sino una monarquía constitucional. Bien es cierto que pasados los primeros días de la acción revolucionaria de las ideas de Rousseau aparecieron otros maestros que, sin tener el vuelo y el genio de aquél, inventaron doctrinas para justificar la tradición; y de allí se originó, seguramente, la política legitimista, basada en los antecedentes históricos que intenta en pleno siglo XIX, todavía justificar la supervivencia de esa fírmula. De ahí que, como decía vez pasada, en Inglaterra aún subsisten las dos soberanías: la de la soberanía real, en el rey, que reina pero no gobierna, y la soberanía popular que está en el parlamento con su gabinete ejecutivo. Por eso es que entre otros, Benjamín Constant, el autor de esa teoría legitimista es el que inventó la división en cuatro poderes: el poder ejecutivo, el legislativo, el judicial y el poder neutro o prerrogativa real. Es así, pues, entonces, como se justifica la forma institucional de la monarquía constitucional en Inglaterra. Es así como no puede confundirse aquel régimen de gobierno con el nuestro, por más que él pueda asegurar a sus habitantes la mayor suma de la libertad política. Nosotros también, por las formas puras y rectas de la organización republicana, podemos darnos las estructuras políticas, necesarias, para asegurar al pueblo soberano, en todo momento, que su voluntad ha de ser inviolable; y que ha de ser fielmente cumplida en la sanción de las leyes que necesita para realizar sus aspiraciones colectivas de bienestar y progreso.

En los primeros ensayos constitucionales, pues, se pensó que la soberanía popular indelegable, según el concepto de Rousseau, podía, sin embargo, representarse, usando del mecanismo de la división de poderes de Montesquieu y de la tradición feudal de la representación de los estados generales. Sieyes, en Francia, dió la fórmula de arte político, para la organización de las primeras asambleas. Así se ha formado el sistema constitucional moderno, con líneas más puras y más perfectas en Estados Unidos, la Argentina y en otras naciones republicanas; pero no tiene esas formas puras, de la única y exclusiva representación del pueblo, delegando sus grandes y esenciales atributos en la formación y en la organización del estado, no lo tiene por cierto en Inglaterra y no lo tiene tampoco en otras monarquías constitucionales, ni en la república francesa.

Nuestras constituciones de la época inicial.—

Nuestras constituciones de la época inicial revolucionaria siguen de cerca los ensayos constitucionales de Francia, de preferencia a los ensayos bien acreditados de la república del Norte. Si se observan esas constituciones, si se examinan a la luz de las concepciones doctrinarias que las informa, hemos de clasificarlas en serie lógica; y así sólo podremos desentrañar su verdadero espíritu, y su alcance y su valor como elemento de interpretación en este debate.

La junta provisoria gubernativa, por decreto de 22 de septiembre de 1811, se constituye de mero poder ejecutivo que era, en poder legislativo. El reglamento que se da el 22 de octubre del mismo año, al fijar las atribuciones del triunvirato lo declara sometido en su origen y en sus funciones a la junta de observación el poder legislativo. Esta forma anormal y tiránica de ejercer la soberanía del pueblo, muy pronto provocó una reacción.

En el manifiesto a los pueblos, que precede al texto del estatuto de 22 de noviembre de 1811, se fulminaba ese proceder antidemocrático de la junta conservadora, en estos términos: "Parece que la junta de diputados, cuando formó el reglamento del 22 de octubre, tuvo más presente su exaltación que la salud del estado; con desprecio de la pública seguridad se erigió en soberana, y rivalizando con los poderes que quiso dividir, no hizo más que asumirlos en grado eminente, quitando a los gobiernos y magistrados su autoridad soberana, se constituyó a sí misma en junta conservadora, para perpetuarse en el mando y arbitrar sin regla sobre el destino de los pueblos; y como si la soberanía fuese indivisible, se la atribuyó de un modo perfecto y parcial". En ese estatuto se prescribía que la asamblea general que se constituyera, debía reemplazar en cada caso a los miembros salientes del triunvirato.

La asamblea de 1813, la verdadera asamblea revolucionaria, la que se inspirara en las doctrinas más puras de la revolución francesa, también en su estatuto establece que el poder ejecutivo es elegido por ella, y en caso de vacancia provisto por ella, según el decreto del 27 de febrero de 1813.

El reglamento de 1815, en su artículo 1.o decía: "El director del estado ejercerá el poder ejecutivo en todo su territorio; su edad sera la de 35 años cumplidos; su elección ya está verificada, según las circunstancias que han ocurrido; en lo sucesivo, se practicará según el reglamento particular que deberá formular". En el artículo 23, decía: "En caso de renuncia, enfermedad o muerte de éste, entrará, para reemplazar en su lugar, hasta que se verifique nueva elección según el artículo 1.o de este capítulo, el que nuevamente nombrase la junta de observación reunida en el excelentísimo cabildo para el pronto remedio de la ocurrencia". En el reglamento provisorio de 1817 se establece que el poder ejecutivo será nombrado por el congreso y, en el caso de vacancia, dice el artículo 3.o: "En los casos de ausencia del director en defensa del estado u otro legítimo impedimento en su ejercicio, el congreso proveerá a lo conveniente". En la constitucion de 1819 también el poder ejecutivo es nombrado por ambas cámaras, en los artículos 61 y 62, que establecen la forma en que ha de ser reemplazado.

En el artículo 61 se dice: "En caso de enfermedad, acusación o muerte del director del estado, administrará provisionalmente el poder ejecutivo el presidente del senado, quedando entretanto suspenso de las funciones de senador". Artículo 62. "El director del estado será elegido por las cámaras reunidas".

La constitución de 1826 establece por primera vez que el presidente de la república será elegido por los electores designados en cada provincia, tal cual hoy rige en nuestra constitución.

Los artículos 71 y 72 refiriéndose al caso, dicen: "En caso de enfermedad o ausencia del presidente, o mientras se procede a nueva elección por muerte, renuncia o destitución el presidente del senado lo suplirá y ejercerá las funciones anexas al poder ejecutivo, quedando entretanto en suspenso en las de senador".

Y bien, estos antecedentes constitucionales establecen, los dos últimos de una manera clara, que en caso de que el presidente del senado ejerza las funciones, quedará suspendido en las funciones de legislador; y que establecen, como lo hace el artículo 72 de la constitución del año 26, que en ese caso ejercerá las funciones anexas del poder ejecutivo. Yo he recordado esta cláusula de la constitución del 26 días pasados, para relacionarla con la afirmación que Madison hacía al dictarse la ley de 1792: que cuando la constitución de los Etsados Unidos establece que el congreso debe determinar el funcionario, quiere decir que eso no importaba hacer un nombramiento, en persona determinada, sino la anexión de las funciones un cargo a las funciones de otro cargo. Y precisamente este mismo precepto ha sido luego copiado por el artículo 31 de la constitución de Jujuy del año 39.

El proyecto de Alberdi—

Después de estos antecedentes de orden nacional sólo tenemos el proyecto Alberdi. Es bien sabido que Alberdi no establece la institución de la vicepresidencia y que provee la vacancia con el presidente del senado. Esto es de suma importancia para recordar que si tal hubiera sido el propósito de los constituyentes del 53, de atenerse a la tradición, a los antecedentes argentinos de conservar la designación del presidente del senado, no habría tenido que reformar en la redacción específica del texto de los Estados Unidos, suprimiendo solamente las palabras "proveerá por ley". La reforma hubiera sido más fundamental, habrían tenido que cambiar por completo el texto para adoptar el sistema que los antecedentes nacionales venían indicando. Y este caso de una reforma semejante, es bien seguro que no hubieran pasado en silencio; y al informar del motivo de la alteración del texto constitucional, de los Estados Unidos que adoptaban casi en su totalidad, habrían suscitado el debate ilustrativo que nos ahorrara esta extensa discusión.

Constituciones provinciales—

Entremos ahora al estudio de las constituciones provinciales. Estos antecedentes, como elementos de interpretación de la carta fundamental, sólo tienen muy relativa y poca importancia.

Bien notorio es que las provincias argentinas para sus leyes fundamentales como para sus leyes orgánicas y de detalle, siempre tienen en vista el ejemplo de la nación; y así en las constituciones provinciales de los años 1819 a 1826 se nota la influencia directa de los conceptos fundamentales básicos de las constituciones de 1819 y 1826. Voy a examinarlas por períodos.

La constitución de Córdoba de 1821 establecía que la elección de gobernador se haría por el congreso. De manera entonces que era lógico que estableciera que en caso de vacancia nombrara el substituto por el mismo congreso de Córdoba. La constitución de Entre Ríos de 1822 decía también que era el congreso quien hacía la elección, y así nada de extraño tiene que en caso de vacancia se proveyera por el mismo cuerpo. La constitución de Catamarca del año 1823 establecía que la elección se haría por la cámara de diputados y que la vacancia se proveería por este cuerpo.

Después de este primer período de las constituciones anteriores al año 1826, viene el segundo período de las constituciones argentinas. La constitución de Jujuy de 1839 establece que el gobernador es elegido por la sala de representantes. Si bien es cierto que esta constitución establece que en caso de vacancia el poder ejecutivo será ejercido por el presidente de la sala, no es menos cierto que esa constitución, inspirándose en el texto del artículo 72 de la constitución del año 1826, establecía que el presidente del senado ejercía las funciones anexas al poder ejecutivo y que en ese caso quedaría suspenso en sus funciones de legislador.

La constitución de Santa Fe del año 1841 también establece que el gobernador sería elegido por los diputados y que éstos proveerían también la vacancia.

Tenemos por fin la constitución del año 1847 de Córdoba. Recordemos que la constitución del año 1847 de Córdoba fué en realidad la misma constitución del año 1821, con ligeras modificaciones. "El doctor Ramos, en la página 198 de su obra "El poder ejecutivo", dice: "El reglamento había dispuesto que en los casos de ausencia del gobernador fuera de la provincia o de otro legítimo impedimento que embarazase el ejercicio de sus funciones, el congreso proveería al impedido. El código de 1847, redactando lo que el gobernador pensaba sobre su substituto en aquellos años de anarquía, estableció que en los casos de ausencia del gobernador fuera de la provincia o de otro legítimo impedimento que lo embarazase en el ejercicio de sus funciones, delegara el mando en la persona que fuera de su confianza".

Tales son, señor presidente, los antecedentes constitucionales anteriores a nuestra carta fundamental. Estos antecedentes de orden provincial, interpretados a la luz de las ideas doctrinarias que los inspiran, demuestran con evidencia que no pueden invocarse como un argumento en favor del mantenimiento del sistema tradicional que se asegura importaban esas constituciones. Muy pocos son estos antecedentes de orden provincial y de escaso valor: y si algo puede deducirse de algunos es que proveían para el caso de vacancia, porque ellos mismos elegían originariamente el poder ejecutivo.

Conclusiones comentadas.—

He hecho, pues el análisis de los diversos argumentos presentados como réplica a mi exposición por el señor diputado por la capital, y para hacerlo he tenido que echar una vista de conjunto sobre las ideas filosófico-políticas que han inspirado todas estas formas de las instituciones argentinas y de las instituciones del derecho político universal, a fin de establecer distinciones y evitar confusiones en la interpretación de la forma cómo nuestro poder ejecutivo ha sido constituído y cuáles son sus atribuciones. Al hacer este análisis he dejado nuevamente cimentadas las conclusiones que sostuviera en la sesión pasada defendiendo mi proyecto.

Al terminar esta exposición, señor presidente, me cabe la satisfacción de haber demostrado con toda evidencia la solución por mí dada a las tres cuestiones constitucionales que surgen del artículo 75. A la primera cuestión, de si la elección o la determinación que el congreso ha de hacer del funcionario para el caso de acefalía ha de ser anterior o posterior al caso, he contestado que debe ser anterior; y esto no se discute en el presente debate. La segunda cuestión constitucional, de si ha de ser por ley o ha de ser por elección, he contestado que debe ser por ley; si no hubiera ningún argumento de orden lógico que pesara en mi espíritu, bastaría para mi pleno convencimiento el único antecedente nacional definitivo, que nada tiene que ver con la jurisprudencia constitucional norteamericana: es el antecedente del despacho de la comisión de negocios constitucionales del año 1868, firmado por Tejedor y informado por Mármol, quien aconsejaba el procedimiento de la ley con estas profundas reflexiones: "La comisión ha creído que debía ponerse en el terreno más favorable para los intereses de la nación, es decir, aceptar la idea de dar una ley preventiva, y dejar nombrado este funcionario para el caso remoto de que no haya presidente ni vicepresidente". Y en cuanto a la tercera cuestión, si ha de ser o no el funcionario alguno de los ministros del poder ejecutivo, de preferencias a los legisladores también está claramente demostrada la afirmativa. Este problema constitucional es común a la constitución de los Estados Unidos y a la nuestra. En este punto los textos son idénticos, de tal manera que la ciencia y la experiencia de aquel gran pueblo pueden lógicamente invocarse para justificar nuestra convicción al respecto.

En el valor y la lógica de las razones.—

Dejo terminada así mi exposición, con la evidente demostración de la verdad jurídica que informa nuestro proyecto y, los distinguidos colegas sabrán excusarme si he debido acudir a numerosas citas, pero este método es explicable en mí y necesario, porque no tengo la autoridad de maestro, ni tampoco el don de los grandes arranques oratorios que pueden decidir el voto de la cámara; tan sólo debo confiar, en el valor y la lógica de las razones que fundan mi convicción. Y al darlas con toda claridad y precisión, me asiste la satisfacción de que he cumplido mis deberes para con la república, manteniendo, como siempre lo haré desde esta banca, la pureza y la verdad de las instituciones que han de ser su grandeza y su gloria.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

TELEGRAMAS

(Continuación de la 1a. página)

La cuestión de Teschen

PARIS, julio 24 (Ag. Havas) — La conferencia de embajadores continuó el examen de la cuestión de Teschen.

El gobierno suizo establece vigilancia en la frontera con Alemania.

BERNA, julio 24 (Ag. Havas) — Informado por las autoridades militares y temiendo la llegada de elementos "indeseables" procedentes de Alemania, a territorio helvético, el gobierno decidió mantener tropas de vigilancia en la frontera con dicho país.

Se ha constituido un comité franco-belga

BRUSELAS, julio 24 (Ag. Havas). — "La Nation Belge" anuncia que los gobiernos francés y belga, han constituído, en Amberes y Estrasburgo, un comité encargado de estudiar las relaciones comerciales entre ambas ciudades.

El incidente del 14 de julio en Berlín

BERLIN, julio 24 (U. Press) — La embajada francesa ha notificado al gobierno que el incidente sobre la bandera ha quedado terminado.

Acuerdo franco-británico

LONDRES, julio 24 (U. Press) — El texto del acuerdo franco-británico sobre el petróleo ha sido publicado. El documento está firmado por Lloyd George y Millerand. La Gran Bretaña ofrece a Francia o a una firma francesa una cuarta parte de la producción de Mesopotamia. Además, Francia e Inglaterra tendrán las partes que los exenemigos debían obtener de Rumania.

Estado de paz entre la Gran Bretaña y Austria

LONDRES, julio 24 (U. Press) — Oficialmente se informa que la fecha de la terminación de la guerra entre la Gran Bretaña y el Austria, ha sido fijada en el 16 de julio de 1920.

El conflicto entre Francia y Siria

LONDRES, julio 24 (U. Press) — Personas bien informadas anuncian que los franceses marchan hacia Aleppo y los que llegaron a una distancia de tres millas de Damasco, han convenido detenerse temporalmente. La situación se torna más tranquila.

La revolución nacionalista en Turquía

CONSTANTINOPLA, julio 24 (U. Press) — Informase que Kemal amenazó que en caso de que el sultán convinciera en la firma del tratado, él entregaría el poder al rey de Hedjaz.

Se informa que la resistencia turca en la Tracia se está debilitando.

Los rebeldes atacan el ala derecha de los griegos.

Lucha entre los persas y los bolshevikis

CONSTANTINOPLA, julio 24 (U. Press) — En Allahabad los persas derrotaron a una fuerza bolsneviki y volvieron a ocupar Sari.

Los sucesos de Irlanda

BELFAST, julio 24 (U. Press) — La renovación de las revueltas es cosa tenida en ésta como resultado del anuncio de que los voluntarios del Ulster han sido movilizados. La información es que los voluntarios nacionalistas también serán movilizados.

LONDRES, julio 24, (U. Press). — Un despacho de Belfast informa que Edmond de Valera ha enviado el siguiente cablegrama al congreso republicano obrero de Belfast:

"Seguramente los obreros de Belfast:

"Seguramente los obreros de Belfast no han de querer tomar parte en el peligroso juego de los capitalistas británicos que tratan de provocar la lucha entre los obreros".

Los disturbios en Italia

LAS ACUSACIONES DE GIOLITTI

ROMA, julio 24 (U. Press) — La aserción hecha por el primer ministro Giolitti en el día de ayer, de que los enriquecidos durante la guerra estaban financiando los actuales desórdenes, ha causado en toda la nación grande alarma.

La prensa arguye que es imperioso reunir pruebas y castigar a los culpables.

"Epoca" dice que Giolitti debe decir todo lo que sabe.

"Tribuna" declara que el país desea conocer a esos millonarios "mano negra" e insiste en que el asunto debe ser sacado a luz.

El procurador real inició una investigación sobre la bancarrota de los consolidados. Se dice que se han encontrado importantes documentos que revelan una conspiración en el mercado de títulos para engendrar un pánico en conexion con el proyecto del gobierno sobre los títulos industriales.

La conferencia general de las industrias ha invitado al gobierno a presentar hechos concretos, reclamando el cargo de que los fabricantes se están complotando en contra de las medidas fiscales en trámite.

En el senado francés

DISCURSOS DE RIBOT Y DE MILLERAND

PARIS, julio 24 (A. Havas) — En la sesión celebrada por el senado, después del discurso pronunciado por el presidente del consejo de ministros, señor Alejandro Millerand, el señor Ribot pasó revista a la política exterior del gobierno, diciendo que la tarea de Francia, en el mundo es considerable, aconsejando "Hay que limitar nuestro esfuerzo a lo que exigen nuestro honor e intereses".

"En la conferencia celebrada en Spa — prosiguió diciendo el señor Ribot, los aliados invitaron a Alemania a proceder al desarme y que si no lo hace, los aliados ocuparán la cuenca del Ruhr y otra parte de Alemania."

Después, dirigiéndose al señor Millerand, el orador dijo:

"Es necesario aplazar la conferencia de Ginebra, pues, no se llegaría a nada más que a un mal entendido. Se que cuidais mucho los intereses del país, y por eso, tengo plena confianza en vos".

El primer ministro agradeció los conceptos vertidos por el señor Ribot, lo mismo que el apoyo que ofreció al gobierno, diciendo que los sentimientos expresados por el señor Ribot, son, efectivamente, los que lo inspiraron siempre y los que, en el porvenir, inspirarán al gobierno.

El señor Millerand terminó diciendo "No evacuaremos la orilla izquierda del Rhin, mientras Alemania no haya cumplido sus compromisos".

A continuación, el senado aprobó todos los capítulos del presupuesto, relativos al departamento de relaciones exteriores.

SUD AMERICA

URUGUAY

Impuesto de previsión social — Jefe del crucero "Uruguay" — Estadística del trigo y la harina — Restablecimiento de las carreras de toros — Fallecimiento — Impuesto a la exportación.

MONTEVIDEO, julio 24 — El diputado departamental Fresno, presentó a la cámara, de que forma parte, un proyecto de ley creando un impuesto al lujo, destinado a la construcción de casas para obreros y se denominará impuesto de previsión social.

Se designó jefe del crucero "Uruguay" al capitan Franz Ruette. Esta nave conducirá al presidente del Paraguay.

—El consejo de administración dió un decreto ordenando levantar una investigación estadística del trigo y la harina existente en el país. Las oficinas políticas se encargarán del reparto y la recolección de los cuestionarios.

—Se afirma que al ingresar a la cámara de diputados el doctor Cañizas, presentará un proyecto restableciendo las corridas de toros en el país.

—Fué muy sentido el fallecimiento del señor Pablo Varzi, afiliado al partido riverista.

—El consejero Cossio propuso la creación de un impuesto del medio por ciento a la exportación, para sufragar los gastos que demandarán los festejos con motivo del centenario.

CHILE

El nuevo ministro de Chile en la Argentina — Comentarios de "El Mercurio" — Desmentido — Empresa fiscal de navegación — Acuartelamiento de los reservistas — Consejo de militares — La cuestión presidencial.

SANTIAGO DE CHILE, julio 24. — "El Mercurio" hablando de la misión del señor Luis Izquierdo, dice que la labor que le aguarda en Buenos Aires es la continuación de una política de estrecha cordialidad que estos países prosiguen desde hace varios años y que es beneficiosa para ellos y para todo el continente. Refiriéndose a las medidas militares tomadas por Chile, dice que en la Argentina han sido apreciadas con espíritu justiciero por la parte más autorizada de la prensa sin que alcancen a atenuar esta impresión los comentarios aislados.

—El gobierno ha desmentido en forma terminante los rumores procedentes de Lima, por los que se dice que las tropas chilenas habrían atravesado la zona fronteriza.

Las tropas se encuentran a gran distancia del Perú.

—El gobierno estudia la formación de una empresa fiscal de navegación con un capital de 1.200.000 esterlinas aprovechando los transportes Rancagua y Lautaro y se adquirirían cuatro buques más.

—El acuartelamiento de los reservistas continúa con gran éxito, el gobierno ha tomado serias y enérgicas medidas contra los ácratas que han pretendido hacer manifestaciones antipatrióticas.

El consejo de militares tiene ya acordado el fallo en contra de los militares inculpados diciéndose que éste es adverso.

—En la próxima semana se reanudarán las gestiones para procurar un arreglo a la cuestión presidencial.

BOLIVIA

Liquidación de comercio — Llegada del doctor Escaller

LA PAZ, julio 24 (Agencia Havas) — Se liquidan varios negocios importantes adeptos al antiguo régimen, lo que afectara las finanzas nacionales, debido a las grandes ramificaciones que tenían en el comercio.

—Llegó a esta el señor Escalier.

BRASIL

La visita del príncipe Aimone — Puerto militar — Importación de trigo — Los sucesos bolivianos — La visita de Viviani — En honor del embajador Morgan — Campeonato sudamericano de football — Conferencia sobre Matto Grosso

RIO DE JANEIRO, julio 24 — Se cree que el acorazado "Roma", conduciendo al príncipe Aimone, llegará aquí el 2 de septiembre próximo.

—En octubre próximo van a iniciarse en la isla das Cobras, las obras para la construcción del puerto militar.

—La importación de trigo fué en 1919 de un valor de 100.510 contos y de harina de 107.599 contos.

—Los diarios comentan las manifestaciones hechas en la cámara por el diputado doctor Sarmento, respecto a los sucesos desarrollados en Bolivia, con la representación consular brasileña.

—La colectividad francesa, ha decidido preparar la organización de fiestas y atenciones para la próxima visita de M. René Viviani, quien vendrá a Río de Janeiro, después de sus conferencias en el Río de la Plata.

En el Palace Hotel se realiza esta noche el banquete que la colectividad norteamericana ofrece en honor de Mr. Edwin Morgan, embajador de los Estados Unidos en el Brasil.

—Mañana se realizará un partido de práctica entre el team designado para trasladarse a Chile a disputar el campeonato sudamericano de football y otro conjunto de jugadores locales.

—Comunican de Sao Paulo, que en breve llegara a esa ciudad el conocido explorador Rondon, quien dará una conferencia sobre sus exploraciones en el interior del Estado de Matto Grosso.

PROVINCIAS

LA PAMPA

Azúcar barata—El pan—Felicitación

CATRILO, julio 24 — La municipalidad comenzó la venta de azúcar a 50 centavos el kilo, adquiriéndola los obreros, familias y demás que necesitan y deben hacer economías de esta naturaleza. El pueblo comenta felicitando al inteligente señor Francisco Díaz por el interés que se toma en defensa de los no pudientes. Se anuncia que los beneficios se harán extensivos a la galleta.

Se ha dirigido un telegrama de felicitación al doctor Raul Oyhanarte firmado por numerosos correligionarios, entre ellos el señor Manuel Gonzalez, con motivo de su brillante actuación y destacada actitud en la discusión de la nueva ley de acefalía del P. E. de la nación. Hoy se firma para entregarle al mismo joven diputado una nota con la que se deja constancia por importantes vecinos de esta, de su aplauso por el discurso pronunciado en el seno de la cámara de diputados.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1908. — Bartolomé Mitre 466 al 468.

Sucursales: San Juan 1461, Rivadavia 2541, Corrientes 2002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital realizado	„ 5.000.000
Reservas	„ 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses, uruguayos y cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 „
A plazo fijo de 60 días	3 „
A plazo fijo de 90 días	4 „
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 „
A plazo fijo de 1 año	5 „
En Caja de ahorros después de 90 días	4 „
En libras italianas con giros sobre Italia	3 „
Por depósitos que se empleardn en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	5 1/2 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Exposición ganadera de Río Janeiro

Regreso del jurado argentino

Se entrevistó esta mañana con el ministro de agricultura, el doctor Ramón Bidart, jefe de la policía sanitaria animal, quien ha regresado del Brasil, donde actuó como jurado en la exposición ganadera, celebrada recientemente en Río de Janeiro.

El doctor Bidart, dió cuenta al ingeniero Demarchi de la labor desarrollada en ese certumen, donde han tenido una actuación destacada los cabañeros argentinos.

También habló el doctor Bidart del éxito obtenido con la exhibición de la cinta cinematográfica preparada por orden del ministro de agricultura y en la cual se pone de relieve el gran impulso alcanzado por la ganadería argentina.

El funcionario citado entregará en breve al ministro un informe, dando cuenta de su cometido.

El delegado argentino, doctor José León Suárez, regresará a ésta a bordo del "Hollandia".

Sin sesión en el Senado

Por falta de número, no pudo reunirse esta tarde el senado, que debía tomar en consideración la orden del día número 1, constituída por los despachos de la comisión de hacienda abriendo crédito suplementario a los departamentos de guerra, interior y marina.

Lotería de Tucumán

Sorteo de hoy

Con 25.000 pesos:
26.896

Con 5.000 pesos:
5.113

Con 2.000 pesos:
7.319

Con 1.000 pesos:
25.139

Con 500 pesos:
6.371 — 12.921

Con 250 pesos:
16.059 18.511 21.771 21.177

Con 100 pesos:

10908	8722	19312	5191	8158
13993	27854	25610	3635	5213
8489	4339			

PALACIO DE JUSTICIA

EL EJERCICIO DEL MANDATO POR LETRADOS Y LAS ATRIBUCIONES DE LA EXCELENTISIMA CAMARA CIVIL.

La resolución última de la excelentísima cámara comercial, restringiendo el ejercicio del mandato y limitándolo para que sólo y únicamente pueda ser ejercido por los procuradores o abogados que se encuentren inscriptos en la matrícula abierta para los primeros, interpretando en forma categórica el texto de la ley, ha de dar lugar, seguramente, al Colegio de abogados y a todos los representantes del gremio, para iniciar de inmediato todas las gestiones que fueren necesarias para la reforma a la ley número 10.996.

Son muchos los motivos que se oponen para que se pueda mantener la prohibición, que tanto afecta, especialmente a instituciones bancarias como a las distintas sociedades y compañías que tienen acreditados sus representantes letrados en la república en defensa de sus intereses y con las responsabilidades que sus prestigios, como sus títulos, les traen aparejados. Las exigencias y fianzas impuestas a procuradores por la recordada ley, no pueden ofrecer a las asociaciones mencionadas la garantía que un abogado les significa, máxime cuando no se brinda en la ley seguridades a los litigantes que ponen en litigio intereses valiosos que superan, en mucho, a las relativas responsabilidades bajo cuyo amparo han querido colocar esos intereses. El letrado, en cambio, con su título de competencia, con sus inscripciones en las matrículas de cámaras y de cortes, con sus prestigios adquiridos, sus propias responsabilidades y las sanciones impuestas por la legislación positiva para sus irregularidades y aún para sus informaciones a esa última, afianzan mucho más y garantan eficazmente lo que pueda afectar la persona como los bienes de los que le confíen su representación.

Si la reforma, por otra parte, a una ley de reciente vigencia, no fuere conveniente por las razones generales de práctica y de técnica que se aducen, existe el gran recurso de su reglamentación a cargo de las cámaras civiles que en tribunal pleno pueden dictar disposiciones que habiliten y otorguen a los abogados facultades bastantes que encuadren con las necesidades y con la dignidad del gremio, menoscabado al colocar a un nivel privilegiado al procurador sin título que el de competencia que les acuerdan nuestras facultades.

Así lo autorizan el artículo 6 de la ley número 7055 y la amplia interpretación que las acordadas de la excelentísima cámara ha dado al artículo 103 de la ley de organización de tribunales.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

EMILIANO MOLINA. — (q. e. p. d.) — Falleció en Capitán Sarmiento el 24 de julio de 1920. — Su familia participa a sus relaciones que sus restos han sido trasladados por tren especial a esta capital para ser inhumados en el cementerio del Norte, a la hora que se indica en los diarios de la mañana. Casa mortuoria: Moreno 2091. Servicio en la casa Mitre, Bancalari 214 y Callao y Córdoba.

Aviso a la familia de Victoria Freza de Franco, que descansan sus restos en la bóveda de Loreta Serra de Gharlanda, en el cementerio del Oeste, pasen a retirarlos en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de lo contrario serán depositados en el osario general. Julio 20, 1920. — Zapata 320. 13.269 v. julio 24.

Aviso a la familia de Victoria Freza de Franco, que descansan sus restos en la bóveda de Loreta Serra de Gharlanda, en el cementerio del Oeste, pasen a retirarlos en el plazo de ocho días a contar de la fecha de lo contrario serán depositados en el osario general. — Julio 22, 1920. Zapata 320. 13.297 v. julio 26.

LICITACION

Municipalidad de La Plata

CONCURSO DE TAXIMETROS

Por disposición del señor Intendente, llámase a licitación en pliego cerrado y en el sello de ley para la adopción de un sistema de taxímetros y uso de los mismos en los autos y carruajes de alquiler.

El acto tendrá lugar en el despacho de la Intendencia el día 28 del actual a las 15, y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones

Provincia de Buenos Aires

De San Nicolás

Club de Regatas. — Reunión de la comisión directiva

SAN NICOLAS, julio 24. — Bajo la presidencia del señor Otto B. Wiengreen, se reunió anoche en el domicilio del doctor Vila, la comisión directiva del Club de Regatas.

Entre otros asuntos fueron tratados los siguientes:

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, aceptándose varias renuncias y otorgándose algunas licencias. Además se confirmó el pedido de un bote sehll de 8 largos y dos sehll de 4 largos, que se hicieron a Hamburgo por intermedio de su agente en Buenos Aires.

Se nombró una comisión para que se encargue de la realización de varios trabajos de reparación y pida presupuesto para construcción de una nueva planchada por encontrarse en malas condiciones la que actualmente posee el club.

Se resolvió también vender al Club de Regatas de Santa Fe uno de los shell largos, siempre que acepten condiciones y precio.

La actividad desplegada por la comisión directiva en pro del simpático Club de Regatas no puede ser más eficiente, por lo que es de esperar que el entusiasmo despierte nuevamente entre la muchachada que en breve tendrá oportunidad de apreciar una vez más las amplias comodidades y los incalculables beneficios que le reporta el viril deporte del remo.

De Villa Domínico

En favor de un proyecto de ley — La reunión de mañana

VILLA DOMINICO, julio 24 — Mañana a las 10 se efectuará en el teatro Cristóbal Colón, una asamblea de delegados de las instituciones y periodistas locales, con el objeto de dejar constituída una comisión popular encargada de gestionar ante la legislatura provincial la pronta sanción del proyecto del diputado señor Fabián Onsari, sobre canalización y desagües de los arroyos Santo Domingo, Sarandí y Brown.

Han sido invitados para dicha asamblea las siguientes instituciones:

Sociedad Bomberos Voluntarios, Liga de fomento, Círculo de Obreros, Centro de acción social cristiana Luis G. Repetto, sociedad Amigos de la Escuela, Círculo Pro Homenajes Patrios, Logia Aureola de Domínico, Club Fomento Villa Barilari, Sociedad de Fomento El Progreso, de Villa Barilari delegaciones radicales Doctor Camilo Salinas y Mariano Moreno y sociedad de Fomento Unión de Domínico; como asimismo los directores de los periódicos locales "El Ideal" y "El Porvenir" y los corresponsales de "La Prensa", "La Libertad" y "La Opinión".

La nota invitación se halla suscripta por los señores Luis A. Gerardín y Oscar C. Bruzzo, iniciadores del movimiento.

Dado el carácter eminentemente popular de dicha asamblea y el noble fin que se proponen sus organizadores, es de esperar que se harán representar todas las instituciones invitadas.

De Chascomús

Conmemoración de la revolución del 90

CHASCOMUS, julio 24 — La mujer radical de la provincia de Bs. Aires, ha desarrollado una serie de conferencias conmemorando la fecha gloriosa del Parque, 26 julio 1890 ¡Día de Alem! denominado hoy por el comité nacional del partido.

El Comité Feminista Remedios Escalada de San Martín de la Unión Cívica Radical en Chascomús, efectuará el domingo 25 del corriente una gran velada cívica en homenaje a los caídos en la jornada del Parque.

Asistirán al acto, los diputados nacionales señores Juan José Frugoni y Valentín Vergara, los diputados provinciales Juan Garralda y Andrés Wallace y el señor Servando J. Pretel, de La Plata.

Abrirá el acto la señorita Elena Fanny Beckmann secretaria de dicho comité, habrá cantos y comedias por niños y niñitas de esa localidad que han sido convenientemente preparados por la señorita Beckmann y cerrará el acto la presidenta del comité central de La Plata, señora Rosa F. Martínez de Vidal, quien explicará la actuación de la mujer en la vida cívica.

De Bahía Blanca

Nuevo stand del Tiro Federal — Estado actual de las obras — La acción eficiente del señor Augusto B. Brunel.

BAHIA BLANCA, julio 24. —Con el propósito de informar a nuestros lectores de todo lo que atañe al adelanto de Bahía Blanca — dice "La Nueva Provincia" — hemos visitado las obras del nuevo stand del Tiro Federal, iniciadas bajo los auspicios de esta institución, conocida en su existencia pero no en el encomiable esfuerzo que realiza por el progreso de la ciudad, pues así se deduce de la escasa cooperación que el público le presta, y debemos reconocer que aquéllas dejan traslucir de parte de la mencionada entidad una labor pocas veces igualada en su perseverancia.

El nuevo stand ya levantado constituye una construcción sólida y de una amplitud concorde con el incremento del ejercicio de tiro que se perfila ante las disposiciones de la ley militar, que exime de una buena parte del servicio al ciudadano que haya cubierto las condiciones reglamentarias en los mencionados ejercicios.

Tiene una longitud de 72.50 metros de largo por 15 de ancho y su interior presenta las siguientes características:

Tres grandes puertas de acceso, con frente al sudoeste, dando hacia un amplio terraplén; dos divisiones destinadas al casillero de boletería y armería; piso de portland sobre material sólido y durable; 10 barreras divisionales para los tiradores a los blancos de 350 metros; 16 para los de 200 metros y 10 para los de 50 metros; estos últimos tiro de revólver y damas.

Paralelamente a la barrera se ha colocado una baranda para el público, separada de aquélla en cinco metros, con el fin de facilitar así la acción de los tiradores y el control de los apuntadores.

El techo ha sido pintado con un producto que disminuye la acción del sol sobre la parte interna del stand, amenguada aún más con la ventilación amplia que proporcionan las puertas de acceso y las barreras.

Las obras han demandado grandes desembolsos de dinero y a pesar de las dificultades con que se ha tropezado para su obtención, ellas serán concluídas sin interrupciones.

Aparte de ello, será levantada, desde las barreras, en su costado oeste, una pared de cincuenta metros de largo, de acuerdo con lo prescripto en los reglamentos de tiro federal, que una aquéllas con el primer terraplén o parabalas construído.

Esta obra se halla paralizada por la falta de materiales y de desear sería que el público hiciera llegar su atención facilitándolos.

Bordeando la pared, corre la zanja de comunicación que llega hasta el terraplén más avanzado y se subdivide en otras que conducen a los distintos blancos. Por dentro de la zanja se han hecho las instalaciones eléctricas para las indicaciones al apuntador, las que constan de 39 hilos colocados sobre aisladores, poseyendo además un interruptor para evitar las corrientes fuertes.

Las antiguas casillas de madera, servirán para el bar que existe y como depósito de materiales.

Junto al nuevo stand y sobre las puertas de acceso, se ha levantado un terraplén de cien metros de longitud por 30 de ancho y 2.50 de alto.

A la terminación de éste y hasta llegar al límite de una calle, se construirán varios parterres artísticos, y sobre el terraplén varios óvalos que alternarán con las estatuas últimamente recibidas, en cuyos trabajos se emplea una cuadrilla de siete hombres.

Oportunamente haremos una reseña de las mejoras introducidas en el Parque Independencia, complemento del Tiro Federal, todo debido al entusiasmo del señor Augusto Brunel, el presidente de la institución a la que viene dedicando todos sus desvelos y afanes, con patriotismo e incansable entusiasmo desde hace muchos años.

Colegio nacional — Constitución de una asociación cooperadora del colegio.

BAHIA BLANCA, julio 24.—Mañana a las 10 se llevará a cabo en el local del colegio nacional, la reunión de profesores, padres de alumnos y vecinos que se interesen por el progreso educacional de Bahía Blanca, a que ha convocado el señor rector, con el fin de fundar la asociación cooperadora del colegio.

Los propósitos y fines de tales asociaciones están bien determinados en la esquela-invitación que el señor rector ha dirigido a los padres, profesores, etc., y cuyos términos son los siguientes:

"El poder ejecutivo nacional, empeñado en ampliar los horizontes de los institutos de educación y de fomentar la intervención patriótica de los vecinos celosos del progreso de los centros donde desarrollan sus actividades, ha dispuesto invitar, por medio de los rectores y directores de los institutos docentes de carácter oficial, a los señores padres de alumnos, profesores, y en general, a todas las personas que se interesen por la cultura pública, a constituir asociaciones, cooperadoras de los colegios y escuelas locales.

"Sociólogos y educacionistas del país, vienen escribiendo desde tiempo atrás, sobre la necesidad imperiosa de vincular estrechamente la vida de nuestros centros de enseñanza oficial con el hogar de sus educados y con el medio social donde actúan, a los fines de que tales establecimientos puedan responder a las aspiraciones de los padres de familia, haciendo más eficiente su obra educativa con el aporte pecuario, intelectual e influyentes de los vecinos de las localidades.

"En cumplimiento de las órdenes recibidas y alentado por sus sanos propósitos, tengo el alto agrado de invitar a usted a la reunión que se efectuará el día 25 del mes corriente, a las 10, en la casa del colegio, con el fin de constituir la asociación cooperadora del colegio nacional, con los señores padres de los alumnos, profesores y vecinos que simpaticen con la idea."

La instrucción pública en nuestro país

Un juicio elogioso

Por la sinceridad con que se expresa el conocido escritor fluminense, doctor A. Carneiro Leao, con respecto a instrucción pública en nuestro país y a la preocupación del actual gobierno por la difusión de la enseñanza en todas sus categorías, nos es sumamente grato transcribir el artículo publicado en el diario "A República", de Curytiba: "No es una comparación para herir las susceptibilidades nacionales, pero es una advertencia para despertar el interés de los poderes públicos, imitando un ejemplo dignificador, una acción capaz de acelerar en medio siglo, en media docena de años, la capacidad y la grandeza nacional. Treinta años de república y nada hemos hecho para realizar la educación popular brasileña. El gobierno de la Unión, preocupado, principalmente, por las cuestiones financieras y políticas, no tuvo tiempo de encarar el más grave de los problemas de la nacionalidad, que es la educación, la formación de la patria, en la cultura y en la capacidad de sus habitantes. Ninguno de nuestros gobiernos republicanos cuidó este gran problema. Las varias crisis políticas, financieras y de construcción material del país tienen de tal modo absorbida la atención de nuestros presidentes, aún los más notables, que cosa alguna se hizo hasta ahora por la educación del pueblo brasileño. Desde este punto de vista, la Unión Brasileña esta 30 años después que la República Argentina. En 1869, bajo la presidencia de Sarmiento, el ministro de instrucción pública, Avellaneda, creó en la República Argentina la educación popular federal. En las provincias, en los territorios nacionales, en todas las partes que existían niños analfabetos y no había escuela, el gobierno intervenía fundando los establecimientos necesarios para la instrucción elemental. Cinco años más tarde la República Argentina veía a su población infantil en las escuelas crecida enormemente. Desde entonces, nunca más se estacionó la acción de sus gobiernos para el desenvolvimiento de la educación popular. Ahora mismo, el presupuesto, asigna 50 millones de pesos para la educación primaria, además de los 25 para la secundaria y 12 para la superior, define bien el interés y el entusiasmo de los dirigentes de ese país por la cultura de la raza. Los gobiernos argentinos en sus mensajes se ocupan continuamente de la educación popular, solicitando medidas al congreso, proponiendo modificaciones, señalando siempre el valor y el alcance de la instrucción del pueblo para el desenvolvimiento y la grandeza de la república".

Transcribe después parte del mensaje del Excmo. señor presidente de la nación, doctor Yrigoyen, y subraya la parte que dice: "En esa misión redentora, la gestión gubernativa se dirige preferentemente a la educación primaria como fundamento de la democracia y esencia de la vida republicana".

A continuación transcribe otro párrafo de la ley orgánica de la instrucción pública, que dice:

"El P. E. tiene el honor de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley orgánica de la instrucción pública tendiente a dar unidad y estabilidad a las diversas instituciones que dirigen la enseñanza nacional, colocándolas a la altura de los progresos obtenidos por el país en sus distintas manifestaciones y concordantes con los adelantos culturales de la civilización universal.

Extirpar radicalmente el analfabetismo, misión sagrada y altamente patriótica que habrá de realizarse sin dilaciones, como la mejor contribución a la obra del progreso y del engrandecimiento nacional".

En seguida, expone: "En esa ley, de cuya introducción acabo de transcribir dos períodos, queda perfectamente reorganizada la educación argentina.

Hoy, en la República Argentina, el analfabetismo, como la incultura popular, la incapacidad real para la victoria en la lucha por la vida, es cosa que desaparece aceleradamente. El triunfo cultural del pueblo es cuestión de tiempo. El artículo 23 de la ley citada dice: El Consejo Nacional de Educación establecerá directamente escuelas primarias en las campañas de las Provincias y territorios nacionales donde hubiere, por lo menos, 20 niños analfabetos, en edad escolar.

Después de esto, y completando tan significativo plan de engrandecimiento nacional, el ejecutivo remitió al congreso otro proyecto de ley sobre edificación escolar en toda el país. El proyecto autoriza al gobierno a emitir bajo la denominación de "Bonos de edificación escolar" en títulos al 5 por ciento de interés y 1 o/o de amortización anual acumulativa, la cantidad de 210 millones de pesos, a medida que lo reclame el desenvolvimiento del plan escolar que establece la ley. El producto de los títulos será empleado: a) en la construcción, ampliación y reparación de edificios escolares en la capital, territorios y provincias; b) en la adquisición de terrenos necesarios y desapropiaciones que la ley autoriza en la capital del país.

El número mínimo de edificios, cuya construcción deberá iniciar y terminar cada año el Consejo Nacional de Educación, será en la capital, 25, en las provincias, 100 y en los territorios nacionales, 50.

Parece innecesario decir todavía algo más para dejar bien patente el interés y la solicitud del gobierno federal argentino en el perfeccionamiento creciente de la educación popular. La república ya posee escuelas primarias en todo el territorio, en número superior a tres mil.

La República Argentina tiene un tercio de la población del Brasil. Proporcionalmente, aquí se necesitarían 9.072 escuelas elementales. Entretanto, nada se consiguió hasta ahora. Los proyectos que aparecen en el Congreso, en el mismo, son sepultados. Es de suma urgencia, pues, que el gobierno, convenciéndose de las necesidades de un pueblo sin analfabetos y apto para ganarse la vida, trabajando con inteligencia y capacidad, cree y oriente la educación popular de nuestra patria."

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

El comité de la capital ha resuelto que con motivo del treinta aniversario de la revolución del 90, hagan guardia de honor en el monumento levantado en la Recoleta a los caídos en aquella jornada, los señores Luis A. Mela, Jose M. Macías, Angel Vallatti, Aquiles J. Bucich, Juan A. Pellerano, Antonio Inchausti, Rómulo B. Trucco, Carlos A. Durante, José Minuto, Juan Bottinelli, Ernesto H. Celesia, José Luis Alvarez, Juan F. Poggi, Emilio Rimoldi, José Cabrini, Manuel Rocca, Felipe Restano, Roberto M. Ortiz y Francisco Maggio.

Hara uso de la palabra a las 16 de ese día al pie del monumento, en nombre del comité de la capital, el diputado nacional doctor José León Rodeyro.

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Club radical Monserrat

La comisión directiva de este club se reunirá el lunes 26 a las 21, en su local, Entre Ríos 442, para tratar varios asuntos de interés.

Siguiendo la serie de conferencias instructivas que el club se ha propuesto desarrollar, a la terminación de aquélla, hará uso de la palabra el doctor Manuel Ortiz Pereira, el que disertara sobre "La escuela de la hipocresía".

CIRCUNSCRIPCION 17

Demostración al señor Manuel Rocca

Un justo homenaje, será tributado esta noche al señor Manuel Rocca, presidente de la sección 17, por su destacada e inteligente acción al frente de esta circunscripción electoral.

La demostración pondrá de relieve los prestigios y simpatías de nuestro distinguido correligionario y se realizara esta noche en el local Santa Fe 4330, la demostración que los radicales de la circunscripción 17, han organizado en honor del presidente de ese comité, don Manuel Rocca.

Usará de la palabra al iniciarse el acto, el doctor José L. Rodeyro, y a continuación un grupo de aficionados pondrá en escena el drama "E. grillete" y se exhibirán, además, algunas cintas cinematográficas.

Al final se le hará entrega al señor Rocca, de una medalla de oro, en cuyo acto usara de la palabra don Gregorio Garcia.

CIRCUNSCRIPCION 18

Aclaración

El presidente del comité de la circunscripción 18 señor Felipe Restano, nos hace saber que por un error se han hecho publicaciones anunciando que en el local del comité que preside, se efectúe una reunión con objeto de proclamar una lista de nombres, a elegirse con motivo de la de la renovación de la comisión directiva.

Esa reunión, según nos dice el señor Restano no se efectuó en el local del comité, sino en un local particular, por lo que dejamos constancia.

Centro Cultural 26 de Julio

Organizada por el centro del 26 grafe, de la circunscripción 18 (Las Heras) se llevará a cabo mañana a las 17 horas, en la esquina de las calles Triunvirato y Acevedo, una conferencia pública, conmemorando el 30o. aniversario de la revolución del noventa. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Dr. Luis M. Arditti Rocha, doctor Martín Ponce de León, señor Guillermo Sullivan, señor Natalio R. Firpo, señor Teodoro Lacoste señor Florentino Romero y Atilio Pingitori.

A las 12 horas el mismo centro realizara un almuerzo campestre en la estación Agronomía.

BIBLIOTECA POPULAR "H. YRIGOYEN"

Hoy, sábado 24, se reunirá la C. D. de esta biblioteca en su local San José 1271 (sección XII), con el objeto de resolver todo lo pertinente a la inauguración de la misma.

SUBCOMITE FERNANDEZ VILLANUEVA

El subcomité Julio Fernández Villanueva, circunscripción 17 (Palermo), invita a todos los correligionarios radicales en general al gran festival artístico y cinematográfico que se llevará a cabo el 26 del mes actual en el cine Ideal, calle Jorge Newbery 3457, a las 20.30, en homenaje a los caídos en la revolución de 1890, donde harán uso de la palabra los señores doctor Vicente Gallo, senador nacional; señor Guillermo Sullivan y señor Juan José Bonifacio.

CONSULTORIO MEDICO DE LA CIRCUNSCRIPCION 9a

La comisión administradora del consultorio médico gratuito que funciona en el local del comité calle J. Jaurés 53, ha resuelto para el día 26 del corriente, a las 21, inaugurar y librar al servicio público la ampliación de su consultorio con la nueva sala para especialidades de oído, nariz y garganta y odontología.

En ese acto y conmemorando el 30 aniversario de la revolución del año 1890, se descubrirán las fotografías del doctor Agustín Rocca y señor Alejandro Moreno, cuyos nombres llevarán las dos salas de este consultorio.

Harán uso de la palabra el doctor José J. Raíces en nombre del cuerpo médico, y los señores Eduardo J. Domínguez y Luis C. Razzarro en nombre del comité.

Se ha incorporado a prestar servicios profesionales desinteresadamente el doctor Federico Rojas, que atenderá vías urinarias los días sábado de 20 a 21 del día.

Notas policiales

UN HOMBRE HERIDO

Ayer, siendo las 22.30, el señor José Américo Otticini, empleado en la compañía naviera Nicolás Mihanovich, quien ejerce el cargo de inspector de los servicios de los vapores en la dársena Sur, al salir en compañía de un hijo suyo llamado Luis Américo, de 15 años de edad, de la confitería sita en las calles Almirante Brown y W. Villafañe, fue atacado a balazos por dos sujetos, hiriéndole en el costado izquierdo del cuerpo y mano del mismo lugar.

Al ruido que produjeron las detonaciones, concurrió el agente de policía Pedro Martínez, el que consiguió detener a un sujeto que disparaba y que resultó ser un mozo de uno de los barcos sito en el Dock Sur, huelguista, y afiliado a la Federación Obrera Marítima, llamado Cosme Patiño, de quien se supone sea uno de los autores del hecho.

Segun declaracion del señor Otticini, cree que el atentado de que fue víctima, está relacionado con la huelga portuaria actual suponiendo que se trata de una venganza instigada por los elementos huelguistas.

El herido se encuentra en asistencia en el hospital Argerich.

La comisaría de la sección 24a., jurisdicción en donde ha ocurrido este hecho, ha tomado la debida intervención, dando cuenta al juez de instrucción en turno del hecho, poniendo a disposición del mencionado magistrado al detenido.

Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 183

TRANSPORTE DE VINO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del 15 de Agosto próximo, esta Empresa pondrá en vigor nuevas tarifas para el transporte de vino.

Por más datos, dirigirse a la Administración, Oficina de Tráfico o estaciones.

HARRY USHER
Administrador General

Buenos Aires, Julio 15 de 1920.

Banco Municipal de Préstamos

AMPLIACION DEL HORARIO EN DIAS SABADOS

Los sábados permanecerán abiertas las oficinas de tasaciones para conceder préstamos únicamente, en la casa central (Suipacha y Viamonte), sucursal No. 1 (Rivadavia número 2569), sucursal No. 2 (Bernardo de Irigoyen 1459), y Agencia "A" (Esmeralda 482), de 12 a 17 horas. 13|226 v. 10 ag.

HERNIAS Quebraduras

Reducción inmediata y garantida por antiguas y voluminosas que sean, y a toda edad, mediante el empleo del Reductor DORAT, patentado y garantido; es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Dirigirse a DORAT — 577 Esmeralda 577. — Bs. Aires.

OBESIDAD Vientres caídos

No malgaste su dinero comprando fajas confeccionadas, que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD, que será hecha de medida, para cada caso, y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Pidan nuestro folleto. Dirigirse a LEONARD, 577 Esmeralda 577, Bs. Aires.

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

Germinase

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALINOTTI CONFITEROS MOSSYCH BUENOS AIRES

LA INMOBILIARIA

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

Capital y Reservas
$ c/l. 14.237.948.34

VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS

Local provisorio:
SARMIENTO 632
por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Desde hace varios años venía padeciendo de reuma en articular, con fuertes dolores en todo el cuerpo y las piernas, que no me permitían caminar, sufría la afección de colitis crónica, dilatación [illegible] estomago, de bronquitis asmática, de tos y catarro crónico que me producían grandes sofocaciones y fatiga, teniendo igualmente una debilidad general, experimenté variadísimos tratamientos médicos, sin resultado alguno; por último, me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en menos de dos meses de usar este maravilloso medicamento, me encuentro completamente restablecido, han desaparecido todos los dolores reumáticos, como igualmente la conquista asmática, la tos y el catarro crónico, tengo gran apetito, puedo tomar toda clase de alimentos, habiéndose normalizado los intestinos, me encuentro tan fortificado, he aumentado varios kilos de peso y gozo de un completo bienestar. (Firmado) Mariano Manchón.—Calle Perú, [illegible] Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 8377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cingorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Liberta Buenos Aires.

Folletín de LA EPOCA (27)

Sobre Asociación Profesional y Contrato colectivo del trabajo

Conferencias pronunciadas por el Dr. Leopoldo Bard

El registro nacional de colocaciones (Ley 8999 de 8 de octubre de 1912, artículo 5), ha realizado una buena obra haciendo conocer todos los detalles posibles, de los obreros contratados, las condiciones del trabajo ofrecidas por los patrones. En muchos casos, al obrero así contratado se le entrega un documento en el que constan, firmadas por el patrón, todas las condiciones relativas al trabajo requerido. La ley de agencias de colocaciones (número 9661, de 28 de agosto de 1915), contiene, desde este punto de vista, disposiciones beneficiosas para el trabajador. Su decreto reglamentario (9 de noviembre de 1915), exige que el obrero contratado por intermediarios (artículos 15 y 16) firme conjuntamente con el agenciero y patrón, un documento al que en el decreto de la referencia se conoce con el nombre de "compromiso". En este documento debe indicarse la clase de trabajo, la jornada, lugar y destino donde haya de ejecutarse, salario, condiciones de pago, etc. Estas estipulaciones, además de ser individuales, rara vez son consensuales. Las formula el patrón, y al obrero no le queda sino el recurso de aceptarlas o rechazarlas, más no el de discutirlas o modificarlas. Algo parecido puede decirse de los reglamentos de fábrica o taller. En nuestra gran industria (tranvías, frigoríficos, teléfonos, empresas de luz y fuerza motriz, etc.) esos reglamentos existen y cada obrero posee un ejemplar. Pero en su preparación, el obrero no ha tenido ninguna participación. Son, en consecuencia, actos unilaterales que obligan, sin embargo, a la contraparte. No hay duda de que se ha dado un paso adelante en estos reglamentos de fábrica con motivo de la sanción de la ley de indemnización de accidentes del trabajo (número 9688, de 11 de octubre de 1915), pues su decreto reglamentario (14 de enero de 1916) establece (artículo 131) que la infracción a un reglamento de trabajo no tiene el carácter de eximente de culpa grave sino cuando, entre otros requisitos, reune el de haber sido ese reglamento aprobado por ed Departamento Nacional del Trabajo. Ya que no la intervención obrera, existe por lo menos en ellos la intervención oficial, que en cierta forma la suple por la eliminación de cláusula absurdas. Sería un error querer ver, en las condiciones que ponen término a una huelga, un contrato colectivo de trabajo. La práctica local nos enseña que, a poco que las condiciones de hecho cambien, cambian también (por deseo del patrón o por voluntad del obrero) los términos de la estipulación convenida. Un convenio a raíz de una huelga lleva, implícitamente, el vicio de falta de libre consentimiento de ambas partes, y por En la última huelga marítima (1916), fue dictado un interesante laudo (4 de enero de 1917), que puede verse en el boletín número 37, página 57. Bastaría agregarle un término para su vigencia, condiciones de exigibilidad y someterlo a ratificación expresa de patrones y obreros para convertirlo en excelente contrato colectivo de trabajo, dando así condiciones de estabilidad a nuestro transporte por mar. La reglamentación del transporte por tierra ha sido hecha a base de decretos del poder ejecutivo, y aun cuando en la preparación de esos decretos la voluntad de las partes ha sido consultada, tales reglamentaciones están lejos de ser contratos colectivos de trabajo. Como caso curioso en esta breve reseña de antecedentes de hecho, debe citarse el que se refiere al contrato de trabajo de indios para los ingenios azucareros del Norte. Su estudio está hecho en el boletín número 28. En verdad, hay en él un verdadero contrato de trabajo de índole colectiva; sólo que una de las partes (los indios), no han tratado directamente con los patrones. Lo ha hecho el estado en nombre y representación de sus intereses, ejercitando un derecho de tutela y patronato.

La excepción a que hacíamos referencia al principio de este párrafo está dada por los potrones y obreros de las artes gráficas. Ellos tienen un verdadero contrato colectivo de trabajo, al que se dedica íntegramente un capítulo del presente volumen

VI.—De la documentación que corre en los capítulos que siguen, surge como indispensable la conveniencia de dictar una ley orgánica sobre asociaciones obreras. Contrato colectivo y sindicato son, en efecto, ante una fundada presuncion de inestabilidad. Si en vez de convenio transaccional pone término al conflicto un laudo arbitral — y tales casos comienzan entre nosotros a ser más frecuentes —, el laudo puede derivar hacia un contrato colectivo, to. dos términos inseparables de una misma serie. Entre nosotros las asociaciones obreras, por regla general, gozan de una simple personería de hecho. La excepción está constituída por la circunstancia de que adquieren y se presentan con el carácter de persona jurídica. En el extranjero la situación es diversa y la legislación sobre asociaciones profesionales abundante. Francia, que por ley de 1719 abolió las antiguas corporaciones, tiene en su ley de 28 de marzo de 1884, una completa legislación sobre la materia. Comentando la ley Paul Pic manifiesta que el carácter liberal de esta ley ha sido, con frecuencia, desconocido, tanto por los patrones como por los obreros. Los primeros suelen mostrarse hostiles a los trabajadores sindicados. Los segundos han declarado su mala voluntad hacia los patrones que empleaban obreros no sindicados. La ley francesa de 1884 tiene su complemento en la de 1o. de julio de 1901, consagrando la libertad de asociación. Inglaterra, el país clásico de las "trade unions" típicas, tiene una completa legislación en sus leyes de 29 de junio de 1871, 30 de junio de 1876, 13 de agosto de 1875 y 20 de diciembre de 1906. No gozan las asociaciones de pleno derecho de la personalidad moral sino cuando se inició con un período de grandes huelgas, que fueron disminuyendo a medida que la unión de los obreros cobraba más fuerza y el régimen del contrato colectivo del trabajo se generalizaba. En la industria del hierro, la historia del contrato colectivo es instructiva. Su primera gran huelga (1850), terminó con el reingreso de los huelguistas, sin mejoras en su situación, después de cuatro meses de paro. En los diez años siguientes, se entabló una lucha incesante sobre cuestiones de salarios entre patrones y obreros. Con posterioridad surgieron nuevas huelgas y nuevos "lockouts". Finalmente, en 1865, un comité mixto estableció el acuerdo obrero y patronal sobre base de una escala movible para la fijación automática de los salarios. En Francia (segun Fagnot) el contrato colectivo es tan raro como general en otros países. La explicación del hecho (segun Olphe Gallhard, exinspector de trabajo) reside en la debilidad del movimiento sindical. El autor citado termina su interesante estudio sobre la situación de Francia ("L'Organization des Force Ouvrieres, página 150), insistiendo sobre la "necesidad de organizaciones obreras poderosas para poder alcanzar la práctica del contrato colectivo y el reconocimiento de las características que estas agrupaciones deben revestir para poder llenar tal fin de un modo satisfactorio". En las páginas anteriores, el autor cita diversos casos de contratos en vigencia.

Pero sin duda es a Inglaterra a donde es necesario recurrir para hallar numerosos ejemplos. "En la [illegible] industria de las edificaciones ante una oficina especial (registrar) producen su inscripción. En Nueva Zelandia, como ya hemos visto, el sistema legal que organiza el arbitraje obligatorio (leyes de 1908, 1911 y 1913) comienza por organizar los organismos socitarios obreros y patronales (artículos 5 a 23) pasibles de multa, que puede elevarse hasta 500 libras cuando no cumplen la sentencia de la corte. Bélgica tienen legislado el punto en su ley de 31 de marzo de 1898 que, según parece, no ha dado los resultados esperados. Austria (1883 a 1907), Hungria (21 de mayo), y Alemania (1881, 1897 y 1908) han legislado sobre este punto. Un estudio de detalle sobre la legislación de los Estados Unidos relativa a las sociedades obreras puede verse (Diario de Sesiones de la Honorable camara de diputados, número 11, de 4 de junio de 1918), en la exposicion de motivos con que el señor diputado doctor Justo fundó el proyecto a que más arriba se ha hecho referencia sobre asociaciones de trabajadores. En las naciones de la américa latina no se ha legislado sobre esta materia. En nuestro país, como ya se ha dicho, tampoco. Ha podido así, pues, la unión industrial argentina, contestando la iniciativa de este departamento (nota de 28 de junio de 1918) manifestar que "corresponde ante todo sancionar una legislación adecuada que dote a las agrupaciones obreras de las responsabilidad de que carecen".

VII.—En la actualidad el contrato colectivo de trabajo goza de una extensa práctica. En Estados Unidos la historia del movimiento obrero (Web, Industrial Democracy), existe ciudad en que las condiciones del trabajo no sean reglamentadas por este medio; y puede afirmarse que esta clase de convenciones constituye el regimen normal de la gran industria inglesa.

En su reciente obra ("The Relations of Capital and Labour"), W. Layton, en el capítulo correspondiente (collective bargaining) confirma la relación íntima que en Inglaterra existe entre el contrato colectivo y las asociaciones "Hablando en líneas generales, dice, es necesario convenir en que el sistema ha crecido con el desarrollo de las "trade unions". Después de hacer el elogio de los convenios colectivos (collective agreements), agrega: "El convenio Brocklands que rige las relaciones de patrones y obreros de la industria del tejido, afecta directamente a 150.000 obreros en Lancashire y contornos". El convenio general en las industrias mecánicas se estima que se para 100.000 operarios, en tanto que el convenio de 1908, para establecer el salario de los mineros, los distritos federados se aplican a 378.000 trabajadores". El consejo industrial, en uno de sus informes (report of inquiry into industrial agreements, 1913) afirmaba que la total organización del contrato colectivo está basada en el principio del consentimiento", y agregaba que "por regla general, tales contratos habían sido cumplidos". El autor que ha citado (Layton), en su [illegible] libro (página 189), pone de relieve la ventaja que para el patrón, en una industria en estado de competencia

(Continuará)

CRONICA SOCIAL

[illegible] compañía de su nieto, señor [illegible] de Veyga, regresó ayer, a [illegible] del "Liger" después de una [illegible] permanencia en el viejo mundo, la señora Serafina Martínez Arenales de Veyga, madre del general Francisco de Veyga y del extinto doctor Tomás de Veyga.

* * *

Con una brillante sala, por la selecta concurrencia que la llenaba, se realizó anoche en el teatro Colón la función a beneficio de la Asociación Divino Rostro, cuya comisión preside la señora Angiolina Astengo de Mitre.

Especialmente invitados concurrieron a la fiesta M. y Mme. Viviani, quienes en compañía de las señoras Elvira de la Riestra de Láinez, Susana del Campillo de Mitre, Lucila Guerrico de Ramos Mejía, Leonor Basavilbaso de Piñero, María Teresa Quintana de Pearson, Cecilia B. de Ligniéres y varios caballeros, ocuparon el gran palco avant-escene.

En honor de los distinguidos huéspedes, en el primer entreacto, la orquesta ejecutó el himno nacional argentino y luego la soprano Mlle. Mirelle cantó La Marsellosa, siendo calurosamente aplaudida.

Alcanzaron también nutridos aplausos la soprano Muzio, el barítono Galeffi y el tenor Ciniselli en la representación de la "Traviata".

Vimos, en palcos y plateas a las señoras:

María Teresa García Fernández de Bellocq, Raquel Aldao de Rodríguez, María Luisa Cañás de Giribone, Adela Martínez Chas de Quesada, Carlina Font de Bilbao, Eda Silveyra de Cruz, María Isabel Fernández de Rayer, Paulina López de Soria, María L. de Chás, Amalia Anasagasti de Stegmann, Susana Cambaceres de Laro, Irene Haitze de Moreno, Elena Munro de Bottaro Costa, María Luisa Lacasa de del Valle, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Adelia Harilaos de Olmos, Leonor Basavilbaso de Piñeiro, Mercedes Elortondo de Alvear, Ana Cárcano de Acevedo, Dalmira Cantilo de Gallardo, Justa Esther Dose de Zemborain, Elvira de la Riestra de Láinez, Carmen Feit de Lezica, Julia del Carril de Carabassa, Magdalena Bosch de Harilaos, Marcela Duggan de Torres, Delia Blaye de Bosch, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Francisca Boero de Costa, [illegible] Achával de Cantilo, C. T. de Boson, Rosa Ruiz de Carabassa, Ernestina Guerrico de Carballido, María Josefa Meeks de Villegas, Lucrecia Guerrico de Ramos Mexía, Lola Acosta de Santamarina, María Rosa Murature Murature, María Teresa Becú de Ayerza, Sara Becú de Zorraquín, Laura Fernández de Esteves, María Susana Bosch de García Fernández, Inés González Guerrico de Sastre, Laura Pacheco de del Solar Dorrego, María Elena Green de Lanús, Josefina Pacheco de Riglos, Ernestina Mosquera de Lanús, Isabela Morra de Cárcano, Aurelia Paunero de Padilla, Celia Alvarez de Arteaga, María Ayerza de Peró, [illegible] Pérez de Cranwell, Magdalena Peña de Aldao, Teodolina Lezica de Uriburu, Emma Bullrich de Gi[illegible] Zapiola, María Angélica Ferreyra Guerrico de Madero, Josefina [illegible] de Amadeo, Elena Grondona Quirno, María Esther Cos[illegible] Pereyra, Lucrecia de la Torre [illegible], Mercedes H. de Ota[illegible] M. de Pucharí, Sara M. [illegible] Elena González de Gar[illegible] González Peña de Cal[illegible] Marta Saavedra de Oli[illegible] [illegible] Bonorino de Costa [illegible] Almeyra de Arre[illegible] Salas de Freinsei[illegible] Cainzo Somellera de [illegible] Padilla, Teresa de Simoni de [illegible] María Esther Pereda Ri[illegible] María Erramouspe de Ruiz [illegible] Mercedes Segovia Parera [illegible] Tomasa R. de D'Amico, [illegible] Aranda de Berraondo, Ra[illegible] Moreno de Real de Azúa, Mer[illegible] Araña de Berraondo, María [illegible] Alzaga Solé de Quesada, Mercedes Gómez Pombo de Lacroze, Corina Escalada de Martínez Campos, María Luisa Padilla de Helguera, María Luisa De Marchi de Gallardo, Margarita Gallo de Marcó del Pont, Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, Lola Pirán de Flores, Marcela M. de Saint, Silvia Fernández de Fernández, Delia Bonorino de Claypole, Carmen Carranza de Romero, Raquel Huergo de Blaye, María Elena Viracoro de Cadret, María Elena Halbach de Furst Zapiola, María Luisa Chás de Olivera César, Adelia Cordeyro de Sá Pereyra, Corina R. de Rodríguez, Feliciana Marcó del Pont de Rodríguez Gaete, Emma Sundbland de Rodríguez de la Torre, Dolores Obligado de Obligado, Ana Elena Chaves de Grondona, Sara Cainzo Somellera de Dumais, Amalia Albarracín de Robredo, Carmen Gallo de Argerich, Amalia Robredo de Quiñón, María Escalada de Díaz Vélez, Elena Márquez de Plana, Elena B. de Delor, María Leonor Almanza de Devoto, Magdalena Villegas de Martínez, Emma Saubidet de Sáenz Valiente, Corina Escalada de Mansilla, Susana B. de Dupont, Sara Rocha de Elsegrod, Amelia Kremersek de Barbará, Victoria Casas de Goya, María Udaquiola de Smith, Emilia Posse de Crotto, Emma Jallaguier de Rosende Mitre, Blanca Landa de Barrutti Viña, Emilia Medina de Sáenz, Celina Geily de Paneló, Josefa Carrillo de Aguiar, María Elena Navarro Cano de Blousom, Manuela L. de González Llames, Antonia Gari de Almirón, Elena Márquez de Plana, Martha Alemán de Jiménez Zapiola, Elena Figueroa de Leguizamón, Luisa Pratt de Louit, Elina de la Serna de Costaing, Catalina Raggio Cazón de Boerr, Sara Villegas de Gilardi, María Jurado de Gándara, Ernestina Grondona de Martín, Ana Belgrano de Helguera, Zulema García Quirno de Mendes Goncalves, Mercedes Castilla de Gamas, Susana Funes de Pizarro Lastra, Laura de las Carreras de Malbrán, Margarita Hans de Duggan, Alita Livingston de Dorado, Benedicto Llobet de Elizalde, Sara Elizalde de Regúnaga, María Luisa Alvarez de Aoledo de Broggi, María Elena Mendes Goncalves de Durañona, Eva Raver de Fernández Poblet.

Señoritas: María Elena Luro, Elvira Jacobé, Victoria Achával, Sofía Sara Madero, Sofía Cranwell, Dolores Gallo, María Lía Padilla, Juana Silveira, María Martel, María Elena y María Esther Alzaga Solé, María Matilde Campos, Edelmira D'Amico, María Carmen Fernández, María Luisa del Valle, María Ignacia y Luisa Moreno Hueyo, Rosa Carabassa, Ofelia Costa, Josefina y Esther Cantilo Achával, Dora de Alvear, Martha Quesada, María y Servina Bellocq, Clotilde y Delia Bosch Blaye, Esther Bosch Torres, Celina D. Alzaga, María Elena Berretta Moreno, Dolores, Ignacia y Matilde Obligado, María Cristina Robredo, María Rosa, María Regina y María Teresa Filgueira Risso, Estela Saubidet, María y Sara Alcobendas, Ivonne y Lily Delor, Juana Dupont, Victoria Alcira Goya, Sofía Elisa y Lucía Lowengard, Adriana Velázquez, Blanca y Ernestina Barruti Viña, Elena Ruíz, María Josefina y Mercedes Paunero, Mercedes Ortiz Basualdo, Orosia y Adelaida Ayerza, Susana Labougle, Manuela Elena y Mercedes Elizalde, Lola y Ana María Adela Ayarragaray, Susana Rodríguez Quintana, Clara Bullrich, Enriqueta del Solar Dorreglo, María Rosa Zumarán Olmedo, Cora Trotman, María Teresa Bravo, Manuela Pearson, Eloísa Juárez Celman, Clara Marcó Roca, María Clementina Villegas, Dolores Anchorena Cobo, Sara y Alcira Paz, Alcira y Delia Guerrico, Floriana Palacio, Silvia Butler Fernández, Magdalena García Calvo, Luisa Cantilo, María Rosa Murature, Sara Aberg Cobo, Sofía Santamarina, Delia Lahitte, Zulema Keen, etc.

* * *

Una lucida ceremonia nupcial motivará la boda de la señorita María Matilde Méndez Sánchez con el señor Roberto J. Aguirre Lynch que se efectuará hoy en la basílica de la Merced.

Apadrinarán la unión la señora Enriqueta Lynch de Aguirre y el señor Alfredo Méndez.

Los novios entrarán al templo con sus padrinos, acompañados del siguiente cortejo:

Matilde Sánchez de Méndez con Hortensio Aguirre Lynch, Elena Aguirre Lynch con Alfredo Méndez (hijo), Adela Ocampo de Aguirre Lynch con Julián Aguirre Lynch, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía con Angel Sánchez Elía, María Luisa García Estrada de Aguirre Lynch con Agustín Aguirre Lynch, Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elía con Horacio Sánchez Elía, Victoria Aguirre Lynch de Landívar con Máximo Landívar, Josefina Gainza Paz de Sáchez Elía con Raúl Sánchez Elía, Elena Bollini Shaw de Aguirre Lynch con Eduardo Aguirre Lynch y Felisa Ortiz Basualdo de Alvear con Federico Alvear.

El enlace civil se realizará el mismo día, actuando como testigos por parte de la novia, los señores Jorge A. Mitre, Angel Sánchez Elía y Horacio Sánchez Elía, y por parte del novio los señores Julián Aguirre Lynch, Carlos Ibarguren y Agustín Aguirre Lynch.

* * *

Se anuncia para el 31 del corriente una interesante velada que se realizará en el teatro Coliseo a beneficio de la obra de Santa Filomena.

Se pondrá en escena el drama sacro "Le vrai mistére de la Passion", de Arnould Gretau, con música de Bach, que se dará por primera vez en Buenos Aires.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Córdoba 2060, o por teléfono al 765, Juncal.

Auspician la velada las señoras y señoritas:

Josefina Achával de Cantilo, Rosa del Campo de Botet, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Amelia Idiarte Borda de Goyeneche, Etelvina González Chaves de Torello, Lucía Duhalde de Duchesnois, Dalmira Cantilo de Gallardo, Arminda T. de Ramos Mejía, Filomena D. de Devoto, María Salomé Freire de Iriondo, Berta P. de Monsegur, Eloísa G. V. de Miguens, Carmen Díaz Vélez de Alvarez de Toledo, Matilde Idiarte Borda, Esther Amadeo Lastra, Josefina Láinez, Mercedes Irigoyen Iriondo, Agustina Robbio, Haydée de la Silva, Albertina Cruz, Marta Ramos Mejía, Lola Molas Terán, Carmen Molina Carranza, Elena Llobet.

* * *

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Carmen Solanas Elizagaray con el conde Alberto Brunetta d'Usseau.

Celebrando el acontecimiento la señorita de Solanas Elizagaray ofrecerá mañana en su residencia del Tigre un té a sus amigas.

* * *

Celebrando una fecha íntima, el mayor Julio B. Martínez y señora María Isolina Argüello, ofrecerán esta noche una recepción a sus amistades, lo que motivará una fiesta social muy agradable.

* * *

El enlace de la señorita María Raquel Cárdenas con el señor Juan Carlos Guerrero, será consagrado el 7 del próximo mes de agosto.

Serán padrinos la señora Mary O'Connor de Guerrero y el señor Pablo Cárdenas.

* * *

Los amigos del extinto doctor Agustín Risso Patrón colocarán una placa de bronce sobre la tumba que guarda sus restos en el aniversario de su deceso.

La comisión constituída para rendir este homenaje a la memoria del amigo fallecido está formada por los señores: doctor José María Calaza, Arturo M. González, doctor José Esparraguirre, comandante Antonio Espinosa, capitán Vicente Garro, doctor Ramón Baldrig, ingeniero Arturo B. Quintana, Ercilio Garandog, doctor Luciano Güemes, Francisco M. de la Fuente, doctor Valdovino González Uriburu, doctor Ramón González Uriburu, Laureano Cisneros, ingeniero Juan Etcheverría, R. P. Juan Antonio Orlando, Adolfo de la Fuente, Gabriel De María y Felipe Echeverría.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, los amigos del señor Florencio Molina le ofrecerán una comida a fines de la semana entrante.

* * *

Mme. Viviani, que como se sabe es nuestra huésped desde ayer, está siendo objeto de muchos agasajos por las damas de la sociedad porteña y de la colectividad francesa, a cuyo seno se ha constituído una comisión que se ocupará de las atenciones que se dispensarán a la distinguida viajera durante su permanencia en ésta.

Con este objeto se ha constituído la siguiente comisión:

Cecilia B. de Ligniéres, Cecilia de Martrin Donos de Grandval, Elena B. de Delvi, Susana B. de Dupont, Valeria Dupuy de Saint, Susana Beguerd de Lang Villar, Mme. Souberán, Mme. Chevet, Estrugamou, Mme. Nicol, Mme. Duclout, Enriqueta H. de Berger, Lola M. de Laure, Luisa P. de Louit, Mme. Chedville, Mme. Bonduel y Mme. Malan.

* * *

Previa una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos de la señora Enriqueta O'Donnell de Adalid, dama que gozaba de múltiples simpatías por sus relevantes prendas personales.

En ambas ceremonias se congregaron numerosas personas, evidenciando el pesar provocado por su desaparición en el vasto círculo de sus relaciones.

* * *

Procedente de Mendoza se encuentra en esta capital el señor Felipe B. Arrascaeta.

* * *

En la iglesia de San Agustín se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señora María Real de Berra, distinguida dama que vivió rodeada de la consideración y aprecio de cuantos la conocieron.

La numerosa concurrencia que asistió a la triste ceremonia evidenció elocuentemente el pesar causado por su desaparición entre sus amistades.

* * *

Ha sido solicitada la mano de la señorita Carmen Giardulli para el señor Carlos de Leonardi.

* * *

Se realizará hoy a las 17.30 en el "Diapason" una velada musical muy interesante, en la cual se ejecutará la sonata op. 12, No. 1 do Beethoven y el "Cuarteto" de Franck.

* * *

En el local de la Sociedad de Socorros de San Isidro, se realizará mañana a las 14.30 la bendición de una nueva sala de cirugía.

La ceremonia estará a acargo del cura párroco, presbítero Agustín Allievi, quien presidirá la colocación de un retrato del doctor Luis Manzone, homenaje que rinde dicha sociedad a la memoria de su ex director.

* * *

El señor Domingo Olivera y señora Dolores Martínez hicieron oficiar esta mañana una misa en acción de gracias en el templo de San Miguel Arcángel con motivo de festejar sus bodas de plata.

Esta tarde en el Plaza Hotel recibirán el saludo de sus amistades a la hora del te.

* * *

A beneficio de la Sociedad Protectora de niños pobres se realizará esta noche en el teatro Odeón una velada de gala, auspiciada por una distinguida comisión de señoritas.

Las localidades que hay disponibles para esta función pueden adquirirse en la calle Paraguay 920.

Son organizadoras de esta fiesta las señoritas:

Ana María Breen, Matilde Méndez, Carmen Rodríguez Larreta, Laura y María Luisa Salas, Josefina y Esther Cantilo Achával, Mercedes Alvear, Marcela Torres, Estela y Adela Zuberbühler, Adriana Harilaos, Elena y Dora Méndez, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Carolina Cárcano, Mercedes O. Basualdo, Mercedes Ocampo Paz, Elvira Castro, Susana Rodríguez Quintana, Enriqueta del Solar, Magdalena García Calvo, Beatriz Gallardo, Elena Aguirre, Mercedes y Dolores Elortondo, Hilaria y Celsa Achával, Elena y Martha Uriburu, Victoria Achával Rodríguez, Clara Bullrich, Isabel Pearson Quintana, Celina Domínguez Alzaga, Clara y Mercedes Anchorena Cobo, María Justa Pueyrredón, María Ignacia Moreno, Mercedes Dose, Rosa y Sara Cranwell Ocampo, Sofía Sara Madero, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Elena Gramajo, Sofía Cranwell, Elvira Jacobé, Angela Bidau, Carmen Zuberbühler, Susana y Lola Larguía, Carolina y Rosa Urquiza Frías.

* * *

Ha sido solicitada la mano de la señorita Margarita Fernández por el señor Alberto Alvarez.

* * *

Las señoras y señoritas Hijas de María del Colegio de la Providencia, hicieron celebrar un funeral esta mañana en la iglesia del Sagrado Corazón por el alma de la R. M. Isabel Bautlemp, recientemente fallecida en Roma, que fué visitadora de la comunidad de San Vicente de Paul.

* * *

En la iglesia del Carmelo se efectuará hoy el enlace de la señorita Elena Orlando con el señor Federico Cordes.

Las siguientes parejas formarán el cortejo nupcial:

Elina Orlando con Juan C. Cordes, Graciela M. de Orlando con Federico Cordes, Rosa O. de Giaccio con Alfredo Giaccio, Lucía Orlando con Alfredo Cortalá, María Cordes con Emilio Orlando, Amelia Varela con E. Brignardello, Juana Cordes con Carlos Cortalá, Luisa Primiani con Julio R. Primiani, Isabel Varela con E. Dombling.

Del acto civil serán testigos por parte de la novia, los doctores Pascual Orlando y Valentín de Girolano, y por la del novio, los señores Alfredo Giaccio y Alfredo Cortalá.

* * *

Monseñor Marcos Ezcurra, deán de la catedral, bendecirá hoy la boda de la señorita Josefina Ortiz de Rozas con el señor Luis Padilla Victorica.

La ceremonia se realizará a las 17 en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, actuando como padrinos la señora Señorina Manterola de Ortiz de Rozas y el señor José V. Victorica.

El cortejo nupcial hará su entrada en el templo en el orden siguiente:

La novia con su señor padre don Juan A. Ortiz de Rozas, el novio con su señora madre Cándida Victorica de Padilla, señorina Manterola de Ortiz de Rozas con José V. Victorica, Elena Paz de Padilla con el doctor Tiburcio Padilla Victorica, Enriqueta Ortiz de Rozas con Andrés Ezcurra, Clemencia Padilla de Ibáñez Puiggari con el doctor Héctor Ibáñez Puiggari, Martha Ortiz de Rozas con Guillermo Ezcurra, Carmen Padilla Victorica de Ibáñez Puiggari con el doctor Miguel Ibáñez Puiggari, María Eugenia Ortiz de Rozas con Guillermo Jones, Esther Ortiz de Rozas con Miguel Rodríguez, Carmen Ortiz de Rozas con José María de Iriondo y Elena Echague con José Ortiz de Rozas.

Del casamiento civil, que se efectuó ayer, fueron testigos los señores doctor Tiburcio Padilla Victorica y Andrés Ezcurra.

La nueva pareja emprenderá viaje a Córdoba, donde pasará una temporada.

* * *

Ha sido muy felicitada por sus numerosas amigas, la señorita Clotilde Ana Villa con motivo de haber formalizado su compromiso matrimonial con el señor Walter Argerich.

* * *

Hoy contraerá enlace la señorita María Luisa Moreno con el señor Pedro Paz.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Antonio Fontana y Ernesto Suñer, y por el novio los señores Alfredo Sipine y Manuel Fontana.

* * *

El próximo lunes será consagrado en la capilla de Nuestra Señora de las Mercedes, el enlace de la señorita Esther María Lavié con el señor Armando Lynch.

Actuarán de padrinos la señora Juana B. de Lynch y el señor Luis M. Lavié.

Testigos del acto civil serán los señores Benito Lynch y Luis M. Lavié (hijo).

* * *

En la mayor intimidad se realizará hoy el enlace de la señorita Laura Souza Rivero con el señor Darío de Castro.

Serán padrinos la señora Luciana Hernando de Castro y el señor Máximo Souza.

Actuarán como testigos del casamiento civil, por parte de la novia, el señor Angel Souza Rivera, y por la del novio, el señor Adolfo Heller.

* * *

Esta noche tendrá lugar en el Hotel París la comida que un núcleo de amigos ofrece al señor Julio Lobo Arraga, lo que dara margen a una fiesta llena de expansión y alegría.

* * *

Motivó una lucida ceremonia nupcial la consagración del enlace de la señorita Sara Elena Sicardi con el señor Julio Oscar Solari, realizado anoche en el jardín de invierno del Plaza Hotel.

En unos de los salones se había levantado un altar espléndidamente decorado, con lamparitas eléctricas y tules blancos y en su centro se había colocado una imagen, recuerdo de familia.

Fueron padrinos la señora Amalia Acosta de Sicardi y el señor Benjamín J. Solari.

En el casamiento civil fueron testigos por parte de la novia los señores Esteban Costa, Juan Carlos Sicardi y César Falcone y por parte del novio los señores Juan Manuel Pereyra y Ernesto Solari.

Terminada la ceremonia nupcial siguió una recepción que dió lugar a una reunión social de hermosas proporciones.

* * *

Muy aliviada la señora Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza.

—En el mismo estado la señora Adelia C. de Marmol.

—Guarda cama la señora Enriqueta Mosconi de Mezzadra. Su estado como el de su hijita, son satisfactorios.

—Enferma la señora Magdalena J. de Chenant.

—Mejor la señorita Susana Quirno Gómez.

—Continúa delicada la señorita Angélica Saavedra.

—Guarda cama la señora Carmen Aráoz Reto de Obligado.

—Mejorada la señorita Jenera Bandrix.

—Enferma la señorita Clarisa Paz de Honores.

—Sigue enferma la señora Clorinda Garmendia de Avellaneda.

—La señora Eusebia Rozas de Pillado Matheu, será sometida en estos días a una operación quirúrgica.

—Mejor, dentro de la gravedad de su estado, la señora Ana Julia Mendiburu de Williams.

—Guarda cama la señora Ana María D. de Sastre.

—Sin mayores alternativas el señor Alfredo Bonorino.

—Enfermo el señor Angel José Molina.

—Restableciendo la señora Benjamina Q. Orzábal.

—Dentro de la gravedad de su estado, ha sentido una leve mejoría esta mañana, el señor Daniel Villafañe jefe de policía del territorio de Santa Cruz.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, el ingeniero Rafael Quartino Herrera y señora, María Luisa Morales.

—De Córdoba el señor Antonio Chiappe, Adolfo y León Casabal, José María Olmedo y doctor Eleodoro Lobos; Gelanor Oviedo y señora Honoria Vivas.

—De Río de Janeiro el doctor Rodolfo Rivarola y señora.

—De Olivos el doctor Adriano Pillado (hijo).

—De Alta Gracia, el doctor Alfredo Echagüe, señora Lola Santamarina y sus hijos.

* * *

Han partido:

Para Rosario de la Frontera el ingeniero Manuel S. Ocampo, señora Ramona Aguirre e hijos.

—Para Bahía Blanca la señora María N. de Bustos y su hija Nélida.

—Para General Pinto el señor José Luis Tages.

—Para Alta Gracia el señor José María Castro Bustos y señora Josefina Martínez Lastra y familia.

—Para Córdoba los señores Ferreyra Reynafé, Francisco Rueda, Vicente Santos, Félix Acosta, Alberto Berisso y señora María Eloísa Obejero.

—Para Cosquín el doctor Antonio Clerici.

—Para Santa Fe, el señor Cecilio M. Phillips.

—Para Villa María el señor Carlos Castro.

Comunicaciones telegráficas

Continúa interrumpida la comunicación con Brasil en aquella jurisdicción.

A pedido de la administración de Bolivia el tráfico para ese país se acepta en carácter condicional, no aceptándose telegramas noticiosos.

Continuando aún los trabajos de reparaciones en los cables entre Paraná y Victoria y ocasionando esto interrupciones en las comunicaciones con Corrientes, el servicio con ésta y Paraguay se efectúa en carácter condicional. Las demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

Círculos de obreros

REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Anoche la junta de gobierno celebró su sesión reglamentaria siendo ésta presidida por su titular don Carlos J. F. Conci asistiendo a ésta los miembros de la misma monseñor Ussher, señor J. M. Samperio y Juan M. Bravo.

Tratóse importantes asuntos y se tomaron resoluciones de orden general para la buena marcha de la institución.

En homenaje a la memoria del ex presidente del círculo de Balvanera, doctor Francisco Mairotti, cuyo repentino fallecimiento acaeció ayer, la junta púsose de pie y determinó pasar una nota de pésame a los deudos del mismo, otra al círculo de Balvanera y concurrir al sepelio de sus restos.

En esta misma reunión es resolvió invitar a todos los ex-presidentes de la junta de gobierno de los círculos de obreros de la República Argentina como así a todos los asesores de los círculos de la capital y circunvecinos para que asistan a se acto que se celebrará en honor al clero, el 1o. de agosto a las 15, en el salón de actos del colegio San José, Azcuénaga 158 en la persona del Ilmo. señor obispo de Temnos monseñor de Andrea, también se resolvió invitar por este medio a todas las personas que deseen asistir pudiendo solicitar desde ya entradas en la calle Suipacha 252 y en los respectivos círculos.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Tren expreso nocturno

ENTRE

BUENOS AIRES Y MAR DEL PLATA

Después del lunes 12 de Abril correrá:

DE PLAZA CONSTITUCION: miércoles, viernes y sábado.
DE MAR DEL PLATA: lunes, jueves y domingo.

Se avisa el público que el **Tren Expreso Nocturno** que hace el servicio entre **Buenos Aires y Mar del Plata**, después del lunes 12 del corriente mes, solamente correrá los días que se indican a continuación, observando el horario de costumbre:

De P. Constitución los días miércoles, viernes y sábado. Salida de P. Constitución 10.00 p. m., llegada a Mar del Plata Norte 6.52 a. m. y a Mar del Plata Sud 7.12 a. m.

De Mar del Plata los días lunes, jueves y domingo. Salida de Mar del Plata Sud 10.20 p. m. y de Mar del Plata Norte 10.40 p. m., llegada a P. Constitución 7.35 a. m.

El tren nocturno ordinario que sale de P. Constitución a las 8.15 p. m. para Mar del Plata y que regresa de Mar del Plata Norte a los 8.57 p. m. para P. Constitución, continuará corriendo todas las noches.

P. Constitución, abril 5 de 1920

La Administración

Farmacias de turno de mañana

Mañana permanecerán abiertas las siguientes farmacias.

Sección 1 — Florida 501, Florida 716, Reconquista 416, Maipú 351.

Sección 2 — Defensa 201, Chacabuco 22, Moreno 688.

Sección 3 — Carlos Pellegrini y Lavalle, Carlos Pellegrini 86, Lavalle 1302.

Sección 4 — Venezuela y Salta, Independencia y Tacuarí, Moreno 1001.

Sección 5 — Lavalle y Montevideo, Bartolomé Mitre 1416, Sarmiento 1589, Junín y Cangallo, Bartolomé Mitre y Ayacucho, Callao 265.

Sección 6 — Entre Ríos y Chile, Venezuela 1501.

Sección 7 — Ombú y Sarmiento, Tucumán y Ecuador, Rivadavia 2199, Viamonte 2100, Cangallo 2602.

Sección 8 — Belgrano y Jujuy, Rincón y Alsina, Belgrano y Pichincha.

Sección 9 — Corrientes 3202, Lavalle 3222, Rivadavia 3559.

Sección 10 — Boedo e Independencia, Belgrano 3078, Rivadavia 2916.

Sección 11 — Díaz Vélez 3899, Corrientes 3901.

Sección 12 — Avenida La Plata y Formosa, Pedro Goyena y Riglos, Rivadavia y Yapeyú, Belgrano y Castro Barros, San Juan 4200, Rivadavia 5100.

Sección 13 — Carlos Pellegrini y Santa Fe, Reconquista 1066, Paraguay y Suipacha.

Sección 14 — Bolívar 829, San Juan 799, Defensa 1102, Brasil 602.

Sección 15 — Río Bamba y Santa Fe, Charcas 1271.

Sección 16 — Garay y Lima, Caseros 1000, Lima 1101.

Sección 17 — Charcas y Laprida, Pueyrredón y Mansilla, Azcuénaga y French, Santa Fe y Larrea, Las Heras 2400.

Sección 18 — Pichincha y Pavón, San Juan y Rincón, Constitución y San José.

Sección 19 — Berutti y Bustamante, Charcas 3500, Santa Fe 3587.

Sección 20 — San Juan y Liniers, Independencia y Dean Funes, C. Calvo y Rioja, Alberti y San Juan, Rioja 1501, San Juan 3857.

Sección 21 — Gurruchaga y Muñecas, Av. San Martín 1349, Triunvirato 400 y 901.

Sección 23 — Rivadavia 6851, Nazca y Páez, Pedernera 504.

Sección 24 — Almirante Brown 1308, Necochea 800, Irala y Lamadrid, A. Brown 899.

Sección 25 — Provincias Unidas 1750, Directorio y Thorne, Bella Vista y San Eduardo, Rivadavia 8358, San Pedrito y Convención, Rivadavia 7900.

Sección 26 — Patricios 299, M. de Oca 901.

Sección 27 — Cabildo 1541, Federico Lacroze 2816, Paraguay 5202, Santa Fe 5364.

Sección 28 — Garay y Jujuy, Caseros 2000, Sáenz Peña 1920.

Sección 29 — General Paz y Pampa, Cabildo 2738, Echevarría 3301, Móldes 2153.

Sección 30 — California 999.

Sección 31 — Bebedero 5802, Triunvirato 4900, Monroe 4972.

Sección 32 — Montes de Oca y Australia, California 1158, Iriarte 2200.

Sección 33 — J. Newbery 4003.

Sección 34 — Caseros 3217, Salcedo 3200.

Sección 35 — Bella Vista 2025, Heiguera 3176, Sud América y Monte Dinero.

Sección 36 — Avenida Sáenz 889, Garay y Boedo, Avenida La Plata 1653.

Sección 38 — Chicago y Jachal, Villa Lugano.

Sección 39 — Republiquetas y Superf.

Sección 40 — Rivadavia 10835.

Sección 41 — Santa Fe y Darragueira, Paraguay y Malabia, Las Heras 3602.

Sección 42 — Gaona 529.

Sección 43 — Rivera 1002, Rivera y Gazcón, Canning y San Salvador, Rivera 436.

El "TIC-TAC"
Gran taller de relojería y joyería, se mudó a
1137-Corrientes-1137

WHISKY BUCHANAN

Para teñir todo tejido
Especial para renovar TRAJES y VESTIDOS
Miles de familias empezaron a teñir para ellas, concluyeron tiñendo para el público con éxito y positivo beneficio
UNA PASTILLA, VALOR 0.80 ctvs.
TIÑE 450 GRAMOS DE GENERO
Venta en boticas, pinturerías y almacenes
Concesionario: PINTURERIA COLON
B. F. GOBBI — RIVADAVIA 926

Instituto "Nicolás Avellaneda"
Venezuela 1051
Incorporado a los cinco años del Nacional Rivadavia. Director: Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Clases primarias, comerciales y cursos del C. Nacional.
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIOS PUPILOS Y EXTERNOS.

Aviso importante:

Feeney & Co.

participan a su numerosa y distinguida clientela que el lunes 26 del corriente inaugurarán su nuevo y espacioso local

Perú esq. Victoria

donde esperan, en esta fecha, la visita de sus favorecedores.

Grandes Almacenes
Feeney
Establecidos en 1873
Perú esq. Victoria - U.T. Av. 6500-6501 - Bs. Aires

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Ante una sala brillantísima logró un nuevo gran éxito la tercera representación de "La Traviata", interpretando la cual fueron muy aplaudidos Claudia Muzio, Ferdinando Ciniselli; Carlo Galeffi, etc.

Con motivo de hallarse en el teatro, especialmente invitado, M. René Viviani, precedida del Himno Nacional, y por especial pedido de las damas del Divino Rostro, organizadoras de la velada, se presentó Mlle. Mireille Berthon para cantar La Marsellesa. La artista conquistó de inmediato la simpatía del público y fué aplaudida con verdadero entusiasmo. Su figura, su voz, y la emoción que puso en las estrofas del himno, le valieron calurosos aplausos.

Esta noche volverá a escena "Saika", precedida de "Gianni Schicchi" y completando el espectáculo las danzas del "Prince Igor". Confirmará sin duda su éxito la ópera del maestro Ugarte, tan notablemente interpretada por la señora Anitúa, Caracciolo y Ciniselli, la ópera de Puccini en su nueva versión donde tanto se destacan Galeffi, Anna Soster Sassone y el tenor Merli y la ejecución que la compañía Jakovieff da al ballet último.

El cuadro de artistas franceses, llegado ayer, y que forman la señorita Berthon y M. Fraikin, Demarcy y Cerdán, debutará el domingo por la noche, con "Thais" que dirigirá en su versión original, el maestro Fernand Masson.

La matinée del domingo se realizará con "Aida".

—El violinista Vasa Prihoda hará su debut en el Colón el viernes próximo, en velada a beneficio de las Damas de Caridad y Círculo de la Prensa.

Es digno de notar que el artista, que se dió a conocer en concierto patrocinado por la prensa italiana, desea ofrecer su primera audición en igual forma en Buenos Aires. Su programa contendrá números con orquesta.

Coliseo

La función de abono de esta noche que se hará con "Griselidis", un poema de Armand Silvestre, con música de Massenet, tendrá como principal intérprete a M. Desfontaine, que tanto se ha destacado en el conjunto que dirige.

Mañana en matinée se hará la "Arlesienne" y por la noche en función de abono la comedia de Musset, "Ou ne badine pas avec l'amour".

Odeón

Esta noche la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza anuncia en extraordinaria fuera de abono la comedia de Muñoz Seca "La verdad de la mentira", obra en la que ese aplaudido autor, de la frase retorcida, ha querido ponerse a escribir en serio...

Terminará la función con "La plancha de la marquesa", juguete cómico en un acto de ese mismo autor, pieza en la que la señora Torres hace una caracterización que es muy festejada.

En el Marconi

La representación de la leyenda dramática de Sánchez Gardell "La montaña de las brujas" ofrecida anoche por la compañía que encabeza Blanca Podestá tuvo todos los caracteres de un estreno.

Asistió numeroso público interesado en juzgar la labor de la vigorosa intérprete en el intenso rol de León que creara el malogrado Pablo.

La prueba a que se sometió anoche Blanca le permitió una vez más demostrar la ductilidad de su temperamento dramático obteniendo un clamoroso éxito.

Contribuyeron al buen resultado, secundando a la expresada intérprete la actriz Carmen Méndez que hizo una Inda muy pasional y los actores Guissani, Passano y Gómez Bao.

Esta noche se repite dicha obra.

"Los malos pastores"

En el Marconi siguen ensayando activamente este intenso drama de Octavio Mirbau vertido al castellano por Jorge Dowton, y que se estrenará el martes próximo.

Obra de palpitante actualidad, en que palpita en toda su intensidad la lucha de clases, los problemas sociales que agitan en estos momentos a todo el mundo civilizado, "Los malos pastores" constituye un buen esfuerzo artístico y posiblemente señalará un éxito.

Los éxitos

En el Liceo se realizará el próximo miércoles una función extraordinaria en honor de Armando Mook, autor de la pieza "La serpiente", con motivo de alcanzar esa obra el cincuentenario de representaciones consecutivas.

El actor Giaccobino

El próximo lunes debutará en el Variedades el primer actor cómico Giaccobino con el sainete "La milonga", de De Paoli y De Bassi.

De este actor que ha actuado siempre fuera del radio central, en lo que se refiera a la ubicación de los teatros, tenemos buenas referencias de su labor discreta, por lo que la empresa de ese teatro ha hecho una buena adquisición.

Por favor, señores...

Estamos pasando por un momento desconcertante. El éxito de una pieza teatral en que se utilizó para título uno de esos versos arrabaleros de la musa popular de Contursi ha traído como consecuencia la racha de los imitadores.

Cada día que pasa se anuncia una nueva obra en que se pone en práctica el cómodo procedimiento. Los versos de Contursi se difunden y pronto sus canciones se aprenderán completas leyendo los títulos de las obras en cartel y los estrenos que se anuncian.

¿A eso ha llegado el ingenio de nuestros saineteros?

La observación entristece y desalienta. Preferimos callar a decir las amargas reflexiones que nos sugiere el hecho.

Por el Boedo

Panigazzi anuncia para mediados de la próxima semana la reprise del sainete en dos actos "El crimen del otro", de Cabrera, que estrenara con éxito el año pasado en el Variedades, en cuya pieza desempeña el rol de D. Cándido, del que ha hecho una creación.

Obras nuevas

En el Avenida se han distribuído los papeles del drama "Los hombres de piedra", original del escritor César Carrizo que hace sus primeras armas en el teatro.

En el Nacional ha sido leído el sainete "El pan de Dios", original de los hermanos Rada. Será uno de los primeros estrenos.

En el Buenos Aires ha sido aceptada una opereta titulada "La buena estrella". Es autor de la letra Carlos Schaeffer Gallo y de la música Antonio De Bassi.

Ojalá que el título les sea propicio.

Gregorio Cicarelli

El primer actor cómico Cicarelli, que se halla al frente del teatro de Constitución ha tenido que abandonar nuevamente el trabajo, por haber sido atacado de una fuerte afonía.

Por tal motivo este actor se hallará alejado de su labor artística el tiempo suficiente que requiera su mejoría, dado que sufrirá una intervención quirúrgica.

El Mayo

A pedido de varios de los artistas que forman el elenco de Montero-Montoya, la intendencia municipal ha concedido una prórroga para proceder a la clausura de aquel teatro que ha permanecido cerrados los dos últimos días.

De manera que hoy habrá función en ese barraconcito de la Avenida.

En este período de plazo que concede la intendencia, los elementos del Mayo deberán buscarse ubicación pues cuando ese expire, la clausura será definitiva.

FESTIVAL

En el teatro San Martín de Flores se realizará el próximo lunes un festival a beneficio de la Asociación Cooperadora de la escuela número 27 del Consejo Escolar 12.

En el desarrollo del programa tomarán parte varios artistas y aficionados.

Primera parte

1.o Sinfonía por la orquesta; 2.o Discurso de apertura por el presidente de la Asociación, señor Luis E. Warley; 3o. Tonadillas por la niñita Celia Petrini (La Manolita); 4.o Leoncavallo "I Pagliacci", por el tenor Antonio Ricciardi del Teatro Colón, acompañado al piano por el profesor Alfredo Riscossa; 5o. Bellini, "I Puritani", dúo por el barítono A. Marcaletti y el bajo R. Miguez; 6.o Monólogo por la niñita Sara Cincota.

Segunda parte

1.o Improvisaciones y cantos en dúos, por el conocido payador argentino Ambrosio Río y el cantor nacional A. Anselmi; 2.o Profesor Smilos, prestidigitación, ventriloquía e imitaciones.

Tercera parte

1.o Poesías festivas, por el señor Oscar R. Beltrán; 2.o Recitación por la señorita María Nélida Bourguet; 3.o Aires criollos por la niña Pilar De Gregorio, acompañada al piano por la señorita Lucila De Gregorio. 4.o "El poeta modernista", monólogo por el señor Eduardo Val; 5.o Cinta de biógrafo cómica.

Teatro nacional

Marconi—

Esta noche se repite "La montaña de las brujas", de Sánchez Gardell, de cuyo éxito nos ocupamos en otro lugar.

Por la tarde, en vermouth "Con las alas rotas", de Berisso y mañana domingo en matinee "La marcha nupcial" de Bataille.

Politeama—

Precedido del juguete cómico en un acto "El doctor Giménez", de Hicken, dará Casaux esta noche y por ese mismo autor "El loco Torres".

Nuevo—

Antes de dar comienzo a la representación de "Mamá Clara", graciosa comedia de Federico Mertens, que va esta noche por 18.a vez, se "reprisará" la comedia en un acto de Rafael de Rosa "La hora nona".

Avenida—

Por 113.a vez la compañía Rivera-De Rosas interpretará la exitosa obra de González Castillo y Martínez Cuitiño "La santa madre". Se hará en vermouth.

En la velada figura otra "El pobre hombre", el drama de González Castillo, que tan excelente acogida le viene dispensando el público.

Apolo—

La compañía Pagano-Ducasse hará esta noche por 26.a vez la aplaudida obra de Frondai "Montmartre", en su versión de J. F. Escobar.

Argentino—

Las representaciones de "Melgarejo" siguen haciéndose con numeroso público. Hoy la afortunada pieza de Parra por 143.a vez.

Género chico nacional

Buenos Aires—

El sainete de González Castillo "Los dientes del perro" ha conseguido afianzarse en el cartel y hoy sábado aparece ocupando las tres cuartas partes del programa; en segunda "Hasta la hacienda baguala cái al jaguel en la seca".

Opera—

"La Boca del Riachuelo", sainete de Pacheco y el maestro Payá, cuya reprise realizó anoche la compañía Vittone-Pomar, fué bien recibida por el público. Hoy figura otra vez en segunda. En vermouth y tercera permanecen figurando "Corrientes y Esmeralda", el discutido (?) sainete de Saldías. En primera "La viuda de Mendizábal".

La zarzuela

Comedia—

"Los perros de presa", pieza en la que el aplaudido Narcisín realiza una labor lucida y llena de gracia, va hoy en vermouth y tercera, "Las verónicas", en segunda y en la anterior "La España de pandereta" completan el programa del día.

La comedia española

San Martín—

Con la farsa de Arniches "Los caciques" dará su función de esta noche la compañía Membrives-Isbert.

"Los caciques" continúa produciendo muy buenas entradas.

Victoria—

La compañía Salvat-Olona representará en la función de esta noche la bonita comedia de los hermanos Alvarez Quintero "El genio alegre", de la que la señora Olona hará el interesante papel de Consolación.

Precederá a esa comedia el acto de Benavente "Sin querer".

Noticias breves

Con la bonita pieza de J. Sánchez Gardell "Los mirasoles", hará su acostumbrada sección vermouth de los domingos la compañía Quiroga.

Mañana en el Coliseo la compañía dramática francesa dará una matinee a precios populares con "L'arlessienne".

El actor Eliseo Gutiérrez que durante varias temporadas ha formado parte del elenco de Parravicini, se desvincula de este actor.

Ha firmado contrato para el año entrante con Orfilia Rico, a la cual acompañará en su jira de Chile y Perú en los meses de noviembre a febrero próximos.

Mañana por la noche en sexta de abono, la compañía dramática francesa del Coliseo pondrá en escena la comedia de Alfredo de Musset "On ne badine pas avec l'amour".

Ese mismo elenco hará el próximo lunes una función a precios reducidos con la tragedia de Racine "Phedre", en que tan excelente labor realiza Mme. Grumboch.

Varietés

Se finaliza la semana en el Esmeralda con el debut del ventrílocuo Agudiez, que se presentará en la sección de varietés confeccionada para hoy.

Para la semana entrante los carteles de aquel teatro anuncian la presentación de la tonadillera Otilia García.

Ninon Vallin

La eximia cantante Ninon Vallin, que tanto ha aplaudido nuestro público y que acaba de obtener grandes triunfos en Europa, debe llegar dentro de breves días a ésta.

Como es sabido, la empresa Quesada-Grassi que viene desarrollando una interesante campaña, la ha contratado para una serie de recitales de Lieder, que tendrán lugar en el Odeón y que se iniciarán en los primeros días de agosto próximo. Seguramente, la exquisita cantante tendrá todo el éxito que se merece ella y esta elevada forma de arte.

Risler

El genial intérprete de Beethoven ejecutó ayer cuatro de las últimas sonatas del autor de la "Aurora", sonata en que la evolución hacia el sinfonismo es patente y que encierran acentos de dolor, espasmos de angustia y desesperación, sólo espaciados por breves momentos en que imágenes rientes, rayos de sol, visiones de gloria viniendo a reanimar al héroe encerrado en su prisión de silencio le daban una tregua en su martirio.

Risler las interpretó con una estupenda claridad que le es característica, y si bien ellos es un desmedro de la celebridad que requieren, por lo tanto con perfidia de lo poca atracción para el público, la nobleza, la dignidad que [illegible] compensan en [illegible]

S.

Conciertos

El sexto y último concierto de abono de Rubinstein se hará con el siguiente programa el lunes 26, a las 17.15.

Tocata y Fuga, Bach-Tausig; Sonata, Scarlatti; Le Coquet, Dandrieu; Gigue, Loeilly; Momento musical, Schubert.

II. Gran sonata en si menor (dedicada a Schumann), Liszt. (Esta Sonata se ejecuta sin interrupción). Introducción, Lento assai. Primer tema: Allegro enérgico. Dos segundos temas: Grandioso, cantando espressivo. Desarrollo: Allegro-Andante sostenuto: Fa sostenido mayor. Continuación del desarrollo. Fugato. Allegro. Primer tema: si menor. Segundo tema: si mayor. Epílogo. Andante sostenuto.

III. Valses nobles et sentimentales, M. Ravel; "... le plaisir délicieux et toujours nouveau d'une occupation inutile" (Henri de Regnier); Modere-très franc, Assez lent, Modere, Assez animé, Presque lent, Vif, Moins vif, Epilogue (compilation des valses), Lent; Scherzo en si menor, Valse, Preludio, Polonesa op. 44 (trágica), Chopin.

ASOCIACNON FILARMONICA ARGENTINA

La distinguida pianista norteamericana señorita Aline Van Barentzen dió anoche un interesante recital, que fué para ella un nuevo triunfo.

Hemos hablado repetidas veces de las cualidades sobresalientes de esta concertista, por lo que creemos innecesario extendernos mayormente sobre aquéllas. En "La truite" de Schubert-Heller, "On bist dil Ruh" de Schubert-Liszt, y "Mouvement perpetuel" de Weber, fué una intérprete delicada; en la célebre sonata op. 35 de Chopin, sobresalió en el "Presto" que vertió con su maravillosa técnica. "La Cathedrale Anglontie" de Debussy, "En Catean" de Zeckwer, "Cache-Cache" de Pierné, le brindaron la ocasión de evidenciar una vez más su gran afinidad espiritual con los modernos. El programa finalizó con la difícil Rapsodia Húngara N.o 6 de Liszt, que ejecutó con intensa perfección.

Al final la señorita Barentzen tuvo que agregar varios números al ya extenso y variado programa.

SOCIEDAD DEL CUARTETO THIBAND-PIAZZINI

Esta sociedad dió anoche su 24.o audición de música de cámara. El autorizado crítico de arte D. José Ojeda leyó un profundo estudio sobre el pueblo noruego y sobre su arte, especializándose en Grieg y otros músicos; acto seguido el cuarteto que dirige el profesor Bruno Bandini, formado por las señoritas Elsa Christensen y Julieta Sandoval (violines), Delfina Mendionde (viola) y Clara Hanse (violoncelo) interpretó el bello cuarteto N.o 6 de Haydn con afinación y comprensión; las señoritas Hortensia Torterolo y Elsa Christensen, interpretaron con todo arte la Sonata op. 45 de Grieg para piano y violín, la señorita Martha Garbarini, cantó luego Elegie de Massenet, Mattinata de Leoncavallo y La Cloche de Saint Saens, evidenciando bella voz y buena escuela, ante los aplausos del auditorio, tuvo que conceder un bis. Esta velada finalizó con tres números de piano de Rachmaninoff, Chopin y Liszt a cargo de la excelente pianista señorita María Elvia Ochoa.

Cinematografía

La mujer

Uno de los mejores repartos en que ha podido tomar parte en una cinta cinematográfica será el que desempeñará la inmortal obra "La mujer", que será estrenada en el programa Paramount-Artcraft por la famosa Players-Lasky Corporation.

Las escenas de esta cinta son interesantes, llenas de belleza y color. En ellas se ve un encantador [illegible] y su [illegible] incomparable [illegible]

[illegible] decorado de esta cinta ha sido [illegible] de acuerdo a lo original [illegible]

Violet Heming, la hermosa actriz [illegible] su merecida fama, desempeña el papel principal en "La mujer".

El resto del reparto lo componen [illegible] artistas:

Wanda Hawley, Margaret Loomis, Mildred Reardon, Bebe Daniels, Theodore Roberts, Monte Blue, Irving Cummings, James Neill, Raymond Hatton, Lucien Littlefield, Noah Beerig, Jalg Dwiggins, Tully Marshall, Charles Ogle, Robert Brower, Leo Huntley y Clarence Geldart.

"La mujer" será estrenada como una cinta extraordinaria del programa Paramount-Artcraft. Ha sido producida sin reparar en gastos ni tiempo y promete ser otro triunfo para esta compañía.

La cinta desde el principio hasta el fin está llena de escenas encantadoras, donde el arte y la belleza abunda.

Esta cinta ha sido adaptada del drama que por durante algún tiempo se presentó en el palco escénico de los mejores teatros de Nueva York y Londres. Es considerado como uno de los mejores dramas que ha aparecido en los teatros de habla inglesa.

El monte de las brujas

Así se titula la nueva producción de la Compañía General Cinematográfica, que se pasará mañana en privado en el Gaumont Theatre, a las 10.30. Es protagonista Robert Warwick.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y artística. [illegible] del oro. La mujer que [illegible] dioses olvidaron.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mal del Plata. — Hoy, a las 21: Carlitos en las termas. Buen cancho. Pathe Journal [illegible]

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche. Pathe Journal número [illegible] Valiente [illegible] armado, Alejandro [illegible] sueño dorado.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1515. — El hombre que ganó, En [illegible] forado.

SELECT. — Suipacha 482. — A las 21: ¡Al fin ... solos! El corazón del bosque. La mujer que los dioses olvidaron.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Un buen muchacho. Castillos en el aire; Soñamos a la vida. La mujer que los dioses olvidaron.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. [illegible] Tarde y tempra[illegible] En su propio país. Pathe Journal 677.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Lobos de la noche, Esclava del orgullo. Muerte del célebre matador de toros "El [illegible]".

SMART PALACE. — Corrientes 1270 — ¡Al fin ... solos! La mujer que los dioses olvidaron.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La sota de espadas, Tripitas galante; Casamiento golondrina; [illegible] y ovillo maestres.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias, todos los días tarde y noche.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Suceso de Les Durand, Las Porteñas y Alexander.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a [illegible] Biógrafo y variedades. Hoy: Exito de Luisa Villa, La Maja de Goya y Beikós Prince.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días tarde y noche grandes estrenos de biógrafo y variedades. — Suceso de Les Durand.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo alternadas con variedades.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes número 1635. — Hoy, tarde y noche: [illegible] la venganza. [illegible] de amor.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número [illegible] tarde y noche: [illegible] El pe[illegible] solos; [illegible] duros; Ac[illegible]

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba [illegible] El so[illegible] sucesos [illegible]

IMPERIAL BIOGRAFO. — Cangallo 776. [illegible]

[illegible] PALACE. — Sarmiento 2423. [illegible]

CINE MODERNO. — Corrientes 950. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy, interesante programa con estrenos.

CINE TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK (Plaza Italia). — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa diario con estrenos.

CINE TEATRO PARIS. — Rivadavia números 5078 [illegible]. — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 475. — Variado programa.

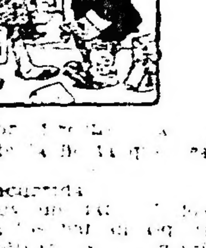

— Ah, señor [illegible] la admirable [illegible] de Petín.

Muy concurrida [illegible] los adornos de la casa [illegible] Lombardi de Bolívar [illegible] como estaría aquello.

EL 9 DE JULIO SE INAUGURÓ

El nuevo local para sede del Consultorio dirigido por el Cirujano Dentista **Juan Carlos Silva Ferrer**, laureado en Europa con medala de oro. Nuevos aparatos eléctricos han llegado de Norte-América habiéndolos instalado en este lujoso gabinete en beneficio de sus clientes.

Desde el 9 al 31 de este mes los precios han sido sensiblemente rebajados.

Consultas de 8 a 20 — Av. de Mayo 605, esq. Florida
frente al Anexo Gath y Chaves Telef. 1224, Rivadavia U. T.

•OPERA•
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
A las 18 y 23: Corrientes y Esmeralda. A las 21: La viuda de Mendizábal. A las 22: La Boca del Riachuelo
Platea, $ 1 por sección

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
::::: MUIÑO - ALIPPI :::::
A las 18, 21 y 23: Los dientes del perro. — A las 22: Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca
Platea, $ 1 por sección

TEATRO ARGENTINO
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 3

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA
Gran éxito de la obra en 3 actos del Sr. Armando Moock
La Serpiente Teatro LICEO

JUAN J. BOGLIETTI y Cía.
C.T. 420 Central U.T. 5485 Libertad
EXAMEN de la VISTA GRATIS en CONSULTORIO OCULISTA
OPTICA BOGLIETTI
INSTRUMENTOS de INGENIERIA AVIACION y NAUTICA
TALLER MECANICO de PRECISION
1026 CANGALLO 1026

Mañana DOMINGO estrenaremos
"La Venganza del Mandarín"
magistral interpretación de Matheson Lang y Margarita Albanesi en los principales salones Empire, Capitol y Esmeralda.
Exclusividad Britannia Films
Tucumán 692 — U. T. 6938, Av.

CREDITOS
y además de las facilidades de pago que concedemos, nuestros artículos de Sastrería, Confecciones, Camisas y Sombreros, son de rigurosa moda y los realizamos a menos de su valor como fin de estación.
J. A. LONNÉ
CANGALLO 800

PROGRAMA AJURIA
presenta el film de gran espectáculo de Cecil B. De Mille
LA MUJER que los DIOSES OLVIDARON
interpretada por Geraldina Farrar, Wallace Reid y Hobart Bosworth
SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

HOY
SELECT
GRAND SPLENDID
GAUMONT
SMART
LAVALLE
MODERNO
ESLAVA
MAÑANA
GAUMONT
SMART
LAVALLE
MODERNO
LUNES
SELECT
GAUMONT

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

EL CLASICO PUEYRREDON

INTERESANTE PROGRAMA

Comentarios y pronósticos

A pesar del clásico, que ha de tener dos o tres concurrentes, y del handicap de la milla, las pruebas restantes tienen anotados como para dividirlos en dos series.

Se trata de una reunión de carreras que promete ser interesante.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apuntes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

GENERAL FRENCH—El hijo de Craganour en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Ganó con 59 kilos, siendo segundo Old King 50, tercero Royal Admiral 54 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 62, segundo Royal Admiral 54, tercero Borbotón 50 en 1'37" 1|5 la misma distancia.

Con Lema marcó 50". Tiene buena carrera.

CRAMPON — Ganó con 50 kilos, segundo Escdapja 49, tercero Flapper 43, en 1'38" los 16.0 metros y luego con 53, fué segundo de Royal Admiral 51, en 1'38" 3|5 la misma distancia.

Es enemigo.

ROSAL II — Fué segundo con 57 kilos, de Poolvis 48, en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego con 51, fué no placé de Crampón 40 en 1'38" la misma distancia.

Con Pelletier marcó 42".

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1500 metros

PIZARRON, — Fué no placé en el clásico Guillermo Kemmis ganado por Calderón en 59 los 1000 metros y luego con 59 kilos fué no placé en el Montevideo, de Atención, en 1'31" 4|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

LE MATIN — Fué no placé en la carrera que hicieron puesta Tangage y Quirno Costa en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego con 52 kilos fué segundo de Triplepatte 54 en 1'34" 3|5 los 1500 metros.

Anda regular.

QUIERO — Ganó; segundo Warrior, tercero Soberano en 1'7" los 1100 metros y luego con 53 kilos fué tercero de Triplepatte 54, segundo Le Matin 52 en 1'34" y 3|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

WILLIAMS — No placé de Hermann Goss en 1'3" los 1500 metros y luego fué no placé de Roulis en 1'34" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

NOVELISTA — No placé de Tesón en 1'33" los 150 metros y luego fué no placé de Kinkoró en 1'33" la misma distancia.

Anda regular.

LONCO HUACA — Fué no placé de Tifón en 54" 1|2 los 900 metros y luego fué cuarto de Leoufucó, Balazote y Triplepatte en 55" la misma distancia.

Es difícil.

EL MISMO — Es debutante.

Anda regular.

ATLANTA — Debutó siendo no placé de Fulminadora en 1'35" los 1500 metros y luego fué no placé de Revé Doré en 1'34" la misma distancia.

No corre.

PARTESANA — No placé de Riga en 1'5" 1|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Babá en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

Pede correr bien.

LULES — Fué cuarta de Guardia Real, Cínica y Galloping Lass en 1' 3|5 los 1000 metros y luego fué cuarta y última de Espada Real, Ornament y Sussy en 59" y 3|5 la misma distancia.

Es difícil.

MACACO — Fué cuarto de Humital, Leoufucó y El Veronés en 59" 4|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Atención en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

MARBAK — Corrió una vez siendo con 52 kilos no placé de Triplepatte 54 en 1'34" 3|5 los 1500 metros.

Anda regular.

TERCERA CARRERA

Distancia 1100 metros

HELIGOLAND — Corrió una vez siendo no placé de Supertax en 1' 3|5 los 1000 metros.

Anda regular.

PETITE CHOUTTE — Debutó siendo cuarta de Nola, Radina y Luminosa en 1'5" 1|5 los 1000 metros y luego fué segunda de Supertax en 1' 3|5 la misma distancia.

Es la favorita.

LA CHILENITA — Corrió una vez siendo cuarta de Supertax, Petite Choutte y Cínica en 1' 3|5 los 1000 metros.

Puede ganar.

CINICA — Fué tercera de Mazorca, siendo segunda Castañera en 1'4" 4|5 los 1100 metros y luego fué tercera de Supertax, segunda Petite Choutte en 1' 3|5 los 1000 metros.

Puede ganar.

ATLANTA — Ver la segunda carrera.

Es difícil.

COMTESSE DE NOAILLES — Fué cuarta de Mazorca, Castañera y Cínica en 1'4" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Supertax en 1' 3|5 los 1000 metros.

Es difícil.

MOLLIE — Es debutante.

Anda bien.

LA PACOTA — Con 46 kilos fué no placé de Lucas Towers 48 en 1' los 1000 metros y luego fué no placé de Supertax en 1' 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

BALA RAYADA — Es debutante.

Puede ganar.

LA PEBETA — Corrió una vez siendo no placé de La Boheme en 1' 3|5 los 1000 metros.

No corre.

OFENSA — Es debutante.

Puede andar cerca.

VIA LIBRE — No placé de Mazorca en 1'4" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Supertax en 1' 3|5 los 1000 metros.

Anda regular.

BALDINA — Es debutante.

Es ligera.

MIRANDA — Debutó siendo no placé de Papusa en 54" 1|2 los 900 metros y luego fué no placé de Paille de Fer en 1'31" 1|5 los 1500 metros.

Anda regular.

MAS LINDA — Fué cuarta de La Italiana, Dorantine y Galloping Lass en 57" los 900 metros y luego fué no placé de Molinera en 1'1" 1|5 los 1000 metros.

Es ligera.

MISERABILIDAD — Corrió una vez siendo cuarta y última de Cousin Kate, Sister Fluy y Supremacía en 1'33" 2|5 los 1500 metros.

No corre.

ANKER — No placé de Pretty Lassie en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego fué tercera y última de Doble Blanca, segunda Luminosa en 1'13" 4|5 los 1200 metros.

Es difícil.

TEMERARIA — Es debutante.

Aprontó bien.

CUARTA CARRERA

Distancia 1600 metros

PECARI — Corrió una vez siendo tercero en la carrera que hicieron puesta Muley y General Smith en 1'39" 1|5 los 1600 metros.

Es el favorito.

BERENJENAL — Corrió una vez siendo tercero de Ituyá, segundo Autónomo en 1'40" 2|5 los 1600 metros.

No corre.

LAPISLAZULI — Es debutante.

Anda bien.

AUTONOMO — Fué no placé de Roulis en 1'34" 2|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Ituyá en 1'40" 2|5 los 1600 metros.

Es serio enemigo.

INDECISO — Es debutante.

No corre.

SOBERANO — No placé de Tell el Kebir en 1' los 1000 metros y luego fué no placé de Fico en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Es difícil.

FESTIVO — Debutó siendo no placé de Yesquero en 59" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Ituyá en 1'40" los 1600 metros.

Es difícil.

ROLDAN — Debutó siendo no placé de Tesón en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego fué no placé en la que hicieron puesta Muley y General Smith en 1'39" y 1|5 los 1600 metros.

Puede correr bien.

MI RESTO — Fué no placé de Kinkoró en 1'33" los 1500 metros y luego fué segundo de Roulis en 1'34" 2|5 la misma distancia.

Les gusta.

BOY SCOUT — Es debutante.

Anda regular.

ROYAL CARROT — Fué tercero de Garrotín, siendo segundo Kinkoró en 1'32" y 4|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Quiero en 1'7" 4|5 los 1100 metros.

Puede correr bien.

AMBASSADOR — No placé de Ituyá en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Narcótico, Romántico y Belmonte en 1'39" 2|5 la misma distancia.

Puede ganar.

GEMIDOR — Fué no placé de Turundel en 48" 2|5 los 800 metros y luego fué no placé de Pilluelo en 1'33" 2|5 los 1500 metros.

Es difícil.

FRENTE A FRENTE — No placé de Serrano en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego fué tercero de Fico, segundo Pomar en 1'6" 2|5 la misma distancia.

Puede ganar.

CARETUDO — Corrió una vez siendo cuarto en la que hicieron puesta General Smitr y Muley, tercero Pecarí en 1'39" y 1|5 los 1600 metros.

Les gusta algo.

QUINTA CARRERA

Distancia 4000 metros

ZIG ZAG — Ganó con 58 kilos el clásico San Martín, siendo segundo y último Sun Rays 55 en 2'3" los 2000 metros y luego con 60 fué segundo en el Libertad de General Brusiloff 59 en 2'35" 1|5 los 250 metros.

Puede correr bien. Con Arcuri hizo 800 metros en 48" 1|2.

FAIR PLAY — Ganó con 57 kilos, segundo General Capdevila 60, tercero Machucho 53 en 3'10" 1|5 los 3000 metros y luego ganó con 54, segundo General Capdevila 54, tercero y último Tekecarc 52 en 2'55" 3|5 los 2800 metros.

Es serio enemigo. Con Lema marcó un minuto.

BRUCE LOWE — Ganó con 51, siendo segundo Machucho 51, tercera Promisión 48 en 2'37" 4|5 los 2500 metros y luego con 58 fué no placé de Lady Ada 56 en 2'41" 3|5 la misma distancia.

No corre.

GENERAL BRUSILOFF — Ganó con 59 kilos el clásico Libertad, segundo Zig Zag 60, tercera Fanfarrona 58 en 2'35" y 1|5 los 2500 metros y luego ganó con 60 el Chacabuco sobre 3000 metros, corriendo solo.

Con Rivero hizo 100 metros en 1' 1|4.

Es el favorito.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

EL VERONES — Fué cuarto de Pilluelo, Matto Frosso y Tifón en 1'32" 1|5 los 1500 metros y luego ganó haciendo puesta con Quo Vadis? tercera Babá en 1'39" los 1600 metros.

Puede ganar.

GIRASOL — Ganó; segundo Atención, tercero Satanás en 1'7" 3|5 los 1000 metros y luego fué tercero en el clásico La Madrid, de Palospavos, segundo Mascotón, en 1'13" 2|5 los 1200 metros.

Anda regular.

LEOUFUCO — Con 57 kilos fué segundo de Astuto 54 en 1'33" los 150 metros y luego con 57 fué no placé de Testaferro 57 en 1'32" 3|5 la misma distancia.

No corre.

GARROTIN — No placé de Patitleso en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego ganó, segundo Prairial, tercero Red Wold en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

No corre.

QUO VADIS? — Ganó en puesta con El Veronés, tercera Babá en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego fué tercero en el clásico Necochea, de Astuto, segundo Quirno Costa en 1'39" la misma distancia.

Puede correr bien.

ITUYA — Fué tercero de Hermann Goss, segundo Autónomo en 1'32" los 1500 metros y luego ganó, segundo Autónomo, tercero Berenjenal en 1'40" 2|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

GENERAL SMITH — Debutó siendo tercero Kinkoró, segundo Belmonte en 1'33" los 1500 metros y luego ganó en puesta con Muley, tercero Pecarí en 1'39" y 1|5 los 1600 metros.

Es indicado.

MULEY — Corrió una vez y ganó haciendo puesta con General Smith tercero Pecarí en 1'39" 2|5 los 1600 metros.

Tiene buena carrera.

PRAIRIAL — Ganó; segundo Quo Vadis?, tercero Tete d'Allumette en 1' 2|5 los 1000 metros y luego fué segundo de Garrotín en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

Anda regular.

LEGULEYO — Debutó ganando, segundo Satanás, tercero Triplepatte en 1'2" y 1|5 los 1400 metros y luego fué tercero y último de Democracia, segundo Turundel en 1'9" 3|5 los 1000 metros.

No corre.

IMPULSIVO — Ganó, segundo Mulato, tercero Mederic en 1'4" 1|5 los 1100 metros y luego fué cuarto de Garrotín, Prairial y Red Wolf en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

Puede correr bien.

DABINIOCCA — Fué cuarto de Léo, Impulsivo y Botija en 59" 3|5 los 1000 metros y luego ganó, segundo Rinconete, tercero Churrasco en 1'13" los 1200 metros.

Les gusta algo.

NORTON — Fué segundo de Palospavos en 1'13" 3|5 los 1200 metros y luego fué no placé en el clásico La Madrid, de Palospavos, en 1'13" 2|5 la misma distancia.

Anda bien.

TESON — Fué tercero de Patitleso, segundo Kinkoró en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Garrotín en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

Termina de correr mal.

DIAMOND RED — Con 54 kilos fué cuarto de Testaferro 57, Garrotín 54 y Turundel 52 en 1'32" 3|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Tell el Kebir en 1'6" 1|2 los 1100 metros.

Puede ganar.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1800 metros

CASTELAR — Fué cuarto con 52 kilos de Muy Linda, Montesquieu 47 e Hydre 49 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 48 fué segundo de Centauro 47 en 2'30" 1|5 los 2200 metros.

Ayer con S. Gómez, marcó 1'3".

REVOLTOSO — Con 44 kilos fué segunda de Lady Ada 56 en 2'41" 3|5 los 2500 metros y luego ganó con 45, segundo Malandrín 55, tercero Gilbert 55 en 2'40" y 1|5 la misma distancia.

Puede ganar bien.

POOLVIS — Ganó con 48 kilos, segundo Rosal II 57, tercero Pingles 54 en 1'40" y 1|5 los 1600 metros y luego con 53 fué tercero de Luminar 50, segundo Bósforo 53 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.

Es serio candidato.

QUITO — Con 48 kilos fué cuarto de Bruce Lowe 51, Machucho 51 y Promisión 48 en 2'37" 4|5 los 2500 metros y luego con 50 fué tercero de Inmortal 46, segundo Elástico 54 en 2' [illegible] los 2000 metros.

Anda bien.

LA GUITARRA — No placé con 55 kilos de Petrópolis 57 en 1'40" 2|5 los 1700 metros y luego ganó con 58, segunda Comuna 58, tercera Bonbonnière 55 en 1'46" 1|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

SMOLENSKO — Con 55 kilos fué tercero de Olmaré [illegible], segundo Yupanqui 58 en 1'47" 3|5 los 1700 metros y luego con 58 fué tercero de Schatiane 58, segundo Florón 55 en 1'32" 2|5 los 1500 metros.

Aprontó como para ganar.

HOLLIS — Con 54 kilos fué tercero de Festejada 54, segundo Heliotropo 53 en 1'7" 2|5 los 1100 metros y luego con 50 fué no placé de Luminar [illegible] en 1'51" 1|5 los 1800 metros.

Anda bien.

LUMINAR — Debutó ganando, segundo Vanguard, tercero Cavó Piedra en 1'34" los 1500 metros y luego ganó con 50 kilos, segundo Bósforo 53, tercero Poolvis 53 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.

Es dudoso. Con Pelletier y a la par de Post Fly, marcó 42".

ANTUCO — No placé con 56 kilos de Fair Play 59 en 2'55" 1|5 los 2000 metros y luego con 52 fué cuarto de Elástico 54, Poolvis 52 y Malandrín 58 en 1'46" los 1700 metros.

Anda bien.

EL ÑATO — Fué cuarto con 57 kilos de Petrópolis 57, Poolvis 55 y Malandrín III 54 en 1'47" 2|5 los 1700 metros y luego con 52 fué no placé de Luminar 50 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.

Con Lema y a la par de Sinchi Roca hizo 800 metros en 48" 1|2.

COMUNA — Con 58 kilos fué tercera de Kikú 55, segunda Tritonia 50 en 1'39" y 4|5 los 1600 metros y luego con 58 fué segunda de La Guitarra 58 en 1'46" 1|5 los 1700 metros.

No corre.

LA FLOR DEL FERIK — Ganó con 57 kilos, segunda Gold Powder 57, tercera Bombonière 57 en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego con 58 fué no placé de La Guitarra 58 en 1'46" 1|5 los 1700 metros.

Anda regular.

NERON — Fué segundo con 48 kilos de Laón 54, en 1'51" 2|5 los 1800 metros y luego con 57, fué segundo de Mac Adam II 57, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Es el candidato.

GENERAL NIVELLE — No placé con 53 kilos de Luminar 50, en 1'51" 1|5 los 1800 metros y luego con 57 fué no placé de Mac Adam II 57, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Con Peñaloza y a la par de Belmonte marcó 41" 3|5.

FOCH — Fué cuarto de General Lyautey, Randón Shot y Orgival en 1'34" los 1500 metros y luego fué tercero de Mandatario segundo Sun Day en 1'48" los 1700 metros.

No corre.

SOMME DAY — Fué segundo de Mandatario en 1'48" los 1700 metros y luego con 54 kilos fué tercero de Mac Adam II 57, segundo Nerón 57, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

ORGIVAL — Fué tercero de General Lyautey, segundo Randón Shot en 1'34" los 1500 metros y luego fué no placé de Mandatario en 1'48" los 1700 metros.

Es difícil.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2000 metros

GENERAL FRENCH — Ver la primera carrera.

No corre.

CARICATO — Con 61 kilos fué tercero de Alcoy 55, segundo Lattasio 62, en 1'38" los 1600 metros y luego con 61 fué no placé de Centauro 51, en 2'18" 2|5 los 2200 metros.

Con Torterolo y a la par de Galápago marcó 47".

ROYAL ADMIRAL — Con 54 kilos fué segundo de General French 62, en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 51, segundo Crampón 53, tercero Sapristi 44, en 1'38" 3|5 la misma distancia.

No corre.

CENTAURO — Con 55 kilos fué segundo de Fucho 51, en 2'19" 1|5 los 2200 metros y luego con 57, fué segundo de Bra[illegible] 52, en 2'5" 1|5 los 2000 metros.

No corre.

CRAMPON — Ver la primera carrera.

Puede ganar.

FUCHO — Fué no placé con 55 kilos de Amarrete II 55, en 1'15" 3|5 los 1200 metros y luego ganó con 51, segundo Centauro 55, tercero Espumante 51, en 2'19" 1|5 los 2200 metros.

Con Ardouin hizo 1000 metros en buen estilo. Les gusta.

MIGUELITO — Ganó con 49 kilos, segundo Chacotón 49, tercero Capitán B. Buqué 51, en 1'39" los 1600 metros y luego con 52, fué no placé de Fucho 51, en 2'19" 1|5 los 2200 metros.

Con J. di Palma marcó 48". Es el golpe.

BRUJO — Con 55 kilos fué tercero de Vogt 49, segundo Hydre 46, en 2'18" 3|5 los 2200 metros y luego ganó con 52, segundo Centauro 57, tercero Magalhaes 51, en 2'5" 4|5 los 2000 metros.

Tiene buena carrera.

JORNALERO — Fué tercero y último con 51 kilos de Zeppelin 53, segundo Amarrete II 47, en 2'19" los 2200 metros y luego con 49, fué no placé de Agasajo 50, en 1'38" los 1600 metros.

El Belgrano, con Pelletier, marcó 42".

YUPANQUI — Ganó con 46 kilos, siendo segundo Laon 52, tercero Old King 59, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 50, fué no placé de Crampón 50, en 1'38" la misma distancia.

Con Lema aprontó bien.

BAYOCO — Con 50 kilos fué cuarto de Royal Admiral 51, Crampón 53 y Sapristi 44, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Brujo 52, en 2'5" 4|5 los 2000 metros.

No corre.

ESDEPAJA — Con 49 kilos fué segundo de Crampón 50, en 1'38" los 1600 metros y luego con 49, fué no placé de Brujo 52, en 2'5" 4|5 los 2000 metros.

No corre.

POOLVIS — Verla séptima carrera.

Puede ganar.

Las carreras de productos

SE PRESENTAN NUMEROSAS

Tenemos en el programa de mañana cuatro carreras de productos con grandes inscripciones y que se presentan difíciles.

PREMIO REMATE

Pizarrón — Está pesado, pero en esta compañía lleva grandes probabilidades.

Dirigido por G. di Palma, hizo 700 metros en 42". Es el candidato de los profesionales.

Le Matin — Puede conducirse discretamente.

En Belgrano hizo 700 metros en 42" 1|2.

Quiero — Tiene algunos aprontes que no son malos, pero se ahoga.

Dirigido por Ardouin hizo 700 metros en 41" 1|5. Puede figurar.

Williams — No vale mayormente. Con Amuchástegui en Belgrano, marcó 43".

Lonco Huacá — Es veloz y puede desempeñarse bien.

Con Verduri marcó 42". Es el golpe.

El Mismo — Nada de estraño sería que el mortirio fuera para la cátedra.

En Belgrano con un aprendiz, marcó 42" 1|2.

Partesana — Anda regular. Marcó 43".

Lules — No creemos — Es ligera y floja.

Con Brassi y a la par de Miranda, marcó 41" 2|5.

Macaco — Puede producir una performance honorable y con un poco de suerte ser el ganador.

El hijo de Moreno tiene aprontes buenos, pero es roncador. Con Taschi hizo 700 metros en 42".

Marbak — No vale nada. Con T. N. Fernández, marcó 42" 3|5.

Novelista — Anda regular. A la par de Festivo marcó 42" 3|5.

POTRANCAS PERDEDORAS

Heligoland — Anda regular. Marcó 36" dirigido por el aprendiz Martínez.

Petite Chouette — Es la hija de As de Espada, una de las más autorizadas a ganar. Su última carrera es muy buena.

Trabajó suave con Arcuri esta tarde.

La Chilenita — Según informes que tenemos puede mejorar la carrera de su debut.

Con Altamiranda y a la par de Dabiniocca, marcó 41" 4|5.

Cínica — Es en estas distancias, siempre una candidata capaz de desempeñarse bien.

Con J. Fernández hizo 600 metros en 35" 3|5.

Atlanta — Cuenta escasos medios. Con Morales marcó 42".

C. de Noailles — Es algo ligera, pero no se recomienda.

La trabajó Ojeda.

Mollie — Debutante, por Flores. En privado se desempeña como para correr bien.

Dirigida por G. di Palma, marcó 42" ayer.

La Pacota — Anda regular y en cualquier oportunidad es capaz de hacerse presente.

Con el aprendiz Palmieri aprontó bien en Belgrano.

Bala Rayada — Debutante. Por Cyllene y Bayona. Con un poco de suerte, puede iniciarse con un éxito.

Con Englander hizo 600 metros en buen estilo.

Ofensa — Tiene algunos ejercicios que la señalan como capaz de conducirse discretamente.

Con R. Pelletier marcó 35" 2|5.

Vía Libre — Hizo un buen debut, para después perderse del marcador.

Dirigida por Berazategui marcó 35" 2|5.

Baldina — Puede conducirse discretamente. Es hija de Balboa y Dina.

Con Broean marcó 36".

Miranda — Ha mejorado algo y puede conducirse discretamente.

A la par de Lules marcó 41" 3|5.

Anker — Hasta ahora no ha demostrado condiciones dignas de mención.

Ayer en Belgrano trabajó regular.

Temeraria — Debutante. Parece bastante veloz.

POTRILLOS PERDEDORES

Pecari — Puede rehabilitarse de su primer derrota.

El hijo de Craganour ha mejorado notablemente desde la carrera.

Con Torterolo y a la par de General Haig, hizo 800 metros en 48".

Lapizlázuli — Debutante por Broncé y La Perla. Si cumple en compromiso, ha de ser para tener buena figuración.

Autónomo — Es otro de los candidatos de grandes probabilidades.

El hijo de Aventurero tiene performances muy recomendables.

Con Acosta y a la par de Gentleman, cubrió 800 metros en 48".

Indeciso—Por Your Majesty y Decepción. Si cumple su compromiso puede conducirse discretamente.

Soberano — No lleva chance alguna. Con T. N. Fernández trabajó en Belgrano.

Festivo — No tiene títulos. A la par de Novelista, marcó 42" 1|2.

Roldán — Anda bastante regular, pero está en una carrera difícil.

Dirigido por Ruiz y a la par de Bombonnière, marcó 42".

Mi Resto — De acuerdo con su última carrera puede pretender el premio como el mejor.

Aprontó bien.

Boy Scout — Anda bastante regular. El hijo de Druid y Brenna.

Con el peón marcó 41" 3|5.

Royal Carrot — Ha mejorado bastante, pero lleva adversarios de gran consideración.

Con Lema marcó 50" suave.

Ambassador — Anda regular. Marcó 43".

Gemidor — Vale muy poco, este hijo de Percanta.

Hizo la partida en 43" 1|5.

Frente a Frente — Si se produce un lance de proporciones puede estar a cargo de este hijo de Great Scot.

Aprontó bien.

Caretudo — Puede tener buena figuración.

Con Grassi y la par de otro marcó 42" 1|2.

POTRILLOS GANADORES

El Veronés — Anda bien e inspira bastante confianza a su caballeriza.

Con R. A. Carabajal hizo 700 metros en 42".

Girasol — Le vemos un compromiso muy difícil a este hijo de Cyllene.

Con T. N. Fernández marcó 41" y 3|5.

Garrotín — Si cumple su compromiso puede hacerlo con éxito.

Esta tarde con Vianatti marcó 42" 3|5.

Quo Vadis? — El hijo de Moreno anda mucho y en cualquier carrera de estas es un adversario de monta.

Con Amuchastegui hizo la partida a voluntad esta tarde en 44".

Ituyá — Termina de imponerse en una carrera difícil. El hijo de Fulmen puede tener a su cargo la sorpresa.

Dirigido por S. Ruiz marcó 42" y 2|5.

General Smith — El representante del stud Zubiaurre inspira gran confianza a su entrainetr que lo considera un potrillo de porvenir.

Con R. Pelletier marcó 42" 3|5.

Muley — A pesar de la pobre impresión que dejó al debutar, el representante del stud Alvear puede correr bien y con suerte obtener su segunda victoria.

Dirigido por Fenucci hizo una partida moderada de 52" los 800 metros.

Leguleyo — Hace tiempo no corre. El hijo de Juez de Paz viene aprontando bien.

Con Torrilla marcó 49".

Impulsivo — Le vemos un compromiso difícil al hijo de Flores.

Con S. Gómez marcó 41" 1|5.

Dabiniocca — En sus partidas, anda mucho. A la par de La Chilenita hizo 700 metros en 41" 4|5.

Tesón — Termina de correr muy mal. Con Rivero marcó 42" 1|2.

Diamond Red — Lleva muchas probabilidades.

Vorton — En Belgrano con el aprendiz Dolan, se desempeñó como para poder correr bien.

EN EL PUEYRREDON

La carrera más larga del año

Debe realizarse mañana esta importante prueba, en la que, como se ha venido anunciando, hay quien piensa poner a prueba al crack General Brusiloff como [illegible].

Todo pronóstico en su contra nos resulta aventurado, porque sus poderosos medios, ya bien conocidos no pueden ser puestos en duda.

Sin embargo, la carrera de Fair Play, único adversario seguro, ha merecido la atención de muchos sportsmans, que señalan al hijo de Your Majesty como un serio adversario y con grandes condiciones para las carreras de aliento, que nadie puede discutirle.

El favorito, dirigido por Rivero, hizo 1.000 metros en 1' 1|5, sin ser exigido.

Al representante del stud Los Rosales lo aprontó Lema en un minuto, y Zig Zag, cuya presencia depende de lo que resuelva su propietario mañana a último momento, dirigido por Arcuri pasó 800 metros en 48" 1|5.

COLINETTE

Es ejercitada en 1600 metros

Esta hija de Fisherman, que no se condujo mal en su anterior compromiso, viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad y posiblemente será rat[illegible] en Polla de Potrancas.

Esta mañana dirigida por M. Lema y a la par de Silena con Juan Fernández, cubrieron una milla en 1'41", finalizando el ejercicio en muy buenas condiciones.

MAESTRA

Esta hija de Saint Wolf ha producido hoy un regular apronte en la milla.

Dirigida por R. Pelletier cubrió esa distancia en 1'42".

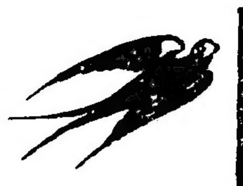
Ya volvió el cognac Pajarito

"Casino Pigall"
MAIPU 340 - U. T. 7149 Libertad
Grandioso local de diversiones
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte Americana

CARTAGENA

Está lista para reprisar

La hija de Old Man que se halla en inmejorable estado, hará su reentree seguramente en la reunión del domingo.

Esta mañana pasó a voluntad la partida marcando 43" dirigida por el aprendiz Verdari.

CALDERON - QUIRNO COSTA

47" 4|5 los 800 metros

Los pensionistas de Nicolano Moreno no pueden estar en mejores condiciones de training y como hemos informado cumplirán su compromiso en la Polla de Potrillos en parcia, no dudando que serán de los más indicados a ganar la prueba clásica.

Dirigidos, respectivamente, por los jockeys R. Carabajal y C. Fenucci, esta mañana cubrieron 800 metros en 47" 4|5.

A DEMOCRACIA

Se le da corrida

La hija de Jardy, con el reposo que ha tenido, se ha puesto muy linda, y ha de poder intervenir en la Polla en plena posesión de sus medios.

Dirigida por Ardouin y a la par

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO BOTAFOGO

Primera carrera — 1600 metros

A las 13

G. French	62	D. Torterolo
Crampon	[illegible]	M. Acosta
Rosal II	[illegible]	R. Pelletier

PREMIO REMATE

Segunda carrera — 1500 metros

A las 13 y 30

Pizarron	[illegible]	G. di Palma
Le Matin	56	A. Verduri
Quiero	54	G. Ardouin
Williams	54	X. X.
Novelista	[illegible]	R. Rivero
L. Huaca	[illegible]	T. Torrilla
El Mismo	50	M. di Biase
Atlanta	49	no corre
Partesana	49	M. Altalda
Lules	49	A. Grassi
Macaco	49	A. G. Burgan
Marbak	49	X. X.

PREMIO MOUCHETTE

Tercera carrera — 1100 metros

A las 14

Heligoland	56	E. Martinez
P. Chouette	56	E. Amuchástegui
La Chilenita	56	M. Altalda
Cínica	56	J. Fer'dez
Atlanta	56	R. Carabajal
C. de Noailles	56	M. Ojeda
Mollie	56	G. di Palma
La Pacota	56	M. Vianatti
B. Rayada	56	D. Englander
La Pebeta	56	no corre
Ofensa	56	R. Pelletier
Vía Libre	56	E. Peñaloza
Baldina	56	S. Morales
Miranda	56	R. V. Lanatti
M. Linda	56	X. X.
Miserabilidad	56	no corre
Anker	56	X. X.
Temeraria	56	T. Torrilla

PREMIO CHARMING

Cuarta carrera — 1600 metros

A las 14.30

Pecari	56	D. Torterolo
Berenjenal	56	no corre
Lapizlázuli	56	A. Verduri
Autonomo	56	M. Acosta
Indeciso	56	no corre
Soberano	56	X. X.
Festivo	56	G. Ardouin
Roldan	56	S. Ruiz
Mi Resto	56	X. Rebagliati
B. Scout	56	M. Altalda
R. Carrot	56	M. Lema
Ambassador	56	M. Ojeda
Gemidor	56	E. Amuchástegui
F. a Frente	56	X. X.
Caretudo	58	A. Grassi

PREMIO GRAL. PUEYRREDON

Quinta carrera — 4000 metros

A las 15

Zig Zag	5 61	F. Arcuri
Fair Play	4 58	M. Lema
B. Lowe	4 58	no corre
G. Brusiloff	4 58	R. Rivero

PREMIO DIJITAL

Sexta carrera — 1600 metros

A las 15 y 30

El Veronés	3 57	G. di Palma
Girasol	3 57	T. N. Fer'dez
Leoufucó	3 57	no corre
Garrotín	3 57	no corre
Quo Vadis?	3 57	E. Amigui
Ituyá	3 54	S. Ruiz
G. Smith	3 54	R. Pelletier
Muley	3 54	C. Fenucci
Prairial	3 54	X. X.
Leguleyo	3 54	no corre
Impulsivo	3 54	F. Arcuri
Dabiniocca	3 54	J. Fer'dez
Norton	3 54	J. Dolán
Tesón	3 54	R. Rivero
D. Red	3 54	dudoso

PREMIO YAGO II

Séptima carrera — 1800 metros

A las 16

Castelar	4 60	F. Arcuri
Revoltoso	4 57	no corre
Poolvis	4 57	E. Canesa
Quito	4 57	M. di Biase
La Guitarra	4 55	J. Bastías
Smolensko	4 54	S. Ruiz
Hollis	4 54	E. Peñaloza
Luminar	4 54	dudoso
Antuco	4 54	G. Greme
El Ñato	4 54	M. Lema
Comuna	4 52	no corre
La F. del Ferik	4 52	A. Ba[illegible]
Nerón	4 51	R. Pelletier
G. Nivelle	4 52	no corre
Foch	4 48	no corre
Some Day	4 48	M. Altalda
Orgival	4 48	X. X.

PREMIO REMANSO

Octava carrera — 2000 metros

A las 16.30

G. French	5 62	no corre
Caricato	6 61	D. Torterolo
R. Admiral	4 57	T. N. Fer'dez
Centauro	4 57	no corre
Crampon	[illegible] 54	no corre
Fucho	6 54	A. Lauría
Miguelito	[illegible]	G. di Palma
Brujo	[illegible]	R. Carabajal
Jornalero	5 50	R. Pelletier
Yupanqui	[illegible]	M. Lema
Bayoco	5 50	no corre
Esdepaja	4 49	no corre
Poolvis	4 47	dudoso

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Mes de Julio Gan.	Pla.	N/c.	Gan.	Pla.	N/c.
LA EPOCA	G. French	Pizarrón	P. Chauette	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Neron	Brujo	[illegible]	92	[illegible]	[illegible]	8	5
La Unión	G. French	Pizarrón	P. Chouette	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Neron	Brujo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21	[illegible]	[illegible]
Tits Bits	G. French	Pizarrón	P. Chouette	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Castelar	Miguelito	[illegible]	91	[illegible]	22	[illegible]	[illegible]
El Diario	G. French	Pizarrón	P. Chouette	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Castelar	Caricato	[illegible]	90	58	22	[illegible]	[illegible]
La Voz Argentina	G. French	Quiero	LaBabeta	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Comuna	Brujo	[illegible]	91	[illegible]	17	10	10
La República	G. French	Quiero	LaBabeta	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Comuna	Brujo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11	[illegible]
El Heraldo	Rosal II	Le Matin	Cínica	Pecari	G. Brusiloff	Tesón	LaF. Ferik	Miguelito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	18	9	[illegible]
Guarino	G. French	Le Matin	Millie	Soberano	G. Brusiloff	Dabiniocca	Hollis	Yupanqui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	6
Vida Ilustrada	G. French	Lules	P. Chouette	Pecari	G. Brusiloff	Prairial	Castela	Brujo	[illegible]	94	79	14	11	[illegible]
El Tribuno	G. French	Pizarrón	P. Chouette	Mi Resto	G. Brusiloff	Norton	Castelar	Fucho	[illegible]	88	52	16	13	[illegible]
Il Roma	G. French	L. Huaca	B. Rayada	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Hollis	Caricato	[illegible]	[illegible]	69	14	8	[illegible]
Italia del Popolo	Rosal II	Pizarron	P. Chouette	Pecari	G. Brusiloff	Norton	Smolensko	Fucho	[illegible]	90	81	17	14	7
Le Courrier de La Plata	G. French	Lules	Mollie	Pecari	G. Brusiloff	Impulsivo	Neron	Fucho	[illegible]	86	66	14	9	10
Buenos Aires Herald	Rosal II	Pizarrón	LaChilenita	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Castelar	Caricato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12	[illegible]	12
El Diario Español	Crampón	Pizarrón	P. Chouette	Pecari	G. Brusiloff	Muley	LaGuitarra	Brujo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	22	10	[illegible]
Giornale d'Italia	G. French	Lules	Ofensa	Autónomo	G. Brusiloff	G. Smith	Neron	Miguelito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	20	11	[illegible]
El Oeste	G. French	Macaco	Ofensa	Autónomo	G. Brusiloff	G. Smith	El Ñato	Brujo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	16	10	12
Revista Sportiva	Crampon	Lules	P. Chauette	Pecari	G. Brusiloff	Garrotín	Castela	Jornalero	[illegible]	[illegible]	62	14	9	[illegible]
La Palabra de San Martín	G. French	L. Huaca	P. Chouette	Pecari	G. Brusiloff	Muley	[illegible]	Miguelito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	22	11	4
De La Plata Zeitung	Crampon	Pizarrón	P. Chouette	Autónomo	G. Brusiloff	[illegible]	[illegible]	Caricato	[illegible]	[illegible]	91	12	10	10
La Tarde de La Plata	Rosal II	Quiero	Mollie	Mi Resto	G. Brusiloff	Muley	[illegible]	Miguelito	[illegible]	[illegible]	82	9	6	9
La Patria degli Italiani	Rosal II	Pizarrón	B. Rayada	Mi Resto	G. Brusiloff	Muley	Pa[illegible]	Caricato	[illegible]	86	75	11	6	8
El Argentino de La Plata	Crampon	Novelista	Vía Libre	Mi Resto	G. Brusiloff	G. Smith	Revoltoso	Fucho	[illegible]	[illegible]	72	16	7	8
Azzaman	Crampon	Macaco	Vía Libre	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Revoltoso	Brujo	[illegible]	[illegible]	61	16	8	[illegible]
Fray Mocho	G. French	Lules	LaChilenita	R. Carrot	G. Brusiloff	Tesón	LaGuitarra	Jornalero	111	89	62	14	12	8
Le Journal Francais	G. French	Macaco	Mollie	Pecari	G. Brusiloff	Muley	Poolvis	Brujo	111	96	74	15	11	7
La Gaceta de España	Crampon	Le Matin	B. Rayada	Autónomo	G. Brusiloff	Girasol	Castelar	Caricato	111	76	79	11	10	6
O'Balilla	G. French	Quiero	La Pebeta	Pecar.	G. Brusiloff	Muley	Comuna	Brujo	[illegible]	82	95	11	9	13

VICTIMA VOLUNTARIA

Puede llamarse a todo aquel que padeciendo hemorroides, se somete, con mansa resignación, al cruel suplicio de esta enfermedad, sin oponer a ella más que inútiles lamentaciones sobre una suerte adversa.

Todo el que sufra esta dolorosa afección debe saber que un resto de voluntad, un instante de decisión que venza el aplastamiento moral que le domina, puede llevarle a la meta de un éxito que su crónico pesimismo ya no le permite ni siquiera vislumbrar.

El Noridal es un precioso elemento cuya eficacia indudablemente deben esperar estos enfermos, desde que continúan sometidos a semejante martirio; pero si después de hacerles saber la existencia de este maravilloso específico, siguen soportando los mismos dolores, las pérdidas sanguíneas, la congestión intestinal, los trastornos digestivos, la inquietud nerviosa que acompañan a las hemorroides, no se alarman ante la posibilidad de que surjan fístulas, úlceras o gangrena por estrangulación, y de que sea inevitable una riesgada y cruenta operación quirúrgica, forzosamente hay que calificarles de víctimas voluntarias, como decimos al principio, por cuanto, teniendo a su alcance el modo de extirpar radicalmente la terrible enfermedad que les consume, con sólo el empleo de Noridal, prefieren continuar sufriendo físicamente, antes de comprobar, con un mínimo esfuerzo de acción, la maravillosa eficacia de este específico.

El Noridal se halla en venta en todas las farmacias.

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del haras "Excelsior"—

Comprende esta liquidación, los padrillos Asturiano, 1910, por Old Man, ganador del premio Jockey Club, de $ 71.000 en premios y hermano de Silver Glass, gran ganador, y Manantial, 1908, por Porteño, ganador de 13 carreras incluso clásicos, de $ 69.000 en prèmios y hermano de Mirlo, Mío Mío y medio hermano de Liverpool y Maíz.

13 yeguas, servidas por Picacero, Asturiano y Manantial, nacidas desde el 1907 a 1916, incluso hijas de Old Man, Cyllene, Saint Wolf, Marvil, Neápolis, Fulmen, Calepino, Greenan y Atahualpa, por liquidación del haras "Excelsior", del señor Manuel Méndez de Andés.

El sábado 31 de julio, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Solicítese catálogo con detalles. Comisión a cargo del comprador. Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires.— Adolfo Bullrich y Cía.

13|279 v. Julio 30

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Cigarrillos Dólar
0.20
0.30 y
0.40
centavos
J. S. ONAGOITY y Cía.
No pertenecen a ningún trust
HUMBERTO I 1256

de Tourg cubrió 1600 metros en 1'40" 1|2.

El stud La Mimosa cree ganar la importante carrera.

GREY SPOT

Ha seguido bien

Este hijo de Your Majesty ha seguido muy bien. Hoy dirigido por el jockey Grassi hizo 1000 metros en 1'2". Cuanto corra debe ganar.

LAS POLLAS DE PRODUCTOS

Estas grandes carreras que deben disputarse en las primeras reuniones de agosto tendrán un número tan considerable de anotados, que no es nada difícil que se produzca una sorpresa de las que ya registra nuestro calendario hípico por partidas dobles. Esta tarde es la ratificación del primero de ellos.

POLLA DE POTRANCAS

Distancia 1600 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

Babá 55 ks., David Englander.
Huenú 55, Manuel Lema.
Castañera 55, Francisco Arcuri.
Colinette 55, J. Fernández.
Democracia 55, Gabriel Ardouin.
Thalassa 55, R. A. Carbajal.
Melancólica 55, Pedro Cichetti.
Marchioness II 55, M. Acosta.
Carta Blanca 55, X. X.
Papusa 55, D. Torterolo.

POLLA DE POTRILLOS

Distancia 1600 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

Yesquero 55, S. Ruiz.
Hermann Goos 55, Manuel Lema.
Astuto 55, Raimundo Rivero.
Lepanto 55, Ramón Pelletier.
Pretal 55, Domingo Torterolo.
Farman 55, Francisco Arcuri.
Red Wolf 55, X. X.
Kinkoró 55, Adolfo Quinteros.
Quo Vadis? 55, dudoso.
Calderón 55, R. A. Carabajal.
Quirno Costa 55, C. Fenucci.
Pilluelo 55, Pedro Cichetti.
Testaferro 55, D. Englander.
Tel el Kebir 55, M. Acosta.
Garrotín 55, Mario Vignatti.

THALASSA

Sigue bien

La hija de Your Majesty, parece que ha cedido de las sobrecañas que le habían aparecido, y esta noche será ratificada en Polla de Potrancas.

Dirigida por R. Carabajal, hizo esta mañana un simple ejercicio de salud.

LEGULEYO - INDECISO

Estos dos potrillos del entraineur Naciano Moreno, no cumplirán su compromiso mañana. Ambos han sido trabajados en la partida con moderación.

HERMAN GOOS

Reaparecerá en la Polla

Si bien el propietario del stud 4 de Agosto prefería dejar al ganador del clásico Saavedra para el jockey Club a fin de evitar los entreveros de la Polla, se ha resuelto hacerle disputar esta carrera.

Al efecto, hoy de mañana, dirigido por el aprendiz Torrilla y a la par de Ventose se le ejercitó en una milla con muy buen resultado.

TINY

Hay que esperarlo

En vista de que sus ejercicios no eran todo lo satisfactorios de desear, el propietario del stud Haras La Lila ha ordenado que al hijo de Jardy se le de una tregua de días, y se espera que al reanudar sus aprontes lo haga con mejores resultados.

PRETAL

Disputará la Polla con probabilidades

Será este hijo de Pippermint el encargado de representar los colores del stud Indécis en la Polla de Potrillos.

Con ese objeto hoy se le ha dado una corrida en la distancia de esa carrera dirigido por el jockey Torterolo y cubriendo la distancia en 1'40" 2|5.

Su caballeriza ha quedado muy conforme después de este cotejo.

YESQUERO

Intervendrá en la Polla

Es cosa resuelta que el hijo de Val d'Or reaparezca en esta carrera y es opinión de su entraineur que ha de volver por su prestigio.

Dirigido por Torterolo, el representante del stud Alzaga Unzué hizo 800 metros en 47" sin ser mayormente exigido, siendo su estado bastante favorable.

SUPERTAX

Esta representante del stud Chapadmalal, que termina de abandonar la categoría de perdedores, ha sido ensayada esta mañana en una milla con regular éxito.

Dirigida por D. Torterolo cubrió la distancia en 1'42" 3|5.

EL HANDICAP FINAL

En la carrera del desquite se van a producir varias deserciones, pero sin embargo será una de las carreras interesantes de la tarde.

Nuestras preferencias estarán de nuevo de parte de Brujo, que en esta oportunidad ha de poder emplearse mejor que en su rentrée, pero sin dejar de reconocer que Fucho, que hoy aprontó muy bien, y Caricato pueden oponerle seria resistencia.

Como lance suena Miguelito que hoy con G. di Palma marcó 48" y que al entraineur Fausto Gómez le inspira gran confianza.

NERON - POOLVIS - SOME DAY Y CASTELAR

Entre los numerosos anotados del premio Yago II se destacan con mayores probabilidades los cuatro citados con preferencias.

La elección se presenta muy dificultosa con todo que por el peso que corresponde a Nerón ha de contar posiblemente con las preferencias del público.

Castelar reaparece inmejorablemente preparado, pero los kilos que lleva pueden hacerlo fracasar.

Poolvis si a último momento se le diera un aprendiz sería un excelente candidato, y Some Day de acuerdo con sus recientes performances es otro candidato aceptable.

El Ñato puede ser un buen sport de probabilidades.

LAON

Anda mucho

El buen hijo de Larrea ha seguido muy bien después de su brillante triunfo, donde venció a Nerón por una cabeza, y está dispuesto a ganar otra vez en cuanto corra.

Esta mañana dirigido por R. V. Lanatti, fué corrido en la milla, marcando 1'40".

HER MAJESTY

Corrida en la milla

La pensionista del stud Alvear sigue produciendo buenos aprontes en privado y dentro de pocos días hará su reprise.

El jockey M. Acosta fué el encargado de aprontarla esta mañana en 1600 metros, marcando 1'40" 3|5 y finalizando con muy buena acción.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en el handicap limitado, donde sólo tres son los anotados, General French está en condiciones de otener una nueva victoria.

—Que Crampon es el candidato a ofrecerle seria resistencia.

—Que en el premio Remate, Pizarrón, a pesar de los kilos que lleva, es el mejor candidato.

—Que Quiero viene trabajando bien y puede tener buena figuración.

—Que Macaco en esta compañía, a pesar de sus dolencias a las vías respiratorias, puede estar próximo a los ganadores.

—Que Partesana puede ser la encargada de repartir un buen dividendo.

—Que en las potrancas perdedoras, Petite Chouette tiene todas las probabilidades de su parte.

—Que La Chilenita, Cínica y Mollie pueden andar muy cerca.

—Que si el jockey Englander no larga parado con Bala Rayada, debe ocupar uno de los puestos de preferencia.

—Que en los potrillos perdedores, Pecarí tiene un compromiso favorable.

—Que con Autónomo abrigan grandes esperanzas de poder vencer al hijo de Craganour.

—Que Mi Resto y Caretudo pueden correr bien, y el lance probable puede ser Frente a Frente.

—Que en el premio Pueyrredón, General Brusiloff dejará el tendal desde los primeros metros.

—Que el stud Los Rosales está resuelto presentar a Fair Play, aunque sea mano a mano contra el crack.

—Que según el jockey Lema, el hijo de Your Majesty hará una gran carrera.

—Que en la carrera de potrillos ganadores, Muley y General Smith, que hicieron puesta al salir de perdedores, son los señalados a imponerse en esta nueva oportunidad.

—Que ¿Quo Vadis? y El Veronés, que también no hace mucho han hecho puesta, a pesar de los tres kilos que les dispensan, son los contrarios de los anteriores.

—Que Ituyá puede ser el encargado de un buen dividendo.

—Que en los 1.800 metros del premio Yago II, si Poolvis cumple su compromiso, es el más serio adversario del favorito Nerón.

—Que la presencia de Luminar se da como muy dudosa.

—Que en la carrera del desquite, Brujo es el candidato más aceptable, después de la forma de conducirse al hacer su rentrée.

—Que el sport puede estar a cargo de Miguelito, que corre mucho.

—Que Fucho inspira ilimitada confianza a su caballeriza.

—Que Caricato, si responde a sus ejercicios, puede intervenir en la lucha con probabilidades.

GENERAL FRENCH

Es el indicado

Este representante del stud Chapadmalal se ha colocado en tal estado de preparación, que los kilos no le incomodan mayormente, como lo ha demostrado en su reciente victoria. Mañana, con el mismo peso que ese día, debe obtener un nuevo éxito, por más que lleve en Crampón un adversario de consideración.

Hoy de mañana, dirigido por M. Lema, cubrió 800 metros en 50", a voluntad.

ZAIRE

La hija de Sandal reprisará en breve, para ver si puede obtener su primera victoria, pues en sus ejercicios denota haber adelantado algo.

Esta mañana, dirigida por A. Berro, cubrió 1.500 metros en 1'35".

TESTAFERRO-TEL-EL-KEBIR

Andan bien

Estos representantes del stud Montiel siguen muy bien, y cumplirán su compromiso en la Polla de Potrillos, en pareja.

Dirigidos, respectivamente, por D. Englander y M. Acosta, fueron trabajados esta mañana en 800 metros, marcando 48".

LAVALLEJA

Floreo en la milla

El pensionista de Bartolo Olivieri está en condiciones de ganar en cuanto reaparezca, pues en sus aprontes se conduce a satisfacción de su entraineur.

Esta mañana, dirigido por D. Englander, fué floreado en la cilla, marcando 1'41" 1|5.

LOMAUQUEN

Ha reanudado sus ejercicios

Ya parece que se halla completamente restablecido de su manquera este pensionista del stud Narud y reprisará en breve.

Esta mañana fué floreado en 1.600 metros, dirigido por Tedeschi, conduciéndose bastante bien.

RETRUCO

Anda muy bien

El hijo de Your Majesty, que se ha puesto muy lindo con el reposo que se le ha dado, en breve hará su rentrée, y como tiene amplio programa por delante, obtendrá más de un éxito.

Dirigido por G. Ardouin, esta mañana pasó 800 metros en 49".

APRONTES DE LA TARDE

Saxe — Dirigida por Cardoso, y a la par de un potrillo, cubrió una milla en 1'41" 1|2.

Romántico — Que anda bastante bien, con G. di Palma marcó 48".

Moloch — uQe está siempre hecho un potrillo, dirigido por Arcuri, hizo la partida en 41" 3|5.

Pigeon — Cubrió 1.500 metros, con Rivero, en 1'36" 1|5.

Windged — Restablecido del contratiempo que le impidió hacer su debut, fué trabajado por Arcuri en 43" 2|5.

Bruce Lowe — Hizo una partida moderada, dirigido por su entraineur de 50" 1|5.

Castañera — Con Arcuri, marcó 42" 2|5.

Montana — Con Borean hizo la milla en 1'40" 1|2.

Sangre Real — Cubrió 800 metros en 49".

Diamatita — Con Peñaloza marcó 41" 3|5.

Araña — Con Tedeschi marcó 42" en los 70 0metros.

Quena — Con Juan Fernández, y apareada a Floro Azul, con Altamiranda, se les trabajó en mil metros, los que pasaron en 1'.

Cantarela — Piloteada por Pelletier, marcó 1' en los 1.000 metros.

Espiguita — Se le dió corrida en la milla, la que pasó en 1'43".

Rinconete — Con Lema pasó 800 metros en 48" 3|5.

Zeppelin — Fué trabajado en 800 metros, los que recorrió en 48" 3|5.

Escorpión — Con el peón hizo 700 metros.

Es difícil que vuelva a correr en público.

PROCONSUL

Los 1.600 metros en 1'41"

El hijo de Perrier en cuanto corra puede conducirse bien, pues en sus ejercicios en privado se desempeña bastante bien.

Dirigido por F. Arcuri, esta mañana cubrió 1.600 metros en 1.41 y finalizando con buena acción.

FARMAN

La partida en 41" 1|5

El excelente hijo de Old Man está dispuesto a mostrar lo que vale en la Polla de Potrillos, donde, seguramente, hará una gran carrera.

Esta mañana, dirigido por el jockey F. Arcuri, cubrió la partida en 41" 1|5.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — GENERAL FRENCH - CRAMPON.

Segunda carrera — PIZARRON - QUIERO.

Tercera carrera — P. CHAOUETTE - BALA RAYADA.

Cuarta carrera — PECARI - AUTONOMO.

Quinta carrera—GENERAL BRUSILOFF.

Sexta carrera — Muley - ¿QUO VADIS?

Séptima carrera—NERON-POOLVIS.

Octava carrera — BRUJO - MIGUELITO.

APRONTES GENERALES

Salsa Picante — Piloteada por Dávid Englander, trabajó en 700 metros marcando 42" 1|5.

Bósforo — Con el peón pasó 1000 metros en 1'2".

Arpillera — La tordilla está muy linda y en condiciones de obtener próximamente una nueva victoria; piloteadap or Acevedo marcó 47" 4|5 en los 800 metros.

Story — Es trabajado con toda regularidad y en el mes próximo será presentado nuevamente en público. Grassi lo trabajó en 1000 metros que pasó en 1'2".

Broquel — Pasó 1000 metros en 1'1" con la monta del peón.

Sapristi — Apareado con un potrillo se le dió corrida en la milla que fué cubierta en 1'42" 1|5.

Jacinta — Anda muy bien y así lo demostró al recorrer 800 metros en 48" 1|2 sin ser muy exigida por su piloto Grassi.

Narcótico — Piloteado por Acosta, marcó 47" 4|5 en los 800 metros.

Ceci — Piloteada por Fenucci, marcó 42" en los 700 metros. Su estado no puede ser más satisfactorio.

Le Poilú — Que reaparecrá muy pronto anda bastante en sus trabajos. Piloteado por Ojeda marcó 1' 1|2 en los 100 0metros.

Red Wolf — Es muy probable que reaparezca en la Polla de Potrillos, siendo su estado de preparación satisfactorio. Hoy lo trabajó Arcuri en 1'1" los 1000 metros.

Churrasco — Con la monta de Morales se le trabajó en la milla, que recorrió en 1'42"; anda bien y no tardará en ganar.

Pope — Vuelve a sus buenos tiempos y pronto lo veremos en la brecha. Con Verduri marcó 41" 1|5 en los 700 metros.

Lules — Con la monta de Grassi se le trabajó en 700 metros, marcando 41" 4|5.

Pomaré — Se le dió corrida en la milla, marcando 1'41" con la monta de Fenucci.

Nudo — Con Ruiz fué ejercitado en 800 metros, con muy buen resultado, marcando 48".

Espinela — Piloteada por el peón marcó 1'1" en 1000 metros. La defensora de la Petite Ecurie está lista para responder.

Pincita — Que piloteaba Borean trabajó en 700 metros, marcando 42" 4|5.

Ziem — Que anda mucho y reaparecerá en la Polla con grandes probabilidades, fué ejercitado en 700 metros por R. V. Lanatti, marcando 42" 1|2.

Lady Ada — Con el peón fué trabajada en 1000 metros, que pasó en 1'3" 4|5. Su estado es siempre el mismo.

Flapper cubrió 1000 metros en 1'. Dirigida por S. U. Morales, ha seguido muy bien después de su brillante triunfo.

Ald King dirigido por M. Altamiranda pasó 800 metros en 48"; en cuanto reaparezca debe conducirse bien.

Plumista dirigida por S. Ruiz y a la par de un compañero de stud cubrió 700 metros en 42" 3|5.

Galán en 41" 3|5 pasó la partida dirigido por T. Torrilla; reaparecerá en breve.

Pánico, el veloz pupilo del stud Indécis, cubrió la partida en 41" 1|5 dirigido por S. U. Morales.

Maya con S. Ruiz hizo 800 metros en 49" 1|5.

Supremacia pasó 700 metros en 44" dirigida por F. M. Cassino.

Pellizco con D. Tortelo cubrió 700 metros en 42"; el pensionista de Juan Torterolo anda mucho.

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

Con un programa de siete pruebas se realizará mañana una buena reunión matinal.

La primera carrera se largará a las 9.30, saliendo trenes de Constitución desde las ocho cada cinco minutos.

Competidores y montas

Primera carrera, 1300 metros.— Periodista 63, N. Ojeda; Jervilla 61, P. Gómez; Espartillar 59, A. Pololá; I. Spingy 58, X. X.; P. de Escándalo 56, D. Callejas; Aguja 56, D. Tadei; Invasora 52, H. Rotta; Unionero 51, R. Gutiérrez; Juancito 49, X. X.; Kaseína 48, J. Alcorta; Comunal 48, A. Suárez; Clavileño 48, S. Acosta.

Segunda carrera, 1000 metros.— Ermitaño 56, F. Pérez; Aura sí 56, E. Amestoy; Apullau 56, S. Mercado; Von Lingenfelder 56, P. Martí; Lars 56, E. Calistro; Gorrita 56, X. X.; Pocas Pilchas 56, X. X.; Musulman 56, E. Villarreal; Estirado 56, J. Alcorta; Bare 56, J. Almada; Miami 54, A. Suárez; La Chala 54, X. X.; Matará 54, V. Neira; Frida II 54, C. Tadei; Chicha 54, X. X.; Fernando 52, S. Acosta.

Tercera carrera, 1200 metros.— Lastpool 58, D. Navas; Pío Pio 58, E. Villarreal; Oseas 58, D. Callejas; Coroner 58, G. Cortés; Mario II 58, X. X.; Potentado 58, X. X.; Fendeur 58, F. Pérez; Galante 58, E. Calistro; Malacate 58, F. Villafañe; Quedan 58, E. Cantero; Conroy 58, X. X.; Lemberg 55, X. X.; Adolfina II 56, H. Dufour; Humorada 56, X. X.; Sacarina 56, S. Gómez; Lena 56, S. Martí; Nelumbo 55, X. X.; Machucón 55, J. Cerafio; Ñandubay 55, X. X.; Inkerman 55, X. X.; Bonci 55, J. Alcorta; Josefa 53, J. San Martín.

Cuarta carrera, 1800 metros. — Stellaris 57, E. Villarreal; Don Pablo II 55, F. Villafañe; Statuto 55, D. Callejas; Fels 53, F. Pérez; Pacará 49, X. X.; Wéllington II 48, A. Suárez; Moujik 48, X. X.; Ruin 46, J. Alcorta; Fiereza 46, X. X.; Juan Machain 45, X. X.; Totó XII 46, J. Raggio; Rossie Cheeks 44, J. Iberra; Hurí 44, J. San Martín; Alep 44, M. Gutiérrez; Byzentine 44, X. X.

Quinta carrera, 1400 metros. — Flying Freuch 59, X. X.; Buen Tiempo 59, X. X.; Tanguero 59, S. Acosta; Comte 59, J. Ponce; Dispuesto 59, A. Pololá; Killai 59, J. Rodríguez; Macuco 59, A. Martínez; Juaneca 57, J. San Martín; Comilla II 57, X. X.; Tío Lila 56, F. Villafañe; Melevèr 56, F. Pérez; Conrado 56, J. Alcorta; Galante 56, D. Navas; Letargo 53, H. Rotta; Río Guayquiraró 53, R. Dufour; Rezongón 53, E. Villarreal; Adelion 53, J. Ponce (d.); Mazamorra II 51, X. X.

Sexta carrera, 1300 metros.—Alfajía 56, J. Cerafio; La Conflagración 56, E. Villarreal; Libertina 56, X. X.; Dear Lassie 56, R. Dufour; Iniciadora 56, D. Callejas; Viaraza 56, J. Albella; Ole Ole 56, X. X.; Manola II 53, A. Pololá; Genovesa 53, J. Alcorta; Charanga 53, F. Villafañe; Suzana 53, J. Iberra; Malcriada 50, X. X.; Chimanta 50, X. X.; Juwell 50, H. Rotta.

Séptima carrera, 1100 metros. — Insula II 58, J. Cerafio; Flor de Cardo 56, D. Navas; Antuco II 55, S. Acosta; Kama Kurá 55, F. Villafañe; Flechero 53, X. X.; Totó XII, 53, J. Raggio; Veranito 51, J. San Martín; Aníbal II 51, E. Villarreal; Prise 51, A. Pololá; Amica 51, A. Fernández; Filete 49, X. X.; Hurí 48, X. X.; Byzentine 48, X. X.; Lena 48, S. Martí; Nelumbo 48, X. X.; El Pacho 48, J. Alcorta.

Hipódromo San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Bastante interesante es el programa que nos presenta esta institución para la reunión a efectuarse mañana.

La primera carrera se largará a las 9.30, saliendo el tren especial de la estación Retiro a las 8.10.

He aquí los competidores y montas:

Primera carrera — Distancia 1400 metros — Lobezno, 59 kilos R. Barín; Miquelón 57, X. X.; Bólido 57, X. X.; Royal Emperor 56, E. Ruiz; Doubler 56, X. X.; Pampa 54, A. Parciale; Paterío 52, F. Romero; Step Girl 51, R. O. Suárez; San Wich 50, A. Cubiña; Fierabrás 48, D. Canmareri; Cartela 47, A. Aguilera; Microbio 47, X. X.; Janrés 46, X. X.; Horse Power 46, X. X.; Ibero 46, S. Solís; Islandina 44, X. X.

Segunda carrera — Distancia 1300 metros — Gem II 58, J. Arlandini; Cetra 56, X. X.; Valdourita 56, A. Cubiña; Zumbón 55, R. Suárez; Tartuffe 55, A. Avalo; Aliado 55, R. Martínez; Le Marsellais 55, M. Caballero; Ricotón 55, R. Sánchez; Tropigo 55, P. Claverie; Eco 55, J. Cassinetta; Gialdini 55, F. Cattafoni; Peregrina 53, S. Solís Wilnita 53, X. X.; Mme. Wilf 53, P. Lenzetti; Pura parada 53, X. X.; Madreperla II 53, X. X.; Fuligula 53, X. X.; Carola 53, A. Parciale; Macana 53, J. L. Garrido; Rambla 53, X. X.; La China 48, J. M. Pena.

Tercera carrera — Distancia 1300 metros — Setenta y Cinco 63, A. Cubiña Garavaglia 54, J. M. Ochoa; Andreína 50, X. X.; Romanico 49, X. X.; Cantora 49, E. Cabrera; La Cigarrera 48, P. Claverie; Invasor II 42, S. Solís; Cáspita 48, X. X.; Whirlbat 46, F. Gattaafoni; Integro 46, P. Lenzetti.

Cuarta carrera — Distancia 1200 metros — Matasiete 56, R. Suárez; Mercurio III, A. Torres; Varonil 56, A. Cubiña; Carcaman II 56, D. Camareri; Albacete 56, X. X.; Kilowatt 56, R. Sanchez; Jubiloso 56, X. X.; Indio Rico 56, X. X.; Animosa 54, X. X.; Curá Nancu II 54, X. X.; Mignon 54, A. Aguilera; Kuka Real 54, A. Parciale; Andarín 50, X. X.; Zeta 48, X. X.

Quinta carrera — Distancia 1200 metros — Conde Danilo 58, J. Arlandini; Chisto 54, S. Solís; Tableau 54, J. Pérez; Oberdan 50, X. X.; Lamento 48, R. Martínez; Moonlighter 48, X. X.; Capri 48, E. Cabrera; Tarasca II 47, X. X.; Old Green 46, X. X.; Fioraia 47, A. Aguilera; Mazurka 45, E. Ruiz; S. dra 47, D. Fernandez; Aguaribay 42, P. Nerone; L'Epatant 42, P. Burges.

Sexta carrera — Distancia 1600 metros — Garavaglia 56, J. M. Ochoa; Bólido 52, X. X.; Integro 53, P. Lenzetti; Armonoiso 53, A. Cubiña; Humber 51, J. Arlandini, Fierabrás 50, D. Camareri; Hno 50, Pérez; Bombon II 50, X. X.; Madreperla II 48, F. Cattafoni; Andreína 48, X. X.; La Cigarrona 48, J. M. Pena; Horse Power 47, X. X.; Pampa 47, J. L. Garrido.

Conferencias

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

La sección de cirugía celebrará su tercera sesion científica ordinaria de conferencias el unes 26 del corriente, a las 21, en su local Santa Fe 1171, para tratar la siguiente orden del día:

1. Asuntos entrados; 2. Doctor Pedro Escudero, peritonitis aguda p stoperatería por lesión de las mesentéricas; 3. Doctor Cornelio Donovan, radiografías de la silla turca; 4 Doctor S. Marino, adenoma primitivo del hígado; 5. Doctor N. Tagliavacche, tumor primitivo del paladar; 6. Doctor A. Sacco, técnica en la extirpación de los grandes tumores de la región lateral del cuello, (presentación de enfermos).

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Se realizará mañana a las 17, en el salón social de la Asociación Cristiana de Jóvenes, la segunda de la serie de conferencias públicas del señor William C. Morris, fundador y director de las escuelas e institutos filantrópicos argentinos.

El señor Morris disertará mañana sobre el tema: "Cómo puede el hombre llegar a ser lo que debe ser, según Cristo".

El programa musical de la reunión estará a cargo de la señorita Norma Simonini, quien interpretará al piano los siguientes números: la Melodía Italiana de Mozkowsky y la Berceuse de Grieg.

Círculos y sociedades

Club Social La Maroma — Mañana domingo 25 del corriente, realizará este club una gran matinée a las 16 horas en el salón Chile 1567.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

EL INTERNACIONAL DE MAÑANA

Copa Newton

En la cancha que el Sportivo Barracas posee en las calles Iriarte y Luzuriaga se jugará mañana a las 1.50 el match internacional de football entre los equipos representativos de la Asociación Argentina de Football y de la Asociación Uruguaya de Football por la tradicional Copa Newton.

Este encuentro será presenciado por el ministro de relaciones exteriores, el ministro uruguayo, el intendente municipal, el señor Nicanor Newton donante del trofeo y otras personalidades.

Dado los componentes de ambos cuadros, el match promete ser muy reñido y lleno de incidencias agradables.

Los cuadros estarán así constituídos:

Asociación Argentina: Díaz; Cortella y Celli; Sacarello, Presta y Carabelli; Calomino, Libonatti, Clarck, Lucarelli y A. Miguel.

Asociación Uruguaya: Legnasco; Benincasa y Foglino; Ruotta, Delgado y Ravera; Campolo, Romano, Pendibiene, Scarone y Somma.

Actuará de referee el señor Calixto Gardi.

Antes de este partido se jugará otro entre cambinados de primera división contra combinados de intermedia.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Primera división: Kiesel, Insua y Vera; Giache, Montenegro y Ariente; Faivre, López, Ducasse, Vivaldo y Martínez.

Intermedia: Molteni; Durante y Nobile; Aragón, Lucena y Niesche; Picabea, Marcotti, Votta, Ares y Granara.

En este encuentro actuará de referee el señor Migliano.

Asociación Amateurs de Football

PARTIDOS OFICIALES PARA MAÑANA

PRIMERA DIVISION

River Plate v. San Lorenzo—

En la cancha que posee el primero en la calle Aristóbulo del Valle y Gaboto, se jugará este match a las 14.30.

Los cuadros estarán así formados:

San Lorenzo de Almagro: C. Blanco; P. Omar y L. Gaddi; A. Coll, A. Urso; J. Urso; A. Carrenberry, N. N.; R. Calvo, A. P. Larmeu y L. Gianella.

River Plate: Crotti; Simmons y Giudice; Taramasso, García y Echenique; Arroyuelo, Laiolo, Rivas, Rofrano y Chavin.

Racing v. F. C. Oeste—

En Avellaneda, cancha del primero, a las 14.30.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Racing: M. Croce; J. Barreto y R. Castagnola; A. Marcovecchio F. Olazar y H. Macchiavello; N. Perinetti, P. Ochoa, A. Zabaleta, J. Hospital y J. Perinetti.

F. C. Oeste: D Caldano; A. Pini y S. Barbera; J. Poggi, I. Briola y J. B. Sursoni; A. C. Giusani, R. Perego, A. Sintas, A. Elordi y B. James.

Independiente v. Sportivo de Almagro—

A las 14.30 se jugará este match en la cancha que posee el primero en Avellaneda.

Sportivo de Almagro formará así: C. Recanatini; E. Vieyro y H. Recanatini; E. Goycochea, B. Savio y A. Cappelletti, F. Bienatti, O. Castro, H. Oliviero, C. y J. Adet.

Barracas Central v. Def. de Belgrano—

En la calle Olavarría y Labardén se jugará este partido a las 14.30.

Los cuadros formarán así:

Barracas Central: E. López; B. Amenjeiras y P. Mantegazza; A. Arnold, J. Sermani y B. Molle; J. Camu, D. Odino, N. Fortunato, B. Tomaselli y R. Pasa.

Defensores de Belgrano: Lafaurie; Celedón y Mussio; Celedón, Pasquale y Acosta; Rodríguez, Simonetti, Callas, Marquez y Bustos.

Estudiantes v. Velez Sarsfield—

En Palermo, cancha del primero, dará principio este encuentro a las 14.30.

Los cuadros formarán como sigue:

Estudiantes: H. Mascaretti; J. Madero y A. Olhaldo; A. Barattaray, E. Bruno y L. Lazarde; N. Iriarte, A. Peña, C. Aguilar Pinedo, C. Izaguirre y M. Beautemps.

Velez Sarsfield: S. Scolari; A. Bramer; y J. Forrester; J. Fontana, J. L. Both y M. Fontana; J. Bra, S. Carreras, B Saruppo, A. Sobrino y P. Miranda.

Platense v. G. y Esgrima de La Plata—

Este match se jugará a las 14.30 en Nuñez.

Los cuadros estarán así constituídos:

Platense: A. Cositorio; J. A. Mazzan, y E. Berri; D. Santangelo, J. Zacheo, J. Testamanti; J. Gon, L. Lolato, M. Balmaceda, J. Rivet y M. Parial.

Gimnasia y Esgrima de La Plata: Fernández; Sancet e Iglesias; Negri, Ferrer y Bulla; Curell, Iturreira, Gallardo, Zoroza y G. Plamer.

Quilmes v. Estudiantil Porteño—

En Quilmes a las 14.30.

Los cuadros estarán así formados:

Estudiantil Porteño: C. Cancia; L. Colombo y N. N.; E. Matozzi, R. Castilla y P. Martínez; J. Falbene, F. Medina, A. Costas, A. Dellasala y A. Egosene.

Quilmes: A. Guffanti; R. Sinagra y A. Nazzari; R. Cairo, E. Vitali y J. C. Pollini; R. Isla, P. Lu..co, R. Brown, J. Olivari y L. G.I.

San Isidro v. Tigre—

En San Isidro, cancha del primero, se jugará este encuentro a las 14.30.

San Isidro formará así:

R. Zuñiga; A. Bruno y A. Repáraz, G. Pérez, P. Capalvo y N. Yanon; J. Obarrio, J. Fernández, I. Alzua, J. Annunziata y M. Irrazabal.

Atlanta v. Sportivo Buenos Aires—

En la calle Carrasco 200 se jugará este match a las 14.30.

Atlanta estará así constituído: J. Medici; N. N. y R. Mutis; S. Medici, S. Pardo y J. Celico; A. Mercolli, J. Barreiro, A. Tazan, J. Delbe y M. Cesari.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el campeonato interno que realiza esta institución, se jugará mañana a las 9, en su campo de deportes el siguiente partido:

Cuadro A — Jos levien, Sabores, Pena, Campos, Gattino, Sabores, Razetti, Sabores, Fernández Gueva, Sabores, Martani, Arizos y Jesdevich.

Cuadro B — Arseno, Mantas, Moore, Harrington, Lami, Raso Cavalieri, Rivera, Bolognesi, Faccini, Tarque, Argerich, Meisner y Almeira.

Referee: Benito Vaccarezza.

YACHTING

COPA DE AMERICA

Nuevo triunfo del Resolute

Ayer se disputó la cuarta regata internacional por la Copa de América.

La línea de salida fué cruzada por el Resolute a la 1.01'23" y por el Shamrock a la 1.01'56".

El recorrido de esta prueba fué triangular y sobre una distancia de 30 millas.

El Resolute cruzó la línea de llegada a las 4.39.25 y el Shamrock a las 4.43.06, por lo tanto el tiempo corregido del primero es de 3.31.12 y del segundo 3.41.10.

El triunfo correspondió al Resolute con el tiempo corregido por 9 minutos y 58 segundos.

Con esta victoria del Resolute ambos yates cuentan con dos carreras ganadas.

REMO

CLUB DE REGATAS HISPANO ARGENTINO

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, Manuel Facorre; vicepresidente, Diego Medina; tesorero, Vicente García; protesorero, Gregorio Ruiz Olano; capitán, Joaquín González; subcapitán, Policarpo Molinos, secretario, Florentino Frizzi; prosecretario, Manuel Suárez; vocales: Alvaro Villalsin, Antonio L. Boti, Oscar van del Heyden; suplentes: Luis Méndez Calzada, Salvador Garralda, Ernesto Kuhn, Enrique Ordóñez y Paulino Ailes; revisores de cuentas, Julio García Cantes y José Rodríguez.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Premio Florencio Parravicini

Mañana se disputará la carrera de motociclistas de paseo con sidecar, análoga, que ha organizado el Club Motociclista Nacional para disputar el premio instituído por su socio don Florencio Parravicini y que figura como prueba clásica en el programa de la institución.

La carrera ha sido reservada a competidores que no hayan obtenido primer premio en concurso similar y se desarrollará sobre el circuito Morón, puente de Marquez, Moreno, San Miguel, Bella Vista, Morón (40 kilómetros), a cumplirse cinco veces, o sea un total de 200 kilómetros, habiéndose dispuesto que el jurado se instale en la intersección del macadamizado a Campo de Mayo, con el carretero a puente Márquez, frente al establecimiento Cagnoni.

El premio Florencio Parravicini, de 1920, ha logrado reunir veinte competidores, con sidecar, es decir, el núcleo más importante que se registra entre nosotros, figurando en el conjunto lo más distinguido de los conductores aficionados, según se desprende de la nómina que reproducimos en el orden que deberán ubicarse para la partida:

Grupo I Salida, a las 8.30 — 1. Jorge Talmadge con Marcelo Rasse; 2. Héctor Imbert con Juan Mariani; 3. Clemente J. de la Fuente con Juan Fernandez; 4. Rafael Pagano con Damián Landini; 5. Antonio Caudino con Carmelo Savarese; 6. Jorge Bosch con Vicente Gullain; 7. Salustiano García con Fernando Fernández; 8. Antonio Garli con Alberto Pescarmona; 9. Enrique Sas con Miguel Cordoba; 10. Manuel Jiménez con Carlos Etcheverry.

Grupo II Salida, 8.33; 11. Safi Ador con Cándido Méndez; 12. Anastasio de Miguel con Julian Calvo; 13. José Mazzeo con Carlos Freda; 14. Gaetano Tedeschi con José Goggiano; 15. Martín Ravizzini con Honorio Nifra; 16. José Fernández con Ricardo García; 17. Domingo de Biasse con Eduardo de Biasse; 18. Alberto Trezzi con Pedro Tocino; 19. Enrique P. Genero con Eduardo Genero; 20. Victorio Arasino con Domingo Maximino.

Los corredores deberán encontrarse en el sitio de partida a las 7.30, a objeto de sellar las máquinas, operación que estará a cargo de los señores Emilio Nazera, Pedro Aragón y Juan Balbi.

Representando al Club Motociclista Nacional actuará la siguiente comisión de carreras: jueces de salida y llegada: Horacio Newbery, Pedro Scalt, Alberto Kalb, Luis Cavallero y Eduardo Salas; cronometristas: Antonio Bartolini, Pedro Heude y Ricardo J. Osende; comisario general, M. ... Arrotti; encargados de pizarras, Víctor Selmin y Francisco Potrone; contralores volantes, Juan Balbi y Pedro Aragnón; controles fijos en puente Marquez, Germán von Buren y Luis Panzeri; en Moreno, Jaime Capllonch y Alejo Beatti; en puente intermediario, Agustín Bonavera, Miguel de la Cueva y Angel M. Delgado; en San Miguel, Tomas Caggiano, Pedro Auster y José Guzzo; en Bella Vista, Fernando Espejo Pizarro y Juan Dini, en curva del macadamizado, Luis y Nazareno Voda.

La casa Camosso y Cía. instalará la pizarra de clasificaciones para el público, y don Emilio Mandelli utilizará su automóvil para el servicio informativo de la prensa.

El Club Motociclista Nacional ha dispuesto impresionar un film cinematográfico completo de la carrera, a cuyo efecto, dos operadores recorrerán el circuito en los automóviles Peerless, cedidos gentilmente por la casa Mosa y Cía.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

Mañana inaugurará este club el premio ... correspondiente a la temporada actual.

El recorrido de esta primera excursión comprende el trayecto siguiente: Buenos Aires, Morón, Buenos Aires.

Los excursionistas se reunirán a las 7 en la plaza Caballito.

Actuarán como capitanes de ruta los señores P. Battaini, H. Astori y C. Goipi.

TIRO

TIRO FEDERAL ARGENTINO

En el stand del Tiro Federal Argentino, se realizarán mañana concursos ordinarios en todas las categorías de fusil y de revólver, como lo establece el programa de ejercicios dominicales, con premios consistentes en medallas de plata y cobre.

En la categoría Estímulo, se otorgarán cinco premios en dinero efectivo, donados por los señores Piccardo y Cía. Ltda., en la siguiente proporción, al 1o, $ 50, 20, 20, 30, 12, 10, 10 y 50, 8 pesos moneda nacional.

Funcionarán blancos gratuitos para reservistas menores enrolados y estudiantes, en las tres distancias. Estos blancos estarán atendidos por oficiales instructores durante todo el día.

En el anexo de pistola a voz de mando y revólver de defensa, se tirará a 27 y 26 metros de distancia, respectivamente, clasificándose por las tres mejores series en ambas categorías, teniendo en cuenta en la segunda la serie hecha en el menor tiempo.

En esta reunión se premiarán con una medalla especial de plata, en cada distancia de fusil y en revólver, a los tiradores que consigan hacer el mayor número de moscas.

El horario del tiro será de 8.30 a 12 y de las 13.30 a las 16.30 horas.

RUGBY

ENCUENTRO AMISTOSO

En la cancha del Club Belgrano se jugará mañana a las 14.15 un encuentro amistoso de rugby combinado, entre los equipos de los clubs Belgrano A. C. y Huemac Rugby Club.

El cuadro del Huemac Rugby Club estará así formado:

B. Davidson, J. Bell, F. Flaquer, J. Barbieri, G. del Río, S. H. Jones, G. Mac Reddie, A. Maffi, J. Peña, Mango, J. Pettigrew, I. Comas, H. Zambra, H. Calderón y Fco. Futten.

BASKET - BALL

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Ayer en el gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes se disputó un partido amistoso de basketball entre un equipo de esa institución y otro formado por marineros del vapor norteamericano "Wáshington U. S. A." El triunfo correspondió al equipo local por 20 puntos contra 16.

VARIAS

CLUB ATLETICO PORTEÑO

Organizado por la comisión directiva de este club se realizará el lunes próximo a las 2.. con motivo del 25 aniversario de la fundación del mismo, en el restaurant Conte, Cangallo 960, un banquete popular.

NUEVO CLUB

Con el nombre de Foreign Banking Club se ha fundado una nueva entidad deportiva, cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente, señor C. A. Jorgensen; vicepresidente, H. Kossow; secretario, F. Villar; tesorero, M. Gandulfo; vocales: J. Beck, O. A. Sprecher, E. Castro Martínez, E. Ares de Parga y C. Campuzano.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 890
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CAMBIOS TITULOS EXACTITUD VACCARO AV. DE MAYO 638

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3006

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 524, y Dolores, ... 537. F. C. S. v. nov.

Dres. Juan Luis Ferrarotti
Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO ... Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos
Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORREGO
Anexo: Farmacia "San Antonio"
T. 3347, Liber. CORRIENTES ...

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena, de regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cancer, ... 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital ...
Especialista en enfermedades internas, la Sangre y Secretas. Consultas de ... y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVA
Rivadavia 620.
Despachos de Aduana

ADOLFO BENAVIDES
Tte. CORONEL EN RETIRO
Remates y Comisiones
LAVALLE 1268

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 24 — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¼; intermedia, 171 1|2; clausura anterior, 151 3|4.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 157 3|4; clausura anterior, 152 1|8.

LINO

DULUTH, julio 24 — Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a éstos precios: en la apertura, 411 1|2; intermedia, 409; clausura anterior, 388.

Para entregar en julio: apertura, 454; intermedia, 454; clausura, 343.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se exponen a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maíz diciembre		1|8
" mayo		3|8
Lino noviembre	s|c.	
Lino diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maíz diciembre	—	1 1|8
" mayo	—	[illegible]

Duluth:

Lino noviembre	—	5
" diciembre	—	6

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, julio 24— Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a [illegible]

Ferrocarril Oeste de Buenos A. a a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a [illegible] 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord.) 11|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 3|4.

Id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), 3|8.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 24 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, a	6 o|o
Consol. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 5 o|o, ley 8378, a . . .	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas 1880, 5 o|o. . . .	86.—
Emp. Arg. de Conversión 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, ...	87.—
Provincia de Buenos Aires, oro, 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 24—

Renta francesa, de 3 o|o . .	58.10
Id. de 4 o|o (1917) a . .	71.35
Id. de 4 o|o (1908) a . .	71.—
Id. de 5 o|o a	88.60

INTERIOR

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo—Clase barletta, sobre dársena, clase de pan, sobre Bahía Blanca, 25; id sobre dársena, a 24.50.

Lino: base 4 o|o, sobre dársena, 9.80.

Maíz: amarillo, sobre dársena, a [illegible]; id nuevo, a 9.40.

Avena: con 41 kilos, sobre dársena, a 10.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 25; en agosto, 23.90; id disponible, 25.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 9.55; en agosto, 9.55; en setiembre, 9.60; en octubre, 9.70; id disponible, 9.55.

Lino: entrega sobre dársena, en julio, 25.50; en agosto, 25.70; en setiembre, 25.80; id disponible, 25.60.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, 10.05; en agosto, 10.35; en setiembre, 10.35; id disponible, 10.05.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a $ 9.10.

Lino; base 4 o|o, a $ 23.75.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:

Trigo varias clases, — 315 D. pesos 21.50, T. Ojea; 33 Palermo, 21.50, A. Bellini y Cía.

Trigo candeal. — 248 Inferior Once, pesos 21.60, A. Castaños.

Maíz amarillo nuevo. — 200 Once, pesos 9, Benvenuto Hnos.; 365 Sola, 8.90, L. Anguión; 896 P. Alsina, 8.85, C. de Hacendados; 620 Once, 8.80, Palacios Hnos.; 240 Id. 8.80, Benvenuto Hnos.; 500 D. D. 8.70; A. Kuker; 320 Pino, 8.60, C. de Hacendados; 160 Bs. As. 8.50, L. Angier.

Maíz morocho nuevo. — 695 Once, pesos 10.25, E. Devoto y Cía.; 382 Bs. As. 9.80, A. Vélaz y Cía.; 180 Sola, 9.80, A. Lanusse.

Maíz colorado viejo. — 180 Depto., 7.50, L. Angier.

Lino. — 152 Once, pesos 19, A. Bellini y Cía.

Cebada. — 213 Sola, pesos 11.70, L. Kuker; 50 Once, 10.80, A. Bellini y Cía.

Avena. — 180 Depto., pesos 11.70, Benvenuto Hnos.; 176 D. D. 10.85, A. Kuker; 993 Dipto., 10.70, J. Ferrero; 592 Id., 10.30, Palacios Hnos.; 600 Id. id. 10.30, Id.; 334 Palermo 10.20, A. Vélaz y Cía.; 1200 Once, 9.20, Oscamou y Cía.

Alpiste. — 630 Palermo, pesos 9, T. Ojea.

Porotos salteños. — 30 Once, pesos 1.90 B. Chanal y Cía.

Manteca. — 87 Palermo, pesos 1.90, E. Devoto y Cía.

Operaciones de última hora:

Trigo varias clases. — 411 Once, pesos [illegible], A. Bellini y Cía.

Maíz amarillo viejo. — 485 Once, pesos [illegible], A. Bellini y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 36; maíz 2027; lino 154 [illegible] 126; avena 2410; cebada 150; centeno 214; Girasol 113; afrechillo 435; porotos 294; cebadilla 10.80; Sola: Trigo [illegible]; maíz 4379; lino 68; avena 267; cebada 148; alfalfa 513; harina 643; Pacífico: Trigo 1208; lino 55; centeno 27; maíz 370 nabo 173; maíz 449; Puerto: Trigo 40633; C. Córdoba: Maíz 2221; harina 1795; Rufino: Trigo 1015; maíz 490; Colegiales: Trigo 497; nabo 491; maní 216; F. Lacroze Trigo 400; lino 530; maní 330; Brian: Trigo 540; maíz 1221. Riachuelo: Maíz 8213 avena 307. Totales: Trigo 46.801; maíz 21.797; lino 807; nabo 790; avena 3186; cebada 302; centeno 241; alpiste 26; alfalfa 513; harina 4787; cebadilla 1080; afrechillo 435; maní 520; porotos 294.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 19.321 bolsas patatas en Colegiales 225.
Total: 19.446 bolsas.
Precios de venta: Patata según clase, de pesos 0.50 a 0.00 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 640 pichoneras cargadas con aves varias y 305 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales, de pesos 4 a 4.70 la yunta; id. regulares de 3.30 a 3.70; pollos especiales id. de 3 a 3.60; id. regulares de 2 a 2.80; id. chicos de 1.40 a 1.60; pavos de cerda especiales de 13 a 15; Pavitas según clase de 5 a 6; patos criolos, de 2.50 a 3; id. marruecos, de 1.80 a 2.10; gansos de 3.50 a 4; pichones de paloma 0.35 a 0.40; conejos de 1 a 2.50.

Productos de la caza: Perdices negras, a pesos 0.60; martinetas, de 1.50 a 1.80; gallinetas, de 1 a 1.40; libres, de 2 a 2.50 huevos norte, de 1.04 a 1.05 la docena.

En la semana que termina el movimiento en las aves ha sido menor que en la anterior y debido a la mucha entrada sus precios se han resentido.

El precio del huevo ha tenido un pequeño repunte en su corriente de baja, pero la opinión de los expertos es que la baja se reanudará.

En los productos de caza se ha operado bastante quedando sus precios sostenidos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa — 7000 kilos a pesos 7.30, 25.000 a 7.10, 3000 a 7, 3000 a 6.60, 30.000 a 6.50.

Del Chubut, lana fina — 50.000 kilos a 18 $.

Pieles lanares estación y lanudo consumo — 300 kilos a $ 0.60, 200 a 0.55, 500 a 0.50.

Desecho — 300 kilos a $ 0.40, 400 a 0.35, 500 a 0.30.

Corto y pelado consumo — 200 kilos a $ 0.40.

Cueros vacunos — 50 cueros a $ 14, 50 a 11.50.

Salados — 150 cueros a $ 0.85.

Becerros — 50 cueros a $ 15.50, 50 a 15.

Nonatos — 20 cueros a $ 12.50, 10 a 12.

Potros — 30 cueros a 9 $, 40 a 8.50, 50 a 8.

Cerdas — 200 kilos a $ 12.50, 300 a 12, 500 a 11.50, 100 a 11, 100 a 10.

Nutria — 30 kilos a $ 16, 20 a 14.

Corderitos — 10 docenas a $ 3.

Liebres — 100 cueros a $ 0.70, 200 a 0.65.

Lana entrada, 32.200 kilos. Salida, kilos 104.263. Entrada total, 1.215.985 kilos. Existencia, 24.105.060 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se han efectuado las operaciones en este mercado, con precios firmes para las tropas de novillos mestizos de frigorífico, los que se cotizaron con facilidad y entre pesos 0.33 1|2 a 0.35, tratándose de animales especiales y excepcionales, por los gordos, de $ 0.32 a 0.33 1|2 por los livianos de buena carnadura alrededor de 0.32 y por los cuarterones gordos de $ 0.30 1|2 a 0.31 1|2 la libra.

Los conjuntos de novillitos y vaquillonas especiales, cuyo peso no fuera superor a 400 libras, también encontraron buena colocación y sus precios oscilaron entre pesos 0.34 a 0.36 y los de igual clase pero superiores a 420 libras, cubre $ 0.32 a 0.33.

Los terneros y mamones, de buena clase gordos y especiales se vendieron con plaza firme.

En lo que respecta a la venta de vacas mestizas, sus negocios se realizaron con plaza encalmada y floja para la venta de vacas viejas que sus precios variaron entre pesos 0.25 a $ 0.26 1|2; por las gordas generales entre $ 0.27 a 0.28 y por las nuevas y gordas alrededor de $ 0.29 la libra.

Para las haciendas generales de consumo, como también para las flacas y de invernada sus transacciones se efectuaron con alguna dificultad y precios flojos, a causa de la falta de interesados.

La entrada del día fué de 4145 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2298; vacas 856 y terneros 991.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 616; Wilson 135; Sansinena 412; Las Palmas 177; La Blanca 314; y The Smithfield 244.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y toruños para consumo, a pesos 160; novillos excepcionales para frigorífico a 325; id. m. especiales id. de 240 a 271; id. especiales id. de 212 a 236; id. m. gordos id. de 190 a 203, id. gordos id. de 170 a 185; id. generales para consumo de 130 a 164; novillos gordos id. de 150 a 171; id. generales id. de 98 a 144; vacas excepcionales id. de 222 a 231; id. especiales id. de 200 a 215; id. gordas id. de 180 a 194; id. generales id. de 100 a 173; vaquillonas gordas id. 148 a 166; id. generales id. de 96 a 142; terneros excepcionales id. de 100 a 111; id. especiales id. de 80 a 94; id. generales id. de 46 a 74; id. mamones id. de 28 a 73.

VENTAS DE HOY

ARZENO y Hnos. F. B.—
63 novillos gordos Córdoba, pesos 180; 2 vacas c. gorda id. 115; 4 vaq. id. G. Pinto 112; 5 novillitos b. carne id. 102; 9 terneros gordos id. 88.

ALONSO Y BLAQUIER—
5 novillos c. gorda Lincoln, pesos 155; 8 novillitos id. id. 110; 4 terneros gordos id. 60; 5 id. mamones id. 60; 6 vacas m. gordas R. Pérez 172; 5 id. gordas id. id. 147; 11 id. g. y c. gorda id. 130.

ACCAME BELLINI y Cía.—
10 novillos c. gorda Brandzen, pesos 155 34 id. especiales id. 212; 20 id. gordos P. Central 180.

ALCHOURRON Hnos.—
4 vacas m. gordas G. Suárez, pesos 161 2 id. especiales id. 185; 15 id. gordas 25 de Mayo 142.

BAYONA JUAN—
51 novillos especiales Guaminí, $ 202; 18 id. gordos id. 180.

BEAZLEY M. y R.—
31 vacas especiales América, pesos 183; 47 id. m. gordas id. 156; 15 id. g. y c. gorda id. 139.

CROTTO Hnos.—
14 vacas m. especiales Santa Fe, pesos 210.

CASAS JOSE B.—
3 vaq. b. carn eB. Blanca, pesos 103; 6 terneros gordos id. 92.

CHAPAR y Cía.—
48 novillos excepcionales Pellegrini, pesos 325; 20 id. especiales P. Central 200.

CREDITO TERRITORIAL—
24 terneros buenos Pergamino, pesos 81; 2 id. regulares id. 75; 18 id. mamones id. 50.

CASH, COLVILL, JONES y Cía.—
30 novillos g. y c. gorda Rojas, pesos 162; 7 id. m. especiales Guaminí 225; 17 id. gordas id. 185; 12 vacas g. y c. gorda Rojas 138; 11 terneros mamones id. 62.

CUCULLO FELIPE L.—
66 novillos excepcionales G. Pinto, pesos 265; 44 id. m. especiales id. 230.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
4 vacas g. y c. gorda T. Lauquen, pesos 135, 5 vaq. m. gordas Maipú 140; 6 vacas especiales Lauquen 192; 11 novillitos id. id. 157, 19 id. gordos id. 130; 30 id. m. gordos id. 148, 10 terneros gordos Maipú 86; 7 id. id. 91.

DIERS y Cía. F.—
84 terneros gordos Paraguil, $ 92.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
66 novillos m. especiales Pueyrredón, pesos 225; 4 vacas g. y c. gorda Merlo 128.

GIRALT y AMADEO LASTRA—
18 vacas m. gordas G. Alvarado, pesos 160.

G. E HIJOS IGNACIO—
41 vacas especiales Laprida, pesos 175.

IRIART ADOLFO—
18 novillos m. especiales Bragado, pesos 225.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—
6 vacas especiales M. Chiquita, pesos 190; 10 toros 2. y c. gorda id. 160; 2 vacas m. gordas id. 160.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
119 novillos g. y c. gorda A. Alsina, pesos 160.

LALOR JUAN—
8 terneros regulares Azul, pesos 75; 9 vaquillonas c. gorda id. 105, 8 terneros gordos id. [illegible], 3 vacas m. gordas id. 169a 8 novillitos c. gorda id. 113, 8 terneros buenos 11. 78, 2 novillitos b. carne C. Casares 1[illegible], 11 vaquillonas flacas id. 90; 2 vacas [illegible], 2 vaquillonas id. id. 41; 2 novillitos gordos id. Suipacha 142.50; 8 novillos flacos id. 122; 3 vaquillonas c. gorda id. 112, 9 id. b. carne id. 102; 2 novillitos g. y c. L. Lauquen 126; 11 novillos c. gorda 11. 151, 5 novillitos m. gordos id. 117, 4 vacas id. gordas id. 171.50; 2 id. g. y c. gorda Capital 128, 22 novillos m. especiales Azul 271.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
12 terneros buenos Bolívar, 83 $; 5 id. gordos, id. 87, 5 id. buenos, id. 79; 8 id. m. gordos, id. 96, 4 vacas especiales, Pellegrini, 182, 8 id. m. gordas, id. 164; 7 id. gordas, id. 152; 16 id. gordas, Chascomús, 141; 17 id. id. id. 155, 7 id. especiales, id. 184, 9 id. m. gordas, id. 175.50.

MAUTE Y Cía.—
25 novillos m. especiales, T. Lauquen, 230 $; 14 novillitos, m. gordos, C. Suárez, 142; 12 vaquillonas g. y c. gorda, id. 120.

MONTEDONICO JOSE A.—
66 novillos m. especiales, Vedia, 256 $.

MARTINEZ D EHOZ HNOS.—
24 vacas m. gordas, Villa, 167 $; 24 id gordas, id, 140.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
60 novillos m. gordos, Pueyrredón, 195 pesos; 5 novillitos especiales, B. Blanca; 6 vacas id id, 190; 12 id m. gorus, iu, 170; 2 vaq. id, id, 145.

MALVICINO B.—
6 vacas m. gorda, P. Central, 160 $; 7 id gordas, id, 140; 15 novillitos id, id, 128; 8 terneros buenos, id, 82; 5 vacas g. y c. gorda, id, 125; 8 novillos b. carne, id, 136; 5 novillos, c. gorda, id, 110.

NALI REPETTO Y Cía.—
6 novillos m. especiales, Navarro, 240 pesos; 3 id especiales, id, 205.

OCAMPO Y Cía.—
22 novillos gordos, Córdoba, 171 $.

PAZ ADOLFO F.—
10 vacas m. especiales, Pueyrredon, pesos 222.50; 6 id m. gorda, id, 160 $; 5 terneros regulares, id, 75; 3 id especiales, id, 105; 2 id mamones, C. Vidal, 28; 47 id buenos, id, 83.

PREJOR E HIJO—
20 novillos m. especiales, Alem, 236 $; 20 id especiales, id, 215.

PIUGGROS Y Cía.—
10 novillos gordos, A. Alsina, 186 $.

SALABERRY Y BERCETCHE—
115 novillos m. especiales, Guaminí, 252 $; 7 vacas id id, id, 225.50; 7 id excepcionales id, 231; 6 id m. especiales, id 220; 6 id id. id, 219.50; 5 id id id, id, 220; 4 id id, id, 215; 6 id id, id, 205.00; 2 vaquillonas c. gorda, M. Chiquita, 110; 13 vacas flacas, id id, 88; 8 id g. y c. gorda, id, 124; 12 terneros gordos, Bolívar, 91; 12 id id, id. 90; 12 id id, 80; 12 id m. gordos, id, 96; 12 id id, id, 96; 12 id especiales, id, 108; 12 id id, id, 104; 4 vacas m. gordas, Laprida, 163.50; 6 novillos g. y c. gorda, id, 174.50, 5 terneros mamones, G. Alvear, 47; 3 id id, id, 47.50; 11 id id. id, 61; 5 id id, id, 68.50, 3 buenos, id, 80; 13 id id, id, 76; 7 id m. gordos, id, 95; 12 id id, id, 96; 16 id regulares, id, 73; 13 id id, id, 63; 12 id id, id, 65.50; 8 id gordos id, 87.50; 10 id regulares, id, 67; 10 id mamones, id, 58; 11 id id, id, 55.50; 13 id buenos, id, id, 79.50; 15 id mamones, id, 52.50; 12 id regulares, id, 60; 6 id gordos, id, 67.50; 21 novillos gordos, B. Blanca, 170; 10 terneros m. gordos, Magdalena, 95; 11 id gordos, id, 91.50; 4 vacas b. carne, id, 103.50; 20 terneros m. gordo, id, 105; 65 novillos m. especiales, G. Paz, 263.

SUC. BELTRAN SANSOT—
10 vacas g. y c. gorda, Angulo 135 $; 14 novillitos gordos, De Bary, 135; 10 id g. y c. gorda, id, 120.

SANTAMARINA E HIJOS—
44 novillos m. gordos, Caseros, 190 $.

SEGUI HNOS. Y Cía.—
22 novillitos m. gordos, Uriburu, 145 $.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN—
48 vacas m. gordos, Laprida, 160 $, 24 novillos id, Laprida, 146; 140 terneros gordos, id, 94.

URTASUN E HIJO MARTIN—
3 vacas especiales, Guaminí, 185; 3 id m. gordos, id, 155, 5 id id, id, 155.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
210 novillos especiales Bolívar, 207 $; 60 id m. especiales, Rojas, 223.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
20 novillos m. especiales, Rojas, 240 $; 20 id c. gorda, Navarro, 150, 11 vaquillona gordas, id, 13.

WALLACE Y Cía.—
3 novillos gordos, Brandzen, 183 $; 3 id c. gorda, id, 150; 2 vacas g. y c. gorda, id, 130; 2 id c. gorda, id, 115; 4 vaquillonas g. y c. gorda, id, 120; 2 terneros gordos, id, id, 90; 4 novillitos g. y c. gorda, id, 125; 3 terneros b. carne, id 145.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Las operaciones de cerdos realizadas en el transcurso de la semana que hoy termina fueron sufriendo día a día y paulatinamente una nueva baja, que hoy al terminarse la soperaciones, las ventas se hicieron con dificultad y precios, quedando por tal causa gran cantidad de tropas sin venderse por falta de ofertas.

Es de prever que si las entradas de la semana entrante no resultan muy abundantes, como también a que los frigoríficos operen con cierto interés, los precios para las diferentes clases de cerdos han de experimentar una ligera reacción, máxime si el tiempo se presenta fresco.

La entrada del día fué de 1388 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 359 y el Swift 306.

Para cerdos generales los precios variaron entre $ 0.40 a 0.47, los especiales de 0.49 a 0.54 y los excepcionales a 0.55 pesos el kilo.

VENTAS DE HOY

FREJOR E HIJO—
21 cerdos especiales, Córdoba, a 0.43 $ el kilo.

DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS—
46 cerdos buenos, Lincoln, 0.44 $ kilo; 40 id especiales, id, 0.50.

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
40 cerdos m. especiales, G. Pinto, 0.53 pesos el kilo; 50 id id, Bolívar, 0.53; 35 id especiales, Navarro, 0.52; 17 id m. especiales, R. Pérez, 0.53; 5 id especiales, id, 0.51.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
19 cerdos especiales, 12 de Octubre, 0.54 $, 70 id id, id, 0.53.

GONI E HIJOS IGNACIO—
32 cerdos especiales, Pellegrini, 0.49 $ el kilo.

LOURTET Y Cía. LUCIANO—
19 cerdos m. especiales, Quilmes, 0.53 pesos el kilo.

VILLAR Y Cía. A.—
16 cerdos especiales, Santa Fe, 0.51 $ el kilo, 11 id id, id, 43 $.

STABIL EVICENTE—
43 cerdos especiales, Pehuajó, 0.47 $ el kilo 25 id id, 9 de ulio, 0.52; 13 id id, id, 0.47.

[illegible] CAYETANO—
40 cerdos especiales, 9 de Julio, 0.50 pesos el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
19 cerdos especiales, Chacabuco, 0.52 $ el kilo; 26 id id, Viamonte, 0.48; 31 id id, Chacabuco, 0.47.

LANUSSE P. Y A.—
10 cerdos especiales, Bragado, 0.52 $ el kilo.

LALOR JUAN—
20 cerdos especiales, Azul, 0.52 $ el kilo; 10 id id, Santa Fe, 0.52; 41 id m. especiales, Villegas, 0.53.

DIAZ Y OLIVARES—
56 cerdos buenos, Rivadavia, 0.41 1|2 pesos el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—
45 cerdos especiales, Córdoba, 0.51 $ el kilo; 11 m. especiales, Chacabuco, 0.55; 54 id flacos, id, 0.40; 52 id especiales, Las Heras, 0.49.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	56.—	11.35	5.61	—	10.40	16.35	113.50	—
Provincia de Buenos Aires	56 ⅜	10.90	5.68	5.14	10.20	15.40	108.50	20.400
Londres y Río de la Plata	56.—	11.40	5.50	5.—	10.65	16.17	112.50	20.500
Británico de la América del Sur .	56 ¼	11.60	5.62	5.02	11.—	16.50	113.—	—
Español del Río de la Plata . . .	55 ¾	11.50	5.60	5.08	10.—	16.30	112.80	20.500
Italia y Río de la Plata	57 ⅛	11.15	5.80	5.20	10.70	15.35	105.50	—
Londres y Brasil	56 ⅛	11.40	5.60	5.08	10.40	16.30	113.—	20.400
Galicia y Buenos Aires	56 ⅝	11.10	5.69	—	10.60	15.50	108.50	—
Comercial Italiano	55 ⅞	11.40	5.60	5.07	10.50	15.60	113.—	20.200
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	56 ⅞	10.95	5.65	5.17	10.20	15.50	109.50	20.300
Francés e Italiano para la A. del Sur	56.—	11.65	5.59	5.08	10.75	16.40	112.49	20.000
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	56 ¼	11.55	5.60	5.10	10.65	16.35	112.50	20.300
The First National Bank Boston .	55 ½	10.80	5.60	5.05	10.—	15.25	112.—	—
España y América	56.—	11.50	5.62	5.08	10.20	16.45	113.—	20.000
Argentino Uruguayo	57.—	11.10	5.74	5.18	10.30	15.30	106.70	—
Comercial del Azul	56.—	11.50	5.62	5.19	10.90	16.40	112.60	—
Italo - Belga	56.—	11.55	5.57	5.03	10.55	16.45	113.—	—
Holandés de la América del Sur .	55 ½	11.20	5.57	5.05	10.10	15.65	112.—	—
The Royal Bank of Canada . . .	56 ¼	11.60	5.63	—	10.60	16.50	103.25	20.500
American Foreign B. Corporation .	56 ⅛	11.60	5.62	5.10	10.70	16.50	112.70	20.400
The Yokohama Specie Bank, Lt. .	56.—	11.55	—	—	—	—	113.20	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.55	5.09	—	—	112.50	—
Germánico de la América del Sud .	—	—	5.60	5.08	—	—	113.—	—

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a 39 marcos.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 8925 animales, habiéndose vendido durante la mañana 11 259 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Somp. Sansinena 3014, Armour 2031, La Blanca 487, Bison 17[illegible], The Anglo 815 y 3219 para los mataderos locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 22.50 a 21.50, id. Frigorífico, de 14.50 a 22; ovejas para matadero, de 13 a 23.70, borregos para frigorífico, de 14 a 16.50 [illegible] para matadero, de 8 a 12.80.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
180 capones Frig. Parish, pesos 20; 96 id. id. 17; 44 ovejas mat. id. 14, 67 capones id. Warnes 21, 112 ovejas id. id. 16.

LALOR JUAN—
89 capones Frig. L. Blaus, pesos 21; 78 id. id. 15.40; 80 ovejas matadero id. 13.30; 92 borregos Frig. Pegassano 13.50.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
119 capones [illegible] g. La Madrid, pesos 19; 26 id. id. 21.50.

OJEA TOMAS F. y H.—
138 borregos Frig. Espartular pesos 14 [illegible] id. 13.50; 26 id. id. 11.50.

PALACIOS Hnos.—
197 borregos Frig. Saldungaray, pesos 15.80.

PATRON COSTAS Y PERO—
167 capones Frig. S. Elena, pesos 21.20.

PARERA M. CARLOS—
58 capones Frig. Dionisia, pesos 20.60; 17 borregos id. id. 15; 65 id. id. 13.10; 43 id. mat. id. 10.50.

PATRON FERNANDO L.—
[illegible] capones Frig. La Naranja, pesos 22.70.

[illegible] JULIO L. y Cía.—
100 borregos Frig. Defferrari pesos 15.[illegible] ovejas mat. id. 15.[illegible] id. 11.[illegible]

SALABERRY Y BERCETCHE—
[illegible]

SUCESION B. SANSOT—
52 ovejas peladas mat. [illegible] pesos 22.70 11 capones Frig. [illegible]

URTASUN M. E HIJO—
[illegible] ovejas peladas mat. [illegible] pesos 15.

VELAZ ANGEL y Cía.—
194 capones Frig. Trebolares, pesos 11.50, 1[illegible] id. Las Mañanas 19.7[illegible] ovejas matadero id. [illegible], 1[illegible] capones Frig. Rivadavia 18.8[illegible], 72 ovejas matadero Trebolares [illegible] borregos Frig. Lumb [illegible] 13 ovejas mat. [illegible] capones Frigorífico id. 14.[illegible]

DEVOTO TOMAS y Cía.—
424 capones Frig. Armas, pesos 21, 254 id. [illegible] Piran 19.

ESTRUGAMOU FERNANDO—
159 capones Frig. [illegible]gchi, pesos 24

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
164 capones Frig. Dionisia, pesos 21.50.

GIBSON Hnos.—
150 capones Frig. [illegible] Domingo L. 20.

GIRALT Y A. LASTRA—
130 capones Frig. Mechongué, pesos 23, 205 id. id. 21.70.

G. IGNACIO E HIJOS—
65 capones mat. Las Rosas, pesos 20, 24 id. 11. 22.

HAM PATRICIO—
365 capones Frig. Las Armas, pesos 20.40

LANUS F. A. A. E. y Cía.—
81 capones Frig. M. del Plata, $ 20.50

LANUSSE P. y ANTONIO—
95 capones Frig. Belgrano, pesos 17, 99 borregos id. 14.70

ALCHOURRON Hnos.—
244 capones Frig. Armas, pesos 18.50, 90 ovejas mat. id. 16.60

ARRONDO [illegible] ETCHEPASPE—
38 capones Frig. Cabildo, pesos 20; 60 borregos id. id. 1[illegible], 100 capones id. 11. 20

ARZENO F. B. y Hnos.—
1[illegible] ovejas mat. Pringles, pesos 15.50

BERLAMENDI F. y Cía.—
112 capones Frig. Napostá, pesos 21 [illegible] borregos [illegible]

CHAPAR JUAN y Cía.—
[illegible] capones Frig. Pueyrredón, pesos 17.50 137 ovejas mat. id. 12, 120 capones id. Estomba 14.50

CUCULLO FELIPE L.—
135 capones Frig. D. Alvear, pesos 31.50

DUBOX Y RIVERO OCANTOS—
480 capones Frig. Juarez, pesos 20.50, 20 borregos id. id. 14.

IRAIZOZ Hnos.—
188 capones Frig. Casalins, pesos 22.50 22 id. id. Garay 19.60; 121 11. id. id. 16; 46 borregos id. id. 11.60.

Ingles Highland Laddie, de Londres, en la dársena norte con pasajeros y carga.

Inglés Balfe, de Rosario, en la dársena norte, a completar su carga.

Francés Amiral Jaureguiberry, de Rosario, en la dársena norte, a completar su carga.

Brasileño Atalaya, de Rosario, en la dársena norte, a completar su carga.

Español Catalina, de Barcelona, con pasajeros y carga, en la dársena Norte.

Inglés Nagara, de Hull, a descargar, en la dársena Norte.

Norteamericano Lake Ellijay, de Montevideo, a cargar, en el Riachuelo

Danés Natal, de Norfolk, a descargar, en el Riachuelo.

Danés Viborg, de Río de Janeiro, a descargar, en el Riachuelo.

Danés Russ, de Copenhague, con 7 pasajeros, a cargar, en el dique 3.

Belga Leopoldo II, de Amberes, a descargar, en el dique 3.

Francés Liger, de Burdeos, con pasajeros y carga, en la dársena Norte

Salidas—

Uruguayo Colonia, para Amberes, con frutos

Inglés Kahrtum, para Amberes, con frutos

Americano Oskawa, para Rotterdam, con frutos.

Barca finlandesa Grace Harwar, para Falmouth, con carga.

Fragata noruega Maella, para la rada, con carga.

Transporte Argentino Patagonia, para los puertos del Sur, con carga.

Inglés Sutherland, para Amberes, con frutos

Inglés Magiester, para Londres, con carga.

Noruego Río de la Plata, para Rosario, a cargar.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor inglés Mount Everest, de 3.160 toneladas, de Las Palmas, en lastre, a S. Nicol.

Vapor inglés Kenilworth, de 3.287 toneladas de Cardiff, en laster, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor inglés Soaldier, de 2.294 toneladas, de Norfolk, con carbón, a Chadwick, Weir y Cía.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Martha Wáshington, llevará correspondencia para Brasil, México, Cuba, Japón, Centro y Norte América a las 13, con alcance hasta las 19.

Día 28: Italie, llevará correspondencia para Senegal y Francia, a las 13 sin alcance.

Día 28. Avón, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.145; novillos 2.298; vacas, 856; terneros, 991.
Compra total de los frigoríficos, 1.898 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	De $ 0.33½ a 0.34½	Firme
" " gogrdos " "	" " 0.32 " 0.33	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.30½ " 0.31¼	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.34 " 0.36	Sostenida
" " " " " más de 400 "	" " 0.31 " 0.33	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas.	" " — " 0.29	"
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28	"
" viejas	" " 0.26 " 0.27	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 8.925 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 8.080. Consumo local, 3.219.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.31 a 0.33	Sostenida
Ovejas "	" " 0.27 " 0.28	"
Borregos "	" " 0.33 " 0.35	"
" consumo	" " 0.30 " 0.32	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.388 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 665 cabezas.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 130 a 140 kilos	De $ 0.52 a 0.54	floja
" " " 110 " 120 "	" " 0.50 " 0.51	"
" " " frig. " 90 " 100 "	" " 0.47 " 0.50	"
" de media gordura, según clase	" " 0.40 " 0.45	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	46.801 bolsas	21.—	26.50
Triguillo	— "	—	—
Maíz	21.797 "	8.—	9.—
Lino	807 "	—	—
Nabo	790 "	—	—
Avena	3.186 "	9.—	11.—
Cebada	302 "	9.—	12.—
Centeno	241 "	16.—	20.—
Alpiste	26 "	—	—
Semilla de alfalfa	513 "	—	—
Harina	4.789 "	—	—
Afrecho	76 "	—	—
Afrechillo	435 "	—	—
Cebadilla	1.084 "	—	—
Ray grass	— "	—	—
Maní	294 "	—	—
Patatas	19.496 "	0.50	0.90
Porotos	294 "	0.80	1.90
Pasto fardos grandes	3.664	30.—	80.—
" " chicos	2.344	30.—	75.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	32.200	201.844
Salida	"	104.263	378.862
Existencia	"	24.105.060	20.399.372
Entrada total desde 1o. de julio		1.245.985	5.780.578

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	De $ 7.— a 7.30	Encalmada
Id. id. interior, regular	" " 6.50 " 7.—	"
Id. mediana, buena, superior	" " — " —	Sin cotización
Id. id. inferior regular	" " — " —	"
Id. fina, buena, superior	" " — " —	"
Id. id. inferior, regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" " — " —	"
Id. id inferior, regular	" " — " —	"

Ventas excepcionales: 50.000 kilos, fina, Chubut, a $ 18.

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente.
Carbón, 120 toneladas; leña, 30 toneladas; pasto, 5.700 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 103.— a 110.—	los 1000 kil.
Id. id. mezcla	" " 75.— " 85.—	"
Id, id. algarrobo	" " 68.— " 73.—	"
Id. ñandubay	" " — " —	"
Leña Campana y colorado	" " 48.— " 50.—	"
Id. media Campana	" " 44.— " 46.—	"
Id. verde quebracho colorado, tipo F. C.	" " 33.— " 36.—	"
Id. algarrobo	" " 25.— " 27.—	"
Id. torta Campana, quebracho colorado	" " 53.— " 55.—	"
Alfalfa, fardos chicos	" " 58.— " 75.—	"
" " grandes	" " 30.— " 55.—	"
Pasto mezcla.	" " 26.— " 40.—	"
Cal	" " 66.— " 70.—	"
Papas	" " — " —	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	20	—	N
7	20	—	"
8	20	—	"
9	19	4	"

VAPORES ESPERADOS

Italiano Dubac, de Génova, con carga.

Brasileño Piave, de Génova, con carga.

Francés Angó, de Hamburgo, con carga.

VAPORES A SALIR

Americano Martha Wáshington, para Nueva York, con pasajeros y carga.

Americano Lake Ellendale, para Boston, con carga.

Inglés Thespis, para Londres, con frutos.

Inglés Sportan Prince, para Hull, con carga.

Norteamericano Shaume, para Nueva York, con cereales.

Inglés Suwied, para Nueva York, con cereales.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:
Cabo Corrientes, de Montevideo.
Salen hoy:
Venus para Montevideo, sale a las 19 y 30.
Cabo Corrientes, para Montevideo, sale a las 22.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas—

Inglés Highland Laddie, de Londres, en la dársena norte con pasajeros y carga.

FELIX MIELI
(HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos y Haciendas
Bolsas nuevas y usadas - Compra y venta de leña - Operaciones de Bolsa - Escritorio: TACUARI 92
Buenos Aires

Lascurain y Etchegaray
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS
HACIENDAS Y CEREALES
724 - VICTORIA - 724
Casilla en Mataderos No. 24

Banco Holandes de la América del Sud
Amsterdam, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos,
Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo
Agencia N.o 1: Corrientes 1900.
Capital autorizado . . . . . Fls. 50.080.000.—
Capital realizado . . . . . " 25.080.000.—
Fondo de reserva . . . . . " 4.500.000.—
Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria.
El Banco paga por depósitos:
En Caja de Ahorros . . . . . 4 o|o
En cuenta corriente hasta $ 200.000 . . . . . 1 "
A plazo fijo . . . . . Convencional

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur
Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Liger", alrededor del 30 de julio.
"Aurigny", alrededor del 10 de agosto.
"Garona", alrededor del 24 de agosto.
"Ceylan", alrededor del 5 de septiembre.
"Asie", alrededor del 7 de septiembre.
PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1045 y 513 Avenida — Coop. T. 8855, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle de inmediato acceso a la estación Concaran. Zona del F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, junio 28 de 1920.

13|141 v. julio 27

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación para el día 11 de agosto próximo, a las 14.30, para la enajenación de las máquinas de una usina eléctrica de 25 KW. actualmente en trabajo en Mar del Plata, según especificaciones que podrán consultarse en la administración general, Reconquista 269. — La secretaria.

13|221 v. agto. 9

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta las 14 del próximo 17 de agosto, para la provisión de 500.000 ladrillos de cal, puestos en el Hospital Vicente López y Planes, General Rodríguez o estaciones próximas del F. C. Oeste, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran en la Administración General, Reconquista 269. — La Secretaria.

13|260 v. agosto 17

Policía de la Capital

El día 30 de julio de 1920, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de materiales necesarios para la confección de uniformes a usarse en la estación de verano del corriente año. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, junio de 1920.

13|170 v. julio 30

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de maquinarias, herramientas y materiales para talleres de carpintería, mecánico, imprenta, zapatería y escobería, destinados para la habilitación del Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 10 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Belgrano, N.o 909, 2.o piso, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 12 de 1920. — El contador.

13|227 v. agosto 16.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública, para la provisión de leña de quebracho colorado, campana, destinada a la Colonia Nacional de Alienados, para el segundo semestre del año 1920. Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 28 de julio del año en curso, a las 14, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 28 de junio de 1920 — El director interino.

13|281 v. jul. 27

Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para el transporte por lancha, desde el Dock Sud hasta el muelle de la compañía en Riachuelo, de 2500 a 3000 toneladas de carbón a llegar en el vapor "Clavarak", esperado como el 2 de agosto próximo.

Pliegos de condiciones y demás datos, en la Oficina de Almacenes Generales de la Compañía, calles Puentecito y Luna (ciudad), todos los días hábiles de 8 a 11.

Contestación bajo sobre cerrado que lleve la mención bien visible de "Propuesta lanchaje" deberá dirigirse al señor Director general de la Compañía, calles Vélez Sársfield y Suárez, para el día 26 de julio, antes de las 11, día y hora en que serán abiertas las propuestas en un local de la secretaría de la Dirección General, en presencia de los interesados que deseen asistir.

13|275 v. 24 julio

Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para la ejecución de las operaciones de carga, descarga, transbordo, etc., en la estación Buenos Aires de esta Empresa y en el intercambio con el F. C. Sud en Sola.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en la Secretaría de la Dirección General, de 8 a 11 y de 14 a 17, desde el 21 y hasta el 27 del actual.

Las propuestas firmadas y con indicación de domicilio se recibirán en la Oficina citada en sobre lacrado, con la mención "Propuesta" hasta el 28 del corriente, a las 14, día en que serán abiertas a las 15.

13|276 v. 25 julio

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para el suministro de madera de quebracho colorado y curupay negro del Paraguay, en piezas aserradas según medidas que pueden solicitarse en las oficinas de Almacenes Generales, calle Puentecito y Luna, Ciudad, todos los días hábiles de 8 a 11.

Las contestaciones deberán ser dirigidas bajo sobre cerrado que lleve la mención bien visible de "Propuesta madera dura" al señor director general de la Compañía, Av. Vélez Sársfield y Suárez, para el día 2 de agosto de 1920 antes de las 15, día y hora en que serán abiertas las propuestas en el local de la secretaría de la Dirección General.

13|294 v. Julio 26

Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para el suministro de chapas de hierro galvanizado acanaladas, de diferentes largos.

Detalles y demás condiciones pueden solicitarse en las oficinas de almacenes generales de la compañía, calles Vélez Sársfield y Suárez, ciudad, todos los días hábiles, de 8 a 11.

Las propuestas deberán ser dirigidas bajo sobre cerrado que lleve la mención bien visible de "Propuesta chapas galvanizadas", al señor director general de la compañía, Av. Vélez Sársfield y Suárez, para el día 2 de agosto 1920, antes de las 15, día y hora en que serán abiertas, en el local de la secretaría de la dirección general.

13|298 v. jul. 27

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION — VIII DIVISION. LICITACION.

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto del corriente año a las 15 horas para el arriendo por cinco años de 57 hectáreas de viña y bodega, existente en el Campo de Los Andes, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza.

La viña y bodega se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo, y el pliego de condiciones a disposición de los mismos, tanto en la Intendencia del Campo como en esta División.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración, Paseo Colón 1407, Capital Feneral, o al Intendente del Campo Los Andes, Tunuyán-Mendoza, pudiendo recabarse de la VIII División de la misma Dirección General o del Intendente del expresado Campo más datos y el pliego de condiciones para esta licitación.

Capital Federal, julio 16 de 1920.

13|293 v. Agosto 20

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo para el Hospicio de las Mercedes, durante el tercer cuatrimestre del año 1920.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 23 de agosto del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, julio 23 de 1920. — El director interino.

13|284 v. jul. 30

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de (3) tres camiones automóviles, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de agosto próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, julio 16 de 1920.

José I. Goñi,
Secretario.

13|252 v. jl. 26

Municipalidad de Posadas

Habiendo el H. Concejo declarado desierta la licitación para la provisión de luz y energía eléctrica al municipio de esta capital, y teniendo conocimiento que algunos interesados se proponen concurrir, llámase a una nueva licitación, a los mismos fines y bajo las mismas bases, hasta el día 15 de agosto próximo, en cuya fecha se abrirán en secretaría, a las 11 horas y 30 minutos, las propuestas que sean presentadas. — Posadas, julio 12 de 1920. — El secretario.

13|278 v. 14 Agosto

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera Galería.—

189—Eduardo Quintín.

Segunda Galería.—

397—Rosa Baganón de Duque.

Tercera Galería.—

109—Petrono Bergonzoni; 240—Colombo Mozzi.

Cuarta Galería.—

45—Francisco Folbo; 212—Martín Cristina; 256—Vicente Pergola, 287—Manuela Platero; 325—Rivio Franco; 333—Raquel H. de Leis; 342—Amalia M. de Miranda; 375—Leontino Portés.

Quinta Galería.—

66—Margarita F. do Ferro; 244—Francisco A. de Capuino; 751—Piero Beiarde; 831—Juan Barestrello.

Junio de 1920 — El Secretario.

13|185 v. agosto 1

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

476 Margarita A. E. de Núñez
567 — Juan Ruzo.

Segunda galería—

105 — Octavio Sala.
115 — Josefa C. de Blampain.
235 — María B. de Alary.
450 — Juan B. de Bi art.
505 — Julio P. Colombo.
525 — Francisco Provenzano.
545 — Ceferino Fernandez.
555 — Jerónima P. de Alemani.
575 — Roque D. Romano.

Tercera galería—

86 — Antonio Vedoya.
228 — Fortunata M. de Molina.
486 — Luis B. Bacigalupo.
541 — Pedro E. Romani.

Cuarta galería—

24 — Santiago Maccagatto.
44 — Ingiacia M. de García.
74 — Adela Filipini.
81 — Petrona B. de Del Corro.
114 — Antonio Maqueira.
225 — Felisa F. de Rastalli.
234 — Esteban Podestá.
236 — Felipe Mauro.
264 — Filomena Del Bono de Baletto.
295 — Angela C. de Mourad.
334 — Felisa G. de Nostro.
364 — José Lorenzo Jeregeta.
394 — Nicolás Calabrese.
405 — Luis Guzaf.
415 — Sara Godoy.

Quinta galería subterráneo—

136 — Arminda Valklem.
480 — Alicio Canero.
608 — Juana M. Pan Mosquera.

Primera capilla—

63 — Josefa Marcenano.

Tercera capilla—

90 — Luisa V. de Sturla.
152 — Pedro Gaytino y otros.

Junio de 1920.

El secretario.

13|209 v. ag. 6

Desocupación del Cementerio de Belgrano

En cumplimiento de lo dispuesto por ordenanza del 23 de noviembre de 1919, se avisa a todos los propietarios y ex propietarios de bóvedas y sepulturas situadas en el cementerio de Belgrano que contuvierenn restos en ellas que la intendencia municipal procederá dentro de los noventa días contados desde la primera publicación del presente aviso, a desocupar totalmente el citado cementerio, demoliendo las construcciones existentes y remitiendo los restos que contengan al cementerio del Oeste para su cremación.

Dicho cementerio contiene las bóvedas siguientes: De Juana I. de Etcheverry y familia, en la que está inhumado el cadáver de Ana J. Suárez, fallecida el 12 de enero de 1910 y varias urnas y cajones, en uno de los cuales existen restos de Rosa Roncoroni.

De Cayetano Bozzi, Baltasar Castelli y L. Denernardi y sus familias. Contiene 14 cajones con restos y entre cuatro urnas, dos que pertenecen a Baltasar Noli y Baltasar Castelli.

De Tadea Torres de Clarck, donde existen 2 ataúdes grandes destruídos.

De Juana G. de Suárez, totalmente vacío.

De Pedro Bransuel y familia, donde hay dos cajones pequeños, con restos anónimos.

De Silvestre Reyes y familia, donde existen dos cajones pequeños, con restos anónimos.

Del sepulcro donde descansan los restos de Mariana Elisabetta Mazzetti, desde el 20 de febrero de 1877.

Dos sepulcros más que contienen restos sin identificar.

Las personas interesadas por cualquier concepto en esta desocupación, deberán ocurrir a la Dirección General de Cementerios (Cerrito No. 35, 2o. piso) para formular toda reclamación o pedido relacionado con la ejecución de la ordenanza citada.

Buenos Aires, 1920. — El secretario.

13|202 v. ag. 5.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dólares, y 53 sucursales, incluyendo la de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES

Bmé. Mitre 31 y Rivadavia 2816
Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida), C. T. 3520 (Central).

Capital autorizado. $ 20.000.000 o/s
Realizado $ 14.000.000 o/s. Reserva: pesos [illegible] o/s.

Se abona: Por depósitos en curso legal

En cuenta corriente	1	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
A plazo fijo		Convenc

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o/o sin int.	
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c/l.	1 o/o sin int.	
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	3 1/2 o/o	1 o/o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4 o/o	1 o/o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4 o/o	Nil.

COBRA	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8 o/o	8 o/o

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso, Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32, Porto Alegro, Pelotas Maceió Rio Grande (Brasil), Bogotá (Colombia). — Buenos Aires, enero 10 de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista número 200 — Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m/n
Capital realizado	„ 98.587.100.— „
Fondo de reserva	„ 48.981.485.04 „
Prima a cobrar	„ 847.740.— „

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185, N.o 2, Almirante Brown 1201, N.o 3, Vieytes 1902, N.o 4, Cabildo 2027, N.o 5, Santa Fe 2201, N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145, N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; No 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

En cuenta corriente	1	o/o
Por depósitos a plazo fijo a 30 días	1 1/2	o/o
Id. id. id. a 60 días	2	o/o
Id. id. id. a 90 días	3	o/o
Id. id. id. a 6 meses	4	o/o
Id. id. id. mayor plazo	Convencional	
Id. id. en Caja de Ahorros desde $ 10 m/l. hasta $ 20.000 c/l., después de 60 días	4	o/o

COBRA:

En cuenta corriente	8	o/o
Descuentos generales	Convencional	

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1919. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia, Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente oro	Sin interés	
Id. id. id. id. papel hasta $ 200.000 m/n.	1	o/o
A plazo fijo	Convencional	
En caja de ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 m/l.	4	o/o

E. ALBERT Director.

CONVOCATORIAS

QUEBRACHALES TINTINA. — SOCIEDAD Anónima. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio a. c. a las 16, en el local Bartolomé Mitre número 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1920.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Hasta un día antes de la reunión de la asamblea, los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle San Martín 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 7 de julio de 1920. — El Directorio.

13|201 v. julio 28.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA.—SOciedad Anónima. — Bmé. Mitre 531. — De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas para la vigésima quinta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 16, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 531 (altos).

ORDEN DEL DIA.

1.o Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo.

2.o Elección de un director titular y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 20 del corriente mes en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1919-1920.

Buenos Aires, 7 de julio de 1920. — El Directorio.

13|211 v. julio 30.

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE Quilmes. — Domicilio: Perú 166, Capital. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 del corriente, a las 15, en el local calle Saenz Peña número 112, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria y balance.

2.o Distribución y destino de utilidades.

3.o Elección de cuatro directores titulares y un suplente, un síndico y [illegible] suplente.

4.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar dos días antes [illegible] social Perú 166, [illegible] de acuerdo [illegible] de los estatutos.

Buenos Aires, julio 12 de 1920. — Por el Directorio, Isidro Maso.

13|225 v. julio 26.

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA — De acuerdo con el art. [illegible] de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general que tendrá lugar el día [illegible] a las 15, en las oficinas de la compañía, Avenida de Mayo 7[illegible], con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al [illegible] el 30 de junio de 1920 y [illegible] distribución de utilidades.

2.o Lectura del dictamen de [illegible].

3.o Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores [illegible] Meriado y Bernardo D. Arzeno, que terminan su mandato y uno para reemplazar al director señor Luis [illegible]. Tres directores suplentes [illegible] titular y dos síndicos suplentes.

4.o Designación de [illegible] para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, julio 12 de 1920.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea [illegible] de los estatutos, depositar [illegible] sus acciones o un certificado de depósito bancario que justifique la [illegible] de dichas acciones, hasta [illegible] antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

1[illegible] v. agosto 5.

EL COMERCIO. — COMPAÑIA DE SEGUros a prima fija. — El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local, [illegible], el día [illegible] a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA.

1.o Aprobación de la memoria, inventario y balance general correspondientes al 31 [illegible].

2.o Sanción de la distribución de beneficios.

3.o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

4.o Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Lorenzo Teherano, [illegible], Rómulo D. Carusso y Alfredo D. [illegible]; un suplente por dos años en reemplazo del señor Miguel Minanovich y uno por un año en lugar de [illegible]; un síndico titular y un suplente, ambos por un año, en substitución de los señores Luis F. Gallo y [illegible]. Todo ello con arreglo a lo dispuesto en los arts. 15 y 24 de los estatutos.

De acuerdo con el art. [illegible] de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado, en la caja de la compañía, sus acciones o un certificado bancario en que conste el depósito de las mismas, con su respectiva numeración, tres días antes del señalado para que tenga lugar [illegible].

Buenos Aires, julio [illegible] de 1920. — L. [illegible], gerente.

1[illegible] v. agosto 3

BANCO DE AVELLANEDA. — AVENIDA GEneral Mitre 182. — [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Avellaneda, [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA BALNEARIO MONTE [illegible]

[illegible]

1.o Balance [illegible]

2.o Nombramiento [illegible]

3.o Nombramiento de dos [illegible] para firmar el acta.

De conformidad [illegible] concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad [illegible] antes de [illegible] la asamblea.

[illegible]

"LA FINANCIERA". SOCIEDAD ANONIma. — Maipú 42. — [illegible] Consejo de Administración de "La Financiera" [illegible] señores accionistas [illegible] a asamblea extraordinaria [illegible] el día 11 de agosto [illegible] en el local de los señores [illegible] Cía., calle Rivadavia [illegible] tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar y resolver [illegible] ción creada por la [illegible] asamblea ordinaria [illegible] día 8 de mayo ppdo. [illegible] a la designación de [illegible] miembros titulares, por [illegible] anunciados en la convocatoria [illegible] siderarse conveniente [illegible] ese acto, hacerlo en [illegible] que se entienda que [illegible] la resolución designando a los titulares que no [illegible] saren.

2.o Proceder a la elección de un director titular en reemplazo del señor Antonio [illegible] de Castro, que renunció y de dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Pedro Graciarena y J. J. Gueto, que renunciaron.

3.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, julio 22 de 1920. — Roberto Gondi, presidente. [illegible], delegado.

12[illegible] v. agosto 7.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686

LUZ

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de [illegible], doctor [illegible] Millán [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don JUAN [illegible] LLAZOTPA y EMILIA MOLINA DE LLAZOTPA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1920. — [illegible] Miguens, secretario.

13|150 v. julio 24

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, [illegible]

[illegible] — Carlos [illegible], secretario.

1[illegible] v. julio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor [illegible] Krappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de [illegible] RAMON [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1920. — C. F. Ayarragaray, secretario.

13|138 v. julio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] ya sean como herederos o acreedores [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible]

[illegible] — Dn. [illegible], secretario.

1[illegible]

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de julio de 1920. — [illegible] secretario.

12[illegible] v. [illegible] 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible] Zapata, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES FLORENCIA VAZQUEZ DE LASTRA, doña MODESTA PRIMITIVA LASTRA DE OLMEDO, LUIS OLMEDO y doña SAVANNA LASTRA DE RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 14 de julio de 1920. — Nicolás González Luzzaga, secretario.

13[illegible] v. agosto 14.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se convoca a todos los acreedores del concurso de don [illegible] C. BASSO, a la junta de verificación de créditos que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 15, previniéndose que a los que no concurran se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, 15 de julio de 1920. — A. Pradeja, secretario.

1[illegible] v. julio 28.

El [illegible] de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EMILIO MARELLI, doña VIRGINIA o VIRGINIA ROSA LINDA COLOMBO de MARELLI, doña ANGELA o ANGELA SIMONA MARELLI de RODRIGUEZ y doña VIRGINIA MARIA o EMILIA MARELLI de SCALABRINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 25 de 1920. — A. Pradeja, secretario.

1[illegible] v. agosto 1[illegible].

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña ADELINA IRENE [illegible] ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría, de que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1920. — A. Basualdo, secretario.

13|274 v. agosto [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de tres días, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Berenguer, [illegible] y Compañía", ha quedado disuelta [illegible], separándose de la misma, [illegible] señor [illegible] Penalva, [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1920. — [illegible]

1[illegible] v. julio [illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 30 DE JULIO. En su local a horas 15. Casa Céspedes 23[illegible], esquina Obligado 1230. Mide 1[illegible] m. [illegible] de frente al S. E., por 26 m. 21 en su otro frente al N. E. 12 m. al N. O. [illegible] 21 m. 74 al S. O. Con 4 piezas, 2 más de servicio en altos, pasaje, galería y dependencias. N.o H.o 0566, 6 o/o. Base, $ 16.800. Hipoteca, pesos 13.000. Deuda, $ 11.253.

[illegible] julio 15.

EL MIERCOLES 4 DE AGOSTO. En su local a horas 15, casa de departamentos Belgrano 2040 [illegible], entre Sarandí y Rincón. Mide [illegible] m. 328 por 34 m. 558. Se compone de un piso bajo y tres altos. El piso bajo consta de gran salón-negocio con sótano, una pieza, pasaje y dos departamentos de cuatro piezas cada uno, teniendo uno de ellos una pieza más de servicio, además dependencias para el portero. Los pisos 1o, 2o y 3o altos, son iguales, constando cada uno de tres departamentos, uno de ellos al frente de seis piezas y los otros dos de cuatro piezas y una más de servicio cada uno. Dependencias en todo y ascensor. N.o H.o 10.[illegible]. Base, $ 110.000. Hipoteca, $ 110.000. Deuda, $ 97.129.

[illegible] julio 21.

EL JUEVES 5 DE AGOSTO. En su local a horas 15. Cinco casas, Gaona 1001 [illegible] esquina Pujol 1100 [illegible]. Mide [illegible] m. [illegible]. Casa Gaona 1091 [illegible], esquina Pujol 1108 [illegible] consta de [illegible] salón [illegible] con sótano y 2 piezas. Casa Gaona [illegible] consta [illegible] piezas, casa Gaona 1015 [illegible] que a la derecha [illegible] casa Gaona 1011 consta de 5 piezas y casa Pujol 1110, con 3 habitaciones y galería. Además una pieza de servicio en altos y dependencias en cada casa. N.o H.o [illegible]. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 2[illegible].

[illegible] julio 22.

LA PLATA

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de La Plata, calle 3 número 6[illegible], en su sucursal La Plata, el 28 DE JULIO a horas 11, terreno mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de cloacas a cargo del comprador, es de $ 1.452.57, que puede ser abonada en 30 cuotas trimestrales de $ [illegible] c/u, incluído los intereses. N.o H.o 1170/1111, serie 6 o/o. Base, $ 12.800. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, pesos [illegible].

LA EPOCA, 12 de julio de 1920.

[illegible] partido de Matanza, en [illegible] Capital Federal, el [illegible] DE AGOSTO [illegible] distante [illegible] de la plaza San Justo, [illegible] compuesta de una superficie [illegible] áreas [illegible] centiáreas. Lindando [illegible] calle Buenos Aires [illegible] Gutiérrez [illegible] Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 2[illegible] de julio de 1920.

BAHIA BLANCA

Campo en el partido de Villarino, a inmediaciones de la estación Médanos y sobre la estación Mascota, colonia Los Taifares, en su sucursal Bahía Blanca, 6 de agosto a horas [illegible] formado por [illegible] del lote [illegible] con superficie en conjunto de 374 hectáreas, 83 áreas, [illegible] centiáreas, 8[illegible] decímetros cuadrados, con clavado y adherido al suelo, lindando: N. O., el lote 49 de Rojas y Costa; al N. [illegible] lote 5[illegible] b, [illegible] de Contreras Villarreal y [illegible] al [illegible] lotes [illegible] y 60, señores [illegible] Lickel y al [illegible] lotes 54 y 55 [illegible] R. Rojas.

No. H.o [illegible]. Serie 6 o/o. Base, $ 38.700. Hipoteca, $ 42.000. Deuda actual: $ 38.03[illegible].

LA EPOCA, 23 de julio de 1920.

CORDOBA

Casa en la ciudad de Córdoba, calle 9 de Julio número 6[illegible], entre las de Comercio y Fragueiro, en su sucursal Córdoba, el [illegible] DE AGOSTO a horas 11, compuesto el terreno según títulos, de 17.34 metros de frente por 55 mts. 75 mm. de fondo, o más o menos que resulte. N.o H.o [illegible] 20307, 2.a ley [illegible], 1.a serie. Base, pesos 33.200. Hipoteca, $ 27.000. Deuda actual, $ 24.6[illegible].

LA EPOCA, 22 de julio de 1920.

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Córdoba, calle Ituzaingó número 61[illegible], en su sucursal Córdoba, el 27 DE JULIO a horas 11, terreno mide 10.73 [illegible] de frente al O. [illegible] mts. de fondo, [illegible] una superficie [illegible] mts. cds., el terreno se designa [illegible] lote número 1 de la manzana 15 [illegible] Nueva Córdoba. N.o H.o [illegible]. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, pesos 12.360.[illegible].

LA EPOCA, [illegible] de [illegible] de 1920.

SALTA

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Salta, calle Juan Martín Leguizamón número [illegible], esquina Alsina número [illegible], en su sucursal Salta, el 26 DE JULIO a horas 11, [illegible] el terreno de [illegible] mts. cds. [illegible], conteniendo 7 habitaciones y [illegible] habitaciones en alto para servicio y demás dependencias. N.o H.o [illegible] 24595, 2.a ley [illegible], 2.a serie. Base, pesos 13.600. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.[illegible].

LA EPOCA, 12 de julio de 1920.

ROSARIO

Terreno y edificio en la ciudad de [illegible], calle [illegible] y Bajada Sargento Cabral, ángulo [illegible], en su sucursal Rosario, el 2 DE AGOSTO a horas 14, con superficie el terreno de 1.431.62 mts. cds. según plano firmado por el ingeniero H. Cuerpo, lindando al N. y N. E., la calle [illegible], [illegible] terreno que fué de F. Rosas, al [illegible] la Bajada Sargento Cabral y al O. [illegible] y sucesores de [illegible]. N.o H.o [illegible], serie 6 o/o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 70.[illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 1[illegible] de [illegible] de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

REMATES

J. V. Posada

JUDICIAL — EN COLONIA LUCINDA, gobernación del Río Negro — 15[illegible] h[illegible] 79 a. 06 c. fracción 14 del plano de esta colonia y que es parte de los lotes [illegible] fracción A, sección 2 del plano oficial del territorio. Campo apto para todo cultivo, teniendo riego del canal denominado Colonia Lucinda. Sin base.

El viernes 6 de agosto, a las 15, en mi local San Martín 121. Por orden del señor juez, doctor Estrada, secretaría García Calvo, en el juicio que sigue el Crédito Territorial Argentino contra E. del Castillo y Cía. Seña, 8 o/o. Comisión 2 o/o. Por más datos ocúrrase a la secretaría nombrada y a mi escritorio. — J. V. Posada, San Martín 121, Buenos Aires. — A. García Calvo, secretario.

1[illegible] 282 v. [illegible] ag.

Arturo Barros

JUDICIAL—TERRENOS EN MAR del Plata y San Martín. En Mar del Plata, 4 lotes, 2 en la calle Alvarado esquina Alsina, y 2 en la calle Avellaneda entre Alsina y Olavarría. La esquina mide 17.32 metros a cada calle (20x20), el lote lindero mide 8.66 mts. por 17.32 (10x20) y los lotes por Avellaneda miden 8.66 metros por 34.64 cada uno (10x40). Están situados a dos cuadras de la estación nueva y a 2 del tranvía al Golf, entre calles asfaltadas y bien edificadas. Base, las 2/3 partes de la tasación o sea $ 8 el m² la esquina ($ 11 v. c.); $ 6.66 el m² el lote lindero ($ 5 la v. c.) y $ [illegible] el m² ($ 4 la v. c.) los otros dos lotes. Terreno en San Martín, Villa Libertad, calle Chivilcoy (hoy Ramón Falcón) esquina Triunvirato, 5 lotes unidos, Nums. 27 al [illegible] de la manzana 9. Miden en conjunto 42.14 metros al S. E., hoy calle Falcón, por 32.10 a Triunvirato, 38.16 mts. al NO, y 31.30 al NE, o sean 1.294.20 mts. cdos. Están a 10 cuadras, más o menos, de las paradas Tropezón y Bosch, del F. C. C. C. Base $ 0.66 el m. c. ($ 0.50 la v. c.). Venta ordenada por el juez de comercio de la capital federal Dr. F. Martín y Herrera, secretaría del doctor Aureliano García Calvo, en el juicio "Banco Popular Argentino" contra D. L. Gordillo.

El martes 27 de julio, a las 15.30, en mi casa, San Martín 459. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o.—Arturo Barros. — Dr. Aureliano García Calvo, secretario.

13|232 v. julio 27

Rogelio P. Rayneli

Victoria 371

JUDICIAL — LOS BIENES DE LA sucesión Eulogia Argumedo de Bianchi, por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Achával Rodríguez, en Lobos [illegible] C. S., de acuerdo con el siguiente detalle:

Casa Buenos Aires al Norte [illegible], lindando con [illegible], de $ [illegible] de frente por [illegible] fondo, tiene [illegible] de negocio [illegible] cocina y dependencias. Tasación $ [illegible]. Base 2/3 partes $ [illegible] m.n.

Casa Buenos Aires esquina 9 de Julio, de 1[illegible] m. por [illegible] con salón de negocio, tres piezas, cocina, etc., en bajos, y 2 salas, [illegible] piezas, cocina, en los altos, escalera de madera, [illegible] cielo en [illegible]. Tasación $ 15.000. Base 2/3 partes $ 10.000 m.n.

Casa 9 de Julio entre Ayacucho y Ministro Brin, de 1[illegible] m. por 4[illegible] fondo y un terreno al fondo [illegible] tulo, de 17 m. por 17 m. Tiene salas de negocio, portón de entrada, [illegible] piezas, cocina, patio de tierra, [illegible] manzana, etc. Tasación $ 6.500 m/n. Base 2/3 partes $ 4.3[illegible].33 m.n.

Casa Biedma esquina Ramallo, [illegible] 4 m. por [illegible] m., con 2 piezas, [illegible] vivos y dependencias. Tasación $ 1.800 m/n. Base 2/3 partes $ 1.[illegible].

Terreno Ayacucho esquina Ca[illegible]las, de 1[illegible] m. por [illegible] m., cercado pared, y vereda. Tasación $ 600. Base 2/3 partes $ 400 m/n.

Las escrituras se otorgarán por escribano señor Delfor González Ramírez.

El remate se efectuará sobre los mismos inmuebles el domingo 1[illegible] de agosto empezando a las 13 en el primer inmueble anunciado y siguiendo en los demás por su orden. Seña [illegible] cuenta de precio 8 o/o. Comisión [illegible].

13|234 v. agosto [illegible]

MANUEL ROCCA

JUDICIAL. — EL DOMINGO [illegible] de agosto a las 15, sobre los mismos procederé a vender de acuerdo con el siguiente efecto judicial.

Seña 8 o/o en efectivo y 2 o/o comisión a cargo del comprador. Informes en la secretaría doctor Martín y Herrera o en mi escritorio San Martín 82.

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Eduardo M. [illegible] en los autos A. Beretta contra M. Scherer por cobro ejecutivo de pesos, el martillero Manuel Rocca procederá a vender en público remate, previa publicación por quince días en los diarios "Boletín Judicial" y "LA EPOCA"; dos lotes de terreno en Nuevos Mataderos, ubicado el primero en la manzana 10 lote 1, de 1[illegible] metros 99 centímetros al Sudeste sobre San Pedro por 34 metros 90 centímetros de frente al sudoeste sobre Jachal, por ser esquina. Base las dos terceras partes de la tasación o [illegible] 906 $ con 70 centavos.

El segundo lote ubicado en la manzana 7, lote 12, que mide 8 metros 6[illegible] centímetros de frente calle Idalgalá entre San Pedro y Ar[illegible] por 43 metros 25 centímetros de fondo. Base las dos terceras partes de la tasación o sean 374 $ con 5[illegible] centavos.

13|261 v. ju[illegible]